



Pobres pero democráticos. Análisis de las dinámicas del poder y sus instituciones en seis municipios mexicanos

T E S I S

Que para obtener el grado de
Doctor en Ciencias Sociales

Presenta

Martin Donjuan González



Pobres pero democráticos. Análisis de las dinámicas del poder y sus instituciones en seis municipios mexicanos

T E S I S

Que para obtener el grado de
Doctor en Ciencias Sociales

Presenta

Martin Donjuan González

Director de tesis

Dr. Hugo Alejandro Borjas García

Resumen:

Este trabajo busca exponer algunas características de los gobiernos municipales en seis municipios considerados marginados, se utiliza como base teórica la literatura sobre el tema de la calidad de la democracia en el ámbito subnacional, añade el enfoque a unidades de observación en condición de vulnerabilidad económica. Aquí se consideran cinco dimensiones componentes de la democracia para evaluar su calidad: la capacidad estatal, la libertad individual, la igualdad, la participación ciudadana en el gobierno y la soberanía popular. Con ello se busca exponer la forma en que las condiciones de pobreza matizan la calidad de la democracia. La pregunta que se pretende responder a lo largo de esta investigación es, ¿cómo es la democracia de los pobres?, la hipótesis de este trabajo considera que las condiciones de pobreza, dan lugar a formas de gobierno patrimonialistas, con prácticas autoritarias y opacas. Son democráticos porque tienen instituciones y procesos institucionales, propios de la democracia, sin embargo, se pretende evidenciar que el desarrollo económico condiciona y matiza el sistema democrático, mismo que interioriza las condiciones culturales, sociales y los arreglos institucionales, propios de una condición de vulnerabilidad. El método de análisis se basa en la recolección de información por medio de tres instrumentos: información del contexto histórico social, la observación directa, y el sondeo mediante entrevistas, concluimos que muchas de las características del régimen democrático están presentes, son funcionales y para muchos son comprensibles, pero en la cotidianidad de las comunidades, son solo rituales vacíos de contenido que no representan más que una vaga aspiración sin efectos en su condición social.

Índice

Introducción	5
Capítulo 1. ¿Por qué estudiar la democracia en municipios pobres?.....	9
• Pobreza y democracia, acotando dos macro conceptos.....	9
• De la desigualdad a la pobreza.....	12
• ¿Cómo determinar cuáles son los municipios pobres esta investigación?	16
• La relación entre pobreza y democracia.	24
Capítulo 2. La definición de democracia	29
• Democracia institucional y democracia real a nivel municipal	31
• Dos grandes formas de entender la democracia.	35
• Las concepciones filosóficas sobre la democracia	36
• Las concepciones descriptivas sobre la democracia.	45
• La calidad de la democracia	71
Capítulo 3. El método comparado de sistemas similares para mostrar cómo interactúa la condición de pobreza con la democracia.	75
• La posibilidad de trabajar con un enfoque mixto	77
• ¿Qué herramientas emplear para construir el método que comparará los seis casos de este trabajo?	79
• Construcción metodológica. La encuesta como una herramienta de acercamiento; del diseño de las muestras a la irrupción en el contexto local.	80
• El procesamiento y análisis de la información	90
Capítulo 4. Los casos de Chiapas.....	92
• El contexto socio-político	92
• El contexto económico.....	96
El municipio de Aldama, de la orfandad al pluralismo.....	97
• El rostro institucional formal del Aldama Chiapas	102
• Algunos hechos sobre el contexto económico y político de Aldama.....	104
• Nos han venido a romper nuestra democracia.....	106
• La religión abre la pluralización.....	111
• La opinión de algunos ciudadanos de Aldama.....	114
El municipio de Chalchihuitán, lograr el consenso es lo esencial.	117
• Algo sobre el contexto geográfico, económico, político y social	119
• Excluidos entre los excluidos.....	124

• No vengas si no eres de aquí.....	126
• La construcción formal del rostro democrático. Se ponen de acuerdo para ir a votar.	127
• El rostro institucional formal de Chalchihuitan.....	129
• El otro rostro de Chalchihuitan, cada quien gobierna los suyos.....	130
El municipio de San Juan Cancuc, mosaico multipartidista.....	136
• Algunos datos relevantes sobre el contexto geográfico, histórico y social de éste municipio.....	137
• La máxima expresión de multipartidismo.....	142
• Algunas generalidades sobre los municipios observados de los altos de Chiapas	144
Capítulo 5. El sur de Nuevo León	147
El municipio de Aramberri, donde el PRI no tiene competencia.....	147
• Algunos elementos sobre la historia política e institucional de Aramberri.....	152
• La opinión de algunos de los ciudadanos de Aramberri	152
El municipio de General Zaragoza, las fronteras ideológicas partidistas son difusas.....	153
• Aspectos generales sobre el contexto, geográfico, histórico, económico, político y social del municipio.....	153
• El rostro institucional de General Zaragoza NL.....	158
• Candidatos sin ideología	160
• Sucedió en un Ejido.....	163
El municipio de Doctor Arroyo, patrimonio familiar.....	166
• Algo sobre su contexto histórico, político y social.....	166
• El contexto geográfico, económico y demográfico.....	168
• Pobres por naturaleza	171
• Un proyecto millonario en un municipio pobre.....	172
• Sistema de partido dominante evolucionado por una esporádica alternancia.....	173
• ¿Por qué las fiestas del pueblo son tan importantes para el gobierno local?	184
• Lo que opinan algunos y algunas entrevistadas, de Dr. Arroyo sobre algunos referentes de la democracia	189
Conclusiones.....	193
Bibliografía	201
• Anexo 1, algunos resultados del cuestionario	
• ¿Qué se le viene a la mente cuando escucha la palabra democracia?	213
• Anexo 2.	

- Cuestionario 217

Introducción

Quienes observamos el contexto nacional y sub nacional de la nación mexicana, hemos encontrado que no es posible hablar de una nación homogénea, en prácticamente ningún sentido.

Este trabajo busca observar las características particulares de seis casos puntuales que pudieran dar luz sobre lo que ocurre a nivel nacional en casos con condiciones similares, dado que tipifica condiciones de pobreza, desigualdad, ámbito rural y arraigo a una tradición política particular.

Se expone que elementos como la costumbre y las prácticas democráticas de proceso se han vuelto cotidianas, han sido asimiladas de manera tal que las elecciones libres y competidas, así como los ejercicios de gobierno local se han transformado para no cambiar en lo sustancial, dado como resultado una democracia sin significado para quienes la viven y difícil de categorizar para quienes académicamente la observamos.

Para la observación conjunta de los conceptos democracia y pobreza, la ciencia política y la sociología, han desarrollado sus teorías a partir de estudios a nivel nacional, destaca el empleo de la política comparada en cuanto a su método. En este trabajo, se pretende hacer lo propio a nivel sub nacional, se busca evaluar dos regiones de análisis, que se componen de tres municipios cada una, éstas tienen como elemento común, estar caracterizadas en condiciones de pobreza, en indicadores oficiales como los de CONEVAL (2016, 2019) e INEGI (2020) y en su autoadscripción, sin embargo, sus condiciones identitarias, culturales e históricas, distan por mucho en guardar semejanza. Lo que genera la duda sobre ¿qué significa, en términos de ciudadanía, el ser pobre en una región con respecto a la otra, dado que ambas se encuentran dentro de un régimen nacional, bajo una misma constitución, y al amparo de un mismo estado soberano?

Se infiere que la condición económica trastoca y matiza otras variables, además de las estructuras de clase, la dinámica misma del desarrollo económico y el nivel de institucionalización del estado. Es de considerar que analizar casos regionales,

usando herramientas como el método inductivo mediante la observación y documentación de las prácticas, además de la consulta directa a quienes en principio se llamarán “ciudadanos”, permite exponer con mucha mayor riqueza la relación que existe entre el desarrollo económico y la calidad de la democracia, o concepto que se tiene de la misma.

Éste último, por principio, es un concepto macro, pertinente de revisarse y acotarse a lo que se observa en los casos de ésta investigación, dado que en algunos se hacen observables o más evidentes ciertas características de clasificaciones de la democracia, sin embargo, no fue posible observar de manera homogénea los seis casos.

Tres son los principios básicos, ideológicos y referentes teóricos que todo trabajo sobre la democracia y calidad de la misma consideran; la igualdad, la concepción liberal, y la representativa. Todas las concepciones en sentido puro poseen presupuestos radicales, mismos que al operacionalizarse pierden su sentido puro, por ejemplo, la democracia representativa remite al principio de libertad, que se fundamenta en el gobierno representativo liberal. Este término entra en conflicto con el principio de igualdad, que se va extendiendo a mayor grado o nivel de democracia.

La democracia liberal, de acuerdo a algunos como Krause, (2016) Marx (2009), Lipset (1959), Dahl (1999) y otros, es un constructo burgués, y por lo tanto se puede llamar democracia burguesa, de modo que se puede concebir como un constructo que la sociedad burguesa utilizó para incluir en su lucha y dominar a los desposeídos, así, la democracia contemporánea es el sustento del capitalismo, si bien “puede haber capitalismo sin democracia, no se concibe democracia sin capitalismo”, ese orden de ideas sirven como punto de partida para destacar la relación que guarda la condición económica con el ejercicio cotidiano de la ciudadanía.

El debate sobre la democracia considera esas ideas, los matices y las mutaciones que el concepto sufre, nos llevan a considerar que la relación desarrollo-democracia no es lineal, y que hay bastante por descubrir y explicar.

Atendiendo los tres principios básicos antes mencionados, el propósito inicial de éste trabajo, pretendió generar un indicador o índice para valorar la democracia en las unidades de observación que considerara esos principios mediante indicadores de los mismos, si bien no se logró de forma homogénea, las observaciones y la información que aquí se utilizó, pretende apegarse a los indicadores que han sido considerados en trabajos como el de Freedom in the World (Puddington, 2017) y el de IDEA (Landman, 2009)

En síntesis, el método analítico para evaluar la calidad de la democracia, se construye usando tres elementos, que en el capítulo 3 se explican:

1. Los criterios institucionales.
2. Las prácticas cotidianas,
3. La propuesta de Morlino (2007) “evaluar la calidad a través del procedimiento y del resultado”¹

Ese método buscó atender dos importantes propuestas, puntualizadas para estudios sobre la democracia en el ámbito subnacional y para la democracia en general:

“Las topografías políticas de las jurisdicciones subnacionales, sin embargo, continúan siendo los territorios inexplorados de la política comparada. El estudio de la democratización en el interior de las naciones se ha visto ampliamente perjudicado por este vacío teórico” (Gibson, 2007:190)

“La democratización es un proceso que requiere tiempo y paciencia, la democracia no se logra sólo mediante las elecciones, las prácticas democráticas se pueden comparar pero no prescribir, la democracia se construye desde el interior

¹ “En una buena democracia los propios ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si el gobierno trabaja por los objetivos de libertad e igualdad de acuerdo al gobierno de la ley. Monitorean la eficiencia de la aplicación de las leyes vigentes, la eficacia de las decisiones tomadas por el gobierno, la responsabilidad y la rendición de cuentas políticas de los gobernantes electos en relación con las demandas expresadas por la sociedad civil (calidad en términos de procedimiento). Una buena democracia es por tanto y ante todo un régimen ampliamente legitimado, que satisface completamente a los ciudadanos (calidad en términos de resultados)” (2005:38-39).

de las sociedades, la democracia no se puede importar ni exportar, pero sí apoyar (Landman, 2009:9)”

Con esta investigación se pretende contribuir al conocimiento sobre la calidad o tipo de democracia, focalizada en el ámbito subnacional, se presentan como evidencias, la información del contexto histórico de la región y de cada uno de los municipios, la información sobre sus instituciones y la aplicación de un cuestionario a modo de encuesta diseñado a partir de las 5 dimensiones propuestas por Morlino (2007); estado de derecho, rendición de cuentas, reciprocidad entre gobernantes y gobernados, garantías de libertad y garantías de igualdad².

En síntesis, se buscó exponer la opinión de los usuarios o consumidores de un producto/servicio que aquí se denomina democracia, dentro de un contexto de marginación, aquí, la democracia para su observación, se sujeta a cinco criterios mínimos que en el capítulo 2 se exponen a detalle: la capacidad estatal, la libertad individual, la igualdad, la participación ciudadana en el gobierno y la soberanía popular.

² Metodológicamente se puede remitir a estudios similares en el nivel nacional como: el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía (INE, 2014), la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (INEGI, 2013), los informes de Freedom House (2012) y la auditoria ciudadana sobre la calidad de la democracia en Costa Rica, entre otros.

Capítulo 1. ¿Por qué estudiar la democracia en municipios pobres?

Hemos dicho que existen vacíos teóricos y conceptuales para el análisis de las unidades subnacionales en cuanto al tema de la democracia se refiere, más aún si se busca información donde las limitaciones económicas categorizadas como pobreza, se encuentren relacionadas. Observar ambos fenómenos de manera conjunta es complejo, ya que ambos conceptos son muy amplios en su campo de estudio.

En éste capítulo, inicialmente se pretende acotar y contextualizar teóricamente ambos fenómenos, se delimita el concepto de pobreza, a partir de estudios y argumentos sobre la desigualdad, exponiendo los elementos a través de los cuales la literatura observa y operacionaliza la desigualdad, de esa forma se extraen los componentes que aquí se emplean para elaborar una definición de la pobreza.

Habiendo acotado las categorías, se realiza la delimitación de los municipios que habrán de observarse bajo las mismas, esa delimitación se realiza tomando datos de fuentes oficiales que se encargan de la medición de la pobreza en México, siendo esos datos los elementos empíricos, con los cuales se delimita el campo físico de estudio.

Enseguida, se hace un esbozo sobre lo que se ha escrito en cuanto a la relación que existe entre la pobreza y la democracia, las formas en que se han abordado estas categorías en conjunto para su estudio.

Se cierra el capítulo con las definiciones que aquí se consideran, explicando porque se les da ese tratamiento y no otro, se argumenta también sobre la justificación del por qué y para qué puede resultar pertinente estudiar esa relación

Pobreza y democracia, acotando dos macro conceptos

En el trabajo de investigación titulado “Local Democracy and Economic Growth” (Knutsen, Garring, & Skaaning, 2016), se encuentra evidencia de que, conforme se han acentuado las dinámicas del capitalismo, en las llamadas sociedades democráticas, de los últimos 20 años, se ha también profundizado la desigualdad

(Jímenez Bandala, 2014), generando espirales de pobreza, mismas que dan origen a condiciones estructurales que hacen casi imposible que quienes nacen bajo esas condiciones, logren salir, e incluso mueren en las mismas.

Huntington (1994) en su exposición sobre la tercera ola democratizadora, evidencia que dicha ola sirvió como sustento para la ampliación del modelo capitalista, modelo que se fundamenta en los postulados del neoliberalismo económico. Se ha observado que esa situación paulatinamente, dejó fuera del juego o con muy poco con que jugar a la gran mayoría de la población, la evidencia de ello corresponde a una tesis aparte.

Lo que hoy en día podemos observar es que la conjunción de dos macro conceptos; democracia y capitalismo, han favorecido principalmente a tres grupos de personas, actores o jugadores: Los primeros son quienes previamente contaban con condiciones favorables para jugar y en condiciones de competencia para la combinación de ambos juegos. Los segundos, quienes tienen poder principalmente económico para generar, manipular o brincar las reglas y, el tercer grupo, algunos mínimos casos que son extremas excepciones a las dos reglas anteriores, tales como deportistas, artistas, celebridades y casos que se pueden considerar causas fortuitas, provocaciones o accidentes de un sistema³.

Otro conjunto de organizaciones que trabajan con estos meta-conceptos es: Oxfam⁴ en su informe 2017, refiere:

“El crecimiento económico tan sólo está beneficiando a los que más tienen. El resto, la gran mayoría de ciudadanos de todo el mundo y especialmente los sectores más pobres, se están quedando al margen de la reactivación de la

³ En términos de Ardití (2015), estos casos se consideran “una falla en el escenario ritual de la política, un suceso no-algorítmico, no predecible”, el autor en éste texto no está específicamente hablando sobre el tema que aquí nos ocupa, pero el argumento central de este texto, habla sobre la representación estática, institucionalizada, predecible, y aquella que eventualmente se manifiesta y puede o no trascender, usando esa analogía, establezcamos que los dos primeros grupos de actores a los que aquí nos referimos, pertenecen a la representación visible, estática, identificable. La re-presentación que Ardití considera como un blanco móvil, son para nosotros este tercer grupo de actores.

⁴ 17 organizaciones no gubernamentales que realizan acciones humanitarias en 90 países.

economía. El modelo económico y los principios que rigen su funcionamiento nos han llevado a esta situación que se ha vuelto extrema, insostenible e injusta

Estamos, cada vez más, frente a un Capitalismo Clientelar al servicio de las élites. Las grandes empresas utilizan su poder para garantizar que tanto la legislación como la elaboración de políticas nacionales e internacionales se diseñen para proteger sus intereses. (Converti & Serrano Mancilla, 2021)."

De modo que las reglas del juego económico que han dado origen a la desigualdad, según la propia organización y muchos de los académicos que estudian el fenómeno, establecen: "1) *El mercado nunca se equivoca y hay que minimizar el papel de los gobiernos;* 2) *las empresas tienen que maximizar sus beneficios y la rentabilidad de los accionistas a toda costa;* 3) *la riqueza individual extrema no es perjudicial sino síntoma de éxito, y la desigualdad no es relevante;* 4) *el crecimiento del PIB debe ser el principal objetivo de la elaboración de políticas;* 5) *nuestro modelo económico es neutral desde el punto de vista del género;* 6) *los recursos de nuestro planeta son ilimitados."* (Riquelme, 2017).

Esas reglas han sido asimiladas por los gobiernos en su política de combate a la pobreza y a la desigualdad, de modo que el gobierno mexicano desde que inició con estas políticas en el sexenio de Carlos Salinas, ha optado por la no intervención directa del estado en la economía, y teniendo los programas sociales de combate a la pobreza, como medios de contención para evitar problemas sociales mayores y, carta abierta para el clientelismo político (Jímenez Bandala, 2014:8).

Tenemos entonces para gran parte de la población condiciones de desigualdad persistente, se han materializado en estados permanentes de pobreza, esta pobreza en condiciones extremas se presenta dentro de un patrón muy específico en México: ámbito rural, ausencia o poca existencia de oportunidades para hacerse de recursos, desigualdad dentro de la desigualdad, bajos niveles de escolaridad, actividades económicas mayormente de subsistencia y un fuerte apego a la tierra y las tradiciones locales.

Lo anterior ha dado como resultados que algunos de los últimos resquicios de refugio en estas comunidades, son las tradiciones e identidad, que se conforman a partir del territorio, de los significados locales, como lo son las fiestas religiosas y de las interacciones cotidianas que se dan en estas comunidades. La tradición política está muy arraigada, aunque en tensión constante debido a las interacciones con el exterior, con el ámbito estatal o federal, que tiene como denominador común, el encontrar alternativas para mejorar sus condiciones precarias, a las cuales están acostumbrados y dentro de ese contexto, las asumen como algo natural, esto es algo que en este trabajo se trata de hacer observable, en menor o mayor grado dentro de los capítulos donde se analizan los casos.

[De la desigualdad a la pobreza.](#)

Para México, diversos estudios señalan que la fuente principal de la desigualdad proviene de las diferencias en las remuneraciones laborales. Para poder mantener un determinado nivel de vida, los hogares se han visto obligados a enviar a más miembros del grupo familiar a trabajar, y a aumentar el número de horas que trabajan (Jusidman, 2009:196), hecho que limita la ampliación de capacidades que se pudieran adquirir por medio de la educación formal, y complementarse con otras actividades como las artes, el deporte y el esparcimiento entre otras.

La desigualdad económica también define los niveles y la calidad de vida de las personas, como ya se dijo, por aspectos ligados directamente al ingreso, y aunada a la debilidad de la protección social del estado, es decir las externalidades del sistema económico no las está corrigiendo el estado, el modelo de mercado actuando en las condiciones que se ha dado, perpetua la desigualdad en aquellos que poseen menos recursos para incursionar y permanecer dentro de ese sistema.

La desigualdad no es privativa del ingreso económico, sino que se encuentra en muchos otros aspectos de la sociedad, para interés de esta investigación se señala además: la desigualdad étnico-racial, geográfica, de ocupación y de clase (Solís & Güémez, 2021).

La desigualdad étnico-racial⁵, además de llevar implícita la desigualdad en los ingresos, suma la discriminación étnica, manifestada en la exclusión y autoexclusión sistemática, que en términos empíricos acentúa las diferencias de oportunidades, acceso e inclusión (Campos, 2013). Es común que la población indígena perciba menores ingresos y se vea obligada a desempeñar trabajos mal retribuidos, sobre todo en las actividades agropecuarias, de construcción o en servicios básicos que no demandan mayor conocimiento técnico. Esta población sobre la cual se hace manifiesta en mayor grado esta desigualdad, a menudo vive en localidades pequeñas y dispersas, sin acceso a servicios públicos básicos como salud, educación y agua potable.

En el caso de Chiapas, 99.5% de los hogares indígenas son categorizados en condición de pobreza y 97.2% de éstos, cae en la pobreza extrema, particularmente en este estado la pobreza indígena es más aguda en comparación con poblaciones indígenas de otros estados (Chavez Gailindo, Hernandez Bringas, & Olivera Lozano, 2007:68), aunque es común que las regiones de mayor rezago social sean comunidades indígenas. Los indicadores en materia de salud, vivienda, infraestructura sanitaria y acceso al progreso científico y tecnológico muestran enormes disparidades de acuerdo con el origen étnico de la población (Jusidman, 2009:198).

La desigualdad geográfica⁶ se configura con el lugar de residencia y trabajo, las características físicas del lugar que se habita son determinantes más no fundamentales en las condiciones de desigualdad actuales. Sonnleitner (2012:262)

⁵ *“Pertener a un grupo étnico-racial no implica sólo tener (des)ventajas por el racismo y la discriminación del presente, sino también heredarlas debido a la acumulación histórica de (des)ventajas en las generaciones previas”.* (Solís & Güémez, 2021:8)

⁶ En la literatura el concepto se maneja como “desigualdad espacial” (Espejo & Araya, 2015), siendo ésta el resultado neto entre las fuerzas centrípetas de la concentración geográfica y las fuerzas centrífugas de dispersión (Kim, 2008). En Chile, por ejemplo, se tiene evidencia sobre la concentración del capital humano en grandes centros urbanos, mismos que aglomeran el capital laboral, ofrecen mejores oportunidades a quienes habitan en estos centros dando como consecuencia mayor productividad que se refleja en salarios más altos. Aunque existen también externalidades como el incremento en el costo de la vida, visto desde la óptica económica, la comparación entre centros urbanos, y comunidades rurales, refleja asimetrías de mayor o menor medida, según sean los puntos de comparación.

De modo que la desigualdad económica o de ingresos y su contraparte espacial son una constante en Chile y en Latinoamérica, el análisis de esa relación es un tema poco estudiado (Espejo & Araya, 2015:353).

encuentra que para el caso de algunas zonas del estado de Chiapas, el problema o la paradoja de “tierra rica, gente pobre”, obedece más que al reparto o distribución de las tierras, a condiciones de producción, comercialización y acceso a los mercados.

La panorámica que nos plantea este autor, empíricamente se extrapola a los municipios del sur de Nuevo León, es una constante en menor o mayor grado para la mayoría de los municipios y comunidades rurales de México.

Los salarios de la zona sur del país históricamente han sido más bajos que los que se perciben en el norte o en las grandes ciudades. Lo mismo sucede con los salarios de los trabajadores rurales, son inferiores a los de los trabajadores urbanos. El estado mexicano incluso lo convirtió en algo de carácter oficial, ya que durante los últimos 20 años del siglo pasado y los primeros diez del presente, los salarios mínimos legales se fijaron según regiones y según si el trabajo era urbano o rural.

De modo que podemos definir la desigualdad geográfica, como una condición de desventaja, derivada del espacio geográfico, pero acentuada por el contexto histórico y de las políticas públicas que se han implementado en las regiones, estados y el país⁷.

Finalmente, la desigualdad en cuanto a la ocupación⁸, Jusidman (2009:199) encuentra que en México, generalmente la clase alta se ocupa preponderantemente en actividades de tipo empresarial; las clases medias están integradas por pequeños y medianos empresarios, las burocracias, personas que se dedican a la política, a la prestación de servicios profesionales, investigadores y maestros de educación media y superior, trabajadores calificados de la industria y los servicios. Los integrantes de las clases bajas trabajan en el servicio doméstico, en actividades agropecuarias, artesanales, en los trabajos de baja calificación en la industria, la construcción, los servicios y el comercio informal.

⁷ Según Kochendorfer Lucius & Pleskovic (2009), la geografía económica y sus efectos en la distribución de ingresos han sido considerados como una nueva forma de planificación de políticas públicas

⁸ García Ramírez & García Ramírez (2020) trabajan con la categoría “polarización ocupacional”, que en conjunto con la “polarización salarial”, profundizan los efectos negativos de la desigualdad.

La desigualdad en las ocupaciones y en el empleo, es un elemento natural, incluso necesario, es probable que el problema radique en cómo el sistema (modelo económico) convierte esa desigualdad en polarización y sus consecuentes efectos, en palabras de García Ramírez y García Ramírez (2020) de la siguiente forma:

“La polarización salarial y ocupacional disminuyen de forma relativa el grupo de personas que durante algún período obtenían ingresos salariales medios o que pertenecían a ocupaciones que percibían remuneraciones medias, lo que los situaba, en palabras de Foster y Wolfson (2009), en el grupo social de clase media. Esto, sin duda, tiene repercusiones en el ámbito de bienestar de las personas pero, por otra parte, cataliza esquemas débiles de participación política que en el largo plazo podrían generar una sociedad más polarizada y desigual. De igual manera, dicho proceso de polarización reduce el conjunto de las oportunidades de las personas, la sociedad se vuelve más rígida y con poca capacidad para generar movilidad social, en este sentido, socava las fuentes de dicha movilidad y es altamente probable que obstaculice la dinámica de un alto crecimiento económico que redunde en un beneficio público para la sociedad en general (García, 2017; Stiglitz, 2012)” (García Ramírez & García Ramírez, 2020:154).

Trataremos de hacer observable a lo largo de las unidades de análisis de este trabajo, la persistencia en el imaginario y la autoconcepción de la mayoría de los actores, situándose dentro de estas adscripciones.

De modo que la desigualdad que aquí se esboza es entonces una combinación de orígenes étnicos y raciales, con niveles de riqueza y capital social acumulados en niveles inferiores a los encontrados en asentamientos urbanos, de educación e inserción ocupacional diferenciados a la baja en relación a núcleos de población urbanos, la combinación de esos factores se retroalimenta. Esto tiende a perpetuar la pertenencia a un estándar de bienestar considerado como de pobreza (Badillo, 2009; Boltvinik, 2007; CONEVAL, 2016; Campos, 2013), así como la distancia social, cultural y económica de la media nacional, por tener un referente.

Por eso, una parte importante de la desigual en la distribución del ingreso en México se explica por la discriminación étnica, racial y de género; es decir, un arraigo de

tipo cultural que, a su vez, determina las oportunidades de los diferentes grupos de la población para acumular riqueza⁹.

Como conclusión del concepto, vemos que la desigualdad constituye una segregación violenta latente, persistente y sistemática con múltiples consecuencias, la principal de ellas, desde la óptica de este trabajo, el atentado contra la libertad de los individuos y el ejercicio de la plena ciudadanía.

Por lo tanto, encontramos en ello una de las principales contradicciones a las cuales nos queremos acercar, la contradicción que deriva de los fundamentos de libertad e igualdad que supone la democracia, en contraste con las situaciones de violencia estructural derivadas de las condiciones de pobreza, producto de la desigualdad.

[¿Cómo determinar cuáles son los municipios pobres esta investigación?](#)

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2016), México, partir de 2009 cuenta con una metodología para la medición de la pobreza de manera multidimensional, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en junio del 2010 con el título de “Lineamientos y Criterios Generales Para la Definición, Identificación y Medición de la Pobreza”. A partir de ello ha sido posible contar con información sobre la situación que en materia de pobreza existe en el país, en cada uno de los estados y a nivel municipal, en la esfera nacional y estatal han sido publicados los resultados a partir del 2010 cada dos años, no obstante que también fue posible reconstruir la información desde 1992.

Señala el mismo CONEVAL (2016), que en cuanto a municipios se refiere, únicamente se cuenta con información desde el año 2010.

Además de la ya mencionada metodología y conceptualización que CONEVAL realiza con respecto a la pobreza. El tema como hemos mencionado, ha sido tratado también como un sinónimo o bien estrechamente ligado al de desigualdad, ésta es considerada como parte de los atributos personales, relacionales y estructurales

⁹ Explicación que podríamos ampliar en términos de Tilly (2000) y sus cuatro categorías dinámicas que llevan la desigualdad a ser persistente.

que determinan la capacidad de los individuos para poseer y retener recursos a lo largo de su vida (Jusidman, 2009).

Para Reygadas (2004) apoyándose en Wolf (2001), la desigualdad es un fenómeno que está directamente ligado con las relaciones de poder. Las teorías individualistas (Rawls, 1997; Sen, 1999) han puntualizado en la distribución de capacidades y recursos entre las personas, las teorías interaccionistas (Marx, 1974; Durkheim & Mauss, 1996; Weber, 2002; Goffman, 1986) enfatizan las pautas de relaciones y los intercambios desiguales, y las teorías holísticas (Wolf, 2001; Giddens, 2001; Boltvinik, 2007) se han concentrado en las características asimétricas de las estructuras sociales.

Lo anterior reviste especial importancia, ya que esas categorizaciones del concepto de pobreza y las condiciones que ello representa, hacen que ahora se cuente con un buen nivel de consenso entre los académicos y formuladores de políticas públicas en México, mismos que en su momento se han encargado de diseñar y establecer la pobreza en términos de categoría, que en los considerandos del documento publicado en el Diario Oficial de la Federación, aparece como:

“el documento técnico denominado: Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, el cual contiene los criterios específicos para la medición transparente, objetiva y técnicamente rigurosa de la pobreza, acorde con las mejores prácticas en la materia a nivel nacional e internacional” (Hernandez L., 2010)

Para efectos de esta investigación, es pertinente tomar de entre los debates una definición de la pobreza, para su identificación y medición, quedando como sigue:

La pobreza es la categorización unilateral de un individuo o grupo de individuos en situación de carencia, que impide alcanzar un estándar de vida mínimo a quienes la sufren (Coudouel, Dani, & Paternostro, 2006). La categoría se modela a partir de condiciones de desigualdad que poseen estos individuos. Estas condiciones son generadas por causas estructurales derivadas de fenómenos, dinámicos, heterogéneos y complejos.

Dinámicos como la explotación, el acaparamiento de oportunidades, la emulación y la adaptación (Tilly, 2000). Heterogéneos, como las condiciones que el individuo tiene para adquirir capacidades que le permitan insertarse en una sociedad a través del ejercicio de su voluntad, es decir, las oportunidades para una condición de vida mínima (Sen, 1982). Complejos, como el allegarse de ingresos o recursos para satisfacer necesidades básicas (Fields, 2001)

Por tanto, las condiciones de pobreza, se expresan en situaciones de desigualdad predominante económica, que limita el acceso a libertades básicas de elección y asociación, provoca disminución en la autoestima y degradación de la condición humana, limita la interacción social y la conformación de expectativas. Lleva a los categorizados dentro de la pobreza, a condiciones de violencia sistemática y persistente.

La citada metodología empleada para la medición multidimensional, establece seis tipos de carencias centrales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. De las cuales se desprenden algunas subcategorías, misma que nos servirán para ampliar la explicación un poco más adelante.

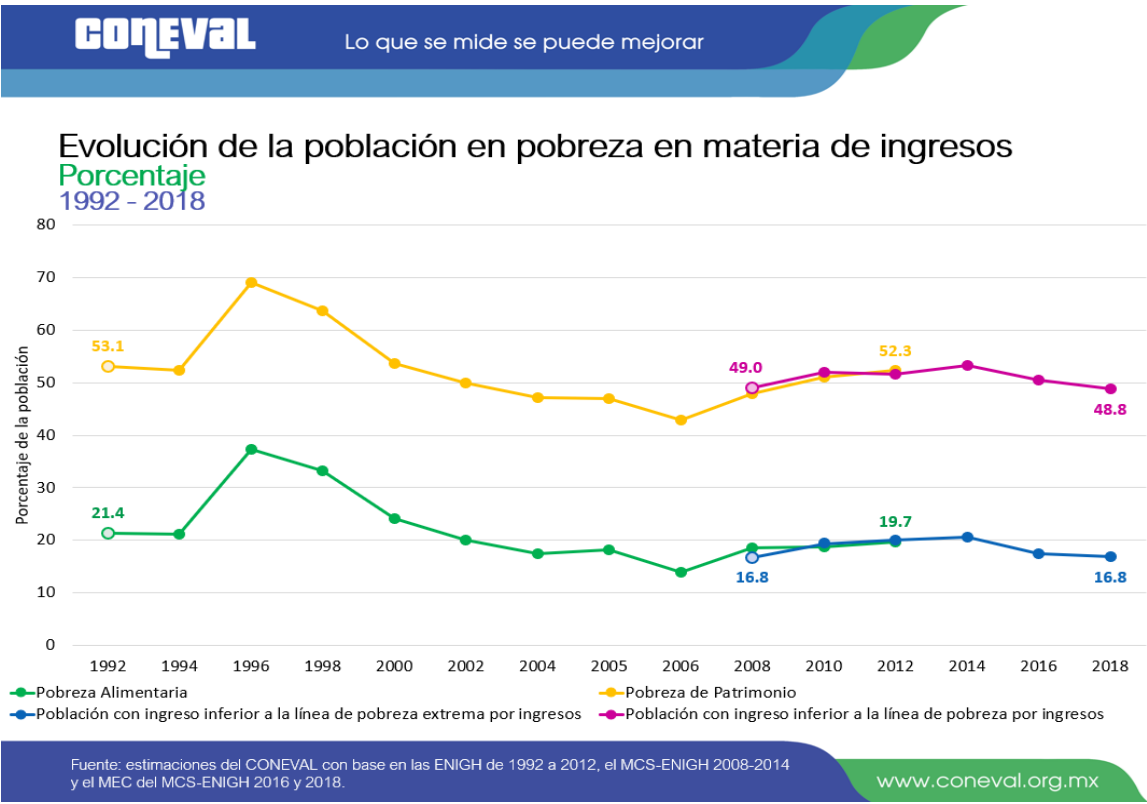
Conforme a esa metodología, se aprecia en el cuadro 1, que el porcentaje de población en condiciones de pobreza en el país, presenta tres etapas desde que comienza su medición, el punto de partida en 1992 el 53.1% de la población se clasificaba en condiciones de pobreza patrimonial, 21.4% en situación de pobreza alimentaria, hay un pico ascendente en periodo 1994-1996, que coincide con la crisis económica de esos años, ampliamente estudiada (Rueda Peiro, 1998; Huerta González, 1996; Álvarez Béjar, 1995).

La segunda etapa corresponde al periodo que inicia en el año 2000, cuando se alcanzan los niveles de 1992, en esta segunda etapa 2000-2006, se da un ciclo de reducción en alrededor de 4 puntos porcentuales en ambos indicadores, en toda la serie, es la etapa de mayor reducción de la pobreza.

La tercera etapa, 2008-2018, tiene una tendencia continua, en promedio digamos que los cambios son mínimos, se destaca en esa etapa los cambios en la clasificación, para pobreza patrimonial se considera ahora; población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos. Los mismo que para la clasificación de pobreza alimentaria, ahora se considera; población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

En síntesis en casi treinta años que se mide la pobreza bajo los mismos criterios, las cifras iniciales han bajado alrededor de cuatro puntos porcentuales en ambos indicadores. A lo largo de la serie observamos que el punto más álgido se da en 1996 y la mejor condición en 2006. Derivado de estos datos es pertinente comentar que bajo las mismas condiciones “ceteres paribus” abatir por completo la pobreza en México tomaría aproximadamente 370 años.

Cuadro 1. Evolución de la población en pobreza en México



Fuente: CONEVAL (2020)

¿Qué se puede observar en particular de esos datos? Primero, aun cuando los porcentajes son similares, existe un significativo cambio en cuanto a la población neta, es decir; el 53.2% de 1992, significa alrededor de 46 millones de personas, mientras que el 52.3% del 2012, representa poco más de 61 millones de habitantes que se consideran en condiciones de pobreza patrimonial. Misma situación sucede con las categorías de pobreza alimentaria y de capacidades que se expone a mayor detalle en el capítulo 3.

Segundo, tomar la fotografía de manera global no permite observar las particularidades que existen en cada una de las regiones, si bien la metodología es universalizante y generaliza el fenómeno, aquí se considera que el tratamiento regional es plausible y pertinente para destacar las particularidades que guarda la democracia en estos contextos.

Cuadro 2. Comparativo de tipos de pobreza, porcentajes y personas

AÑO	NACIONAL porcentajes			NACIONAL personas		
	Aliment.(A)	Capac.(B)	Patrim.(C)	Aliment.(A)	Capac.(B)	Patrim.(C)
1992	21.4	29.7	53.1	18,579,252	25,772,159	46,138,837
1994	21.2	30	52.4	19,018,063	26,908,870	47,045,221
1996	37.4	46.9	69	34,654,309	43,444,956	63,967,416
1998	33.3	41.7	63.7	31,682,407	39,751,061	60,671,333
2000	24.1	31.8	53.6	23,722,151	31,216,334	52,700,549
2002	20	26.9	50	20,139,753	27,085,351	50,406,024
2004	17.4	24.7	47.2	17,914,516	25,435,261	48,625,044
2005	18.2	24.7	47	18,954,241	25,669,769	48,895,535
2006	13.8	20.7	42.7	14,742,740	22,072,988	45,502,304
2008	18.4	25.3	47.7	20,214,520	27,767,512	52,293,719
2010	18.8	26.7	51.3	21,204,441	30,029,507	57,707,660
2012	19.7	28	52.3	23,088,910	32,881,564	61,350,435
2014	20.6	ND	53.2	24,600,000	ND	63,800,000

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2016), e INEGI (2020)

Para llevar el análisis de lo macro a lo micro, primeramente se seleccionaron las tres entidades federativas con mayores índices de pobreza y las tres con menor nivel, lo anterior con la intención de contextualizar por regiones geográficas, bajo el supuesto que existe algún grado de homogeneidad, derivado del contexto histórico,

político-social y geográfico, en el entendido que los recursos naturales son también actores que condicionan el contexto general.

Esta clasificación se hace a partir del 2010, primer año donde de manera oficial se dan a conocer los resultados de la medición utilizando la metodología multidimensional.

Cuadro 3. Evolución de la pobreza en seis entidades federativas

Entidad federativa	Pobreza								Pobreza extrema							
	Porcentaje			Miles de personas			Cambios en el número de personas		Porcentaje			Miles de personas			Cambios en el número de personas	
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	Porcentual (2014-2012)	Absoluto (Miles de personas)	2010	2012	2014	2010	2012	2014	Porcentual (2014-2012)	Absoluto (Miles de personas)
Chiapas	78.5	74.7	76.2	3,866.3	3,782.3	3,961.0	4.7%	178.673	38.3	32.2	31.8	1,885.4	1,629.2	1,654.4	1.5%	25.2
Oaxaca	67.0	61.9	66.8	2,596.3	2,434.6	2,662.7	9.4%	228.2	29.2	23.3	28.3	1,133.5	916.6	1,130.3	23.3%	213.7
Guerrero	67.6	69.7	65.2	2,330.0	2,442.9	2,315.4	-5.2%	-127.5	31.8	31.7	24.5	1,097.6	1,111.5	868.1	-21.9%	-243.4
Sonora	33.1	29.1	29.4	905.2	821.3	852.1	3.7%	30.8	5.1	5.0	3.3	140.1	139.8	95.6	-31.6%	-44.2
Distrito Federal	28.5	28.9	28.4	2,537.2	2,565.3	2,502.5	-2.5%	-62.9	2.2	2.5	1.7	192.4	219.0	150.5	-31.3%	-68.5
Nuevo León	21.0	23.2	20.4	994.4	1,132.9	1,022.7	-9.7%	-110.1	1.8	2.4	1.3	86.4	117.5	66.7	-43.2%	-50.8

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2016).

Tenemos que Chiapas ha venido ocupando el primer lugar en niveles de pobreza, con un registro promedio de 75% de su población en situación de pobreza, al igual que en la medición nacional, ese porcentaje en términos absolutos representa incrementos en cuanto al número de pobladores. Al estado de Chiapas le sigue su vecino Oaxaca que pelea con Guerrero el segundo y tercer lugar respectivamente, aunque éste último es el único de los tres que muestra una disminución en cuanto al número de pobres en la serie.

En la contraparte, encontramos que Nuevo León es la entidad con menor porcentaje de población en situación de pobreza, y el estado que menos pobreza extrema alberga, situación que va en línea con su disminución de pobreza. Le sigue el Distrito Federal aunque en términos de población duplica las cifras de Nuevo León, y el estado de Sonora, que más bien resulta ser un referente muy similar en cuanto a su condición con estados como Querétaro, Quintana Roo, Colima, Chihuahua, Sinaloa y las Baja Californias.

Este ejercicio comparativo nos ha llevado a seleccionar unidades de análisis, que pretenden seguir la lógica de comparar lo comparable, es decir, ser pobre en el estado de Nuevo León, ¿representa lo mismo, en términos políticos y de ciudadanía que ser pobre en Chiapas?

Dicho lo anterior, se presentan enseguida las regiones con mayor pobreza en cada uno de las dos entidades previamente valoradas. Según el propio Coneval, para el caso de Nuevo León son Aramberri, Dr Arroyo, General Zaragoza y Galeana. Para el caso de Chiapas: Chalchihuitan, Aldama y San Juan Cancuc.

Cuadro 4. Municipios más pobres Nuevo León y Chiapas

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010				
Estado	Municipio	Porcentaje	Personas	Número promedio de carencias
Nuevo León	Aramberri	69.2	6,038	2.8
	Dr. Arroyo	68.7	12,851	2.8
	Gral. Zaragoza	68.4	2,259	2.4
Chiapas	Chalchihuitán	96.8	13,925	4.1
	Aldama	97.3	4,899	3.7
	San Juan Cancuc	97.3	31,648	4.2

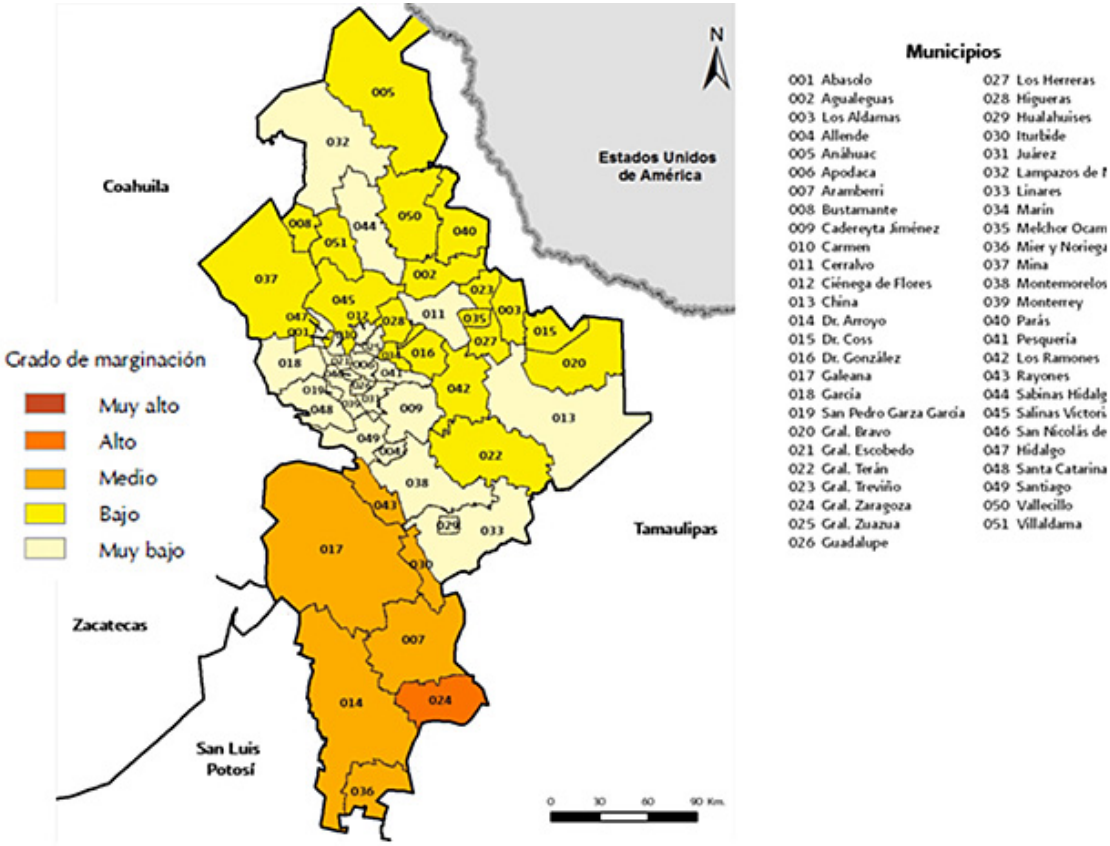
Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2016).

En este cuadro observamos que si bien todos los municipios comparten la lógica de ser los más pobres de sus respectivos estados, hay una diferencia de casi 30% en cuanto a la población en situación de pobreza en términos nominales, en términos reales, estamos hablando de poco más de 50 mil habitantes en esta zona de Chiapas contra pasados 21 mil en Nuevo León, de igual forma es más aguda esta condición en el estado de Chiapas en cuanto al número promedio de carencias. Nuevamente nos cuestionamos ¿será lo mismo en términos de ciudadanía ser pobre en Chiapas que en Nuevo León?

Otro aspecto a destacar es que también comparten la situación de conformar regiones, tal como se presenta en el cuadro 5, lo que refiere a su división política

territorial los tres municipios que mencionamos de Nuevo León comparten frontera conformando junto con el municipio de Mier y Noriega toda la zona sur del estado, dicho sea de paso, éste último municipio presenta niveles de marginación similares a sus vecinos. En este caso es de nuestro interés señalar que junto con los municipios de Galeana, Mier y Noriega, Iturbide, los municipios de Aramberri, Doctor Arroyo y General Zaragoza, conforman el distrito electoral local número 26.

Cuadro 5. Ubicación geográfica del distrito 26 local del estado de Nuevo León.

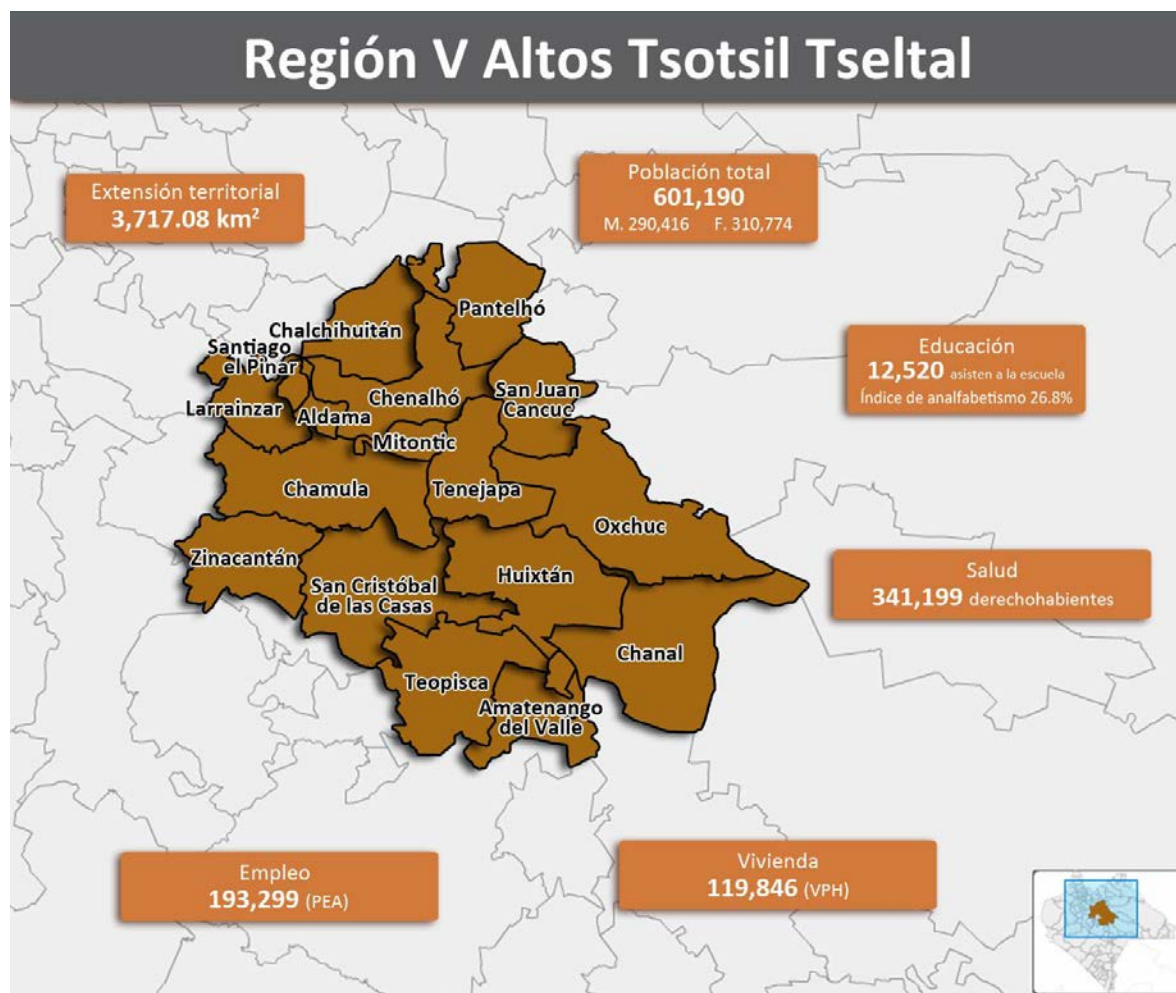


Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales (IINSO, 2015)

Para el caso de Chiapas, podemos también hablar de una región que ha sido homologada como “los altos de Chiapas” en donde se ubican los tres municipios que estudiamos, si bien dos de ellos Aldama y Chalchihuitan comparten el mismo lenguaje (tzozil) y distrito electoral local (22), la distancia que los separa de San Juan Cancuc, no es tan significativa a través de las montañas, este último municipio pertenece al distrito 21 local del estado y su lenguaje es el Tzeltal. Ambos grupos

indígenas pertenecen a la familia Maya y, según da cuenta Obregón R. (2003), cada uno de ellos se define o se concibe a partir de una colectividad particular que corresponde al municipio donde reside. Lo cual representa una particularidad con respecto al caso de Nuevo Leon.

Cuadro 6. Ubicación geográfica de los municipios de Chalchihuitán, Aldama y San Juan Cancuc, en los altos de Chiapas.



Fuente: Gobierno de Chiapas, programa regional de desarrollo (haciendachiapas, 2015)

La relación entre pobreza y democracia.

Para Charles Tilly (2000:232) la desigualdad categorial, constituye el terreno y la coacción de la vida política. En un sistema constitucional democrático, el primer punto que se destaca es la ciudadanía, va desde el ejercicio pleno de los derechos

políticos de todos los habitantes, a la autonomía con la que se conducen las fuerzas armadas.

Más aún, en un sistema donde aquellos que se encuentran en el lado ventajoso de las divisiones categoriales, poseen dinero y son pocos en relación con los excluidos, es común que estén en constante tentación de comparar su salida de los procesos democráticos, valiéndose de instrumentos democráticos como las elecciones populares, Tilly (2000:233) y otros (Knutsen, Garring, & Skaaning, 2016), exponen que en un escenario donde hay pocas personas muy ricas y muchas pobres, y/o muy pobres, es común y altamente probable que se de la compra de candidatos, votos y jueces electorales. Caso contrario donde existen condiciones de relativa igualdad es menos probable y más complicado que se pueda romper o cooptar todos los mecanismos democráticos.

Przeworski y Limongi (1993), presentaron sus resultados sobre la capacidad real que tienen los regímenes democráticos para generar y promover el desarrollo, según relata Vidal de la Rosa (2012), estas conclusiones rompieron paradigmas de la ciencia política estadounidense, paradigmas que se centraban en la modernización y los procesos democráticos que asumían la democratización como un resultado inevitable del proceso de modernización como fase final, proceso que vendría acompañado de disminución en la desigualdad y un alto ingreso per cápita.

Algunos otros autores clásicos que han tratado el tema desde diversas perspectivas tanto sincrónicas como diacrónicas han sido Lipset (1994), Przeworski y Limongi, (1997) o Tocqueville, (2019) de donde se desprendió una de las primeras tesis que señalaban que el principio de igualdad que representa la democracia alcanzaría dimensiones económicas.

Carles Boix y Susan Stokes (2003), afirman que la democratización es una variable endógena del desarrollo, y cuando esto no sucede así, es debido a factores endógenos, fuerzas plenamente identificadas como antidemocráticas. La tesis propone que ante el eventual incremento de los ingresos, los pobres necesariamente participan de estos beneficios y con ello mejora su participación política, con ello resulta más costoso para las elites reprimirlos.

Un argumento completamente contradictorio, surge de aquellos que han seguido la definición de Schumpeter (1983) y toman la democracia como la competencia electoral entre elites para obtener el poder por medio de la mayoría de votos. Para ellos según apunta Vidal (2012:147,153) ha surgido un brote democrático justo en nuestras narices, al mismo tiempo que una regresión en la distribución del ingreso como nunca antes. El cuestionamiento para él es ¿cómo se puede dar una buena respuesta al hecho de que el proceso de democratización sin precedentes en el mundo moderno, se da a la par del mayor aumento en la desigualdad a nivel mundial?

Los estudios sobre el tema han demostrado tres posibles relaciones entre las variables democracia y desarrollo económico (Landman, 2011: 129-130), que poseen sus homólogas en la teoría económica. Una relación lineal positiva donde la relación entre democracia y desarrollo es directa, idéntica a la curva de oferta de un producto en mercado de competencia perfecta. La relación curvilínea, donde la relación se comporta de manera similar a la lineal, hasta un determinado nivel donde ya no existe variación, esta se asemeja a una curva que representa la ley de los rendimientos decrecientes en economía. Y, la escalonada, donde la probabilidad de una unidad de análisis de democratizarse no se modifica a lo largo de un tramo de la curva, para en un solo punto de desarrollo cambia de manera significativa, para en el siguiente punto volver al comportamiento inicial, pero en un nivel más alto de democracia, esta curva en economía es una representación de lo que se conoce como la elasticidad oferta/demanda de un producto.

Es de llamar la atención que, en todo momento, se considera la democracia como una variable netamente dependiente del desarrollo, en esta teoría. Sin embargo, existen otros modelos de análisis que manejan las variables de manera inversa, aunque en lugar de democracia utilizan otros conceptos de carácter sinónimo, como “participación ciudadana”.

Por tanto, es posible dar un tratamiento dicotómico a cada una de las unidades de análisis, para respetar las características propias del tiempo y el espacio, pero enfatizando un modelo en cada caso, ya que infiero que con base en la idea de que

“un hecho social se explica mediante otro hecho social” (Durkheim, 2001), la historia y las condiciones sociales son muy importantes. En síntesis, lo que se pretende hacer observable es que aun cuando el tiempo es el mismo para ambas unidades, los procesos no han sido los mismos, por ello darles un tratamiento idéntico, con seguridad nos llevará a conclusiones erróneas.

Dicho lo anterior, hablemos de un punto que tiene que ver con el tratamiento metodológico. La idea consiste en gradualmente complejizar el análisis, para ello considero como base tres categorías, que más adelante ampliaré con sub categorías. Estas categorías básicas son; El desarrollo económico, que ha sido utilizado como referente para delimitar las unidades de estudio. La democracia, de cuya postura depende en buen grado el diseño de la investigación. Y, la calidad de la democracia, que el hacer observables y medibles sus categorías, al respecto, se ha encontrado que los estudios de calidad de la democracia a nivel subnacional son limitados y a nivel de naciones no hay claro consenso sobre cómo medir las variables y por qué hacerlo de un modo y no de otro.

Lo más común empleado en el ámbito académico es hacerlo a través de las instituciones, la premisa la enuncia Downs (1987:128) “Los derechos individuales no tienen significado práctico, sin instituciones capaces de garantizarlos y procurarlos, los estados naciones (el estado) es la principal institución para cumplir ese rol”

De modo que el estado como principal institución procura el crecimiento económico, con lo que se combate la pobreza produciendo una clase media educada y emprendedora, que tarde o temprano comenzará a demandar regir su propio destino, por lo tanto, todo régimen o gobierno represivo o autoritario, será forzado a caminar hacia la democracia. Como prueba de ello, se ha dicho que los países más ricos de mundo se ostentan como democráticos. Al menos eso es lo que generalmente se acepta teóricamente.

Cierto también es que el concepto de democracia, no es el mismo o no se puede concebir de la misma forma para todas las sociedades. Sin embargo, hay acotaciones y condiciones mínimas que nos permiten clasificar a un régimen como

democrático o no. Por lo tanto, es posible ponderar el grado de democracia, es decir medir o determinar la calidad de la democracia.

Basándonos en los dos argumentos anteriores podríamos esperar una relación directamente proporcional entre el grado o nivel de riqueza, que para efectos de nuestro estudio pretendemos considerar más bien la ausencia de pobreza, y la calidad de la democracia. En otras palabras, a menor pobreza (mayor riqueza), mejor la calidad de la democracia; a mayor pobreza (menor riqueza) menor la calidad de la democracia.

Tilly (2000:236-237) observa dos procesos paralelos que en su opinión hacen difícil alcanzar o sostener la democracia, el primero es la dinámica de distribución del modelo capitalista y el segundo es la tendencia global de movilizarse políticamente en nombre de categorías, que son orígenes de la desigualdad; religiosas, étnicas y nacionales.

Existe evidencia suficiente para afirmar que el modelo capitalista tal como ha sido implementado por unos y emulado por otros, no ha hecho más que acentuar diferencias económicas y potenciar la desigualdad económica.

Las luchas políticas por la reivindicación de raza, género, etnicidad, ciudadanía y cualquier otra categoría que establezca límites bien marcados, no hacen más que dividir la clase social por medio de sus prácticas de sostén y creencias que deriva en ideologías abstractas, situación que lleva a nuevas formas de exclusión, explotación y acaparamiento de oportunidades (Tilly, 2000).

La combinación de ambos procesos genera efectos inmediatos en el bienestar, lo que aleja de la igualdad en la que se supone florece la democracia.

Capítulo 2. La definición de democracia

¿Qué es la democracia?, ¿cómo podemos observar y estudiar sus dimensiones?

En el ámbito académico no hay un claro consenso para establecer una definición que sea universalmente aceptada y completa. Lo que tenemos, son múltiples definiciones que comparten algunos principios generales, para identificarlos realizaré un recorrido general y esquemático, caracterizando las definiciones en dos grupos: las filosóficas y las descriptivas.

La finalidad de este recorrido pretende establecer visiones o concepciones y categorías, que se esperaría encontrar en el universo estudiado, con ello se persiguen dos propósitos generales. El primero es contrastar las concepciones académicas con las coloquiales, un ejercicio experimental para ver qué tan cerca o que tan lejos están de dialogar el lenguaje académico con el lenguaje popular, metafóricamente sentar a dialogar un teórico de la democracia con un ciudadano común.

En esta investigación, con la intención de generar ese dialogo, dentro del cuestionario se incluyeron dos preguntas abiertas y una tercera de carácter valorativo. En la primera a la que hago referencia, se le pregunta al entrevistado: “¿Cuando usted escucha a palabra “política” qué es lo primero que se le viene a la mente?”, si bien los conceptos política y democracia son diferentes por definición, se tomó como supuesto que mantienen estrecha cercanía, misma que daría apertura a una respuesta más profunda o complementaria.

Para las siguientes dos preguntas, en la primera se espera una definición: “¿Qué se le viene a la mente cuando escucha la palabra “democracia”?, y la segunda asume que existe una definición aunque no sea explícita: “Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?”¹⁰

¹⁰ Las opciones de respuesta se establecieron por grado: 1. Totalmente de acuerdo, 2. Muy de acuerdo, 3. Más o menos de acuerdo, 4. Poco de acuerdo, 5. Totalmente en desacuerdo, ha sido peor.

- A. Vivimos en democracia
- B. Gracias a que hoy vivimos en una democracia nuestra calidad de vida ha mejorado.
- C. Gracias a que hoy vivimos en una democracia los servicios públicos han mejorado.
- D. Gracias a que hoy vivimos en una democracia tenemos más oportunidades.”

El segundo propósito consistió en establecer categorías observables, el sustento teórico corresponde a las definiciones descriptivas, de esas definiciones se derivó casi el resto de las preguntas del cuestionario, esas mismas definiciones fueron la guía de observación cualitativa.

Tenemos entonces que las respuestas de los académicos en cuanto a la preguntas antes planteadas , de acuerdo a la literatura serían en los siguientes sentidos: por el lado filosófico, con base en la filosofía política, las ideas datan del pensamiento antiguo (Aristóteles, 2006), pasan por las ideas de tiempos de los enciclopedistas (Spinoza, Rousseau y Tocqueville) del mercantilismo (Stuart Mill) llegando al pensamiento de Marx y de Weber (en Abellán, 2011 y otros), pensamientos que en su conjunto han sido reflexionados por contemporáneos como Bobbio (1986) y Dussel (2001) entre otros, las cuales se exponen en los siguientes apartados.

Otra serie de respuestas se esperarían por el lado de las definiciones descriptivas, Tilly (2010), que ilustran los diversos enfoques a través de los que se ha observado el fenómeno, particularmente desde mediados del siglo pasado. Bajo la concepción de Tilly (2010), se encuentran cuatro tipologías: constitucional, de carácter sustantivo, procedimental y procesal.

En esa misma línea descriptiva, Coppedge (2012:12-13) encuentra que la mayoría de las definiciones que se han empleado para la observación científica, caen y se traslapan en alguno de los siguientes modelos de democracia: socioeconómica, de la gente (popular), participativa, representativa, liberal y deliberativa.

De acuerdo a éste último autor, es posible crear conceptos simples y densos, no hay un criterio específico para señalar que un concepto es mejor o peor que otro, sino que la capacidad explicativa depende de lo minucioso que se pretenda acercarse en la observación y en el grado de generalización que se busque, por lo que a menudo existen intercambios entre, minuciosidad y generalidad.

Las definiciones “descriptivas” se usan en este documento, para observar y operacionalizar las dimensiones de la democracia, más allá de la definición expresa que muchos de los entrevistados nos respondieron, se plantean una serie de interrogantes derivadas del recorrido por las definiciones, considerando primordialmente las observaciones de campo en las que más adelante se profundiza y en los resultados registrados en tres de las elecciones pasadas, la pretensión es construir categorías que pueden ser explícitas de manera consistente.

Para la observación de las categorías de la democracia o gobierno local, se construyó un modelo de tipo sistémico, basado en tres instrumentos: el primero usando herramientas etnográficas como la observación directa de algunos procesos y acontecimientos de la vida política local de las unidades observadas confrontada con entrevistas a informantes clave, habitantes de las comunidades con quienes se logró la cercanía derivada de la metodología expuesta en el capítulo anterior, segundo, datos oficiales recopilados de órganos electorales e instituciones gubernamentales, para la observación del comportamiento institucional, y tercero entrevistas y charlas, derivadas de la aplicación de cuestionarios en cada uno de los municipios, que se usó para captar la percepción ciudadana en cuanto a las diferentes dimensiones del constructo sobre la democracia, estas últimas esporádicas, circunstanciales y breves, derivadas de la apertura o disponibilidad que permitió el entrevistado al momento de responder el cuestionario..

[Democracia institucional y democracia real a nivel municipal](#)

Continuando con la exposición teórica, José Woldenberg (2015) encuentra que el proceso de democratización mexicana a lo largo de toda su historia ha sido subvalorado, mal entendido, la pedagogía para la comprensión del proceso y sus

alcances no han sido irradiados, y por tanto no está asimilada por el grueso de la sociedad mexicana.

Las modificaciones que se le han hecho a la constitución y a las leyes, a lo largo de los últimos 30 años, para buscar construir un país con características democráticas, donde éstas se materialicen tanto en el goce y ejercicio de derechos, como en la asimilación de obligaciones, han sido tomadas en dos sentidos.

Por un lado, aquellos que pertenecen a un espacio intelectual “alineado” con el oficialismo priista, para quienes México ya era un país democrático, el proceso de democratización representa no más que el perfeccionamiento de la misma. Desde esa perspectiva hablar de autoritarismo en México era un tabú.

En los hallazgos de este trabajo encontramos que para el ciudadano común en este sentido, el PRI, para quienes lo recuerdan y lo expresaron, en sus inicios representó esperanza, apoyos, cercanía y orden, con el paso del tiempo, se volvió costumbre, lo mismo porque es mejor tener poco que nada, y el empoderamiento de familias, en otras palabras, interpretación de éste autor, “los nuevos caciques, jefes del pueblo” y sus cercanos, de modo que había que estar con ellos, si se lograba la suficiente cercanía, o lo que ello representaba, habría beneficios directos de la política, sino se lograba ésta, pero tampoco se pasaba al bando antagónico, al menos no se perdía, o no había riesgo de que se perdiera lo que se tenía.

Esas ideas se convirtieron en tradición presente, por lo que actualmente no es necesario, platicar, ni mucho menos discutir de más sobre la política y sus temas o personajes. *“porque ya vimos que es lo mismo, usted vea, según con el bronco nos iba a ir muy bien, creo que hasta entró con más hambre que los otros”¹¹.*

¹¹ Conversación ampliada derivada de las preguntas que mencionan la palabra política, particularmente ésta se toma, ya que hubo varias, tanto en Nuevo León como en Chiapas, en donde el entrevistado o entrevistada, manifestó el tema de la costumbre, el des interés, los antecedentes, las expectativas pasadas con los cambios de partido en el gobierno, en éste caso, que un candidato independiente ganara, y los resultados que había o estaban experimentando. Es de particular interés, mencionar que las expresiones faciales de muchas de estas personas, a mi parecer, mostraban gestos coincidentes con sus respuestas, apatía, des interés en el tema, algo que no tenía beneficio para ellos/as, solidaridad con el entrevistador (te voy a contestar porque me estas preguntando y por ayudarte, pero eso no sirve de nada, es pérdida de tiempo).

Continuando con las ideas de Woldenberg (2015), para la oposición, el viejo prejuicio de que nada se le debía conceder al gobierno, dado que hacerlo, solo lo legitimaba, representó un obstáculo para la valoración y asimilación de los cambios legales en favor de la democracia, al grado que para muchos la alternancia en el gobierno pasa a ser un acto de magia, una buena noticia intempestiva e incomprensible, pero nunca concebida como la desembocadura de una lucha, la consecuencia de un duro proceso (Woldenberg, 2015: 72-76). Se podría inferir que lo que importa no es la consecuencia o el resultado, el interés está en mantener la lucha, en arraigarse a una postura a la que se está acostumbrado, pareciera que ese rol resulta cómodo para los opositores, dado que no hay una visión clara en lo que se quiere al estar del otro lado.

La idea anterior es coincidente con algunas de las opiniones de nuestros entrevistados, ya que algunos de ellos si esperaban en algún momento un cambio de paradigma que resultase en algo palpable en su día a día, no obstante, según sus propias palabras, no tardó mucho la decepción, el comentario textual anterior de algún modo también transmite esa idea.

Woldenberg (2015) continua señalando que, el modelo institucional se transforma a raíz de las conquistas democráticas, es decir el modelo institucional es ahora diferente en relación con el de hace 30 años, sin embargo, en la práctica tenemos que lo sustantivo del modelo no se modifica o no se perciben los cambios de manera directa y efectiva en la ciudadanía.

Si lo anterior representa una reflexión concebida desde el ámbito nacional, con perspectiva donde las zonas urbanas modelan en mayor medida la concepción general. ¿Qué se puede esperar de pequeños municipios rurales, en situaciones de marginación, e históricamente excluidos de la concepción nacional?

Lo que en la actualidad parece ocurrir es una constante tensión entre la democracia institucional y las prácticas de gobierno reales. A nivel municipal se pueden visualizar ambas mediante algunos indicadores y detallar por medio de los testimonios.

El rostro institucional de la democracia se observa en el equilibrio o desconcentración del poder, que se manifiesta principalmente en la conformación de los cabildos, en las alternancias partidistas, la existencia de libertades, particularmente la del voto y la posibilidad de competir en elecciones o ser partidario de algún candidato.

En este trabajo, la operación del gobierno, es posible hacerla observable a través del clima cultural y de las rutinas gubernamentales. Cuando la concepción del estado es la de un monolito y se confunde antiautoritarismo con anti autoridad, evidentemente no estamos hablando de un clima democrático, es decir la ingobernabilidad.

Woldenberg (2015:78) al respecto señala que nuestro pasado autoritario nos sigue modelando, las capacidades políticamente omnipotentes del estado del siglo pasado, se le exigen a los hoy gobiernos invadidos por múltiples fuerzas, el ciudadano espera que el estado tenga capacidad de respuesta y resolución inmediata a problemas de corte estructural.

Y por otro lado, cuando el gobierno ejerce actos de autoridad encaminados a la imposición de la ley, independientemente de lo cuestionable que ésta sea en su origen, el ciudadano concibe ese gobierno como autoritario, ya que en ese sentido, la autoridad por el simple hecho de serlo, es la fuente de todos nuestros males (Woldenberg, 2015:78)

Eso último, para el mismo autor se considera un déficit del orden democrático, para otros autores como O'Donnell, (2001) constituye la ausencia de una pieza clave en las democracias de calidad, el estado de derecho, que tiene como consecuencia entre otras, que los intereses particulares no se integren a un interés general, de ahí que es común observar que los recursos públicos y la política, se pongan al servicio de unos pocos intereses individuales, generando con ello el ensanchamiento de la desigualdad.

En los municipios de Chiapas, se encontró evidencia de lo anterior, ya que los gobiernos constitucionales en la práctica no ejercen las funciones que por mandato constitucional deberían¹², algunas de esas funciones son usurpadas por grupos locales de poder, vinculados a alguna organización o líder local. Prueba de ello se expone en el capítulo dedicado a Aldama, donde constitucionalmente una mujer posee el mando, pero en la práctica su esposo es quien ejerce el poder y toma las decisiones. En San Juan Cancuc, se cuenta con el testimonio de uno de los informantes quien señala que la seguridad pública es manejada por un grupo de poder que puede o no estar dentro del gobierno constitucional municipal, cuando lo está, lo representa uno o varios miembros del cabildo, pero ese grupo, gobierne quien gobierne controla la seguridad pública. En el caso de Chalchihután existen zonas completamente inaccesibles o prohibidas incluso para los habitantes del municipio, debido a un desplazamiento silencioso por parte de un grupo de poder local.

En síntesis, la aplicación selectiva de la ley y el uso y disfrute personal de los recursos públicos, son una práctica común que hábilmente se oculta detrás de una fachada institucional, es interesante observar cómo se conjugan libertades, derechos y obligaciones en una comunidad que se dice democrática.

[Dos grandes formas de entender la democracia.](#)

De vuelta a la contrastación del diálogo académico con el vulgar, para entender y manejar el término democracia como un metaconcepto, se deben tener en cuenta dos grandes apartados, sus raíces filosóficas, y las concepciones descriptivas.

Las primeras expresan ideales, pensamientos profundos y aspiraciones del deber ser cuyos referentes son Aristóteles (2006), Tocqueville (2002), Spinoza, Rousseau (en Abellán, 2011), Tocqueville (2002), Stuart Mill (en Bolívar & Cuéllar, 1997), Marx (Marx & Bauer, 2009), Weber (1991) y recientemente pensadores como Dussel (en Covarrubias, 2010).

¹² Concretamente nos referimos a las señaladas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otro lado, las concepciones descriptivas, exponen la forma en que se aterrizaron o materializaron las ideas filosóficas, en otras palabras los alcances de las aspiraciones.

Las concepciones filosóficas sobre la democracia

Los filósofos puntualizan cuestiones como la democracia ateniense misma que sólo beneficiaba a los que tenían la calidad de ciudadanos, donde la forma política más justa es la democracia, impera la racionalidad de las leyes que tienen como objetivo el bienestar de la comunidad, resalta la libertad del individuo, la igualdad del voto, que el principio de la libertad del hombre es el fundamento en todos los aspectos de la vida, incluidos los referentes a la organización social, por tanto, el problema es como relacionar de manera parsimoniosa ese principio con la igualdad y el poder político, ya que en su estado natural el hombre esta corrompido, la suma de voluntades y fuerzas individuales forman la voluntad general, para lograr esto el ciudadano debe estar formado a través de educación que lo hagan respetuoso de las leyes cualesquiera que estas sean, por tanto, la democracia nos remite a un pueblo, libre y educado, realizando su voluntad.

Planteada como pregunta abierta, se le pidió a los entrevistados que mencionaran lo que se les viene a la mente asociado a la palabra “democracia”, las respuestas fueron literalmente bastante variadas, pero se pueden ubicar dentro de siete categorías: como sinónimo de libertad, como sinónimo de igualdad, asociado a cuestiones electorales como: votos, campañas, elecciones, candidatos, políticos; una forma de gobierno, sinónimo o asociación con bienestar, ideas asociadas al respeto o al imperio de la ley, e ideas asociadas a corrupción.

En todos los casos a excepción de Chalchihuitan, entre el 45 y el 50 por ciento de los entrevistados no dieron una respuesta, dijeron no saber, no saber cómo expresarlo, o decidieron omitir esa pregunta. Los entrevistados en Chalchihuitan en su mayoría dijeron asociar esa palabra a sinónimos de libertad, un 70%, mientras que solo el 5% no dio respuesta u omitió la pregunta.

El resto de las respuestas son diversas, abarcando en mayor o menor grado las siete categorías, no se encontró un patrón común en general, ni por regiones, se puede señalar que cada municipio presenta un patrón diferente, respecto de las respuestas que si plantean algún significado o idea¹³.

De modo que la concepción que supone al sistema democrático fundamentado en la soberanía popular, al grado de que “el pueblo reina sobre el mundo político americano como Dios sobre el universo” (Tocqueville, 2002:99), la soberanía popular en Tocqueville supone el triunfo de la libertad Roussoniana, la libertad conducirá a la igualdad de todos y al gobierno de todos. No se encontró en este ejercicio o no fue posible hacerlo observable.

De ahí que entendemos la democracia en su más alto nivel, como un ideal, una utopía, un régimen de gobierno que supone el autogobierno de los pueblos, por los ciudadanos que forman los pueblos, consideran que existe la voluntad de los ciudadanos sobre cómo han de organizarse para convivir de una manera pacífica y armoniosa dentro de sus diferencias, y es ésta la que rige.

El sentido de la democracia para Mill, es el gobierno de "todo el pueblo por todo el pueblo". En el "todo" está la diferencia: se alcanza la verdadera democracia sólo cuando el pueblo está representado en su total diversidad, en su completa configuración de intereses y de caracteres, beneficiando a todos los individuos. Esta idea se expresa también claramente cuando dice que para que pueda ser considerado realmente popular, el gobierno debe ser "una buena muestra" del pueblo (Bolívar & Cuéllar, 1997:56).

De modo tal que para Mill, el mejor gobierno posible es el gobierno representativo. Este es producto de un grado de civilización, que se alcanza cuando se permite y se exige la más plena participación de la sociedad, con ello es posible encontrar y atender la mayor diversidad de situaciones. El gobierno a través de la representación es cuando menos en principio, el que en mayor medida puede

¹³ Los resultados y gráficos se encuentran al final en el anexo número 1

contribuir al "más alto y armonioso desarrollo de sus facultades en un todo completo y consistente" (Mill, 1985:193).

Si en Rousseau democracia nos remite a pueblo, en Mill destaca el principio de libertad, condición necesaria para lograr un gobierno representativo, es decir, la democracia remite al principio de libertad, que fundamenta el gobierno representativo liberal. El término entra en conflicto con otro de los principios, el de la igualdad, mientras más se va extendiendo este último mayor son las tensiones, asunto al que volveré más adelante.

Lo anterior es coincidente con dos hechos encontrados en ésta investigación, uno de ellos expresado por uno de los informantes clave del municipio de San Juan Cancuc, y otro en las respuestas de los encuestados en Chalchihuitan a la pregunta sobre lo que para ellos significa democracia.

En el primer hecho, el informante manifestó que en ese municipio la introducción de prácticas de la llamada democracia de los mestizos, les había roto su democracia, donde si eran representados y tomados en cuenta como miembros de su comunidad, donde además tenían la posibilidad de obtener cargos como resultado de su desempeño y prestigio en la comunidad. Ese testimonio se ubica en el contexto cuando el municipio es reconocido constitucionalmente como tal, por el presidente Carlos Salinas de Gortari en la década de los 90 del siglo pasado.

No olvidemos que estamos hablando de una región de municipios vecinos, es probable que el sentimiento sea similar en Chalchihuitan dado que el segundo hecho al que se hace alusión aquí, es la respuesta donde para alrededor del 70% de los entrevistados, la palabra democracia se asocia al concepto de libertad, se puede inferir que eso es una aspiración derivada de imposiciones y prácticas restrictivas a las cuales han sido sometidos los habitantes de las comunidades de este municipio.

Para Marx la verdadera democracia es el comunismo, éste se logrará a mediante un proceso de tres fases: la revolución proletaria, la dictadura del proletariado y el ascenso al comunismo con el surgimiento de una nueva sociedad.

Aunque, "No puede afirmarse que haya propiamente en Marx una teoría de la democracia" (Sanchez Vazquez, 1983:32), el pensamiento de Marx al respecto se vincula al estado, la democracia es una forma de estado donde todos los elementos concurrentes le dan forma, no existe uno solo que sea preponderante.

Desde esa óptica, la democracia tiene forma y contenido; como una organización de las relaciones políticas y como los modos de existencia en la vida real. Por tanto, la democracia es coincidencia del principio formal en una Constitución política y del principio material o la existencia real del pueblo. En la democracia, el Estado deja de ser un elemento particular preponderante que aspira a organizar universalmente todo el contenido de la vida real (Sanchez Vazquez, 1983:32-33).

Las características de la verdadera democracia según Marx son tres: Primera, La unidad de lo universal y lo particular, es decir, la unidad de la esfera política y social, a diferencia de la democracia burguesa, liberal, que limita esa unidad. Segunda, la democracia para la mayoría que se distingue de la democracia antigua, en esta nueva democracia, la mayoría impera sobre la mayoría y, tercero, la democracia de la libertad, opuesta a todo modelo democrático basado en la servidumbre (Sanchez Vazquez, 1983:35)

De tal forma que el concepto que Marx refiere para discriminar de otras categorías es el de: "emancipación humana" que equivale a "verdadera democracia", éste hay que diferenciarlo de; "emancipación política", ya que ésta última, no va más allá "del individuo replegado en sí mismo, en su interés privado y en su arbitrariedad privada y disociado de la comunidad", por lo que, la primera significa la superación de la escisión de lo universal y lo particular, del hombre político y el hombre real, egoísta, de la sociedad burguesa (Marx & Bauer, 2009).

En estado de emancipación humana, estamos ante la "dictadura del proletariado". Aunque ésta en el poder, conduce también a una relación de dominación, la diferencia es que ahora tiene un carácter democrático real, ya que expresa la voluntad de la mayoría. Insisto, se concibe como un movimiento de la inmensa mayoría en provecho de la inmensa mayoría.

En el Manifiesto Comunista, la democracia se ve según el tipo de relaciones que inaugura entre los hombres: libres y no de dominación, aunque se trate de la dominación de la mayoría, siguiendo la lógica de la mayoría dominando a la mayoría, una auto dominación que surge de la colectividad.

Los escritos de Max Weber permiten apreciar que su concepción de democracia ideal, es la democracia directa, también de carácter utópico para grandes masas. Su definición del concepto la encontramos en su libro “Escritos Políticos” para él:

“Democracia puede significar cosas enormemente dispares. Aunque, bien mirado, sólo viene a significar esto: que no existe ninguna desigualdad formal en cuanto a los derechos políticos entre las distintas clases de la población” (Weber, 1991: 310).

Sus planteamientos llevan a inferir que su estado ideal de democracia, requiere reunir cuatro condiciones: Primera, está sujeta a territorios pequeños y acotado a un reducido número de participantes. Segunda, una condición relativa de homogeneidad en el ámbito social y económico de los participantes. Tercera, un mínimo conocimiento y practica para la determinación de los mejores medios y fines apropiados, y cuarta, las tareas de gobierno deberán ser relativamente simples y estables (Rodriguez Sanchez, 2016:1).

Las ideas anteriores han sido históricamente el respaldo ideológico de los movimientos de izquierda, los autollamados “liberales”, de liberación o transformadores, es el caso del movimiento Zapatista, sobre el cual no abundaremos aquí, pero es pertinente mencionar que durante las visitas de trabajo de campo a la zona del municipio de Aldama se visualizaron algunos elementos físicos, evidencia de la presencia de éste movimiento dentro de la zona.

La presencia del movimiento Zapatista en ésta zona, durante las visitas a este municipio, sería imperceptible para cualquier simple visitante, más allá de las inscripciones en algunos edificios y espacios públicos del municipio de San Andrés Larráinzar, paso obligado hacia la cabecera del municipio de Aldama, y en menor manera en el propio municipio de Aldama.

Sin embargo, se pudo conversar con al menos dos individuos que se auto adscribieron como miembros del movimiento, y a su vez se identificaban como intelectuales del mismo, sus diálogos están prácticamente en línea con la exposición de las ideas teórica mencionadas en los párrafos precedentes, pero ellos manifiestan que esos principios no son comprensibles por el grueso de sus conciudadanos, dado que el hambre los apremia y cualquiera que les dé migajas para combatir esa hambre, se convierte en dueño de sus pensamientos.

Consideran que sus costumbres tradicionales han sido aplastadas, esas costumbres eran muy similares a las de la verdadera democracia ya que respetaban los principios de respeto, igualdad y autonomía, actualmente solo se recurre a ellas cuando alguno de los poderosos las necesitan para tomarse fotos o legitimarse hacia fuera de las comunidades, porque, de igual modo esa "democracia" solo era funcional en comunidades donde todos los miembros se reconocía unos a otros como parte de las mismas.

"El peligro político de la democracia de masas para el Estado reside en primer término en la posibilidad del fuerte predominio en la política de los elementos emocionales. La "masa" como tal (cualesquiera que sean en un caso particular las capas sociales que la forman) sólo "piensa hasta pasado mañana" ... La mente clara y fría -y la política eficaz, y aun precisamente la política eficaz democrática, se hace con la cabeza- domina en las decisiones responsables tanto más cuanto: 1) es menor el número de los que participan en el examen, 2) es más clara la responsabilidad para cada uno de ellos y para los que ellos conducen" (Weber, 2002:1116-1117)

Por lo tanto, la democracia ideal solo se puede lograr en situaciones muy específicas que excluyen las condiciones de masas, para estas, la democracia real o posible se vincula a la burocracia, ya que ésta es omnipresente, en ese contexto Weber consideraba la democracia representativa materializada en un parlamento como la mejor forma de gobierno posible, pues en un sistema parlamentario esta democracia se ve orientada a mantener la burocracia bajo control.

“La actividad política es una actividad de interesados. Por "interesados" no ha de entenderse aquí aquellos interesados materiales que en toda forma de ordenamiento estatal influyen en la política de algún modo, sino aquellos interesados políticos que persiguen poder y responsabilidad políticos para la realización de determinadas ideas políticas, sino que esa actividad de interesados es precisamente lo esencial de la cuestión” (Weber, 2002:1115).

Segundo, éstos interesados habrán de convertirse en líderes y jefes de las burocracias, para ello sería necesario poseer ciertas cualidades, carisma entre ellas y capacidad para la demagogia, ésta como parte de la democracia.

“Porque no es la masa "pasiva" la que engendra de su seno al jefe, sino que es el jefe político el que gana a sus adeptos y conquista a la masa por medio de la "demagogia". Esto es así aun en el ordenamiento estatal más democrático” (Weber, 2002:1115).

En la región de los Altos de Chiapas, la burocratización de las administraciones ocurre mayormente para vincular al gobierno local constitucional con el exterior, se convierten en burócratas expertos, sobretodo maestros bilingües quienes por tradición han sido los vínculos entre estos municipios y el gobierno estatal o federal (Rus, 1995), en tiempos recientes han incursionado también jóvenes que han emigrado y regresado de la ciudad de México o Estados Unidos, sus experiencias y conocimiento ayudan especialmente en la operación de programas del gobierno federal y para bajar recursos al municipio del gobierno estatal, así como para otras gestiones ante dependencias de los mismos.

Diferente a los altos de Chiapas, en el sur de Nuevo León es mucho más perceptible las prácticas demagógicas, los presidente municipales y sus funcionarios cercanos, mantienen un discurso de cercanía con la gente, de empatía y de búsqueda constate a la solución de los problemas que sus gobernados les transmiten, no obstante, temas tan básicos como el mantenimiento a una ambulancia para traslados no es atendido, como tampoco lo es el manejo adecuado de la basura o el saneamiento de las aguas negras. Muchos de los problemas se resuelven por medio de la improvisación, de manera inmediata y al estilo de quien gobierna,

condicionando el apoyo otorgado a apoyo político a futuro para su proyecto que significa la candidatura de un familiar o personaje cercano al presidente municipal.

Es de destacar en Weber que el papel del carisma juega un punto importante en la política y por tanto en la democracia, esa cualidad sería validada democráticamente en las elecciones y de ese modo, anticipó el riesgo de la política de masas, elevar al poder líderes antidemocráticos o intelectualmente incapaces de gobernar para el bien de la mayoría.

El fundamento de la democracia en Weber es la igualdad y la forma burocratizada en que organizan las sociedades que hace que ese fundamento entre en tensión.

En ninguna de las dos regiones observadas, es posible identificar una burocracia profesional, establecida, con procedimientos estandarizados y enfocados, en Chiapas el enfoque primordial es la gestión y obtención de recursos, en Nuevo León se concentra en abonar a la perpetuación de un grupo político en el poder.

Dusell quien considera que “la democracia es el nombre de un sistema de legitimación” (Covarrubias, 2010), abriendo el debate en sentido de que cualquier sistema que sea legítimo es democrático, lo cual constituye un falso silogismo, ya que la democracia solo es uno de varios posibles sistemas de legitimación.

Esa idea plantea un cuestionamiento con el que terminará este apartado, para intentar redondear el pensamiento filosófico del que hasta ahora se ha hablado, y tratar de introducir o vincular con el concepto de la legalidad.

¿Qué necesita entonces un sistema para ser legítimo? La legitimidad requiere ante todo referentes en que creer y confiar, es decir generar certidumbre, ya que la legitimidad es la creencia de que todo debe ser de tal o cual forma, por lo que el núcleo referente es el estado, ya que es éste el que tiene la capacidad de ser garante de certidumbre, de respaldar y ser respaldado por instituciones, ya que emana del orden que produce la legalidad, de ahí se produce un sistema de creencias que se materializa en prácticas y costumbres.

En las democracias contemporáneas, el estado liberal es lo que se considera y se ha exaltado como base de la legitimidad, al respecto Norberto Bobbio enuncia:

*“Una definición mínima de democracia, no es la atribución del derecho de participar directa o indirectamente en la toma de decisiones colectivas para un número muy alto de ciudadanos ni la existencia de reglas procesales como la de mayoría (o en el caso extremo de unanimidad). Es necesaria una tercera condición: es indispensable que aquellos que están llamados a decidir o a elegir a quienes deberán decidir, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una u otra. Con el objeto de que se realice esta condición es necesario que a quienes deciden les sean garantizados los llamados derechos de libertad de opinión, de expresión de la propia opinión, de reunión, de asociación, etc., los derechos con base en los cuales nació el Estado liberal y se construyó la doctrina del Estado de Derecho en sentido fuerte, es decir, del Estado que no sólo ejerce el poder sub lege, * sino que lo ejerce dentro de los límites derivados del reconocimiento constitucional de los llamados derechos “inviolables” del individuo. Cualquiera que sea el fundamento filosófico de estos derechos, ellos son el supuesto necesario del correcto funcionamiento de los mismos mecanismos fundamentalmente procesales que caracterizan un régimen democrático. Las normas constitucionales que atribuyen estos derechos no son propiamente reglas del juego: son reglas preliminares que permiten el desarrollo del juego.*

De ahí que el Estado liberal no solamente es el supuesto histórico sino también jurídico del Estado democrático. El Estado liberal y el Estado democrático interdependientes en dos formas: 1) en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; 2) en la línea opuesta la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales. En otras palabras: es improbable que un Estado no liberal pueda asegurar un correcto funcionamiento de la democracia, y por otra parte es poco probable que un Estado no democrático sea capaz de garantizar las libertades fundamentales. La prueba histórica de esta interdependencia está en el hecho de que el Estado liberal y el Estado democrático cuando caen, caen juntos” (Bobbio, 1986:15-16).

De esta última idea es pertinente acentuar la figura del estado como otro de los elementos en los cuales hay que poner atención en el estudio de la democracia, independientemente de la forma o las manifestaciones que este tenga, tema que se desarrollará en el siguiente apartado.

Es destacarse que los argumentos filosóficos, dentro de los casos que estudiamos, los encontramos principalmente en la retórica y para la justificación de ciertas acciones o decisiones, lo que vemos es que los argumentos se usan y manipulan de acuerdo a la conveniencia de quienes en su momento ejercen el poder.

[Las concepciones descriptivas sobre la democracia.](#)

Por el lado de las definiciones descriptivas o contemporáneas, éstas se han ido construyendo a partir del siglo XX, y en lo que corre del presente, en los casos que aquí se presentan se observan algunos elementos de estas concepciones como también se evidencian claras desviaciones en cuanto a las prácticas con respecto a las descripciones de las democracias o estados consolidados.

Las concepciones descriptivas no abandonan ni se contraponen a las definiciones de carácter filosófico. Lo que sucede, de acuerdo con Grondona (2000) es que:

“Si nos limitáramos a verificar la interrupción del experimento democrático en Atenas en el siglo IV antes de Cristo y su reanudación a partir de la “Gloriosa Revolución” y la Revolución Francesa, dejaríamos veinte siglos de la historia de Occidente sin explicar.

Este vacío, lo ocupó Roma. No sólo por su larga trayectoria de más de doce siglos desde su fundación en el año 753 antes de Cristo hasta su caída en manos de los bárbaros en el año 476 después de Cristo, sino también por su poderosa irradiación sobre los regímenes que la sucedieron.

La República Romana influyó por su parte en la formación de las democracias representativas contemporáneas, cuyo carácter “mixto” da lugar tanto a la participación del pueblo cuanto a la actuación de cuerpos representativos a los que

los atenienses llamarían “aristocráticos” y de funcionarios ejecutivos que prolongan, aunque menguado, el poder de los reyes.

Roma llegó a ser una república aristocrático–democrática, una república “mixta” con ingredientes democráticos, pero nunca una democracia a la manera de Atenas” (Grondona, 2000:11-12)

Señala entonces:

“La democracia ateniense y la República Romana no encarnaron solamente dos formas históricas de la democracia, extrema la primera y limitada la segunda. También encarnaron dos concepciones de la democracia. Atenas planteó el ideal democrático en toda su pureza. Durante su etapa republicana, Roma encarnó en cambio la democracia posible: esa parte del ideal democrático que es accesible en cada época.

La Revolución Francesa encendió la imaginación de sus contemporáneos y de las generaciones subsiguientes por el mundo entero de un modo incomparable con la difusión mucho más “discreta” que obtuvieron las revoluciones: inglesa y (norte) americana.

Los anglosajones, de acuerdo con su espíritu eminentemente práctico, reinstalaron con sus revoluciones el proyecto romano de la “democracia posible”. Los franceses, adictos a las ideas abstractas, reinstalaron en cambio el ideal de la “democracia imposible” que alguna vez Atenas pudo encarnar porque, a la inversa de Francia, no era una nación sino una ciudad’. (Grondona, 2000:14-17)

En el ámbito académico hay concepciones, “intermedias”, son básicamente tres las perspectivas: pluralista, deliberativa y participativa (Pérez de la Fuente, 2012).

La pluralista considera al individuo como un ente racional en sentido económico, individualista, la política es un mercado donde los ciudadanos mediante su voto, como moneda de cambio, manifiestan sus preferencias de acuerdo a sus intereses particulares. La política se maneja de forma estratégica por lo que está llena de

desconfianza, es un negocio con pocos o nulos principios, donde todos quieren ganar, aún a costas del otro. Las decisiones políticas están en manos de una élite que puede ser controlada mediante elecciones periódicas y medios de comunicación, en su manera más funcional son quienes emiten las señales del mercado.

La deliberativa, percibe al sujeto también como racional pero razonable, capaz de aceptar la deliberación, por lo que, la política es deliberación sometida a reglas, los ciudadanos deben estar dispuestos a modificar sus concepciones individuales en bien de lo público, las modificaciones que se hacen son receptivas por otros que también ofertan, es decir, impera un intercambio con la finalidad del bien común, o de la colectividad. Por lo que lo común impera sobre lo individual, el supuesto de que existe o se puede definir y acordar con claridad lo que constituye el bien común, es el supuesto central para la existencia y funcionamiento de ésta tipología.

La democracia participativa, concibe al ciudadano como un ser político, está en la naturaleza del individuo la participación política en busca del autogobierno de la comunidad, la política se aleja de los intereses privados, aun cuando los intereses individuales pudieran producir utilidad pública, por tanto, la política se centra en lo público, el principio republicano impera, el conocimiento político es comunitario y consensual, en esta concepción, se asume una ciudadanía bien informada, interesada, y permanentemente involucrada en los asuntos públicos.

Las concepciones anteriores centran el debate en un sentido dicotómico entre varias categorías. El interés individual vs la búsqueda del bien común, racionalidad instrumental rígida vs racionalidad moldeable, egoísmo vs altruismo y, el gobierno de pocos vs el gobierno de la mayoría.

Las tres concepciones anteriores mantienen un alto sentido filosófico que es difícil, cuando no casi imposible hacer observable sin caer en un alto grado de subjetividad. Lo que lleva a reconocer la democracia en todo momento como un planteamiento subjetivo en menor o mayor grado.

Aunque conversando con la gente común de ambas regiones ya mencionadas, las ideas que subyacen de esas tipologías, están presentes en mayor o menor grado, la mayoría de aquello-as con quien se tuvo la oportunidad de profundizar en la conversación, reconocen que el imperio de la ley es mejor que la imposición de la voluntad de unos pocos, consideran que les conviene más que los recursos públicos se inviertan en obras para el servicio de las comunidades, dijeron estar conscientes que la participación y el involucramiento de todos, o la gran mayoría, en los asuntos de sus comunidades generaría mejores comunidades en temas como la limpieza, la seguridad y la vigilancia de los recursos públicos.

No obstante, admitieron que ellos mismos no cumplen con la ley a cabalidad la mayoría de las veces por conveniencia, porque no hay quien sancione y porque quien maneja la autoridad local es permisivo con muchas conductas, dado que ellos mismos incumplen con la ley asumiendo las conductas que debieran sancionar.

Les es indiferente el manejo de los recursos públicos e involucrarse en la vigilancia de los mismos, porque hay acuerdos implícitos y tácitos sobre lo que cada quien recibirá del gobierno en turno, los compromisos electorales y personales juegan un papel muy importante en la asignación de esos recursos, se asume que es una ganancia obtener algo más del próximo presidente municipal, ya que: “con que no nos robe más que este ya es ganancia, todos son iguales”

No participan o lo hacen poco porque; “eso de la política no nos importa, allá que se arreglen ellos, a nosotros con que nos dejen trabajar”, quien se involucra o participa en cuestiones públicas locales, como puntualmente, en las mesas directivas de los ejidos, lo hace “porque tiene tiempo de sobra” y algún interés particular, porque “va a sacar algo, para el-ella, y su familia.” Además, les resulta muy difícil y a veces imposible ponerse de acuerdo, porque existen rivalidades muy arraigadas entre los miembros de las comunidades.

Se esperaría que lo mencionado al último, la resolución de conflictos y diferencias, fuera mediante la ley, reglamentos o instituciones que dirimieran esas diferencias,

es aparente que las instituciones locales en muchos de estos casos, carecen de esas posibilidades.

Continuando con el escrutinio en cuanto a las concepciones de la democracia, se ha señalado anteriormente que de acuerdo con Tilly (2010:37-42), quienes han observado la democracia lo han hecho mediante cuatro tipos de definiciones:

Constitucional (Andrews & Chapman, 1995), se concentra en leyes que aprueban en un régimen todo lo relativo a la actividad política, bajo este enfoque podemos encontrar, monarquías constitucionales, sistemas presidenciales y acuerdos parlamentarios, además de variaciones como las estructuras federales contrapuestas a las unitarias, la crítica a este enfoque resulta de las discrepancias entre las prácticas regulares y los principios enunciados en la constitución, comúnmente no coinciden unas de las otras. Este tipo de definiciones se hacen observables a lo largo de la historia (método histórico), con ellas se reconocen los diferentes regímenes que de manera manifiesta se han constituido en acuerdos legales.

La región de Chiapas que aquí se estudia es particularmente ilustrativa de las discrepancias o contradicciones que existen entre lo que se establece en las leyes, particularmente la constitución y lo que se vive en las prácticas comunes de gobierno, es un tema en el cual se puede profundizar y elaborar una investigación completa. También es bastante probable que no sea una condición privativa de esta región, sino que se replica en la gran mayoría de los municipios rurales de éste y otros estados del sur-sureste de México.

Al respecto, Ferrajoli señala que el contrato social es una metáfora de la democracia constitucional ya que por un lado genera legitimidad llevando los contratantes a la mesa y por otro condiciona al respeto de las cláusulas mismas que no son otra cosa que los derechos naturales de todos, convirtiendo estos derechos en derechos positivos o constitucionales, la naturaleza contractualista se confirma en cuanto los adherentes al contrato, imponen las cláusulas a los soberanos, al mismo tiempo que limitan sus poderes que, de otra forma, serían absolutos. De modo que en este

sentido la democracia se plantea como un instrumento, que da forma y sentido a un fenómeno artificial y convencional llamado Estado, cuya función es tutelar las necesidades y derechos naturales. Bajo esta concepción la democracia no es un régimen de origen natural, sino artificial, elemento que sirve de referencia central al modelo de análisis de esta investigación. Ya que se busca exponer los elementos particulares de cada municipio, región y estado, exponiendo las convergencias y divergencias que existe entre ellos.

Las clasificaciones de la democracia bajo el enfoque sustantivo (Collier & Levitsky, 1997; Held, 1996), analizan las condiciones de vida y políticas que promueve determinado régimen, independientemente de lo que diga su constitución, al poner su centro de análisis en las condiciones de vida y política que promueve determinado régimen el método con el cual se observan es el método sociológico. De estas definiciones se derivan dos problemas.

Primero, puede haber un contraste con su fundamento constitucional, es decir que sea un régimen que promueva el bienestar humano, la libertad individual, la seguridad, entre otros. Será considerado democrático, independientemente de lo que su constitución establezca. Aunque lo contrario también es posible. Un régimen desesperadamente pobre donde los ciudadanos disfrutan de una igualdad estricta.

Segundo. Si centramos la atención en los posibles resultados de la política, escindimos todo esfuerzo por comprender si algunos acuerdos políticos promueven resultados sustantivos más deseables que otros.

Por ejemplo, Lao-Montes (2013) propone una correspondencia lógica y política entre los conceptos de ciudadanía y democracia. En su concepción, la democracia liberal representativa se corresponde con la ciudadanía legal-formal (lo que más adelante aquí se considera, ciudadanía nominal), mientras la democracia sustantiva se corresponde con la ciudadanía plena y diferenciada.

Continúa el autor; en contraste con la idea de democracia en el sentido meramente formal -es decir, solo como una cuestión de discurso, reconocimiento y

procedimiento-, la noción democracia sustantiva invita a identificar las desigualdades sociales y sus raíces, a ver políticas públicas centradas en favor de la equidad, y ayuda en el proceso de empoderamiento de sujetos y sectores subalternos y excluidos. Reconoce y reivindica a los desiguales entre los iguales.

De modo que una definición así de la democracia, implica más que la simple participación en los procesos electorales y el reconocimiento de derechos civiles contra abusos de poder de parte del Estado, llama a observar una participación activa y un poder decisivo en todos los ámbitos de la vida social y cultural. Esta concepción de la democracia, lleva a pensar en un proceso de poder colectivo o empoderamiento popular, donde la democracia adquiere una pluralidad de formas y definiciones. Por eso, más allá de la "democracia liberal", cae en sub definiciones como: "democracia participativa", "democracia deliberativa", "democracia cultural", "democracia étnico-racial" y "democracia económica" (Lao-Montes, 2013:68).

La "democracia sustantiva", alude al conjunto combinado de todas estas dimensiones del proceso democrático. Como horizonte político-cultural, la democracia sustantiva se corresponde con una concepción diferenciada de la ciudadanía en tanto ciudadanía cultural, social, económica, política y sexual, que a su vez implica una multiplicidad de derechos. Desde este punto de vista, es posible hablar -como se habla hoy- de derechos humanos como derechos civiles, políticos, económicos, étnico- raciales, ecológicos, culturales, lingüísticos, religiosos, sexuales y de género. Al respecto, es posible argumentar que esta manera crítica y sustantiva de entender la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos constituye una nueva cultura política que ha de orientar tanto el marco teórico como la orientación práctica de los escenarios de poder.

Esta nueva cultura política no proviene del mundo académico, del Estado o del mercado, sino de la producción de conocimientos y de los reclamos de movimientos sociales. Mismos que pueden ser entendidos, en este contexto, como las fuerzas vivas y los actores históricos que han sido los principales gestores de las transformaciones radicales asociadas a la decolonialidad (Lao-Montes, 2013:69).

Esta tipología de cultura se enfatiza en todas los municipios que aquí se estudian, en mayor o menor grado, cada periodo electoral, se aviva la aspiración de que el próximo gobierno, gobernante o representantes, si harán algo “por ayudar a la gente”, “si habrá un cambio”, “será diferente a los que ya fueron”.

En ese sentido, se encontró que existen dos paradojas: la primera es que el cambio, el ayudar a la gente, la mejora, no está individualmente definido a qué específicamente se refiere o que es lo que demostraría el cambio, la mejora. Y si no lo está de manera individual, mucho menos en lo colectivo, si bien se pueden determinar necesidades comunes como, mejoras en la infraestructura médica, educativa o de sus vías de comunicación, para cada individuo la prioridad es diferente, mientras que para unos es el pozo, para otros es la tenencia de la tierra, para otros el camino, etc.

Por lo tanto hay expectativas positivas hacia un futuro mejor, pero no se tiene del todo claro que es un mejor futuro.

La segunda paradoja, radica en los candidatos y/o representantes, el o los candidatos o representantes son los mismos que ya fueron anteriormente presidentes municipales, diputados locales, o con algún cargo dentro del ayuntamiento o gobierno estatal, cuando no, como en el caso de los municipios de Nuevo León, ex presidentes municipales que ya demostraron su desempeño e intereses cuando estuvieron en el cargo, o bien familiares de los mismos o de los actuales alcaldes compitiendo en otro partido político, en síntesis, la misma clase política que se ha alternado en el poder.

De modo que, ¿cómo se podría esperar algo diferente de la misma clase política?, más interesante aún, ¿cómo la misma clase política se renueva o reconstruye en su imagen elección tras elección?

El siguiente conjunto de definiciones, son las procedimentales (Inkeles, 1991; O'Donnell, 1999), buscan una serie de prácticas gubernamentales para determinar si un régimen es o no democrático, las practicas más comunes que se observan son

las elecciones, si son éstas competitivas y provocan cambios gubernamentales significativos son aceptadas como democracias, se incluye en estas definiciones prácticas como el plebiscito, referéndums, consultas ciudadanas, etc. La debilidad en estas concepciones de democracia es que trabajan con una concepción bastante efímera sobre los procesos políticos implicados. Comúnmente estas definiciones son observadas a través del método antropológico.

Korstanje (2007)) señala que el marco procedimental se basa en la concepción de la República, misma que fue heredada de las ideas romanas y griegas, de modo que, la democracia es una construcción humana perfectible, y su aplicación debe llevarse a cabo a través de la limitación de poderes del gobernante, por dos medios; la votación o la división de poderes. Desde esa perspectiva, la República como sistema político garantiza la participación ciudadana mediante, donde el uso coercitivo de la fuerza solo es posible por parte del Estado. Sin embargo, cuando un régimen pierde legitimidad, es probable que en igual proporción pierda eficacia, se deteriore y caiga.

Continúa Korstanje (2007), es común que algunos gobernantes se vean influenciados a corromper las normas procesales para la concreción sus objetivos. Algo que el sociólogo estadounidense Robert Merton llamó "anomia por innovación" (Merton, 1965). Paradójicamente, la élite política conserva la legitimidad del orden público en detrimento del marco democrático (procedimental).

En forma inversa, cuando el gobernante respeta las normas en detrimento de sus objetivos, pierde legitimidad y en algunos casos el mismo sistema democrático se ve seriamente perjudicado, cuando se da el supuesto de que los objetivos estén en línea con las promesas de campaña o las expectativas de la población.

El rostro procedimental es algo que las democracias locales de los 6 municipios ha adecuado a la perfección, dado que los niveles de participación en todos los casos superan el 60% en las tres elecciones que aquí se analizan como referente, más aún si se toman datos al azar de elecciones anteriores o posteriores a las del periodo

estudiado, encontraremos que la tasa de participación se mantiene en esos niveles en los 6 municipios observados.

Las elecciones son perfectamente competitivas, normalmente se disputan el máximo cargo, presidente municipal, dos partidos políticos, y en la boleta electoral aparecen hasta seis o siete opciones.

Otras reglas como la paridad de género y el fenómeno de la alternancia de partido político en el poder se han dado, los conflictos postelectorales son nulos o muy escasos.

De modo que en términos procedimentales, históricamente se puede hablar de democracias plenas, en los 6 municipios. Sin embargo, al valorar el fondo de esos procedimientos, encontramos que: la compra directa o indirecta de votos es una práctica común, posiblemente institucionalizada, donde detrás de los dos partidos políticos en la disputa real por el poder están comúnmente dos personajes (caciques), familias o pequeños grupos de poder (agentes en disputa), posiblemente escindidos en el pasado, o bien con acuerdos para repartirse los cargos, que son quienes reparten las despensas, materiales de construcción y las amenazas o condicionamientos.

Estos dos agentes en disputa cuentan con la anuencia y apoyo de una fuerza política estatal o federal, ya sea el gobernador del estado, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido, el candidato a Gobernador e incluso el Presidente de la república o candidato a la presidencia o personajes cercanos a él.

Los candidatos pudieron aparecer postulados en la elección pasada por un partido diferente al que en la elección presente los postula, aun cuando el supuesto ideológico o los principios de los partidos sean completamente opuestos.

El o la ganadora no es necesariamente quien gobierna, si bien formalmente aparece como el o la presidenta municipal, las decisiones y las órdenes las da alguien más, véase puntualmente el caso de Aldama Chiapas, y con menor evidencia los casos

de Dr Arroyo y Aramberri en Nuevo León, donde existen indicios de la presidencia municipal como un legado familiar.

Para la mayoría de los miembros de la comunidad nada de esto es extraño, es algo habitual, si bien existen identidades partidarias legados del pasado, sobre todo hacia el PRI, por parte de los adultos de mayor edad, lo que prevalece y gana las elecciones, es la identidad del candidato, el personaje o personajes que son conocidos por los miembros de las comunidades, los ciudadanos de éstos municipios, a quienes de manera directa se dirige el candidato y/o sus ayudantes de campaña, para “pedir” el voto.

Las elecciones ícono de la democracia procedimental son limpias y transparentes, no hay manipulación de urnas, boletas o atentados contra las mismas, cada que se establece fecha para ir a votar, las casillas se instalan, la gente vota masivamente y hay un legítimo ganador, quien posteriormente asume el cargo sin restricción ni demora alguna según se observó en todos los casos.

Todo aquel ciudadano que desea y cumple los requisitos legales, puede participar como candidato sin ninguna restricción, los medios de comunicación en estos municipios no existen en términos netamente locales, la información con la que cuentan los electores en cuanto a sus candidatos locales, es la que proviene de sus vecinos, y la que se divulga en los círculos de convivencia de cada comunidad, reuniones ejidales, eventos religiosos, celebraciones familiares, reuniones de juntas de mejoras en las colonias, durante los periodos de campaña eventos públicos de candidatos, fuera de campaña eventos públicos del presidente municipal en turno promoviendo a su sucesor, quien normalmente forma parte de su gabinete y en las zonas rurales durante un ejercicio de participación comunitaria muy particular, propio de los esquemas de propiedad ejidal, las llamadas “faenas”¹⁴.

¹⁴ Consisten en la organización de los miembros de la zona para actividades de mantenimiento o construcción de infraestructura en los ejidos o áreas comunes, los ejidatarios y vecindados se organizan para en determinada fecha aportar en mano de obra o especie recursos para mantenimiento de caminos, cercados, limpieza y mantenimiento de la escuela o de los salones del ejido. Puntualmente, es trabajo comunitario en el cual están obligados a participar o aportar los miembros de la comunidad, la mayoría aporta su fuerza de trabajo, los menos aportan dinero, material para la actividad o comida, la faena, normalmente es organizada

De modo que las democracias en los casos que aquí se observan, en términos procedimentales, se pueden considerar como plenas, los procedimientos para acceder al poder y legitimarse en él están bien definidos y se cumplen, independientemente del trasfondo que existe para cumplirlos.

Observando estos municipios bajo las definiciones procesales (Ortega & Ortiz, 2000; Schmitter & Lynn Karl, 1991), que identifican una serie mínima de procesos que deben estar continuamente en marcha para que un régimen pueda ser considerado como democrático, con fundamento en los cinco criterios de corte procesal establecidos por Robert Dahl (1998); Participación efectiva, igualdad de voto, comprensión política clara, control de agenda e inclusión de los adultos. Este tipo de definiciones son las más socorridas en el análisis académico, para Dahl, las instituciones son prácticas que perduran, la democracia poliárquica, pone en marcha seis instituciones distintivas: cargos electos, elecciones libres, imparciales y regulares; libertad de expresión; fuentes de información alternativa; libertad de asociación y ciudadanía inclusiva.

La crítica a estas definiciones ha venido en dos sentidos: los criterios de Dahl, de manera conjunta describen un grupo mínimo de instituciones democráticas y no una serie de variables continuas. Y, cada uno de los criterios opera dentro de unos límites significativos, detrás de los cuales algunos de ellos colisionan los unos con los otros. El esfuerzo académico por observar las democracias desde este enfoque, se hace por medio de métodos mixtos.

Es sobre esta última definición donde se ha centrado el debate moderno sobre la democracia, no basta propiamente con señalar de manera normativa si un régimen es democrático o no. La idea consiste en utilizar los criterios procesales de manera más ambiciosa, no quedarnos con una imagen estática de un momento determinado, el reto se constituye sobre dos caminos:

y dirigida por el comisariado ejidal, quien lleva el cargo superior en la mesa directiva del ejido, las faenas son propuestas durante las asambleas ejidales a petición de cualquiera de los miembros del ejido, se somete a votación al pleno y una vez autorizada se establece fecha y recursos necesarios para la misma.

Primero comparar los regímenes en relación a su forma democrática es decir a su calidad, aquí uno de los principales retos metodológicos, lo que se aborda en el siguiente apartado ¿Qué elementos resulta plausible y adecuado para establecer la categoría “calidad”?, ¿por qué esos elementos y no otros?

El segundo camino para enfrentar el reto es observar los regímenes a lo largo del tiempo, lo que implica construir un diseño metodológico que permita observar el devenir democrático en un periodo suficiente de tiempo, donde se consideren aquellos sucesos que podríamos definir como hitos democráticos, en contraste con periodos subsecuentes. Al decir esto, se puede hacer alusión al proceso de transición o culminación de la democracia en México en el año 2000, considerar ese momento como el punto de ebullición o surgimiento de la democratización, y de ahí –de manera arbitraria- llevar el análisis institucional en un periodo de al menos tres elecciones hasta nuestros días, considerando que ya hubo un mínimo periodo para observar cambios sustantivos.

Lo último hasta hoy para conceptualizar y medir la democracia, ha sido diseñado por: Lindberg, Coppedge, Gerring, & Teorell (2014) quienes han desarrollado un enfoque multidimensional, éste método consiste en aceptar que no hay una definición o concepto universal, reconoce que existen variedades lo que permite elegir una definición que incluya las características que para cada investigador son relevantes.

La información se reúne de indicadores que se consideran relevantes a nivel agregado y des agregado. Se consulta a múltiples expertos para codificar cada uno de los indicadores subjetivos, cuando la unidad de análisis lo permite, se trata de extender los indicadores de manera temporal hasta principios del siglo XX, y se ofrecen no solo calificaciones o medidas de cada una de las varias dimensiones, también se establecen umbrales de confianza para las mismas.

El método mantiene intactos los cinco componentes que por consenso se consideran pilares de la democracia. Electoral, liberal, participativa, deliberativa e igualitaria.

Al profundizar en la diferencia que existe entre nación y ciudad, más allá de lo territorial, se considera la complejidad de las sociedades que conforman grandes núcleos, más otros agregados de población, estados, ciudades, municipios, zonas rurales, etc, es del interés de la sociología y de ciencia política, tratar de explicar las interacciones sociales y el orden o desorden que hay en esa complejidad, interesa destacar los elementos que habrían de poseer los regímenes que se van construyendo para ser considerados como democráticos, de tal suerte que podemos sentar como base elemental, definiciones minimalistas tales como la de Schumpeter, para eventualmente ir agregando elementos concretos, de carácter procedimental como lo propusiera Dahl, y hasta llegar a propuestas que sugieren una especificidad quirúrgica (Coppedge, 2012).

La problemática del concepto, invita a formular algunas interrogantes para comprender la definición y convertirla en algo operacionalizable. Buscando elaborar un estado de la cuestión, se plantean una serie de interrogantes, a la luz de algunos estudiosos más contemporáneos de la democracia, para contextualizar e identificar los conceptos a incluir en una definición de la democracia para su estudio empírico.

Si la democracia es el gobierno del pueblo y para el pueblo, hay una primera serie de interrogantes, tales como: ¿que forman los pueblos?, ¿qué elementos son necesarios para que una unidad determinada alcance la categoría de “pueblo”?, para responder y problematizar esas dos interrogantes hay que pasar de la concepción geográfica-demográfica, que nos refiere a asentamientos humanos dentro de una extensión territorial, a la concepción de lo social, que no conduce al concepto de “estado” del cual se ha escrito vasta literatura y sobre lo cual se abordarán dos ideas.

Como punto de partida, la Aristotélica, y la de Abrams et al. (2015) como una síntesis de la problematización que hasta ahora se ha hecho en cuanto al estudio del estado. En ambas ideas se sientan precedentes y elementos que se incluyen en prácticamente todo escrito científico que se refiere a la democracia, y que ayudan en la construcción del modelo analítico aquí propuesto.

Para Aristóteles (2006:7) todo estado es una asociación, que se forma en vista o en la búsqueda o preservación de algún bien, ya que indistintamente los hombres nunca hacen nada si no es en vista de algo que les parece ser bueno, es decir considera que el estado, es la suma de todas las asociaciones en la búsqueda del bien supremo.

Complementa: “el estado no es más que una asociación de seres iguales, y entre seres naturales iguales las prerrogativas y derechos deben ser idénticos... la desigualdad entre iguales es irracional” (Aristóteles, 2006:130-131). Entonces, para alcanzar el bien supremo y la igualdad a la que se refiere, había que procurar un gobierno perfecto, que a su juicio solo se alcanza cuando los ciudadanos sometidos son gobernados por uno o varios hombres plenos de virtud.

Tenemos entonces que, bajo la visión aristotélica, el pueblo es formado por una asociación de ciudadanos que deben ser garantizados de prerrogativas y derechos, provistos, vigilados y dirigidos por un gobierno encumbrado en la virtud. Aunque sabemos que la concepción de Aristóteles se aleja de las bondades que más adelante le adjudicamos a la democracia, creo que la idea de alcanzar una armonía y un estado de felicidad permanente para una asociación, es lo que podemos rescatar como un fundamento de lo que hoy concebimos como significado de la democracia. Por tanto, tenemos aquí dos elementos básicos, por principio, vincular el régimen con algo “bueno”, y segundo, situar a los miembros del “demos” quienes buscan alcanzar lo bueno, que de éste último se desprende uno más: la igualdad que requiere el demos.

Paso ahora a la idea que refieren Abrams et al. (2015), siendo ésta mucho más compleja, incluso difícil de asociar de manera directa al concepto “pueblo” en comparación con la concepción Aristotélica, pero mucho más útil para comprender nuestra realidad, visualiza el estado como un objeto de análisis que existe de manera simultánea material e ideológicamente, es decir de forma real e ilusoria, por lo que consideran que existe una paradoja que se ha construido al tratar de elaborar una teoría uniforme del estado, ya que intenta generar un orden analítico con coherencia imaginaria, pero representa tergiversadamente la incoherencia de la

práctica del estado, por lo que se llama a distinguir entre el estado-sistema y el estado-idea.

Uno de los problemas centrales que se plantea radica en establecer los límites del sistema, es decir entre lo que es y lo que no es el estado, por lo que plantea:

“1. Abandonar la idea del estado como una entidad independiente, ubicada aparte y opuesta a otra entidad como la economía o la sociedad.

2. Existen distinciones entre estado y economía, y estado y sociedad. Hay que distinguir entre lo conceptual y lo material, entre lo abstracto y lo real. Esto es una característica del orden político moderno

3. La visión del estado como un fenómeno de toma de decisiones o de diseño de políticas es inadecuada.

4. El estado se debe abordar como el efecto de los procesos rutinarios de organización espacial, acomodo temporal, especificación funcional, vigilancia, y representación que crea la apariencia de un mundo fundamentalmente dividido en estado y sociedad o en estado y economía

5. El estado aparece como una abstracción en relación con el carácter concreto de lo social, una esfera de representación en relación con la realidad de lo económico y una idealidad subjetiva en relación con la objetividad del mundo material.” (Abrams et al., 2015:182-183)

En síntesis, el estado se crea parcialmente en los procesos sociales cotidianos. Por lo que en esta visión la observación de “el pueblo” y sus elementos es dinámica y contextual.

Los enunciados anteriores merecen relevancia, ya que uno de los enfoques de la literatura contemporánea basada en estudios de caso, hablan no de democracias, sino de estados democráticos (Carbonell, 2006; O’Donnell, 2011; O’Donnell, 2001; entre otros), a los cuales además del pueblo y del estado, hay que añadirle la voluntad en la búsqueda de lo bueno, que se observa en las instituciones y el

funcionamiento de éstas. Tenemos como primer componente la presencia o ausencia del estado, en términos de Tilly (2010), la capacidad estatal.

El elemento a seguir del punto anterior es el contexto en el que funcionan las instituciones, añadiendo éste nuevo elemento a los anteriores, tenemos entonces que la o las asociaciones que forman el pueblo están sujetas a un contexto geográfico, social (en cuanto a las dinámicas de interacción con otras asociaciones), económico, y está inmerso en rutinas históricas que generan cultura, misma que no es estática, al igual que los demás elementos, y es la interacción de todo esto lo que continuamente matiza el régimen o estado democrático.

Hablar de contexto nos lleva a la idea de libertad, coincidiendo con los filósofos el principio liberal es la médula de la democracia, en cualquiera de sus concepciones, ha sido desde siempre la primera condición para la participación en lo público.

Un contexto democrático debe necesariamente basarse en el ejercicio de las libertades, Lijphart (1997) encuentra que las configuraciones de las democracias perdurables se han basado la garantía que éstas ofrecen para ejercer las libertades, al grado que un factor determinante en el diseño institucional de las democracias es la intensidad de las creencias y opiniones sobre aspectos religiosos y económicos, destaca que la cuestión socioeconómica se puede sortear, pero la cuestión social de clivajes religiosos, de idioma, raza o grupo étnico son muy profundos y perdurables, por lo tanto difíciles de conciliar, si no existe la tolerancia que permite dar paso a la libertad entre la diversidad.

El debate contemporáneo nos sitúa justamente en el contexto, que viene después de la llamada tercera ola democratizadora, en ese contexto O'Donnell (2001) señala que las transiciones y consolidaciones democráticas no culminan en un mismo resultado, hay que elaborar una tipología para cada democracia. Cada una de estas tipologías posee diferencias de grado en sus libertades. La idea de lo que se constituye hoy como democracia, obedece a los criterios de Robert Dahl para la definición de poliarquía, en ese escenario O'Donnell no considera que sean democracias representativas, y a mi parecer también refiere la exclusión a lo

sustantivo, llevando estos regímenes a lo delegativo, donde se da carta abierta y cheques en blanco a los electos, para actuar y decidir conforme a sus criterios, valores e intereses. No obstante, se asume que en todo momento el ciudadano esta empoderado con un mínimo grado de libertad, que le permite al menos elegir a quien habrá de delegar el poder, más allá de la posibilidad de que existan opciones en esencia diferentes. De tal modo que un segundo componente que se ha venido observando, al grado de ser un pilar de prácticamente todas las definiciones de democracia, es la libertad o el componente liberal.

En los casos que más adelante se observan, se expone esencialmente en el ámbito electoral y en el contexto de las elecciones y campañas políticas, asumiendo la omisión de llevarlo a otros ámbitos que también se constituyen dentro de la democracia. Más adelante se ampliarán las ideas sobre la cuestión electoral.

Las dinámicas se mantienen vivas gracias a que existe al menos un mínimo de cada elemento, incluida la igualdad, componente clave para determinar quienes participan y de qué forma lo hacen, ya que es mediante la igualdad que los individuos son incluidos en el demos, pasando de individuos a ciudadanos. Siendo ésta última consideración la que lleva hacia una nueva serie de cuestionamientos

¿Quiénes son los ciudadanos?, ¿quién o quiénes son considerados parte del pueblo?, ¿cómo se alcanza esa categoría? Considero que la ciudadanía para su análisis se puede manejar de manera dicotómica; ciudadanía nominal y la ciudadanía real.

La primera se refiere a la ciudadanización del individuo mediante la adquisición legal de derechos políticos, para efectos de este análisis el derecho a la participación política, concretamente el derecho a votar y ser votado. Dieter Nohlen (2004:19-33) considera esos derechos como la base de la democracia liberal y pluralista en los estados occidentales industrializados.

El voto es una cuestión fundamental en esta concepción, las características esenciales de universalidad, secrecía, igualdad y de forma directa, son

componentes que han conformado los sistemas de partidos y el incremento en la participación política, concretamente en las sociedades occidentales, señala (Nohlen, 2004).

Nohlen relata el proceso histórico, las necesidades que atendió la actual configuración del sufragio y la importancia que ello representa para la conformación y sostenimiento de los actuales regímenes democráticos. A mi parecer, en la actualidad, todos estos procesos y características del voto se han vaciado de contenido, el significado que adquirieron en el pasado o en el momento de las luchas por la adquisición y configuración del voto, ahora no tiene el mismo sentido. Por lo cual considero que hablar de ciudadanía en esos términos constituye un carácter nominal. Mi hipótesis al respecto es que se ha generado una crisis de representación, con lo cual el significado ideal del voto se ha erosionado.

Si la ciudadanización legal es de carácter nominal, ya que ésta, en el mejor de los casos solamente iguala a los ciudadanos en el momento de estas frente a las urnas, considero entonces que la ciudadanía real es de carácter estructural y se da ante previas condiciones de igualdad.

Para tratar de ser explícito en este punto mencionaré algunos ejemplos, ya que este punto reviste especial interés en mi planteamiento:

Con todo y el debate sobre si la antigua Grecia debe ser considerada como una democracia plena, encontramos en la historia de la antigua Grecia, según relata Pericles, todas las ciudades-estado tenían su propia historia e instituciones, el poder se compensaba por medio de tres elementos; un ejecutivo central, un consejo oligárquico y una asamblea general de ciudadanos. Las asambleas, de acuerdo con Pericles, decidían sobre todos los asuntos de gran importancia para el estado ateniense, es decir, los ciudadanos constituían la fuerza de gobierno más poderosa. En estas mismas ciudades, cerca de la mitad de la población eran esclavos, éstos no tenían derecho de ciudadanía o algo semejante, los ciudadanos los poseían como un bien y mediaban cualquier relación que hubiese entre los esclavos y el

estado. El trabajo de los esclavos liberaba a los ciudadanos para participar en la política.

De igual modo en estos “estados” los linajes y los ricos disfrutaban de ventajas políticas, pero en la asamblea soberana cada ciudadano, independientemente de su condición de riqueza, o antigüedad de poseerla, tenía voz y la relación con el estado era más o menos igual al de cualquier otro miembro (Tilly, 2010:58-59).

Por lo tanto, no era posible que alguien sumamente desigual, en otras palabras pobre, fuese tomado en cuenta en estas democracias, si consideramos la democracia Griega como el primer antecedente de nuestras democracias modernas, encontramos la condición de mínima riqueza como un elemento esencial para el funcionamiento de la democracia, de ser esto cierto, tenemos que la democracia lleva enquistado en sus génesis la igualdad económica de los participantes, como un prerrequisito para la inclusión en la democracia.

Randolph Head en su libro “Early Modern Democracy in the Grisons”, relata las prácticas en las aldeas de un cantón suizo conocido como el Estado Libre retorromano, donde la aldea la constituían un grupo de labradores que vivían en un sistema de comuna, ya que era una asociación de miembros iguales, igualdad que se expresaba en el deber de participar en las asambleas y compartir las cargas públicas. En estas aldeas los hombres que poseían granjas y ocasionalmente sus viudas, se consideraban ciudadanos. Peones, siervos y niños no contaban (Head, 1995). Nuevamente, en ese ejemplo alguien en condición de desigualdad no podía participar en la deliberación democrática.

Similar al ejemplo anterior, podemos encontrar otros en el México de hoy, a nivel local, principalmente en gran parte del territorio rural tenemos los ejidos, derivado de la reforma agraria en épocas del cardenismo, gran parte del reparto de las tierras que pertenecían a las grandes haciendas en la época del porfirismo, pasaron a ser otorgadas a los pobladores de estos territorios. Si bien la figura original de este reparto agrícola se ha ido modificando con el paso del tiempo, derivado sobretodo del interés particular de algunos inversionistas, que buscaron modificar la ley y en

efecto la modificaron, sobretodo la constitución en la década de los noventas del siglo pasado, obedeciendo a las nuevas condiciones económicas que el tratado de libre comercio de América del Norte impuso. La figura de las asambleas ejidales como órgano máximo de gobierno prevalece, cada ejido posee su propio reglamento y autonomía.

Estas asambleas se componen por una mesa directiva integrada por el comisariado ejidal, el secretario, el tesorero y dos vocales. Mismos que son electos por voto directo de cada uno de los ejidatarios, para realizar estas elecciones, cada tres años la asamblea en turno, convoca a renovación de mesa directiva, por medio de la conformación de planillas, que conforman los propios ejidatarios. Las juntas del ejido se realizan cada mes, en donde se tratan todos los asuntos relacionados al mismo, tales como: faenas, solicitudes de autorización para realizar actividades dentro del ejido, solicitudes de compra de artículos para el ejido, elaboración de peticiones a otras autoridades a nombre del ejido, exposición de intereses particulares sobre las tierras o propiedades del ejido, etc.

Lo relevante de ello es que solo un reducido número de habitantes posee la condición de ejidatario, esta condición es determinada por tres factores: la ley Nacional Agraria, misma que emana de la Constitución, el reglamento del propio ejido y por la asamblea ejidal en turno.

De tal suerte que para convertirse en ejidatario se deben de cumplir con varias condiciones. Por citar un ejemplo, para llegar a ser parte del ejido por sucesión de derechos, se requiere cumplir con los requisitos que marca la ley agraria, misma que ya incluye los constitucionales, tales como el fallecimiento del ejidatario titular, la designación o herencia directa hacia el concubino o descendiente directo. En todo caso es necesario realizar un juicio sucesorio ante el tribunal agrario o registro agrario nacional, mismos que solicitan el reconocimiento del sucesor único, ante la asamblea ejidal. De tal modo que un ejidatario jefe de familia, es común que procrea más de un hijo, sin embargo, solo uno de ellos podrá ser reconocido como ejidatario, los demás poseen el derecho de la tierra y de habitar en el ejido, en calidad de avecindados, pero no el derecho de decidir dentro de la asamblea.

Todas las decisiones relevantes son sometidas a votación y aprobación de las asambleas ejidales en donde solo aquellos que estén debidamente acreditados y reconocidos pueden votar. No obstante que tanto ejidatarios como avecindados son libres de participar, es decir todos pueden llegar a tener voz, pero solo los ejidatarios o ejidatarias tienen voto.

De nuevo, la condición de desigualdad excluye a la gran mayoría en la injerencia directa en las determinaciones de la comunidad o ejido. Los ejidatarios en su mayoría, son adultos mayores y las condiciones económicas que guardan entre ellos son similares dentro del ejido, ya sea por la posesión de tierras, ganado, explotación de recursos naturales o reparto de beneficios por explotación de terceros, que del propio ejido emanan.

Florencia E. Mallon (2002) expone también el caso de los ejidos y la reforma agraria en la sierra de Puebla, en donde las dotaciones casi nunca correspondían a las mismas tierras que los campesinos habían hecho suyos a través de procesos locales y personales de trabajo, dominación y lucha. No obstante, estos problemas, la reforma agraria fue un éxito espectacular, se cuestiona: ¿a qué se debió?, plantea que una posible explicación es que la política ejidal del estado se vinculaba con anteriores discursos estado-pueblo sobre los ejidos, las tierras de esos pueblos se remontaban por lo menos hasta la revolución liberal de 1855, en donde hubo un reconocimiento igualitario a la mayoría de los campesinos, que se construyó a través del tiempo por medio de la identidad igualitaria.

Hasta aquí, un común denominador que podemos identificar en los tres casos expuestos, son las condiciones de igualdad que dentro de cada ejemplo prevalecen, no estoy diciendo en ello que los pobres no tengan derecho o no puedan ejercer la democracia, lo que pretendo señalar es que; bajo una óptica muy reduccionista, si consideramos los ejemplos anteriores como democracias de calidad, o como buenas democracias, tenemos que éstas se han dado por medio de instituciones que se basan en la igualdad.

Del debate anterior derivó el tercer componente la igualdad basada en el ejercicio de la ciudadanía real.

La evolución del principio de igualdad ha generado tensiones con el principio de libertad, un ejemplo de ello es lo que se ha llamado estado de bienestar en las democracias. Siendo éste una aplicación del axioma de la equidad democrática ya que mediante la transferencia de recursos vía cargas impositivas se busca generar igualdad. Algunos creen que bajo ese mecanismo la extensión de los poderes del gobierno trastocando las libertades individuales, con excusas como la seguridad, más aún, tratar de alcanzar la plena igualdad en sociedades contemporáneas tendrá efectos negativos en las libertades individuales, dado que ello requiere principalmente una fuerte centralización del poder, atomizando las decisiones. Por lo tanto, encontramos que en el estado democrático, el principio de igualdad se contrapone con el de libertad. (Downs, 1987)

Entonces, asumimos que la ciudadanía real requiere de un mínimo grado de igualdad que sea capaz equilibrarse con la libertad. Ambos elementos dan paso a la participación ciudadana, como hemos visto en los ejemplos anteriores, no obstante, algunos autores debaten sobre la amplitud de la participación.

Se ha dicho que desde el establecimiento de las democracias en los siglos XVIII y XIX, en algunos casos la participación se ha ensanchado demasiado, lo que hace que la toma de decisiones se demore demasiado, con lo que la excesiva participación puede generar parálisis virtual o incluso el exceso y abuso de la participación llevará al socialismo. Esto último, se vislumbra muy lejano, lo que sí se puede observar es que la participación es un arma peligrosa en manos de participantes desinformados o manipulados, por tanto considero que requiere de contrapesos y contenciones para ciertos temas, con lo anterior me refiero concretamente a tres ejemplos netamente electorales: el llamado Brexit o referéndum sobre la permanencia de la Gran Bretaña dentro de la unión europea, segundo el plebiscito sobre la paz en Colombia y tercero las elecciones presidenciales de Estados Unidos de Norteamérica, los tres eventos en 2016.

Se ha dicho en los tres casos, los resultados no representan la voluntad de la gente. Aspecto que me lleva a cerrar mis cuestionamientos en relación a la democracia.

¿Cómo se establece la voluntad de la gente?, ¿existe? Independientemente de que se pueda dar una respuesta más o menos convincente a cada una de esas interrogantes, y con ello se posible explicitar la definición, la realidad empírica nos deja ver que los seres humanos históricamente nos hemos organizado en comunidades, hemos logrado sobrevivir como especie y hemos alcanzado grados de tecnificación en prácticamente todos los ámbitos de nuestro vivir.

Lo que sí está más o menos claro son dos posicionamientos con respecto al concepto, uno para pensar en un horizonte ideal para alcanzar lo que Aristóteles consideró la “ciudad perfecta” con la “vida perfecta” (2006: 137-184), en donde se procura a los ciudadanos sometidos a un gobierno, en el curso ordinario de la vida, “la más perfecta felicidad, compatible con su condición” (Aristóteles, 2006:137).

Coincido con aquellos que señalan que la democracia es producto de la complejización de las sociedades, más aún, es el resultado o ciclo natural del intercambio o intercambios de todo tipo, que a lo largo de los tiempos se han sofisticado. Al hablar de intercambio, no solo me refiero a aspectos comerciales, sino a todo tipo de trueque, transacción y relación interpersonal. Intercambio de palabras, de ideas, de conocimientos, de bienes, de servicios, de sentimientos, etc.

El incremento de la población que generó también mayor demanda para satisfacer sus necesidades, fue en gran medida lo que llevó a complejizar las dinámicas de las sociedades, aumentando la interacción entre las mismas y por lo tanto la necesidad de organizarse. No sin antes haber pasado por ejercicios como el del uso de la fuerza y la violencia, como instrumentos privilegiados para la organización de las comunidades. Lo anterior fue concebido por Habermas como el principio de la soberanía popular, cuyo locus institucional es el espacio público, otro de los fundamentos de la democracia.

Schedler (2014) encuentra para el caso de México, la voluntad popular o soberanía ha sido trastocada por la violencia, y es la propia sociedad civil quien a través de su voluntad puede reconstruirla.

A manera de conclusión de este apartado, la democracia procesal debe ser un continuum que balancea la libertad y la igualdad, permitiendo que los ciudadanos decidan, elijan entre diferentes opciones, construyan y modifiquen su entorno, de acuerdo a la voluntad –soberanía- de los pueblos, las dinámicas sociales locales y su contexto natural.

Queda claro entonces un quinto componente que trataremos de hacer observable, la voluntad general o soberanía.

Entonces, para responder la segunda pregunta de los cuestionamientos con que inicio éste apartado, creo que es importante destacar los elementos comunes que he destacado a lo largo de este recorrido, reconociendo que el concepto de democracia es muy ambiguo y que abordarlo de manera exhausta no es mi objetivo. Lo que si pretendo es destacar la importancia de los elementos centrales que en términos generales podemos encontrar en el debate, para con ello sentar teóricamente mis variables explicativas.

Son cinco los axiomas centrales que se han mencionado en este recorrido y que mucha de la literatura reconoce: La capacidad estatal, la libertad individual, la igualdad, la participación ciudadana en el gobierno y la existencia de una voluntad general.

Una de las formas o método que me propongo utilizar para operacionalizar y explicar el fenómeno a niveles subnacionales, es observarlo como un sistema, es decir una interacción de elementos que generan un resultado previsible a partir de condiciones iniciales. Lipset(1994) enumera una serie de procesos y factores que posee lo que yo considero un sistema : variables culturales y económicas, tradiciones (el autor señala de manera puntual las religiosas, yo considero que van más allá, creo que hay que considerar todos o la mayoría de los rituales y prácticas

de la vida cotidiana de la comunidad a estudiar), el sistema electoral, la participación o el significado de ésta en la sociedad, la forma en que se deben estructurar los partidos políticos para sostener una estabilidad.

Para el autor el objetivo es entender como a partir de generar condiciones de estabilidad, se logran institucionalizar los sistemas democráticos, la democratización en término de Tilly (2010) el estatus donde se perfecciona la consulta mutua vinculante entre los ciudadanos y el estado, con respecto a las políticas públicas y a los asuntos donde se debe consultar a los ciudadanos acerca de sus opiniones, necesidades y demandas (Tilly, 2010:44).

Existen desde luego propuestas similares, donde se ha visualizado como un conjunto de sub-sistemas o regímenes parciales (Merkel 1998, 2004) o arenas (Linz & Stepan, 1996), que requieren ser consolidados en cuanto al funcionamiento de su industrialización, urbanización, alfabetización, educación formal y reducción de la desigualdad en términos de ingreso (Boix & Stokes 2003; Lipset 1959), para ser considerados como una democracia consolidada o institucionalizada.

El debate de la secuencia anterior nos lleva entonces hacia la calidad de la democracia, cómo un referente no normativo, que enriquece la explicación y permite incorporar diversos elementos, es decir, la construcción de la hipótesis. Por tanto, es necesario verificar en términos empíricos como es que funciona cada uno de sus componentes y que resultados percibe el ciudadano con respecto al funcionamiento general.

Siguiendo ese debate, hemos de llegar a la búsqueda de los que significa la democracia de calidad, en términos epistemológicos, la construcción del concepto de calidad y los componentes que se deberán medir y cómo la forma en que se miden.

La calidad de la democracia

Para esta investigación reviste una importancia particular el desarrollo de éste concepto, ya que es a través de ello que se diseñó el cuestionario para captar las percepciones ciudadanas sobre los elementos de la democracia.

De igual modo, la calidad de la democracia, es un concepto complejo, que no goza de consenso elemental respecto a su definición (Munck, 2004; Hagopian, 2005; Alcántara, 2008), por tanto, es un tema que da la posibilidad de manejarse a modo, con múltiples herramientas. El problema principal es embonar la teoría con lo empírico.

Las aproximaciones teórico-conceptuales a la calidad de la democracia son muy diversas, se pueden identificar dos grandes grupos:

1. Incluye aproximaciones basadas en definiciones procedimentales de democracia, inspiradas especialmente en la noción de poliarquía de Dahl (1998).

La democracia es concebida como un conjunto específico de procedimientos que regulan el acceso al poder político, esto es, como un tipo de régimen político. De acuerdo con esto, la calidad de la democracia es “la capacidad de aprovechar el potencial único que la poliarquía ofrece en tanto régimen político” (Corbetta y Pérez.- Liñán, 2001:150; Altman y Pérez Liñán, 2002: 86).

Algunos autores han hecho hincapié en la necesidad de incorporar otro aspecto clave de la idea de democracia no suficientemente desarrollado en el concepto de poliarquía; el control del poder político. Es cierto que la noción de poliarquía comprende uno de los mecanismos de control político por excelencia en una democracia, las elecciones, pero deja de lado otras instituciones de control, así como la referencia a un marco legal que trate a los ciudadanos como iguales y ponga límites a la acción del gobierno y los políticos (el estado de derecho).

2. Al segundo grupo comprende definiciones que amplían el contenido de la democracia con aspectos sustantivos y finalistas. La democracia no solo implica ciertos procedimientos para seleccionar y controlar el poder político, sino también

objetivos y resultados que se pretenden alcanzar, tales como el desarrollo económico, la justicia social o la igualdad.

Por lo tanto, el debate sobre la calidad de la democracia, implica una problematización desde la definición misma del concepto, hasta la manera de operacionalizar sus categorías y hacerlas medibles y observables. De tal modo que se ha ya trabajado bastante como para tener tela de donde cortar (Abascal, 2004; Altman, 2007; Altman & Perez-Liñan, 1999; Andreev, 2005; Araque, 2004; Beetham, 2005; Brito, 2002; Carbonell, 2006; Diamond & Morlino, 2004; Duhem, 2006; Morlino, 2007; Murillo & Osorio, 2007 y otros.)

Vamos a considerar como punto de partida los postulados de Morlino (2010), quien elabora su definición utilizando un concepto basado en cuestiones de marketing e industria, donde:

“La calidad es establecida por aspectos procedimentales. Un producto de calidad es el resultado de un proceso exacto, controlado, realizado de acuerdo a un método preciso, recurrente y medible en términos de tiempo.

La calidad tiene características estructurales, el énfasis es sobre el contenido.

La calidad de un producto o servicio, es indirectamente expresada en términos de la satisfacción del cliente.

Por lo tanto, la calidad en sus tres dimensiones se basa en procedimientos, contenidos y resultados”.

Por lo tanto, Morlino (2010:212-213) considera que la calidad de la democracia debe estar presente en una estructura estable de instituciones que asegure la libertad e igualdad de los ciudadanos, a través de la legitimidad y el correcto funcionamiento de los mecanismos institucionales. Una buena democracia es un amplio régimen legítimo que satisface a los ciudadanos (calidad en términos de resultados). Una buena democracia es aquella en donde los ciudadanos, asociaciones y comunidad que la componen disfrutan al menos un moderado nivel de libertad e igualdad (calidad en términos de contenido). Una buena democracia es aquella donde el ciudadano tiene la posibilidad de empoderar a los funcionarios electos, pero también

puede monitorear la eficiente aplicación del estado de derecho, la eficacia de las decisiones del gobierno y la rendición de cuentas con respecto a los intereses públicos (calidad en términos de procedimiento). En términos generales, los resultados de una democracia de calidad serán “un conjunto de actitudes sociales positivas hacia las instituciones democráticas”. Morlino centra el análisis de la calidad en cuestiones netamente institucionales, es decir instituciones fuertes y formales.

Por su parte, Mikel Barreda (2011), asume el concepto de poliarquía de Dhal (1999) como marco general para analizar la calidad democrática, pero también añade el aspecto de control del poder político, en el sentido apuntado por O'Donnell (2001:27): *“la democracia no es tan solo un régimen democrático sino también un modo particular de relación, entre estado y ciudadanos y entre los propios ciudadanos, bajo un tipo de estado de derecho que, junto con la ciudadanía política, sostiene la ciudadanía civil y una red completa de rendición de cuentas”*.

A partir de ello establece cinco dimensiones, tres de ellas son características elementales del concepto de poliarquía:

1. Corresponde al respecto de los derechos políticos y las libertades civiles. (Los ciudadanos puedan elegir sus gobernantes, formular sus preferencias políticas y trasladarlas a la arena pública)
2. Segunda dimensión es la Responsiveness, es decir la “capacidad -del gobierno- para responder a las preferencias de los ciudadanos” (Dhal,2002). En este sentido se presupone que las elecciones constituyen el principal instrumento que permite a los ciudadanos transmitir qué políticas desean que se lleven a cabo.
3. La participación, es otra importante expresión de salud democrática (a mayor nivel de participación, mayores serán las probabilidades de que el gobierno y sus decisiones representen las preferencias de un extenso número de ciudadanos (Altman y Pérez-Liñán, 2002; Levine y Molina, 2007; Bueno de Mesquita y Smith, 2013).

Las dos últimas dimensiones conciernen a la idea de control del poder político.

4. La rendición de cuentas (o accountability). En una democracia tanto el gobierno como los representantes políticos están sujetos a 3 tipos de mecanismos que ponen límites a posibles abusos de poder:

a. Rendición de cuentas vertical: a través de elecciones regulares y justas.

b. Horizontal: a través de ciertas instituciones estatales.

c. Social: a través de diferentes grupos de la sociedad civil o incluso individuos (O'Donnell, 2004).

5. El estado de derecho: La calidad de la democracia también se mide por la existencia de un sistema legal que hace efectivos los derechos políticos, libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas. Sin un vigoroso estado de derecho, defendido por un poder judicial independiente, la igualdad y la dignidad de los ciudadanos está en riesgo (O'Donnell, 2001, 2004).

Por tanto, en términos de Barreda, estudiar la calidad de la democracia implica atender la calidad de los mecanismos que pautan el acceso al poder político como a la calidad de los mecanismos que controlan el ejercicio del poder político. Estas cinco dimensiones han sido matizadas y estructuradas en el IDDLA, no con ello pretendemos emular un estudio, sino que buscamos debatir el modelo de análisis, complementarlo o acotarlo a nuestras posibilidades y limitaciones. El punto de partida es lograr la mayor aproximación al significado, en términos culturales (Grimson, 2000; Bartolomé, 2006) que para cada unidad de análisis tiene el concepto de democracia y por qué no, también pobreza. A partir de ahí, es posible identificar y evaluar en términos de ellos mismo la calidad de la democracia.

Dicho lo anterior, tenemos que los actores sociales de estudio son: la ciudadanía de las regiones delimitadas, observando los municipios ya señalados, las instituciones políticas de esos estados, las élites vinculadas al poder político en los mismos, destacando también las prácticas o interacción entre gobierno y ciudadano.

Capítulo 3. El método comparado de sistemas similares para mostrar cómo interactúa la condición de pobreza con la democracia.

En este trabajo, el método analítico para evaluar la calidad de la democracia, se construye usando tres elementos:

1. Los criterios institucionales, que tradicionalmente son los que se emplean y reconocen como válidos para este tipo de evaluaciones.
2. Las prácticas cotidianas, se trata de descifrar los códigos tradicionales y las prácticas comunes que se pueden observar en las instituciones informales. Y,
3. La propuesta de Morlino (2007) “evaluar la calidad a través del procedimiento y del resultado”¹⁵ lo cual se logró mediante la consulta directa al ciudadano, a través de un sondeo a manera de encuesta, lo que dio paso a la posibilidad de conocer sus opiniones y vivencias con mayor profundidad, sinceridad y en su propio lenguaje.

En las próximas líneas se expone el método por medio del que se busca comprobar la hipótesis de trabajo, que consiste en demostrar que la pobre calidad de la democracia, es consecuencia directa de su implementación en condiciones de desigualdad. Es decir, la problemática en cuanto al desempeño democrático que han encontrado los teóricos desde la llamada ola democratizadora, o las llamadas transiciones democráticas, se relaciona directamente con las condiciones previas y persistentes de pobreza, consecuencia de la desigualdad, a las cuales se les imponen lineamientos institucionales y prácticas generalmente aceptadas como democráticas.

¹⁵ “En una buena democracia los propios ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si el gobierno trabaja por los objetivos de libertad e igualdad de acuerdo al gobierno de la ley. Monitorean la eficiencia de la aplicación de las leyes vigentes, la eficacia de las decisiones tomadas por el gobierno, la responsabilidad y la rendición de cuentas políticas de los gobernantes electos en relación con las demandas expresadas por la sociedad civil (calidad en términos de procedimiento). Una buena democracia es por tanto y ante todo un régimen ampliamente legitimado, que satisface completamente a los ciudadanos (calidad en términos de resultados)” (2005:38-39).

En ese contexto, ¿qué enfoque resulta adecuado utilizar para observar en nuestros casos las particularidades de democracia?

Jonathan Hopkin (2002:250) apunta que en la investigación social, dada su naturaleza, la adopción del método comparativo resulta útil para observar los fenómenos sociales de una forma creativa e imaginativa. El enfoque teórico es del tipo positivista y los elementos de análisis en algunos estudios son de tipo cuantitativo, tal es el caso que él mismo refiere de Lipset (1959) y cualitativo (Moore, 1966). En ambos casos el método comparativo es empleado para probar la relación que guarda la democracia, el establecimiento de la misma y su permanencia con el desarrollo económico.

El método que se ha adecuado para este trabajo es el de sistemas similares (Mill, 1843), desarrollado a partir de casos enfocados en la diferencia que se pueda encontrar a partir de su similitud, mismo que sugiere tomar casos con condiciones similares, pero con diferencia en la relación de algunas variables observables, suponiendo que la demás permanecen constantes (*ceteris paribus*).

El método comparado esencialmente establece la interacción de variables indistintamente presentes en todos los casos, de las cuales unas son dependientes de las otras, con ello se busca comprobar o falsear una hipótesis.

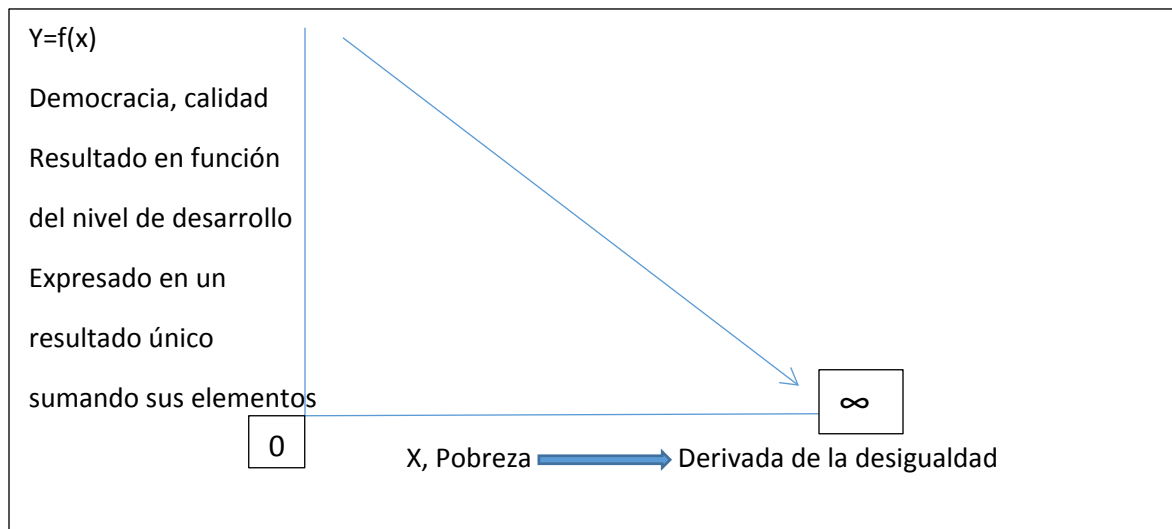
En esta investigación, inicialmente simplificaremos de la siguiente forma: la variable independiente X , es la pobreza como una condición que está ahí, independientemente del tipo de gobierno o régimen, definida en el capítulo anterior, ahora de manera sintética diremos que es una condición de carencia resultado de múltiples factores estructurales.

La variable dependiente $Y=f(x)$, el gobierno o democracia, establecido en grado, mas no en términos de ausencia o presencia de, sino en términos de calidad. Dentro de esta variable macro, encontraremos 5 sub variables, variables espurias o intervinientes (Burnham, Gilland Lutz, Grant, & Layton-Henry, 2008:75-77) que son comunes en todos los casos (Elemento a, b, c, d... más adelante se detallan), tales elementos o variables, bajo ciertas condiciones particulares del contexto, se

acentúan o se visibilizan algunos más que otros en cada uno de los casos, esto derivado de la posibilidad que se tuvo de recabar información.

La hipótesis sugiere que las variables interactúan como se expone en el gráfico siguiente.

Cuadro 7. La democracia como un variable dependiente del desarrollo



Fuente: Elaboración propia derivada de Landman (2011)

De modo que la hipótesis establece que: a medida que la pobreza se aproxima a cero, la calidad del gobierno, régimen (democracia) se acerca a su mejor versión (dentro de los límites del contexto macro).

La posibilidad de trabajar con un enfoque mixto

Algunos de los principales problemas que se encontraron al aplicar el método anterior, Przeworski y Teune (1970) los resolvieron con su propuesta de “sistemas más similares”, en donde se seleccionan casos con la mayor cantidad de características similares, de modo que la mayoría de las variables permanecen constantes por lo que no se pueden aducir como una causa de diferencia en la comprobación de la hipótesis.

A menudo el método de sistemas más similares emplea casos limitados es decir pequeñas “N”, si el estudio pretende tener alcances holísticos, descriptivos, resaltar los contextos y observar de manera más integral los fenómenos, tal como la

complejidad en la combinación de variables, Hopkin (2002:261) menciona que la investigación cualitativa es la que a menudo se emplea, ya que el enfoque cuantitativo es fuertemente analítico, con tendencia a abstraer un fenómeno en particular de un contexto general para estudiarlo en un amplio número de casos.

Si bien el enfoque cualitativo no se emplea para establecer generalizaciones a un gran número de casos, su riqueza radica en que resalta las particularidades y especificidades de casos individuales, lo que a la luz del pensamiento de Durkheim, representa la herramienta para explicar otro fenómeno social.

Más aún, Hopkin (2002:263) resalta mediante algunos ejemplos, el valor del enfoque cualitativo comparativo cuando se usa para estudiar instituciones y arreglos institucionales, explicar el porqué de ciertos resultados, dado que el uso de esta combinación de métodos ha sido capaz de enfatizar la complejidad y contingencia de los fenómenos políticos, más allá de una teoría general parsimoniosa y determinista.

Hopkin (2002:266-267) concluye que en método comparativo, ninguno enfoque por de fault se debe dar por descartado o mejor que el otro, como toda investigación, ésta será diseñada de acuerdo a las condiciones, posibilidades y preferencias del investigador. Pero hace énfasis en un postulado que generalmente se acepta entre quienes usan la comparación; el uso riguroso de este método, más que generar grande teorías, las falsea, y es completamente racional el ser escéptico a creer que se puede exitosamente comparar un fenómeno social en diferentes sociedades. A decir de Barnes (1997:239) “los investigadores comparativistas no nos tomamos en serio nuestros teóricos, ni nuestras teorías”.

Hemos visto que tradicionalmente existe un divorcio entre el enfoque cuantitativo y cualitativo, tal separación, obedece entre otras cosa al interés de delimitar y operacionalizar los conceptos o variables con las que se trabaja, es decir, lograr una claridad metodológica. Pero, también es cierto que la metodología mixta es aceptable y prometedora, la idea de ello, para este trabajo, es a partir de datos cuantitativos dar entrada y explicación a elementos cualitativos que es complicado darles forma y sentido cuantitativo.

De manera opuesta, los datos cuantitativos restan o pierden su capacidad explicativa al convertirlos en criterios dicotómicos o generales, para darles sentido cualitativamente, de modo que el modelo de análisis de los casos mantiene el carácter de cada elemento y de ahí se pretende destacar variables y aspectos explicativos.

¿Qué herramientas emplear para construir el método que comparará los seis casos de este trabajo?

Las herramientas de este planteamiento metodológico son cinco instrumentos para la recolección de información; información oficial que incluye datos estadísticos, observación de campo, información documental del contexto político histórico, entrevistas a profundidad y sondeo a manera de encuesta en cada caso particular.

Por cada región, o zona del cada estado, se construye un capítulo, de modo que al inicio se dan a conocer datos y características del contexto regional de manera general, ya que estamos tratando con municipios que conforman o son parte de una misma zona geográfica, por lo que se comienza exponiendo lo que se encontró de información en cuanto a condiciones generales sociales, geográficas, culturales e históricas.

Posteriormente se realiza la exposición de cada uno de los municipios observados, el orden de presentación de los datos es el siguiente: primero, se exponen elementos referentes al contexto local, que tiene que ver con las particularidades de cada municipio, la historia política, los actores y los probables intereses de los mismos.

Segundo, la presentación de elementos que ilustran la composición e historia política institucional, buscando dar explicación al porqué del rostro institucional que se muestra, por lo que aquí se incluye la evaluación de los resultados de las últimas tres elecciones, la conformación de los cabildos y algunos de los temas que éstos discutieron, si hubo o no conflictos post electorales, incluyendo la permanencia en el cargo del candidato ganador durante todo el periodo electo, con esto pretendo identificar el nivel de institucionalización del sistema democrático local.

Tercero, se presentan algunos fragmentos de las entrevistas a profundidad que se lograron realizar, además de anotaciones de campo de charlas informales donde los actores relatan sus anécdotas y hazañas relacionadas con la vida política local, aquí se da prioridad a aquellos relatos donde fue posible generar confianza con el interlocutor y éste reveló sus percepciones en temas relacionados con elecciones, él, o los presidentes municipales, las fiestas patronales y la vida cotidiana del lugar.

En cuarto lugar, se presentan algunos de los resultados del sondeo o encuesta que se aplicó en el municipio, el cuestionario se diseñó a partir de las cinco categorías que en el capítulo anterior se expusieron teóricamente; Libertad, igualdad, participación ciudadana en el gobierno y la soberanía o voluntad general. Cabe recordar que éstas comúnmente se emplean para evaluar la calidad de los sistemas democráticos a nivel nacional.

La pretensión en ese apartado, es identificar a nivel local, los significados de la democracia, del voto, el nivel de satisfacción con el sistema, el grado de ejercicio de ciudadanía real y el compromiso con el sistema. También, dentro de esto se pretende identificar el nivel de legitimidad.

La encuesta se compone de un cuestionario de 30 preguntas, que recoge información de un total de 47 variables, algunas de ellas dicotómicas, otras de grado y otras tantas de cualidad. A partir de ello, del contexto de estudio y de la concepción de la democracia a la que se ha apegado esta investigación, se considera trabajar el concepto como un sistema, que puede complejizarse o sintetizarse de acuerdo a ciertas condiciones de diversa índole.

[Construcción metodológica. La encuesta como una herramienta de acercamiento; del diseño de las muestras a la irrupción en el contexto local.](#)

A lo largo de nuestra formación académica, se ha utilizado recurrentemente la encuesta¹⁶ como herramienta para la obtención de información de primera mano,

¹⁶ Entendida en términos de Ander-Egg (2014:127) *“como una de las técnicas empleadas en la investigación social para la recopilación de información, datos y antecedentes en base a un cuestionario, previamente preparado y estrictamente normalizado, a través de una lista de preguntas establecidas con anterioridad. Utiliza procedimientos estandarizados que toman la forma de un interrogatorio en el cual las preguntas se plantean siempre en el mismo orden y se formulan en los mismos términos”*.

tanto en trabajos escolares, como en proyectos en los que se ha colaborado, principalmente en el sector público en temas que tienen que ver con la intervención social para políticas públicas y estudios, formulados en base a encuestas de opinión¹⁷ sobre las mismas. En el ámbito privado se han empleado para el análisis de grupos de consumidores y mercados.

De modo que es una técnica que se está acostumbrado a usar y la cual se favorece como investigador, por principio el planteamiento metodológico pretendía usar esta herramienta como fuente esencial para la obtención de la información y generación de conclusiones. Pero una vez dado a la tarea de realizar el levantamiento de la misma, siendo esto el trabajo de campo, se encontró que la realidad resultó mucho más compleja, difícil de hacer observable mediante una sola herramienta.

La problemática a la que se me enfrentó fue la siguiente:

Al delimitar las unidades de análisis, para efectos de diseño y manejo metodológico, se concibió cada una de las regiones, los tres municipios de los altos de Chiapas y los tres municipios del sur de Nuevo León, como regiones homogéneas, se toma como un supuesto de entrada o variable dummy, que no hay diferencias significativas entre un municipio y otro, pero si podría existir entre las dos regiones¹⁸, por lo que al planear el trabajo de campo se tomó por separado, la suma total de las listas nominales de los tres municipios en cada región, para con ello determinar el tamaño de las muestras, que se pretendió fuesen estadísticamente representativas, de tipo aleatorio simple, con base en una curva de distribución normal¹⁹, quedando de la siguiente forma.

¹⁷ "Se realiza con el propósito de establecer, aclarar, dilucidar o confirmar, en un momento dado, la opinión de los miembros de un grupo o sociedad determinada acerca de algunas cuestiones establecidas previamente. De ordinario, se trata de cuestiones controvertidas". (Ander-Egg, 2014:128)

¹⁸ Dado que las condiciones geográficas, sociales e incluso culturales distan de ser iguales, aun cuando ambas regiones o zonas son consideradas marginadas en el contexto nacional y sus respectivos entornos estatales.

¹⁹ Se utiliza cuando se conocen todos los elementos que conforman la población. Cada elemento de la población tiene la misma posibilidad de ser elegido para formar parte de la muestra.

En cuanto a la distribución de la población, ésta puede ser homogénea o heterogénea, se puede realizar un estudio piloto para tener alguna medida estadística descriptiva como la media y la desviación estándar (S). Si no se poseen datos previos, comúnmente se adoptan los supuestos de posición conservadora, esto es, considera un universo infinito por lo tanto los valores de la proporción en máxima incertidumbre son $P=Q=0.50$, entonces $S=0.5$.

Cuadro 8. Tamaño de población y determinación del tamaño de las muestras

Estado	Municipio	Población Total 2015	Lista nominal elección 2015	Total lista nominal de la zona	Tamaño de la muestra con nivel de confianza 90%, y 5% de error	Distribución de entrevistas de acuerdo a la población del municipio
Nuevo Leon	Aramberri	16 152	11,719			73
	Dr. Arroyo	34 110	26,658			166
	Gral. Zaragoza	6 011	4,897	43,274	269	30
Chiapas	Chalchihuitán	16 803	9,255			80
	Aldama	6 712	3,128			27
	San Juan Cancuc	34 829	18,749	31,132	269	162

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, CEENL e IEPC

La decisión de emplear la lista nominal como referente de la población objetivo, obedece a la ausencia de información para estos municipios en cuanto a la población mayor de 18 años, la intención pretendía considerar que habría quien no

El nivel de confianza se refiere a la probabilidad de que la estimación efectuada se ajuste a la realidad. Comúnmente se utilizan niveles de confianza de 0.90, 0.95 o 0.99. Los valores de la tabla Normal para Z de acuerdo al nivel de confianza son: 1.645; 1.96 y 2.575 respectivamente. Cuanto más grande es el nivel de confianza, mayor será la garantía de que la estimación realizada a través de la muestra se aproxime a la realidad.

El error de muestreo permitido se emplea para fijar el tamaño de muestra adecuado a cada investigación es preciso determinar el porcentaje de error que estamos dispuestos a tolerar. El error es el porcentaje de incertidumbre, es el riesgo estimado de que la muestra elegida no sea representativa. A medida que se incrementa el tamaño de la muestra, el error de la muestra tiende a reducirse.

De modo que el tamaño de la Muestra, si ésta es probabilística y se conoce el tamaño de la población, denotado por N se procede a determinar por la siguiente fórmula el tamaño de la muestra adecuado, en un muestreo aleatorio simple

$$n = \frac{S^2}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{S^2}{N}}$$

Donde:

N = tamaño de la población

n = tamaño necesario de la muestra

Z = margen de confiabilidad o número de unidades de desviación estándar en la distribución normal que producirá un nivel deseado de confianza

S = desviación estándar de la población conocida o estimada a partir de anteriores estudios o de una prueba piloto.

E = error o diferencia máxima entre la media muestral y la media de la población que se está dispuesto a aceptar con un nivel de confianza que se ha definido (Levin & Rubin, 2004; Pérez López, 2005)

estuviese en las listas nominales y que sin embargo pudiese ser entrevistado, hecho que en efecto sucedió, aunque atendiendo los criterios estadísticos para la determinación de muestras aleatorias simples, el tamaño de la muestra no se altera significativamente para poblaciones mayores de 20,000.

Una vez en campo y atendiendo recomendaciones metodológicas, se concluyó que el carácter “representativo” de las muestras y la arbitraria homologación de la población, sería un procedimiento altamente cuestionable y difícil de sostener, dadas las particularidades individuales y regionales.

No obstante, el levantamiento de cuestionarios permitió reconocer los lugares, observar de manera directa la cotidianidad de los municipios y conocer quienes se convertirían en los informantes, de quienes se incluyen charlas y testimonios, que exponen de manera mucho más clara como es que perciben su gobierno, como lo construyen y que es lo que esperan de él.

De modo que la experiencia con el diseño estadístico, la elaboración de cuestionarios homogéneos, la prueba en la aplicación de los mismos, que se realizó durante la jornada electoral de 2018, en los municipios de Doctor Arroyo, Aramberri y General Zaragoza, en el sur del estado de Nuevo León, fue en parte posible, ya que me acredité como observador electoral ante el INE, situación que me permitió tener pleno acceso a las casillas de votación, estar presente durante la jornada electoral y en los conteos de votos; vivir la jornada de votación de manera muy cercana, observando directamente en algunas casillas y realizando entrevistas, concretamente 20 cuestionarios que constituyeron la prueba, todo ello en conjunto generó una primera perspectiva en cuanto a la complejidad para seleccionar los hechos que dan significado a lo que se pretende explicar, además de adecuar el cuestionario.

Si bien el primer acercamiento a los hechos empíricos, resultó por demás ilustrativo y desafiante, teniendo en consideración que éste se dio en el sur de Nuevo León, donde no enfrenté barreras lingüísticas ni culturales, la experiencia en los altos de Chiapas fue completamente novedosa y requirió de herramientas adicionales, que

pueden debilitar o amplificar la validez de la evidencia de campo que aquí se presenta, por las siguientes circunstancias.

Primero, en los municipios observados existe una barrera lingüística, dado que el idioma que se habla es Tzotzil y Tzeltal, segundo, se encontró un muy marcado cierre cultural, la perspectiva de los habitantes de los municipios de Aldama, Chalchihuitan y San Juan Cancuc hacia los que no pertenecemos a su municipio y que al estar ahí no les representamos algún beneficio directo, inmediato; es de discriminación y rechazo, tercero, las autoridades constitucionales locales no están acostumbradas a que se les solicite información y difícilmente permiten ser cuestionadas por alguien que es ajeno a su comunidad, las autoridades religiosas o tradicionales, son prácticamente inaccesibles para individuos ajenos a sus comunidades. Y, cuarto, aquellos miembros de las comunidades que acceden a interactuar con los ajenos, buscan por principio un beneficio económico, es decir, consideran al extraño en el mejor de los casos como un turista, o alguien que por obligación va a llevarles algún beneficio o bien les incomoda su tranquilidad²⁰.

En ambos casos, o regiones –Nuevo León y Chiapas-, el método que se siguió para poder obtener información directa de campo, consistió en acceder a la intimidad cultural de algunas comunidades de los municipios estudiados. Las técnicas son similares a las que se utilizan en experiencias para intervención social, en terrenos de las políticas públicas puntualmente en el ámbito de la seguridad pública, el fundamento es la metodología CPTED (por sus siglas en Ingles)²¹, que busca la identificación de problemas, áreas de oportunidad, soluciones y empoderamiento de las comunidades. Todo ello mediante una profunda participación de los miembros de las comunidades, se requiere entonces, un acercamiento muy

²⁰ Un español motociclista llamado Charly Sinewan en su canal de Youtube, publicó un capítulo donde va llegando a una comunidad indígena cercana a Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo, las primeras palabras que le dicen los locales son “¿qué regalas?, ¿Qué viene a dejar?”, el contexto es bastante similar en cuanto a permitirle a los extraños ingresar a sus comunidades sin que exista un motivo en específico, o que vaya a visitar a alguien específico de la comunidad, no se especifica cuál es la causa exacta en ese caso, señalan los locales, este es nuestro territorio, nosotros somos la autoridad debemos ver por tu seguridad y la nuestra, en las comunidades de los altos de Chiapas, el sentir se manifiesta de manera muy similar. <https://www.youtube.com/watch?v=AVfasu9lhmw>

²¹ Prevención del Delito Mediante el Diseño Ambiental (Rau V, Cartes, Gatica, & Pascoe, 2018)

profundo para conocer e intervenir en las dinámicas sociales de las comunidades intervenidas.

Dado que el propósito de este trabajo no se alinea con la finalidad de esa metodología, hubo que adecuar a las circunstancias la misma, incluyendo y enfatizando la observación participante, el método se compuso de seis puntos o tareas no lineales ni progresivas en estricto sentido, los dos últimos, emplean ocho pasos tampoco estrictamente lineales ni progresivos, quedando como sigue:

A. Diseño estadístico, es el punto de partida desde el cual sabemos cómo se repartirá el trabajo, hacia donde habrá que enfocar mayores esfuerzos y en términos logísticos donde es más adecuado instalarse para el trabajo de campo.

B. Elaboración del cuestionario, éste se elaboró buscando basarse en fundamentos teóricos relativos a las categorías que se buscan hacer observables: el concepto de democracia vinculado a las elecciones, a la participación, a la representación, la rendición de cuentas, la confianza en las instituciones democráticas, el imperio de la ley, la concepción personal –filosófica- de la democracia y la autoadscripción a una categoría económica. El primer cuestionario se compuso de 41 preguntas.

C. Prueba en la aplicación del cuestionario, para esta tarea fue de gran utilidad además de ser estudiante/investigador de un centro público de investigación, el haber sido acreditado como observador electoral y contar con un gafete emitido por la autoridad electoral. Se contó también con la fortuna de aplicarlo durante la jornada electoral, lo cual contextualmente dio buen resultado para conseguir la colaboración de los participantes en esta prueba.

D. Valoración y reformulación de los cuestionarios, diseño del cuestionario definitivo. Habiendo experimentado la aplicación de 20 cuestionarios, se determinó que habría que realizar adecuaciones, eliminando algunas preguntas que resultaron reiterativas en la interpretación al momento de la aplicación, y reformulando otras, con el objetivo de lograr mayor dinamismo y mantener el interés, además de dar pie a comentarios fuera del cuestionario propios del entrevistado, lograr esos comentarios resultó incluso más valioso en información cualitativa que el mismo

cuestionario. El cuestionario final consta de 30 preguntas²², dos de ellas con subpreguntas dentro del contexto de la pregunta principal.

H. Levantamiento de la encuesta o aplicación de los cuestionarios. En la zona de Nuevo León los cuestionarios fueron recopilados casi en su totalidad por mi persona, solo recibí algo de ayuda al final por parte de uno de mis informantes clave. Situación completamente opuesta en Chiapas, donde alrededor del 90% de los cuestionarios fueron levantados por auxiliares, quienes a su vez se convirtieron en informantes claves, acompañantes e intérpretes del idioma.

I. Recopilación de información cualitativa directa, interacción en el entorno local. Que consiste en convivir durante algún periodo con habitantes de las comunidades, en su entorno social cotidiano, participar en actividades de los lugareños, como son fiestas, celebraciones de asambleas, presencia en lugares concurridos como son las plazas y lugares públicos, de ser posible estar presente y vivir las festividades locales. En esta etapa, lo ideal es contar ya con la confianza, amistad y compañía de algún o algunos miembros de las propias comunidades, quienes ya de por sí, conocen del trabajo que se está haciendo y han comprendido que no habrá ningún beneficio o perjuicio directo para ellos ni para sus comunidades, derivado de la investigación.

Las condiciones requeridas para las tareas anteriores, especialmente para los dos últimos puntos fueron lo siguiente:

1. Contar con un respaldo institucional que permita tener acceso a las comunidades sin poner en riesgo la seguridad personal, ni incomodar o importunar a los miembros de las comunidades. En este caso, se contó con la calidad de ser estudiante de un centro público de investigación (COLSAN), además la acreditación del INE como observador electoral, permitió contar con un gafete donde lo que más destacaba eran las siglas y colores de la institución, misma que es concebida como un organismo neutral, netamente electoral, cuyos encuentros con la ciudadanía no tienen antecedentes de conflicto. Se empleó un chaleco distintivo del colegio de San

²² Se incluye la versión final del cuestionario que fue aplicado en los anexos

Luis, mismo que al poseer los logotipos del mismo y de CONACYT, en conjunto con el gafete del INE, permitieron abordar a las personas con un “atuendo institucional”.

El primer momento del arribo a las comunidades es un momento crucial en términos de seguridad y de aceptación o acceso a las mismas, para ello recomiendo usar transporte público si existe, de no ser así y/o en compañía de alguien que sea, conozca o haya estado previamente en el lugar, al accesar por medios propios es recomendable que el vehículo en que se arriba sea identificable con algún logotipo visible de la institución que nos respalda²³.

2. Al arribar a cualquier comunidad se debe tener un mínimo conocimiento de la misma, en términos geográficos, pero principalmente en términos de autoridad y/o liderazgos comunitarios, formales o informales. Pueden ser: el o la presidenta municipal, de la junta de mejoras de la colonia, el comisariado ejidal, el juez auxiliar, el dueño de la tienda o negocio principal de la comunidad, el sacerdote o ministro de culto local. Esa información difícilmente se encuentra de manera documental, es posible localizar los nombres de los sujetos que institucionalmente están designados, pero en algunos casos la verdadera autoridad del lugar no está formalmente manifiesta, descubrir la verdadera autoridad toma tiempo, es necesario contar con la confianza y colaboración de los pobladores de las comunidades. En la experiencia de ésta investigación, después de un tiempo de estancia en los municipios, se tuvo oportunidad de conversar con las personas que poseen la autoridad real del lugar.

3. Con cualquiera de estos actores comunitarios que se tenga identificado y que se localice tan pronto como se arriba al lugar, se debe presentar, identificar como miembro de la institución, explicar sobre el proyecto, lo que se pretende, solicitar autorización y sugerencias para realizar el trabajo (levantamiento de cuestionarios). La explicación debe ser lo más sencillo y claro, escuchar y atender todas las dudas

²³ Para éste caso se negó el proporcionar o autorizar a usar los emblemas del Colegio de San Luis y del CONACYT para ponerlos en un vehículo y ser identificable a la distancia, por fortuna fue posible ser acompañado por lugareños en las primeras visitas. No obstante en varias ocasiones y varios lugares se recomendó, arribar en vehículos fácilmente identificables, en horarios alrededor de medio día y no circular sin compañía local en horas de obscuridad.

o cuestionamientos de quien recibe, aceptar amablemente las recomendaciones o apoyo que se nos brinde, adaptarnos al contexto y a los medios del lugar, si es posible gratificar con algo simbólico, como un agua, refresco, bolígrafo, etc.

4. Se debe poner especial atención en las recomendaciones de quien nos recibe, entender entre palabras, tales como: “para allá no te conviene ir, por allá no hay nadie”, “que te acompañe tal para que te presente, o te diga donde es”, “le voy a decir a alguien que te ayude, ya tu nada más le das algo para su refresco”. Todo ello tiene un significado y un porqué dentro de esa comunidad, esos significados y porqués, se pueden descubrir si se logra profundizar en las dinámicas comunitarias.

5. La aceptación y el apoyo de la comunidad es fundamental para profundizar en ella, de modo que una vez habiendo encontrado ayuda o compañía por parte de algún miembro, es necesario ganarse la confianza de éste y de quienes sean cercanos a él o ella, para por medio de él/ella lograr introducirse de a poco a la comunidad, ello se habrá logrado cuando hay muestras claras de respaldo, invitaciones a comer, a jugar un partido de fut-bol, basket-bol, ir a ver un partido o evento con ellos, sugerencias y apoyo para la estancia en el lugar, traslados (raids) etc. Conseguir entrar en el círculo de amigos locales.

6. Si bien el trabajo de campo implica el instalarse en la comunidad desde el primer día fijado en el calendario de actividades o planeación de campo, el lugar a donde se llega comúnmente es un hotel, hostel o similar, pero habiendo transcurrido algunos días en las comunidades y logrado algo o todo lo que se establece en los puntos anteriores, es recomendable y deseable mudarse a un espacio donde se conviva y se viva lo más posible con lo local, tratar de que se nos alquile un espacio “no propio para turistas” sino un lugar donde viviría alguien que se incorpora como parte de la comunidad. De modo que hay que buscar instalarse como miembro de la misma.

7. Si las circunstancias, los recursos, incluido en ellos el tiempo disponible, lo permiten, resulta muy enriquecedor mantener la convivencia con los nuevos amigos, a quienes se les puede aplicar nuevamente el cuestionario, o si no se les ha aplicado hacerlo, y al mismo tiempo cuestionar el porqué de sus respuestas, si estas charlas

sucedan en conjunto comúnmente hay opiniones contrastantes o que refuerzan algún aspecto en particular sobre la vida pública local. Así que es deseable mantener la convivencia informal tanto como sea posible.

8. Al levantar los cuestionarios, la técnica indica lineamientos tales como: que exista voluntad del participante, evitar forzar o manipular respuestas, formular y explicar las preguntas, empleando los términos del lenguaje más claros y sencillos posibles, y capturar las respuestas tal como se nos dicen. Lo anterior es muy importante, pero igual de importante es anotar comentarios o expresiones adicionales que el mismo entrevistado externa, en el cuerpo del mismo cuestionario. Tales comentarios o expresiones llegan a ser guía para indagar sobre hechos de la vida política local.

Ejemplo de lo anterior; La pregunta número 7 del cuestionario solicita que indique si participa o ha participado en algún partido político, asociación civil, organización de la comunidad, comité, junta de vecinos o similar. En Nuevo León una respuesta común fue que participaban o había participado con el PRI, y el motivo por el cual tuvo como respuestas: Siempre hemos sido PRI, por costumbre, aquí no hay otro, no conocemos otros, así nos enseñaron, por los apoyos, etc. A lo cual en algunos casos le precedía una pequeña historia, tal como esta:

“pues yo me acuerdo que nos llevaban a la ciudad en camionetas o camiones, para apoyar al candidato, ya nos daban algo de comer y pues era condición ir, para después tener el apoyo, aunque nosotros nunca vimos nada, el que lo agarraba era mi pá y pues él sabía en que se lo gastaba, pero como sea nosotros así nos quedamos acostumbrados, y pues se puede decir que por costumbre, como sea las cosas aquí siempre han sido igual llegue el que llegue ya ve ahorita con el bronco, mucha promesa y no se ha visto nada”²⁴

8. Si durante la estancia en las comunidades hay actividades sociales, como festividades familiares, actividades religiosas, eventos culturales, ferias o bailes regionales, es aconsejable asistir preferentemente si existe invitación y siempre que sea seguro y pertinente. En la mayoría de estas actividades existen rituales,

²⁴ Nota de campo durante el levantamiento de cuestionarios en el municipio de Arramberri. Concretamente se refiere al cuestionario número 11, una persona del sexo masculino quien dijo tener 62 años de edad.

símbolos y significados, que mediante la observación participante se pueden registrar e interpretar como hechos que exhiben las dinámicas del poder, la promoción personal de los gobernantes o grupos de poder, de algunos mecanismos de control comunitario, de asignación de recursos e incluso de rendición de cuentas por parte del gobierno en turno hacia sus gobernados. Por lo tanto, los momentos más oportunos para observar puntualmente estos hechos, son tres: durante las campañas políticas, que inicia con la designación del candidato y el registro de la planilla ante la autoridad electoral, incluye los eventos públicos en los que participa el candidato y hasta el evento de cierre de campaña que comúnmente se hace con alguna agrupación musical, a manera de festival.

Durante toda la jornada electoral, desde que se instalan las casillas, hasta que se declara o se determina un ganador, mientras esto sucede, es común que gran mayoría de los habitantes, permanezcan en la plaza principal del municipio y cerca de los centros de votación, lo cual es seguido por un ritual de festejo que comúnmente involucra música, y bebidas alcohólicas.

El tercer momento es durante las fiestas o celebraciones del municipio, que en los casos estudiados todas tienen un fundamento católico-religioso, la fiesta del santo o santa patrona del pueblo (Cabecera municipal).

[El procesamiento y análisis de la información](#)

El método para procesar toda la información de manera conjunta, es mediante una matriz base, estructura que siga la lógica de los sistemas similares, este método trata de comparar sistemas políticos que comparten multitud de rasgos comunes, para neutralizar algunas diferencias y resaltar otras, busca identificar los rasgos clave que son diferentes en países similares y que explican los resultados políticos observados (Mill, 1843).

Las sub variables o variables espurias que se identificaron y con las cuales se trabajan, se refieren a la democracia o gobierno local expresado en:

- A. Simulación institucional
- B. Aletargamiento ideológico de la ciudadanía

- C. Asimilación o adaptación de la sociedad a las condiciones políticas que establece el:
- D. Gobierno patrimonial personalista, anclado con:
- E. La legitimidad obtenida en dos eventos, las elecciones constitucionales y las fiestas patronales.

Capítulo 4. Los casos de Chiapas

El contexto socio-político

La cuestión política en los municipios de los altos de Chiapas no se puede entender sin comprender el concepto del territorio, éste es particularmente importante para los indígenas de origen Maya, principales pobladores de los municipios de los altos, la definición de las identidades personales y colectivas se genera a partir del espacio donde nacen, que al crecer socializan a través de sus rutinas de convivencia y sus celebraciones religiosas, el espacio donde van interiorizando sus creencias y donde se van enlazado con otros que comparten las mismas creencias y costumbres, esos espacios, generan el sentido de pertenencia, que les propicia seguridad al compartir una identidad, fortalecida por un territorio definido, ya sea una comunidad o un municipio, de ahí que el vínculo entre los individuos y su territorio es indisoluble (Torres Burguete, 2009:22-25).

De modo que, los descendientes mayas, más allá de la clasificación de corte lingüístico que se les ha dado, en nuestros casos de estudio como Tzotziles y Tzeltales, actualmente no se adscriben a esa clasificación, ellos se adscriben a un territorio que se define a partir de creencias religiosas, es decir como hijos o hijas de una santa o santo patrón del territorio al que pertenecen, la identidad con que se vinculan al territorio se crea, se transforma como producción cultural conforme va cambiando la existencia de las comunidades, la máxima expresión de su identidad se refleja en sus ceremonias, sus fiestas patronales que se celebran como expresión de pertenencia a esas fiestas.

Para el caso de los Tzotziles, “cada uno de ellos se define o se concibe a partir de una colectividad particular al municipio en que reside”, se identifican tomando el gentilicio del santo patrón de la comunidad (Obregón R., 2003:15), por lo que en el caso de Aldama, su santa patrona es Santa María Magdalena, son “magdaleneros”, en el caso de Chalchihuitan corresponde a San Pablo su santo patrón de ahí que se conciben como “sanpableros” y en el caso de San Juan Cancuc, “sanjuaneros” .

Al respecto cabe señalar que cuando el gentilicio se traslapa con el de otro municipio como el caso de Cancuc y Chamula, que ambos son San Juan, “el elemento más notorio mediante el cual se manifiesta la distinción entre los integrantes de los diversos municipios tzotziles es su vestido (uso de distintos colores, diseños y tipos de prendas)” (Obregón R., 2003:15).

De modo que un elemento central del contexto social y político, de los municipios alteños, tiene que ver con la tierra, con el espacio donde habitan y que conciben como propio, de ahí que muchos de los conflictos que se han resuelto y se debaten en la actualidad tanto hacia el exterior de las comunidades y municipios, como al interior, tiene que ver con la tierra.

Es probable que ello sea parte de la explicación al hallazgo que Sonnleitner (2012:241) encuentra con respecto a las dinámicas político-electorales en las regiones indígenas de Chiapas, en sus observaciones las fronteras étnico-lingüísticas no revelan patrones de comportamiento electoral, pero si se relacionan con clivajes sociodemográficos, particularmente en el clivaje urbano-rural. La investigación concluye que el comportamiento electoral en toda la zona indígena, siendo ésta mucho más amplia que la que nosotros observamos, conforma cinco grandes bloques: Los abstencionistas, los que siguen siendo leales al PRI, los perredistas no zapatista, los perredistas-zapatistas y los que apoyan a otro partido.

Queremos entonces ahondar en esas diferencias, y encontrar elementos que indiquen si lo anteriormente enunciado prevalece y que elementos cualitativos explican la prevalencia o diferencia en cuanto a la estructuración de identidades políticas que Sonnleitner (2012) reveló.

En las festividades del municipio, el gobierno constitucional es un actor central, para la administración en turno es un reto y una de las encomiendas principales, el organizar y proveer de todos los elementos necesarios para realizar la mejor de las fiestas, es un momento clave para la política local el rendir cuentas durante las festividades, mostrando que se tiene la capacidad de organizar y allegar recursos para la celebración.

Lo anterior no es privativo de los municipios chiapanecos, como veremos más adelante, sucede también en los municipios que observamos en Nuevo León, la diferencia son los matices y los recursos que maneja cada municipio, pero en conclusión, la celebración de la fiesta patronal del municipio es un evento central en la vida pública de estos municipios.

Para el caso de Chiapas, Sonnleitner (2012:53) señala: *“En un país tan grande y diverso como México los contextos territoriales del voto (de la pobreza y de la democracia) distan mucho de ser homogéneos, y tampoco son siempre constantes en el tiempo. Esto se manifiesta (entre otras cosas) en la evolución del comportamiento electoral. Al analizar este comportamiento a nivel sección se revelan desigualdades muy significativas, desigualdades que nos dejan ver la política y la democracia, en el ámbito local como variables dependientes de la composición sociodemográfica, económica, religiosa, cultural y en este caso étnico-lingüística”*.

La transición chiapaneca revela la transformación profunda que experimenta la política mexicana a lo largo de las últimas décadas. Se trata de un proceso estructural y generalizado que caracteriza todas las entidades de la república, sin excepción. Aunque más tardío en el sureste que el norte o en el centro del país, el lento pero inexorable declive del antiguo partido hegemónico se produce y observa a lo largo y ancho del territorio nacional (Sonnleitner, 2012:449).

Este mismo autor encuentra evidencia de que la transformación de las elecciones hacia mecanismos mucho más cercanos a los de las llamadas elecciones democráticas (Herment, Rouquie, & Linz, 1982), contribuyeron a canalizar la diversidad social, religiosa y económica de algunas comunidades Tzotziles y Tzeltales que él observa, esta transformación ocurre a lo largo de las últimas tres décadas, producto de factores como la política de descentralización de los recursos públicos, el descontento con el estatus quo priista, la incursión de cultos religiosos diferentes al catolicismo.

Queda pendiente el erradicar prácticas de coacción, compra y condicionamiento del voto, pero las elecciones son valoradas y percibidas como criterio básico de la democracia local, la inclusión y la armonización del pluralismo. Al respecto, Alonso (2007:358-359) señala que las decisiones de cómo se vota en la región de los altos suele hacerse de manera colectiva, ya sea por familia, paraje u organización social, no es común que alguien emita su voto sin haber escuchado los argumentos grupales. A veces la decisión la toma los dirigentes, los que votan de manera diferente se exponen a represalias de los caciques. Al respecto de esta situación en el caso de Chalchihuitán se narran observaciones al respecto.

Ese pendiente está presente como el más grande desafío de esta, nuestra visión democrática con la que pretendemos observar estos municipios, dado que en otros de los hallazgos Sonnleitner (2012:255) afirma que el voto en los municipios de los altos remite a lealtades faccionales, así como ha alianzas tácticas con fuerzas externas, pero sobretodo expectativas de índole material y simbólico. Condiciones que se han establecido a lo largo de décadas, establecidas por grupos de poder locales, de manera vertical, sostenidas con lazos de dependencia e intercambio del tipo líder-seguidor, patron-ciervo.

Por tanto, las categorías observables de la democracia en estos municipios están supeditadas a esas condiciones, si bien el declive del PRI como partido hegemónico ya es más que evidente, el hoy pluralismo presente, que se refleja sobretodo en el componente electoral, no ha reflejado cambios sustantivos en cuanto al desempeño de la democracia, más si valogrando como en el resto del país, decepción y desconfianza hacia instituciones clave de la democracia (Sonnleitner, 2016) como los son los partidos políticos, las elecciones, los órganos electorales y los gobiernos que de esas instituciones se forman.

Sonnleitner (2012:400) plantea a manera de cuestionamiento si no es que estamos viendo un proceso similar al de otras latitudes, como Francia por ejemplo, en donde la construcción del voto democrático se fue dando a lo largo de muchas décadas hasta convertirse hoy, en una práctica rutinaria y ritual con los significados sociales que se le atribuyen.

No es de esperarse que las expresiones políticas sean diametralmente diferentes a las de cualquier otra comunidad, en México o en el mundo, lo que sí es posible observar son distintos grados de desarrollo de esas expresiones, el argumento es que las condiciones de pobreza en que viven son una de las principales limitantes para el florecimiento y maximización de la convivencia democrática.

El contexto económico

De una manera más evidente que en lo político y lo social, los municipios de los altos de Chiapas comparten ciertas generalidades, especialmente en lo económico. En ese ámbito la realidad ha sido prácticamente igual para toda la zona, las diferencias en los indicadores de desarrollo económico y bienestar, que en los datos oficiales se presentan, entre algunos de los municipios de la región obedecen principalmente al grado de desarrollo de las cabeceras municipales, ya que algunas son centros de atracción turística, como San Juan Chamula, o nodos de enlace y centros de abastecimiento para otros municipios, como son los casos de Chenalhó y San Andrés Larráinzar. Aunque, la mayoría de parajes y comunidades fuera de las cabeceras municipales, están condiciones muy similares, en términos de servicios públicos, ingresos, educación y condiciones de vida en general.

Los municipios de Aldama, Chalchihuitán y San Juan Cancuc, no cuentan con esa “fortuna” en sus cabeceras municipales, las condiciones son idénticas entre ellas y no muy distantes de sus parajes.

Señalemos dos elementos contemporáneos para entender las actuales condiciones de estos municipios son: El abandono del gobierno federal hacia estos municipios, donde los programas sociales desde el gobierno de Vicente Fox, pasando por el de Felipe Calderón no atendieron estas comunidades (Badillo, 2009), en el actual gobierno tampoco se encuentra evidencia de que la situación sea diferente.

Y, la incompatibilidad estructural con el sistema neoliberal, si bien estos municipios son parte de uno de los estados que se consideran de los más hermosos y abundantes en recursos naturales, existe evidencia de que la condición de ser indígena remitió a las zonas agrícolas menos favorables del estado a la mayoría de

los pueblos indios, Sonnleitner (2016:259-268) descubre que la carencia de tierra, ni la distribución de la misma son condiciones que impidan el desarrollo, varias fueron las condiciones que llevaron a estos municipios a agotar sus tierras, imposibilitar la sustentabilidad y erosionarlas o cultivar a lo sumo para la subsistencia.

Aunado a la condición de sus tierras, los habitantes de estos pueblos son quienes más requieren y carecen de acceso a servicios de educación, salud y vías de comunicación. Tanto éste como otros autores coinciden en que las condiciones de discriminación, desinterés y menosprecio hacia los habitantes de estas regiones, por parte de los gobiernos federal y estatal, han sido la constante por lo menos en todo lo que va del nuevo siglo.

El futuro además no vislumbra esperanzador, Cárdenas Rodríguez y Luna López (2006:53) concluyen que: *“Los municipios más marginados del país²⁵ tienen características en común. Todos son rurales, tienen altos índices de analfabetismo, las familias son grandes y el tiempo en que tardarían en dejar la pobreza, si el ingreso real crece a una tasa anual del 4% es, en todos los casos superior a los 50 años”*

El municipio de Aldama, de la orfandad al pluralismo.

La historia de la vida política de este municipio comprende dos periodos centrales, la reciente re-creación oficial del municipio y el periodo que nombraremos de “orfandad”.

El periodo de orfandad, data de alrededor de 1880 cuando ya se reconocía como una municipalidad parte de San Cristóbal de las Casas y en otras versiones como un municipio libre, no obstante algunas décadas después perdió su carácter de municipio debido al despoblamiento, donde inició un periodo de dependencia

²⁵ En el estudio que se cita se incluye el municipio de Chalchihuitan Chiapas como el octavo más pobre a nivel nacional, no se menciona expresamente ningún otro de los que aquí trabajamos, la metodología hace que eso no suceda, sin embargo, las conclusiones que se enuncian son consistentes para nuestras seis observaciones.

política hacia municipios vecinos, la síntesis de la vida de los pobladores a lo largo de ese periodo se puede expresar en tres adjetivos; exclusión, marginación y lucha.

Algunas historias locales narran que la pérdida de su categoría como municipio, se dio debido al despoblamiento producto de epidemias de paludismo, la disminución de la población se dio por un lado debido a la muerte de muchos que enfermaron, de los cuales no hay un registro, y por otro lado, quienes sobrevivieron, se dice adjudicaban la epidemia a un castigo divino y optaron por abandonar las tierras, sobre todo las de la parte baja.

El repoblamiento de estos territorios comenzó en la década de los setenta del siglo pasado cuando el incremento de la población en las zonas altas, y luego de la erradicación del paludismo hizo las zonas bajas más atractivas para habitar, paulatinamente éstas se volvieron las más codiciadas dado que sus condiciones climatológicas y naturales, favorecen el cultivo del café, mismo que debido a su valor vino a revolucionar algunas de las prácticas sociales que a la postre fueron fundamentales para conformar de nueva cuenta el municipio (Burguete & Torres, 2007:94-95).

No es que el café sea un cultivo extraordinariamente valioso, ni que la producción sea grandiosa de modo que represente ingresos extravagantes para los productores, sino que para muchas familias representa su única fuente de allegarse medios de supervivencia, en algunos casos la producción anual es de una tonelada que al venderla se convierte en alrededor de 4 mil pesos, dadas las condiciones bajo las cuales la comercializan, lo que nos puede dar una idea de sus condiciones económicas.

De modo que ese mínimo cambio fue clave para la reconfiguración política de esos territorios. Burguete y Torres (2007:97-98) relatan que a partir de que los pequeños productores de las tierras bajas del municipio incursionaron en la producción de café, éstos retiraron recursos económicos que se destinaban a las ceremonias religiosas, ello como reflejo de las nuevas necesidades y cambio de valores, entre los que destacan el cuestionamiento de la autoridad tradicional o Kawilto, en el que

estaban obligados a participar, la legitimidad del mismo y los criterios para la elección de sus miembros, ya que estos preferían a representantes jóvenes escolarizados, bilingües, además de inclinarse por el método de elección por asamblea y no por el tradicional de acumulación de servicios civiles y religiosos.

El Kawilto tradicional se fue debilitando hasta ser simbólicamente derrotado, debido a múltiples razones, entre ellas lo relatado en los párrafos anteriores, y de manera paralela fueron cobrando fuerza nuevas ideas como las provenientes de los catequistas de la diócesis de San Cristóbal, quienes dieron origen a los católicos liberacionistas, estos hechos hicieron que en 1984, hubiera un intento de expulsión para todos aquellos que no aceptaran o se opusieran al gobierno tradicional, hecho que trajo la demanda de restitución de los poderes municipales por parte de los miembros y promotores del Kawilto, para expulsar y decidir autónomamente sobre sus territorios, pero lo que ocurrió fue que las autoridades de Chenalhó junto con dependencias del gobierno del estado obligaron a los Magdaleneros a aceptar la diversidad religiosa (Burguete & Torres, 2007:104).

No obstante los logros obtenidos en términos de tolerancia y aceptación a la pluralidad religiosa, en los habitantes de las zonas bajas a partir de dos décadas de reflexión continua y análisis de su realidad, que se generó por la llegada de los catequistas de la diócesis de San Cristóbal quienes impulsaron la teología de la liberación, surgieron liderazgos que frecuentemente asociaban su situación como producto del mal gobierno a quien culpaban de la mayoría de sus males, hecho que llevo a muchos de estos líderes y sus seguidores convertirse en Zapatistas.

Estamos hablando nos solo del rezago y la exclusión que se ha documentado hacia los indígenas en general, sino de una exclusión entre los excluidos, marginación entre los marginados y olvido entre los olvidados. Por lo cual no es de extrañarse que hoy el municipio de Aldama sea no solo el segundo más pobre de Chiapas, sino que figura entre los más pobres de Latinoamérica comparable en sus indicadores de desarrollo con municipios del África Subsahariana (Badillo, 2009).

El periodo de re-municipalización en 1999 constituye la culminación de o desenlace de enfrentamientos y confrontaciones de los pobladores de Aldama entre ellos mismos, y con pobladores de municipios vecinos, éstos últimos indígenas y mestizos. En este proceso hay varios actores internos y externos involucrados, que ponen de manifiesto el pluralismo ideológico y el choque de intereses que en toda comunidad están presentes. Se vivieron momentos de violencia y conflicto, que finalmente se resolvieron en un cauce institucional, dando vida a un nuevo municipio (Torres Burguete, 2009:46-56).

El proceso de remunicipalización fue parte de un proyecto estatal y federal contrainsurgente, pero particularmente en Aldama tuvo éxito gracias a la creatividad, la tolerancia y la voluntad de los actores, ya que en otros territorios donde también se pretendía crear nuevos municipios, esas condiciones no estuvieron presentes.

Este recorrido nos lleva reflexionar sobre las aspiraciones de libertad, e igualdad que se dejan ver si analizamos a detalle el recorrido histórico, mismo que se refleja en la percepción actual de sus habitantes. También es posible ahora, con el paso del tiempo, dar cuenta del devenir de la participación ciudadana en el gobierno, ya que antes de la re-municipalización, en este mismo territorio se fundó un municipio autónomo Zapatista llamado “Santa María Magdalena de la Paz” (Torres Burguete, 2009:46), además de la esporádica incursión de partidos políticos diferentes al PRI, hoy día, la mayoría de los miembros de ese municipio y militantes de otros partidos, se han involucrado en la lucha política a través de los tradicionales cauces institucionales de la democracia, llámese elecciones, y participación en la composición del gobierno.

Es de destacarse que, a decir de uno de nuestros entrevistados la población de este y otros municipios que vivieron la yuxtaposición de gobiernos, por un lado el gobierno constitucional del municipio y por el otro el autodenominado gobierno autónomo zapatista, en todo momento han sabido adaptarse a las circunstancias, evitando conflictos y confrontaciones, la estrategia a decir del entrevistado, la

población acude a cada gobierno, según el tipo de necesidad que tenga, y los gobiernos yuxtapuestos respetan las facultades explícitas y tácitas de cada uno.

La re-municipalización de Aldama obedeció también a los intereses externos provenientes del gobierno estatal y federal, por un lado el interés del PRI, manejado por el gobierno estatal, en cuanto a mantener su dotación de votos de estas poblaciones y por el lado del gobierno federal mantener bajo control las zonas involucradas en el levantamiento armado.

Este municipio fue uno de los bastiones del movimiento Zapatista Chiapaneco (Torres Burguete, 2009:46-47), en prácticamente todas las comunidades del territorio que hoy corresponde a este municipio hubo simpatizantes, adherentes y participantes en el movimiento, siendo estos parte de uno de los tres grupos que a decir de Burguete y Torres (2007:91) estaban dotados de capital simbólico, al final, la creación de éste municipio fue posible porque los agentes que participaron en el proceso, lograron acuerdos en torno al diseño institucional del municipio y a la integración de su autoridad, siendo el campo religioso la principal expresión de la disputa.

De modo que en la lucha por la remunicipalización y diseño del municipio, Burguete y Torres (2007:92) señalan tres grupos de carácter religioso; católicos tradicionalistas, católicos liberacionistas y católicos universales. Actualmente esa división ideológica no es tan evidente, las visiones que ahora se observan son del tipo generacional, aquellos en quienes aún está presente la experiencia de la remunicipalización y sus significados, y los jóvenes para los que el orden de prioridades es diferente.

Los jóvenes de este municipio tal como lo señala Sonnleitner (2012:407), por diversas razones, siendo la cuestión económica de las principales, han emigrado a otras latitudes, lo que les ha dado la experiencia de observar y vivir formas de gobierno y autoridad diferentes a las que se les atribuyen como tradicionales, dada su condición etnico-lingüística, situación que ha hecho que los mecanismos de gobierno tradicionales de éste municipio, primordialmente el sistema de castas, sea

cuestionado y eventualmente ese sistema tradicionalista vaya envejeciendo junto con aquellos que lo promueven y los sustentan.

Las dinámicas actuales lentamente empujan hacia un sistema influenciado por aquellos que regresan de su estancia fuera de su comunidad de origen, con su regreso traen recursos económicos, proyectos y alianzas externas que fomentan y le van dando forma a un régimen donde se reclama participación, se le exige al gobierno y se cuestionan las formas.

El rostro institucional formal del Aldama Chiapas

El municipio celebra elecciones regulares desde su refundación, el voto es universal para hombres y mujeres mayores de 18 años, no se encontró ningún registro o testimonio de que se le haya limitado el derecho formal a alguien de votar o ser votado, tampoco de que se le haya negado la credencialización electoral a alguna persona o grupo en particular, es decir no hay evidencia alguna de que en el ámbito formal legal, se haya excluido o que no exista la posibilidad de una competencia plural en el ámbito de las elecciones municipales.

En todas y cada una de las elecciones que ha celebrado el municipio el órgano electoral estatal chiapaneco (IEPC Chiapas) reporta que la totalidad de las casillas electorales se han instalado sin mayores contratiempos y han operado con normalidad durante la jornada electoral.

IEPC Chiapas en respuesta a solicitud de información pública, contesta que no tiene registro de inconformidades presentadas en cuanto a los resultados electorales, adicional a ello, tampoco se encontró información en cuanto a la existencia de conflictos post electorales y cada presidente municipal y su cabildo han sido instalados en tiempo y forma.

En este punto cabe señalar que al igual que a los otros seis municipios aquí analizados, a la actual administración municipal se le han hecho llegar solicitudes de información donde detalle la conformación de los cabildos de las últimas tres administraciones y que informe sobre cambios durante las administraciones.

En el caso particular de esta administración la respuesta ha sido nula en todo momento, las solicitudes de información se sometieron a recurso de revisión dado que no se ha cumplido con la solicitud y el término del recurso ya se ha cumplido, sin respuesta alguna.

Dicho lo anterior, la información con la que hasta ahora se cuenta, indica que el candidato del PRI ha ganado en todas las elecciones que se han realizado, para efectos de darle sentido a la información cualitativa y tratar de complementar la información numérica con las entrevistas y la encuesta, solamente analizamos a profundidad las últimas tres elecciones.

En la elección de 2009, hubo tres partidos en competencia, pero la fórmula para la obtención del número efectivo de partidos resulta 2.0, durante esta elección hay una participación del 59.2% de los inscritos en el padrón electoral.

De acuerdo con datos de IEPC Chiapas (2010), después de ésta elección, el cabildo quedó conformado por 10 miembros, 8 pertenecientes al PRI, entre ellos el presidente municipal y el síndico y dos regidores plurinominales del PRD. El PRI obtiene arriba del 68% de los votos, el PRD poco más de 20%, el partido verde el 2.4% y hay poco más de 8% de votos nulos.

Los resultados de la elección de 2012 (IEPC Chiapas, 2012) indican 5 partidos en competencia por la presidencia municipal, en contraste el número efectivo de partidos es de 1.7, la participación electoral es del 67.9%.

El PRI obtiene casi el 76% de los votos, el PAN 6%, PRD por dos votos 5%, Verde casi el 5% y hay cerca del 8% de votos nulos. En cuanto a la conformación del cabildo, 10 miembros 8 del PRI, uno del PAN y uno del PRD. En este caso se destaca que si los votos nulos fuesen a un alguno de los partidos sin votos, representaría al menos un regidor y que dos votos le costaron la regiduría al partido verde.

Para la elección de 2015 aparecen 6 partidos con candidato a la presidencia municipal del municipio, número efectivo de partidos de 2.1 y una participación en las urnas de 81.1%.

El reparto de votos se da de la siguiente forma: PRI 60%, partido Verde 34%, partido mover a Chiapas 37 votos que representan el 1.44%, morena 14 votos y el partido Chiapas unido 7 votos, en los dos últimos casos no representan ni el uno por ciento. El total de votos nulos es de 95 que representa el 3.72%.

Se destaca que es la primera vez que compite y gana una mujer las elecciones, los informes del IEPC Chiapas (2017) detallan que el cabildo para esta administración, se conforma únicamente por 9 miembros, es decir, se reduce un miembro con respecto a las dos anteriores, además de la presidenta municipal hay cuatro regidoras, una de ellas, la única plurinominal. No se pudo determinar la conformación partidista del cabildo.

[Algunos hechos sobre el contexto económico y político de Aldama](#)

Paulina Monroy (2009) encontró en 2008 que sobrevivir la niñez en este municipio cuesta lo doble que en el resto del estado, la tasa de mortalidad infantil del municipio doblaba la estatal, de igual modo la mortalidad materna está muy por encima de la media estatal y al doble de la nacional, sobrevivir a la niñez y a los ciclos de embarazo y maternidad temprana es en sí un hallazgo para los habitantes del municipio. A pesar de eso, las familias son extensas y es común que las mujeres queden embarazadas por primera vez en etapas de la adolescencia. Indagar a profundidad sobre la existencia de acciones y programas de planificación familiar resulta muy complicado, cuando no hasta imposible, dada la naturaleza social de los habitantes del municipio y los recursos de tiempo y dinero con los que se cuentan para esta investigación.

Alrededor del 90% de la población económicamente activa (PEA) del municipio se ocupa en labores del campo, sembrando y cultivando primordialmente para el autoconsumo, maíz, frijol, algunas hortalizas y frutos, el régimen de propiedad es de pequeñas parcelas y ejido, la siembra y cultivo del café es lo que constituye el principal ingreso para esta población, que en promedio anualmente cosechan una tonelada por parcela que han llegado a vender en las mejores condiciones en 45 o 50 pesos el kilo, por lo que en la situación más favorable una familia de hasta 5 o

seis miembros obtendrá como ingreso anual entre de 4500 a 5000 pesos por el trabajo de todo un año.

Hasta ahora, la compra del café se realiza a nivel local, esa actividad esta acaparada por intermediarios locales y regionales, miembros de alguna organización de corte priísta como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), de alguna filial del EZLN como la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), o algún ahora disidente del PRI y cobijado por el Partido Verde.

De modo tal que la totalidad de los productores de café está sujeto a las condiciones que les imponen estos intermediarios, tanto de precios como de lealtades, siempre vinculadas a intereses políticos. Ya que de no acceder, las alternativas que tienen es llevar su producto a vender por propia cuenta a San Cristóbal de las Casas o Tuxtla Gutiérrez o dejarlo echarse a perder en la parcela.

De enemistarse con el comprador, la opción siempre será la segunda, dado que la comercialización en las ciudades, implica cubrir el costo de transporte del producto y de sí mismo hasta el punto de venta, las más de las veces, requiere también el proceso de tostado y molienda del café, mismo que demanda maquinaria y equipo con el que no cuentan. En síntesis, optar por desvincularse de los caciques intermediarios, requiere seguir lógicas de mercado que por principio les son desconocidas, requiere también un mínimo de capital inicial, que en estas condiciones la banca comercial jamás financiará, si por alguna circunstancia extraordinaria algún productor del municipio lograra conseguir apoyo de alguna dependencia federal o estatal, la aprobación formal o informal del proyecto, necesariamente tiene que pasar por las autoridades municipales, quienes o son parte de los mismos caciques de los que se pretenden desvincular, o están coludidos con ellos.

La comercialización del café es un buen ejemplo sobre como de manera lenta se ha ido rompiendo con el sistema de castas, y se han desafiado las formas tradicionales, de algún modo refleja el pluralismo, solo que subyugado a la necesidad económica.

El resto de la población, que se podría decir, los más favorecidos, son tres reducidos grupos, que de igual modo están vinculados al PRI, al Partido Verde o los Zapatistas, el primer grupo lo forman aquellos que trabajan en la presidencia municipal, el segundo son los que manejan el transporte público del municipio y el tercero son un reducido grupo de comerciantes que cuentan con precarios establecimientos para venta de refrescos, algunos abarrotes y “trago” (licor de la región llamado Posh)

[Nos han venido a romper nuestra democracia](#)

Durante todo el periodo post revolucionario y hasta finales del siglo pasado, la arena religiosa constituyó el único espacio donde los conflictos podían manifestarse, dada la universalidad religiosa -católica- y política -priísta-, de los pobladores de los municipios indígenas, incluidos las comunidades del hoy Aldama (Valdés, 1999; Viqueira, 2002; Viqueira & Sonnleitner, 2000).

La entonces universalidad religiosa de los indígenas tiene sus orígenes desde tiempos de la conquista, a diferencia de la homogeneidad política que se construyó alrededor de la década de los 30´s del siglo pasado (Rus, 1995).

A decir de Valdés (1999) tal homogeneidad indígena se debió a la permanencia de cuatro rasgos sociales en Chiapas, la pobreza, la intolerancia religiosa, el caciquismo y la discriminación hacia los indígenas, rasgos que los líderes priístas supieron manipular para mantener su dominación.

El municipio de Aldama ha sido gobernado desde su re fundación únicamente por el PRI, si bien este municipio, como hemos descrito, desde sus orígenes ha sido tolerante a la pluralidad partidista y religiosa, los actuales detentadores del poder, mantienen en sus discursos y concepción, la añoranza de la plena dominación.

En entrevista con un miembro del ayuntamiento de la administración 2012-2015, que pidió no ser identificado, quien es un joven entre los 25 y 30 años de edad, manifestó en algún momento haber viajado y vivido en Estados Unidos y en el norte del país, habla español y tzotzil, su fisonomía es un poco diferente a la mayoría de

la gente del lugar, ligeramente más alto y más fornido, aunque con reservas aceptó hablar sobre algunas cuestiones políticas del municipio:

“Hasta hace poco aquí todo éramos del PRI, la selección de candidatos siempre ha sido por filas, vienen los que quieren ser presidentes municipales y ya la gente se forma para ver quien queda, luego vienen los de secretario y después los de síndico y así se sabe quién va a hacer... nomás puede ser uno por cargo el que ya no queda ya lo chispan... los registran con el PRI, ps todos siempre hemos sido del PRI, nomás que desde hace tiempo que llegó el verde nos rompió la democracia porque luego los que no quedan se van con el verde y pus ya ves, ahorita como nos dividieron el pueblo y ps eso no está bien para nuestra democracia.” (Miembro del Ayuntamiento 2012-2015, 2015)

En este municipio y otros de los altos, se encontró que algunos cargos municipales, especialmente el de secretario municipal, históricamente ha sido ocupado por “mestizos o ladinos”, bilingües y alfabetizados, Jaime Torres Burguete. (2009:40-41), relata que esta situación en los años 50 del siglo pasado, constituía una cuota de poder para los ladinos de los altos, por medio de esta figura se controlaba el comercio, la mano de obra, el control político de los mestizos y se generaba cierto control sobre la producción y fuerza de trabajo indígena.

Lo anterior derivó en abusos y despojos hacia los indígenas, no solo de Aldama sino de otros municipios vecinos como Larrainzar, municipio que inició la expulsión de mestizos alrededor de los años 80 del siglo XX, movimiento que emularon los pobladores de Aldama (Torres Burguete, 2009:41).

Para el cargo de secretario general debía ser nombrado alguien que cumpliera ciertas características, esencialmente ser bilingüe y alfabetizado, el nombramiento de esta figura en los municipios de los altos se hacía desde el municipio de San Cristóbal de las Casas, aunque ello contraviniera la ley, la razón de ello es que no había dentro de las administraciones quien cumpliera o garantizara esas condiciones (Aguirre Beltrán, 1991:96).

Durante el trabajo de campo de esta investigación, se observó que quien fungía como secretario del municipio de Aldama, se diferenciaba de los demás funcionarios, tales como el síndico, los regidores, el director de protección civil o el jefe de la policía, por ser una persona más joven que ellos, ser bilingüe y con capacidad de manejar equipo de oficina.

Se pudo claramente distinguir dos tipos de funcionarios, los de mayor edad, en cargos de dirección y de primer nivel, de habla predominantemente tzotzil que no se involucran en actividades donde deban usar escritura o lectura. El segundo tipo de funcionarios se caracterizan por ser jóvenes entre los 20 y 30 años, ocupan cargos como el de secretario del ayuntamiento, asistentes de los funcionarios de primer nivel y policías de bajo grado.

En las rutinas de la administración se observó que existe una jerarquía netamente vertical, que va del presidente municipal hacia abajo a todos los demás miembros del ayuntamiento, si el presidente municipal tiene alguna duda sobre algún procedimiento o decisión que deba tomar en temas de administración formal, éste consulta a su secretario y toma la decisión, para dar la orden a algún miembro de su gabinete y éste último dirigirla hacia un funcionario ejecutor.

En las apariciones públicas del presidente municipal, éste en todo momento está siendo cuidado por todo el cuerpo de la policía municipal que consta de no más de 10 elementos incluido su director, quien en todo momento va al lado del presidente, ante la eventualidad de que el presidente gire alguna orden es el jefe de la policía municipal quien la recibe, para de inmediato ordenar a alguno de los policías cumplirla, tal como remover algún obstáculo o acercar los vehículos en los que se transportan.

Los recorridos del presidente municipal dentro del municipio, asemejan los recorridos de un rey medieval con su corte y sus guardias personales. Los bienes del municipio, en especial los tres o cuatro vehículos con los que cuenta el municipio, se utilizan para el uso personal del propio presidente y sus acompañantes, destaca la versatilidad del uso de los vehículos con logotipos de

protección civil, mismos que son también, los más nuevos y con ciertos elementos de lujo, como los rines anchos y los vidrios eléctricos.

El proceso de selección y designación del candidato del PRI, nos lo narra un informante del municipio:

“Los que quieren ser candidatos del pri, te comparo un ejemplo, salen un día antes del plebiscito a repartir paga de casa en casa, pero no a todas las casas solo los que tienen el valor de participar de opinar y de dar ideas para proponer al candidato necesario, ósea el que quiere ser la autoridad, la máxima autoridad, compran personas, para que esas persona propongan. Así como: saben que yo propongo este... y proponen 3 personas para ser el presidente, 3 personas para sindico, 3 personas para director de obras públicas y el del tesorero hasta ahí, para los regidores proponen los 6, 3 propietarios y 3 suplentes, ya la misma gente dice el primer regidor va a ser tal persona y levantan sus manos, si la mayoría levanta su mano gana, pero han habido casos que proponen 2 al instante, los votan, el que tenga mayor voto será el primer regidor y así sucesivamente hasta el tercer regidor suplente... y los que no ganan, cuando proponen a dos o más para el mismo cargo, quedan eliminados los que ya no ganaron, pero no se quedan conformes, se van por otro partido” (F & S, 2015)

La democracia para los que han estado hasta ahora encabezando el gobierno, conlleva un discurso de homogeneidad, y de prácticas propias de un gobierno patrimonial. La competencia por la presidencia municipal, en las últimas elecciones se dio entre el PRI y el partido Verde, siendo el primero el ganador, continuando así como partido en el gobierno desde que se refundó el municipio. El discurso y las prácticas, las podemos atribuir de forma directa a los miembros del PRI, pero ¿Qué no hace pensar que si hubieran ganado la planilla del Verde las cosas serían diferentes?

En el caso de la elección del 2015, como se ha mencionado, por primera vez compite y gana por el PRI una mujer, además de incluirse en las planillas de regidores al menos 50% de mujeres, dando como resultado que en el cabildo se

integren 4 mujeres regidoras, un hecho inédito y plausible en todos sentidos para la representación de género y de la pluralidad, virtud característica de la democracia.

Lo que estos datos estadísticos y registros oficiales no permiten ver, es que ello solamente obedece a la “fachada institucional democrática” que desde el aspecto legal pretende modificar la vida cotidiana de estos municipios, pero que en la práctica podríamos decir que genera, prácticas más antidemocráticas aún.

El dicho anterior se desprende de la información proporcionada por uno de los informantes, quien al preguntársele sobre los cambios entre las administraciones y los cabildos, respondió: *“La mujer que está registrado en el órgano de fiscalización, pero en realidad es su marido que está bajo el mando, la mujer no manda acá en otras palabras, solo para que cumpliera la ley de paridad. Así es con la presidenta y con las otras mujeres que están en el cabildo”*

Durante las últimas décadas se han incorporado las llamadas “acciones afirmativas y cuotas de género” en las respectivas leyes electorales, nacional y de los estados, obligando así a los partidos políticos a una cuota de género en las candidaturas, aspecto que en este caso, se refleja claramente en resultados y cambios radicales en la conformación legal formal en el caso del gobierno de este municipio, sin embargo el testimonio anteriormente citado y las observaciones en campo, dejan ver que son hombres en su totalidad quienes, toman las decisiones, ordenan y ejecutan lo referente a las funciones del gobierno municipal.

Abría entonces que cuestionar ¿qué grado de legítimo interés, en estar ahí tienen estas mujeres que formalmente son el gobierno del municipio?, ¿cuáles su verdadera función dentro de este sistema? Y si es que no fueron obligadas a formar parte del montaje para cumplir con la ley. Encontrar respuestas a esas interrogantes sería un aspecto clave para determinar el grado de libertad y la configuración de la participación política de la mujer en este municipio.

Desafortunadamente, ninguna de estas mujeres accede a ser entrevistada, cualquier respuesta que llegan a dar es en un sentido evasivo y con cierto temor.

¿no estamos entonces ante una paradoja donde mecanismos que buscan ampliar el espectro democrático, terminan materializándose en prácticas netamente antidemocráticas y coercitivas hacia las mujeres como en este caso?

La religión abre la pluralización

Guardadas las proporciones, Torres Burguete (2009:74-87) narra como es que de la unanimidad religiosa se pasó al pluralismo y éste último, encontramos ahora asemeja estar dentro de la secuencia de los cuatro umbrales que Lipset y Rokkan (1990:113-114) describen como se dió la inclusion de las demandas de los disidentes al sistema político. Siendo la secuencia como sigue:

Inicia en la década de los 70's del siglo pasado, cuando no solo en Aldama, sino en la mayoría de los otros municipios de la región alteña, irrumpieron nuevos actores propagando ideologías distintas a la católica tradicional que es la que prevaleció durante todo el periodo post revolucionario, estas ideas distintas vienen a ser reforzadas en la siguiente década con la llegada de los catequistas de la diócesis de San Cristóbal, hasta entonces prácticamente todos los conflictos se debatían y arreglaban dentro del plano religioso, en el seno de la creencia católica tradicional.

Podemos hablar entonces de la separación ideológica que trae consigo conflictos y expulsiones a mediados de los 80's, sin embargo a diferencia de otros municipios de los altos como San Juan Chamula o el propio Chenalhó, aquí si existe un regreso y posterior legitimación de los grupos religiosamente disidentes, parte del primer umbral, que en este caso reconoce y admite la existencia de un clivaje o facción distinta.

El segundo umbral denominado de incorporación se da a partir de que aquellos que pasan a tomar nuevas ideología y participar como grupo de nuevas creencias, acuerdan participar en las obligaciones comunitarias y en los cargos de las celebraciones, independientemente que ya no compartieran las mismas creencias.

Es posible inferir que existe representación de estos grupos, a partir de que en las elecciones participan más de un partido y al menos a un partido opositor se le

asignan cargos oficiales dentro del cabildo del municipio, aunque no es posible encontrar evidencia suficiente que respalde esa intuición, lo real es que a la par de las rupturas en la unanimidad de las creencias religiosas, existe un pluralismo en la oferta política electoral.

Queda pendiente revisar si hay avances o evidencia de que se esté en camino o dentro del umbral del “poder de la mayoría”, en donde existan contrapesos políticos efectivos dentro del municipio.

Si bien el fenómeno que se observa en Aldama Chiapas difiere de la teoría de Lipset y Rokkan en: que no es un sistema nacional, por tanto dista de ser un fenómeno de masas, los clivajes no estaban presentes previamente, al menos no de manera explícita, sino que se formaron a partir de actores externos, y, que el sistema es impuesto desde el exterior, de modo que los clivajes locales que ahora existen no modifican en sí la estructura o el sistema en lo legal, o en lo formal institucional, sino que van empleando esos derechos o “beneficios” de representación y participación que les otorga un marco democrático nacional.

Sonnleitner (2012) encuentra no solo en este municipio, sino que en la gran mayoría de los municipios chiapanecos que el pluralismo democrático está presente, que la concepción de los municipios indígenas de Chiapas, como una figura homogénea, histórica tradicional, basada en el mito de un “consenso comunitario” que se pretende legitimar por los defensores del mismo con la preservación de los usos y costumbres, el autor hace evidente que desde inicios de este siglo se expresa la diversidad y el pluralismo presente en toda sociedad democrática, y ahora nosotros vemos que con mucha más fuerza.

Torres Burguete (2009:68) para el caso de Aldama, lo sintetiza de una forma bastante clara:

“Hay, en síntesis, visiones del pasado, miradas políticas, sentires religiosos, entre otros, que dan cuenta de un pueblo Tzotsil para nada homogéneo que ha aglutinado en su seno a zapatistas, perredistas, priistas, católicos tradicionales, pentecosteses, presbiteranos, entre otros, que hablan de un desarrollo étnico muy

diverso y con visiones de desarrollo muy distintas. Atrás quedó la imagen del indio exclusivamente priísta y católico tradicional, ahora puede ser evangélico... Políticamente podría estarse dando una reivindicación de los gobiernos tradicionales, y a la vez la búsqueda de nuevas formas de hacer gobierno”.

La historia de este municipio nos muestra cómo es que a partir de agentes y por tanto intereses externos vinculados con el interés de muchos de los locales, se conformó de manera oficial un nuevo ente político, que tuvo que conciliar la naciente diversidad política y religiosa a partir de lo étnico, llevando esas diversidades a integrarse a un proyecto unificador, pero no incluyente, es decir la pluralidad no se refleja en el ejercicio cotidiano del gobierno.

Uno de nuestros informantes reveló que desde que comenzaron a participar otros partidos diferentes al PRI en las elecciones para presidente municipal, es común que la oposición alcance hasta dos regidurías en el cabildo por la regla plurinominal, quedando el resto del cabildo y de los funcionarios municipales, alrededor de 30, en manos de priístas, es decir quien tenga aspiraciones a formar parte del gobierno municipal deberá por principio ser priísta y segundo contar con la anuencia del presidente municipal. Sin embargo, la oposición representada en sus regidores solamente se presenta el día de la quincena a cobrar, muchas de las veces no asiste siquiera a las juntas de cabildo.

La forma en la que se pasó de lo religioso a lo político, Burguete y Torres (2007:108) lo describen:

“Desde 1994 hasta 1998, Magdalena vivió momentos de tensión interna; los diversos agentes que convergían en el campo social que se había creado alrededor de la disputa de la restitución de la municipalidad, se disputaban el sentido de la nueva sociedad que, ellos suponían, nacería después del levantamiento armado. En ese mismo periodo, los agentes fueron construyendo el campo de lo político, que desplazaba al religioso. Después de 1994 los conflictos y la lucha por el poder entre los grupos ya no requerían enmascararse en conflictos religiosos, y claramente fueron adquiriendo su matiz político. Los católicos universales se aliaron con el

gobierno e hicieron suya la propuesta de remunicipalización... proyecto ejecutado por operadores gubernamentales y miembros del PRI; agentes que en conjunto, buscaban debilitar el proyecto de sociedad zapatista.”

La actual configuración del gobierno y del poder en Aldama es el proyecto priista, que supo adaptar y manipular las condiciones de los grupos en disputa empleando las prácticas que como veremos más adelante han sido comunes en los municipios del sur de Nuevo León.

La opinión de algunos ciudadanos de Aldama.

Enseguida se presentan las respuestas al cuestionario aplicado a modo de encuesta en el caso de este municipio a 25 personas, éstas se incluyen de una manera sintética y descriptiva, los cuadros completos se anexan al final. Cada apartado corresponde a las respuestas referentes a cada una de las siguientes categorías: Elecciones libres y competidas, participación ciudadana en la democracia, rendición de cuentas, estado de derecho o imperio de la ley y un esbozo local de la cultura política. No sin antes iniciar con algunas percepciones y características contextuales de los entrevistados.

24 de los 25 entrevistados, es decir el 96%, se auto considera dentro de una situación de pobreza, solo uno de ellos (4%) dijo sentirse clase media. Los cuestionarios se les aplicaron a miembros de 14 comunidades, el 32% fue a habitantes de la cabecera municipal, la edad mínima de él o la entrevistada es de 19 años, la edad máxima es de 62, la edad en mayor frecuencia es de 25 con tres entrevistas. 68% de los entrevistados son hombres el restante 32% mujeres. Todas las entrevistas se respondieron en su totalidad.

La calificación promedio que le dan al último presidente municipal que los gobernó es de 5.04, con una desviación estándar (De) de .58, a su último diputado local le dan una calificación promedio del 6.44, con .404 De, diputado federal 6.40, con De .408, al gobernador ahora en turno Manuel Velasco del PRI-Partido Verde, 5.72, con .528 De, a los senadores del estado 6.28 con De .464, al presidente Enrique Peña 6.72 con De .414, en todos los casos una máxima de 10 y mínima de cero, y

se destaca que la mayoría de los entrevistados si tiene presente quienes fueron los actores mencionados, se hace énfasis aquí en los diputados y al menos un senador del estado de Chiapas en éste caso.

El 24% respondió que al menos en una ocasión han sido obligados a votar por algún partido o candidato específico, el 28% dijo que se le ha ofrecido algo a cambio de su voto. Para el 36% votar cada que hay elecciones es muy importante, para 52% es más o menos importante, 80% manifestó que siempre que hay elecciones vota, el restante 20% que a veces lo hace.

36% de los entrevistados respondieron que cuando van a votar lo hacen por un sentido de obligación o derecho, igual número de personas señalaron que su deseo es apoyar a un partido o candidato en específico. Ninguno de los entrevistados manifestó participar directamente como miembro de algún partido político, organización civil o de la comunidad. En contraste con lo anterior, 76% respondieron que si hay al menos un partido político que le agrada, el 60% de este sub-grupo expresó que el PRI es el partido de su agrado, el siguiente partido en orden de preferencia es el Partido Verde con 12% del grupo.

Por el lado de la participación ciudadana en la democracia, ninguno de los entrevistados refirió sentir que los partidos políticos y gobernantes en su totalidad, tomaran en cuenta las necesidades y problemas de la comunidad, 76% consideró que algunos si lo hacen, el resto 24% dijo que no. El sentir ciudadano de cumplir con las obligaciones, revela en sus datos más destacados que, 40% respondió que a veces las cumple, y el 32% que pocas veces.

El 52% dijo saber de al menos algún funcionario público de la comunidad al que si se le ha castigado por actos indebidos, en este sentido resulta interesante indagar a profundidad que mecanismo o institución es la que implementó el castigo, cual fue y que acto se castigó, dado que la totalidad de quienes respondieron que sí, no proporcionaron información adicional sobre ello. la siguiente pregunta y sus respuestas son consistentes con el argumento de la "accountability" manifestada al principio del párrafo, el 92% de los entrevistados considera que en este municipio es común que la gente vigile el comportamiento y desempeño de la autoridad, de

modo tal que la condena social también se hizo manifiesta, el 56% manifestó que si recuerda al menos un funcionario público o político local que se despreciado o inaceptado en la comunidad, debido a su desempeño cuando ocupó cargo público, sin embargo, solo un entrevistado señaló de manera clara de quien se trata.

En las preguntas que tratan de indagar sobre el estado de derecho o imperio de la ley, se encontró que cuando existe alguna controversia o afectación entre particulares en este municipio, 36% dijo denunciar ante la policía y el ministerio público, otro 36% dijo acudir a autoridades comunitarias diferentes a las anteriores, 12% trata de alcanzar un arreglo directamente con la contraparte y 12% lo arregla por sus propios medios.

Dentro de ese mismo rubro, destaca que los niveles de confianza tanto en autoridades constitucionales locales, como federales y de la sociedad civil, alrededor del 30% promedio de los encuestados dijeron que su nivel de confianza es nulo, mientras que 40% en promedio dijo que el nivel de confianza es poca, dentro de una escala ordinal de: nada, poca, mediana, mucha y toda.

Lo anterior coincide con la percepción de que la ley se aplica por parejo, solo el 32% respondió que si creen o consideran que la ley tiene ese carácter, de modo que 44% considera que la ley pocas veces lo ha protegido y 36% que a veces, de igual modo la escala de percepción en cuanto al respeto de derechos, esta en la parte baja ordinal, 44% siente que a veces le han sido respetados, 36% que pocas veces y 12% que nunca.

En lo que referiremos como: “un esbozo local de la cultura política”, la palabra “política” para el 36% se asocia a ideas relacionadas con elecciones, votos y disputa del poder público principalmente en el ámbito local, para el 28% refiere a gobernantes, gobierno o cuestión pública, con alusión a algo supremo. 20% asocia la palabra a partidos políticos y candidatos en un contexto de alguna suerte separado de los momentos electorales y para un 14% no tiene significado o no respondió por que le creó confusión o dificultad expresar las ideas asociadas a la palabra. El 72% desconoce o no tiene claras cuáles sean las funciones de los diputados y senadores, 24% tiene alguna idea asociada a la representación, pero

sobre todo a la parte de la gestión de recursos, la mayor parte de las repuestas van en el sentido de esperar apoyo directo, palpable, “ayudas”, por parte de los legisladores. El 64% manifestó que cuando va a votar, se informa sobre los candidatos a diputados y senadores, a partir de entonces elige y vota por los que cree que son mejores, el resto, vota directamente por el partido que los postula.

El interés en la política es casi generalizado a distintos niveles, 40% dijo que la política le es de poco interés, para 28% hay un mediano interés y para 24% mucho. El nivel de confianza en los procesos electorales para el 52% resultó confiable y para el 40% poco confiable.

La palabra democracia, 44% no le da ningún significado claro o directo, 32% la asocia con votar, elecciones y políticos, 12% con el imperio de la ley y el respeto. En ese contexto, 56% está más o menos de acuerdo en que viven en una democracia, 20% dijo estar poco de acuerdo, 52% está más o menos de acuerdo en que gracias a que se vive en democracia la calidad de vida ha mejorado, 36% está poco de acuerdo con ello, sumados los que están más o menos y poco de acuerdo, más del 90% considera que gracias al sistema democrático los servicios públicos han mejorado, situación casi idéntica con la idea de que vivir en democracia ha generado más oportunidades.

El municipio de Chalchihuitán, lograr el consenso es lo esencial.

A decir de informantes clave, Chalchihuitán tuvo una historia muy venturosa democrática. Llegó un momento en una elección donde decidieron conjuntar el cabildo y los partidos, aquellos que decidían competir, se presentaban en la plaza principal, en determinada fecha y se votaban a mano alzada, al primer lugar le tocaba la presidencia, al segundo que el síndico y al tercer lugar el tesorero, de manera que se logró mantener la cohesión comunitaria conviviendo con los partidos políticos.

Fue una dinámica histórica en época del partido de estado, en toda esa época, el PRI, permitía al interior de los municipios que hicieran sus plebiscitos y simplemente registraba al ganador, la elección era una suerte de ratificación, pero no era

tampoco, un dedazo por parte del partido, se respetaba la comunidad dentro de su dinámica,.

Existió diferencia en los municipios, por ejemplo, en San Juan Chamula era más complicado porque son 110 comunidades, de modo que hay muchos más agentes, y cada comunidad tiene sus agentes municipales, en contraste, Aldama que es más chico, tiene menos agentes municipales, por tanto la dinámica es diferente por el tamaño comparado con Chamula, en éste último es más complicado alcanzar un consenso general comunitario.

De modo que el PRI, partido en el poder, reconocía el candidato de los municipios indígenas y simplemente los registraba y ganaba la elección, eso fue hasta que perdió la elección federal del año 2000, posteriormente, el PRI ya no les garantizó a las comunidades los recursos que se les estaban dando, por la alternancia de partido al poder a nivel federal.

Esa misma alternancia se fue extendiendo, no solo en Chalchihuitán, sino en otros municipios, concretamente el caso de Chamula (Mariscal & Guzmán, 2016), donde al llegar un nuevo partido al poder que fue el partido Verde en el 2012, e impulsados por el entonces gobernador Manuel Velasco, genera que se tense y violente la vida política del municipio, al grado de matar al presidente municipal, la causa no fue la que se manejó, el pago de apoyos para las artesanías, fue otro grupo que estaba ahí, para ellos nombran un nuevo alcalde, mismo renunció por que también lo amenazaron de muerte y no pudo ejercer el cargo (Enriquez, 2016).

Esos hechos se relacionan con la alternancia, una alternancia entre comillas, ya que son los mismos grupos solo que en facciones con distintos intereses. Otro ejemplo es el caso de Zinacantán, durante mucho tiempo hubo intereses encontrados, por un lado los productores de flores, agricultores, y por el otro, los transportistas que ambos grupos económicamente poderosos en el municipio, estos grupos habían estado compitiendo por los cargos entre partidos, PRI, PAN, inicialmente, PRD después, estos grupos se adscribían a uno de esos partidos para proteger sus

intereses, cuando las condiciones modificaban el contexto, había un caso de cambio partidista masivo.

Puntualmente, en Zinacantán el PRD mantuvo mucha presencia por varios años y en cuanto llega el partido Verde al gobierno del estado, toda la militancia que era PRD, se convierte al verde, ese cambio ocurrió por las negociaciones para obtener recursos económicos para estos grupos.

Una práctica que se volvió común después de la alternancia, es que van con todos los candidatos, a todos les piden y con todos se comprometen, lo que tratan de establecer es una relación con el gobierno, aunque hay cierta autonomía al interior de los municipios, muchos grupos buscan mantener esa autonomía, que fue el pacto que tuvieron con el PRI durante gran parte del siglo pasado, ahora el PRI ya no les garantiza ese pacto, se los garantiza por ahora el Verde, que es el que está en el gobierno de estado.

Si bien el PRI está en lo nacional, entonces los líderes se ponen de acuerdo bajo la siguiente lógica: *“no perdemos, ahorita viene una elección le apostamos al PRI o al Verde, aunque estamos con el PRI, en esta vamos con el verde, porque seguramente gana el Verde y tenemos el apoyo directo, más fácil, porque ahí está el gobernador ahorita. Pero si llega a ganar el PRI quedamos con Peña Nieto”*.

Lo esencial de esos acuerdos y estrategias es la obtención de recursos, en los municipios operan los secretarios de gobierno, ellos comúnmente son los actores líderes de cada municipio, saben a qué oficina acudir y con quien directamente dirigirse para determinado asunto, esas son las dinámicas de los pactos, aunque hay muchas aristas, asegunes, encuentros, desencuentros, es una arena social complicada.

[Algo sobre el contexto geográfico, económico, político y social](#)

La cabecera municipal de éste municipio se localiza aproximadamente a 90 minutos al norte de la ciudad de San Cristobal de las Casas, a través de la carretera que pasa por Mitontic y Chenaló, ésta ruta es la única pavimentada y de mejor acceso

al municipio, aunque el municipio cuenta con numerosas brechas, veredas y caminos de terracería por donde las comunidades del municipio se comunican, y por donde también se puede acceder al municipio, es poco común que alguien ajeno a las comunidades transite por esas vías.

El acceso por la carretera principal se puede complicar en tiempos de lluvias, debido a deslaves en la carretera, en cualquier otro momento, también puede ser por bloqueos de los pobladores en exigencia de algo, y eventos o circunstancias que llegan a ocurrir no solo en la entrada de éste municipio, sino en alguno de los otros por donde recorre la carretera que conecta estos municipios con San Cristóbal de las Casas.

Al igual que la mayoría de los municipios indígenas de los altos de Chiapas, no es una zona turística, ni de importancia económica relevante, los accesos a las comunidades en épocas de lluvia se vuelven intransitables, causa principal del desabasto de alimentos y del retraso de la operación de programas sociales de los gobiernos federal y estatal según da cuenta el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio (GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCHIHUITÁN, 2020), siendo éstos últimos, parte fundamental del ingreso en especie o dinero que apoyan la subsistencia de muchos habitantes de éstas localidades.

Algunas narrativas de informantes, captadas durante el trabajo de campo en el municipio, relatan historias de personas que habitan en comunidades cuyos caminos atraviesan arroyos y ríos pertenecientes a la cuenca de río Grijalva-Villahermosa, donde se han dado casos, cuando hay temporada de lluvia intensa:

“vienen de las comunidades con un enfermo a buscar médico a la cabecera municipal, o para llevarlo a San Cristóbal, y las crecientes de agua no dejan pasar por lo malo del camino, o porque no hay como cruzar los ríos, que hacen noche en alguna casa que les hace la caridad, a veces hasta dos o más (días), esperando que baje la creciente o que haya modo de cruzar al enfermo, y mejor ahí se han muerto, ahí mismo los velan y los entierran, o ya se regresan de ahí con su difunto”.

Por lo que refiere a lo económico, alrededor del 98% de la población económicamente activa se dedica a la agricultura y producción del sector primario, menos del 1% se dedica al comercio local y regional, el resto presta servicios, principalmente como trabajadores del gobierno municipal en turno, o temporales para alguna otra institución del estado, ONG, institución educativa o similar, las actividades de transformación o manufactura, consisten en la elaboración de artesanías y prendas de vestir tradicionales, mismas que son desempeñadas en su totalidad, salvo alguna excepción, por mujeres y los productos son comercializados en el mercado de la cabecera municipal o en San Cristóbal de las Casas (INEGI, 2020; GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCHIHUITÁN, 2020).

En los diversos diagnósticos sobre la actividad agrícola del municipio, se encuentra que la producción es baja e insuficiente para satisfacer el autoconsumo familiar, debido a la baja fertilidad y prácticas inadecuadas de manejo de los suelos, donde pudiera haber potencial no hay financiamiento ni asistencia técnica.

De acuerdo con datos de SAGARPA (Gobierno de México, SIAP, 2020) poco más del 40% de la superficie territorial del municipio es destinada a la actividad agrícola, de esa superficie el 85% es para cultivos cíclicos, principalmente maíz y frijol, el resto se destina al café y en mucho menor proporción plátano.

La producción de maíz y frijol es para el autoconsumo²⁶, café y platano, para comercialización, a través de intermediarios, o a cambio de mercancías como jabón, galletas, arroz, refrescos, “trago”, aceite, telas y prendas de vestir.

Se emplean extensiones grandes de tierra para la producción pecuaria, que consiste en ganado Bovino y porcino, algunas familias cuentan con aves de traspatio como gallinas y guajolotes, la producción ganadera más significativa esta acaparada por unas cuantas familias. La matanza de animales se realiza en los traspacios de las casas, en condiciones no sanitarias; el destino de la producción y comercialización

²⁶ La producción promedio de maíz por hectárea en el municipio es de poco más de 1 tonelada por hectárea, en la mejor de las condiciones alcanza una producción de 1.5 toneladas/hectárea, mientras que en algunas zonas de Jalisco, Guanajuato o Sinaloa, la producción promedio es de 7.5 toneladas/hectárea, con sistemas de riego, el promedio nacional es de 3.2 toneladas/hectárea (Montesillo-Cedillo, 2016)

se realiza directamente al mercado local. El promedio de consumo de carne por familia es de una vez al mes (GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCHIHUITÁN, 2020:)

Encontramos que las condiciones sociopolíticas en éste municipio han sido arraigadas desde mediados de la década de los 90 del siglo anterior, donde, según relata Sonnleitner, (2012:280-287) después que el control político se concentró en un solo cacique del municipio, se logró incorporar facciones distintas al PRI dentro del gobierno municipal, no obstante la llegada de estas facciones, cualquier personaje externo al municipio claramente puede dar cuenta de la permanencia de la desconfianza hacia el exterior, el fomento del estereotipo étnico así como la forzada simulación de unidad comunitaria, elementos que a decir Sonnleitner, son utilizados por las élites locales para mantener su dominio, es decir, el carácter tradicional del municipio les favorece.

Este mismo autor da cuenta de una exitosa transición de gobierno exclusivamente priista a la conformación del primer consejo municipal plural. De modo tal que las tradiciones indígenas, son combinadas con las reglas electorales federales, lo cual supone la mezcla de lo tradicional y lo moderno de la democracia local, no solo en lo electoral, sino también al ejercer el gobierno desde el ayuntamiento.

La visión de la vida política que se encontró en los diversos documentos formales a los que se tuvo acceso coincide en que:

“existen líderes que son los que de manera directa intervienen en la vida política y social del municipio, aunque se ha visto ya un ligero cambio en cuanto a la participación democrática del pueblo, no deja de influir de manera importante las decisiones personales de los líderes.

Los agentes municipales y los Comités de Educación, de Obras Materiales, fungen como líderes y personas de mucho respeto y son nombradas democráticamente por la comunidad, sin tomar en cuenta la militancia partidista de los nombrados.

Dentro del municipio se cuenta con la presencia de los partidos políticos siguientes: PRI (Partido Revolucionario Institucional), PAN (Partido Acción Nacional), PRD (Partido Revolución Democrática) y PT (Partido del Trabajo).

Juegan un papel muy importante en la participación social en el municipio los líderes religiosos tanto católicos, presbiterianos, adventistas del séptimo día, pentecostes, que son las religiones que predominan en el municipio, siendo la católica la de mayor participación” (Perez Luna, 2011:27)

Existe también presencia esporádica de diversas organizaciones no gubernamentales, y de instituciones vinculadas a la cuestión indígena y al desarrollo social, todas ellas actúan a través del gobierno municipal y sus dependencias o funcionarios.

El contexto socioeconómico desde la óptica institucional-formal se puede sintetizar en lo que establece el Plan de Desarrollo Municipal que firma Perez Luna:

“Los problemas del municipio de Chalchihuitán, están ligados al rezago no sólo estructural (dispersión, inaccesibilidad, deficiente infraestructura social básica y equipamiento urbano) sino también en lo inherente a sus usos y costumbres, tradiciones y cultura; y a la escasa o poca experiencia en materia de diseño y aplicación de políticas públicas y de administración y gestión pública de los funcionarios del gobierno municipal responsables de la toma de decisiones” (Perez Luna, 2011:12).

“La alta dispersión poblacional, la (falta de) aplicación de programas que provean los servicios básicos a los habitantes del territorio municipal, los altos niveles de analfabetismo y la falta empleo, fundamentalmente.

Las mujeres en el municipio de Chalchihuitán, siempre han estado al margen de la participación de cualquier proceso que implique tomar decisiones, incluso en lo que se refiere a su propio cuerpo.

Por otro lado, aunque la población presenta una edad media de 15 años en hombres y mujeres, en el municipio no existen opciones de desarrollo para los jóvenes, tan sólo algunos continúan sus estudios en otras ciudades como San

Cristóbal de Las Casas o Tuxtla Gutiérrez, otros más prefieren emigrar a centros polos de comercio y servicios. En el peor de los casos, los jóvenes se echan a las drogas, al alcoholismo y la prostitución” (GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCHIHUITÁN, 2020:118).

Excluidos entre los excluidos

Nancy Flores (2009) recoge las entrevistas con algunas personas que formaron parte los grupos de resistencia indígena, algunos de ellos zapatistas y de otros grupos como “las abejas”, los relatos van en el sentido de la privación de los ya míseros servicios públicos que apenas se les brindaban. Uno de los ejemplos que ella nos narra, da cuenta de la discriminación y exclusión que sufren de los servicios de salud todos aquellos que están identificados como parte de estos grupos.

La política pública local está condicionada a ser parte del partido o de los partidos que conforman el gobierno, lo que nos hace inferir que solamente aquellos que están dentro del cauce “institucional local” son tratados como ciudadanos con derechos, a pesar de ello, los testimonios manifiestan que están buscando alternativas para sortear la exclusión de la que son víctimas, como organizarse de manera independiente de las autoridades o más bien dicho del gobierno, para tener sus propios promotores de salud y sus casas de atención médica.

Flores (2009) describe la entonces manifiesta pluralidad política, que se compone de militantes panistas, las abejas, los zapatistas, los priistas y perredistas. Cada una de estas facciones está perfectamente ubicada geográficamente, al menos que Sonnleitner, (2012) encuentra mediante el análisis espacial del voto, aunque no específicamente para este municipio, se considera que es posible ampliar ese hallazgo también para este municipio, hecho que nos habla de fuerzas locales, tales como liderazgos que podrían ser perfectamente identificados mediante trabajo de campo.

En el caso de esta investigación no fue posible realizarlo, dado que las condiciones de seguridad ponían el riesgo nuestra integridad, si bien las investigaciones de los dos autores previamente citados se realizaron hace casi una década, hemos

encontrado que a la fecha el faccionalismo y las tensiones entre estos grupos prevalece, quienes conocen más a profundidad la zona y el municipio, manifiestan que cada facción es particularmente celosa con su territorio y que la tensión entre los pobladores de una y otra zona a lo largo de todo este tiempo, marcadamente desde el surgimiento zapatista, ha sido factor que impide que se alcancen acuerdos generales para exigencia de derechos o servicios públicos.

Los testimonios que recoge Flores (2009) y los que para esta investigación se lograron reunir, coinciden en dos grandes vertientes, la primera es la desconfianza hacia el gobierno, particularmente del orden federal representado en el ejército, algunos comentan que existe acoso e intimidación, además de estrategias de manipulación y de intentos de negociaciones ocultas con algunos de los miembros de los grupos civiles para abandonar dichos grupos. Comentan que una de las estrategias ha sido proponer a miembros del ejército como parte de los servicios de salud y educación, hecho que para cualquier otro contexto sería muy loable y bienvenido, en el contexto socio-político Chiapaneco de municipios como Chalchihuitán, se percibe como peligroso y más bien como provocación e intimidación.

La segunda vertiente hace alusión a los caciques locales, comúnmente convertidos en presidentes municipales o miembros importantes del gobierno local, quienes una vez en el poder hacen uso de los recursos del municipio, para beneficiarse personalmente, para intimidar y acallar a sus detractores, empleando para ello principalmente a los miembros de la policía municipal.

Se nos informó, que los presidentes municipales constitucionales mantienen acuerdos con el gobierno estatal y algunos delegados del gobierno federal principalmente de Sedesol y de la CDI, para de manera discrecional determinar si se es candidato a recibir apoyos y atención que se brinda si se reúnen los criterios de las normas de operación de los distintos programas y apoyos que manejan esas instituciones, los criterios de selección son relativamente simples; ser parte de algún partido, antes preferentemente del PRI, como miembro activo o simpatizante, ahora se ha dado apertura también a los del partido verde y del PRD.

En síntesis, se debe ser parte de alguna organización política formal para acceder a la mínima ciudadanía que las condiciones de pobreza les permiten. Aquellos que no están dentro, que no simpatizan o que son contrarias a estas figuras de representación, dadas las dinámicas de estas poblaciones rurales comunitarias, los individuos son perfectamente distinguibles, lo que hace imposible que aquellos que manejan los apoyos y servicios gubernamentales puedan omitir que no son parte de su sistema de control, lo que lleva a estos “disidentes” directamente a la exclusión.

Lo interesante de éste fenómeno es que aun estando viviendo estas condiciones, no ceden al acoso, de los partidos principalmente, lo anterior en voz de uno de los entrevistados responde a la lógica de la incredulidad, *“aquí la gente no sabe leer ni escribir, muchos no hablamos bien el español, la gente no distingue las letras ni lo que dicen, siempre han votado por el PRI, por que reconocen el dibujo y así se acostumbraron, cuando cambiaron, luego ya nos dimos cuenta que gane quien gane siempre es lo mismo, se olvidan de su pueblo”²⁷*

No vengas si no eres de aquí.

Para este estudio se pretendió realizar entrevistas directas en la mayoría de las comunidades con más de 500 habitantes, en los tres municipios de Nuevo León se logró, siguiendo la estrategia de seguridad e intervención que antes se expuso. En el municipio de Aldama también hubo posibilidad de más o menos seguir esa metodología. No así para los municipios de Chalchihuitan y San Juan Cancuc.

En el caso particular de Chalchihuitán, se encontró que las divisiones comunitarias son tan profundas que no permiten que alguien ajeno a ese territorio al menos transite por él. Las experiencias vividas durante las visitas a este municipio, dejaron ver que en cada comunidad existe un aislamiento con respecto de las otras y del exterior, la desconfianza hacia los extraños es profunda y la posibilidad de interactuar se remota a ofrecer algún regalo o dádiva, por el simple hecho de atender al foráneo no invitado. Toda interacción con extraños se rodea de

²⁷ Testimonio recogido como nota de campo durante la aplicación de la encuesta, autor anónimo.

desconfianza y no existe de parte de ellos el más mínimo interés de interactuar con alguien ajeno a su comunidad, de modo que la obtención de información de estas comunidades y máxime de la vida política de las mismas, constituye de por sí una hazaña.

Al intentar incursionar en las comunidades, al amparo de un gafete de observador electoral emitido por el INE, la presencia resultó incomoda, las autoridades municipales “recomendaron” no acudir a las comunidades de manera directa, ni andar preguntando cosas de política, ya que el ambiente es pesado, sobre todo ahora, la gente desconfía y es muy necia, además de que no entiende bien muchas de esas cosas, porque hay palabras de esas que no existen en Tzotzil.

La recomendación puntual fue *“mejor encarga que vayan y lo pregunten, tu si no eres de aquí, mejor no vengas, casi los mestizos por acá no vienen, la gente no está acostumbrada”*²⁸.

[La construcción formal del rostro democrático. Se ponen de acuerdo para ir a votar.](#)

En este municipio se destaca que ha habido gobiernos emanados de partidos diferentes al PRI, en lo que a este estudio se refiere, encontramos que en las elecciones de 2009 el partido triunfador fue el PT, para la siguiente elección el registro indica como triunfadora una alianza entre el PT y el PRD, posteriormente en la elección de 2015 donde se participó como observador electoral resultó ganador el candidato del PRI.

Durante la jornada electoral celebrada el 21 de junio de 2015, correspondiente a las elecciones locales de Chiapas, se pudo observar al menos tres de las casillas instaladas en el municipio, una en la explanada de la plaza principal del municipio,

²⁸ Recomendaciones obtenidas, cuando en un acercamiento con el comandante de la policía municipal se le comunico sobre la presencia y pidió autorización para realizar observación y levantamiento de cuestionarios en el municipio. Al final, un habitante de la cabecera municipal quien dijo haber estado trabajando en Estados Unidos, de características económicas notablemente diferentes a la mayoría de los habitantes y con comportamientos mucho más accesibles, se convirtió en nuestro guía, informante y encargado de dos encuestadores más, a todos ellos se les hubo que remunerar, después de lograr haber construido un poco de confianza, principalmente sobre la base de un interés en obtener ingresos.

y otras dos en escuelas del municipio que se encuentran a orillas del camino principal entre Chenalhó y Chalchihuitán.

En estos recorridos se observó grupos de personas que de manera conjunta acudían a votar, durante el tiempo de trayecto entre casillas y estancia en las mismas, se pudo dar cuenta de al menos 4 grupos de personas en su mayoría mujeres acompañadas de niños que conformaban contingentes de entre 8 a 12 personas adultas, un par de estos grupos se observó caminando a orillas de la carretera, todas y todos con un refresco en la mano, quien fungió como guía durante este recorrido fue un taxista de la ruta que presta servicio público entre San Cristóbal de las Casas y Chalchihuitán, a quien a modo de charla entre pasajero-conductor se le preguntó sobre esa situación a lo que él respondió.

“Es que mucha de esa gente viene desde lejos de la montaña o de por allá detrás de los cerros, se juntan en una casa y se ponen de acuerdo pa venir a votar, ahí en la casa les dan el refresco, pues para el cansancio, porque luego caminan mucho”

¿Y los obligan a venir?

“no hombre, ellas vienen por su voluntad, es un acuerdo de la comunidad”

Esa información abre la puerta a muchas interrogantes e inferencias que dado el contexto y las posibilidades de esta investigación, difícilmente se pueden responder y afirmar de manera sólida, lo que si resultó evidente es que para nada son desconocidos entre sí, es posible observar afinidad y cohesión entre los integrantes de los grupos y es una práctica común que ante nadie de los locales levanta sospecha o incomodidad.

Lo que pareció ser incomodo, fue la presencia de personas totalmente ajenas a la comunidad, y máxime la intromisión en su proceso electoral, por lo que la observación no pudo ser muy prolongada, a pesar de ello, si fue posible distinguir entre dos tipos de casillas y comportamientos, en la casilla que se encontraba en la plaza principal digamos que en la zona más urbanizada no se observó la llegada de

grupos ni personas con refrescos en mano, la concurrencia de votantes fue dispersa en breves ocasiones formando fila de no más de cinco votantes, debido a la demora que genera el procedimiento de los funcionarios de casilla, los votantes llegaban de manera individual o a lo sumo en pareja, comúnmente acompañados de menores de edad, en síntesis en esa casilla no se observó un comportamiento colectivo de manera expresa.

Donde sí se observaron conductas propias de comportamiento en conjunto, que se describió previamente, fue en las casillas que se instalaron en los parajes fuera de la cabecera municipal, en escuelas a orilla de la carretera. No obstante, en ningún momento se observó alguna conducta abiertamente contraria al espíritu de una elección democrática, ni actos contrarios a la ley, como publicidad de algún partido cercana a las casillas, conflictos entre representantes de partido, o funcionarios de casilla realizando actos fuera de atribuciones.

[El rostro institucional formal de Chalchihuitan](#)

De modo que el proceso electoral, o al menos la parte del proceso que se pudo observar, cumple con todas las características de una elección democrática, si existen acuerdos entre los votantes o coacción hacia los mismos, estos se realizan previamente, de manera que para alguien ajeno a este municipio, sería muy difícil evidenciar.

Es probable que la alternancia de partidos en el gobierno y los altos niveles de participación electoral en este municipio, obedezcan primordialmente a la conjunción de dos elementos; la integración del multipartidismo a los usos y costumbres comunitarios del municipio (Sonnleitner, 2012:279-290) y la proliferación de grupos que adoptan siglas de partidos según las coyunturas (Alonso, 2007:263).

Entonces, el comportamiento observado es posible que revele más que una identidad partidista, una identidad comunitaria o grupal, que aprovechan los registros de los partidos para negociar sus intereses, de modo que en este municipio

más que observarse voto duro, destaca la aparición del voto útil, que se ha manifestado como volátil.

Queda por descubrir qué es lo que efectivamente obtienen a cambio de su voto, si la manipulación electoral o las redes clientelares priistas se han mudado a los otros partidos, o bien si el multipartidismo trajo gobiernos y prácticas más democráticas. Hasta aquí la única respuesta a ello son las opiniones del sondeo a manera de encuesta que para esta investigación se realizó, dentro de éste, la totalidad de los entrevistados dijo nunca haber sido obligado a votar por algún partido o candidato predeterminado, solo el 8% manifestó que le han llegado a ofrecer algo por su voto y el 10% afirmó saber o conocer de alguien a quien hayan obligado o coaccionado para votar.

Suponiendo que esas respuestas son parcialmente representativas de la vida política del municipio, ya que se alinean con las demás evidencias que hemos discutido previamente, concluimos esta parte señalando que la democracia electoral opera en este municipio y que los votantes son conscientes del valor y significado de su voto, de modo que uno de los elementos centrales de la democracia está por lo menos aquí instaurado.

[El otro rostro de Chalchihuitan, cada quien gobierna los suyos.](#)

Información proporcionada por actores locales, quienes pidieron se reserve su identidad, viven y conocen el contexto social de los altos de Chiapas, puntualmente de diversas comunidades indígenas de la región, revelaron y proporcionaron las claves sobre lo siguiente:

Chalchihuitan posteriormente a la elección de 2018, fue gobernado por dos concejos municipales. El primer concejo municipal se estableció como resultado de la elección constitucional de 2018, es decir, la planilla que ganó en las urnas.

El contexto se sitúa dentro de la siguiente dinámica: Como resultado de esa elección en el estado de Chiapas, durante el periodo de gobierno 2018-2021, oficial y legalmente hubo en el estado 34 presidentas municipales, de las cuales única y

efectivamente gobernaron 7 en todo el estado, a decir de la informante. El resto fungieron como “mujeres presidentas de papel”, que nunca ejercieron el cargo, fueron desplazadas con el conocimiento y complicidad de todas las instancias de gobierno. El motivo por el cual éstas fueron candidateadas y a la postre electas, fue para cumplir ante la ley electoral la razón de paridad de género, misma que se materializó en una simulación sistemática, que fue como se estableció la paridad política de género en Chiapas

En éste municipio, el conflicto irrumpió por una rebelión de distintos actores en contra del partido ganador de ésa elección, el PAN, la presidenta electa, Margarita Díaz se registró bajo la candidatura de ese partido. La rebelión se entiende como una reacción de misoginia en contra de que una mujer los gobernara, y de una institución política tradicionalmente ajena a este municipio y región²⁹.

El trasfondo de ése suceso fue que el síndico de la planilla ganadora (PAN) Hermelindo García, (primo de Margarita) realizó compra de votos, la cantidad exacta no es posible cuantificarla, pero la planilla resulto ganadora con 2735 votos, seguida por la planilla del PRI con 2364 (IEPC-CHIAPAS, 2020), el PAN en la elección del 2015 obtuvo en este municipio 44 votos.

Hermelindo García a decir de informantes y por notas en la prensa (Hernandez, 2018), es un cacique regional con raíces en el municipio vecino de Chenaló, quien:

“Abanderado por el PAN, es el que hizo campaña durante todo el proceso electoral en un ambiente enrarecido por las fuerzas políticas que se disputaban el poder municipal y cuya división al interior del mismo (fue) evidente cuando no se permitió que regidoras de oposición asumieran el cargo... el síndico

²⁹ Hasta antes del 2018 el PAN no tenía presencia en los municipios indígenas, la presencia y manifestación de corrientes e institutos políticos que históricamente no se había observado en las regiones indígenas, son ahora parte de la realidad política electoral de Chiapas y de México. Viqueira y Sonnleitner (IEPC, 2021) un conversatorio virtual organizado por el IEPC, comentan sobre las dinámicas cambiantes del comportamiento electoral de ésta zona y la desmitificación de presupuestos como el de la unidad y tradición indígena en lo político y lo electoral, además de la insuficiencia de las categorías teórico-analíticas con las que hasta ahora se observan estos fenómenos sociales.

nunca pudo atender en la presidencia que se ha mantenido tomada por simpatizantes de los partidos de oposición” (Solis, 2019) .

García se encuentra preso, se le acusó de hostigamiento, amenazas y condicionamiento de apoyos del gobierno a los habitantes de Chalchihuitan (Henríquez, 2019), desplazamiento forzado, todo ello con motivo de las disputas territoriales que se viven en éste y otros municipios desde hace décadas.

Frente al conflicto, algunos operadores del gobierno estatal, junto con algunos diputados quienes a decir de los informantes, desde el Congreso del estado, “les fabricaron” a la presidenta y su síndico el delito de "corrupción por mal manejo de fondos públicos". A decir de ellos, eso era absurdo, ya que apenas tenían nueve meses en el ejercicio de su cargo, y cinco meses de recibir el presupuesto municipal.

La presidenta y el síndico a poco más de dos años de ello, vinculados a proceso judicial (Guitierrez, 2019) ³⁰ permanecen en la cárcel y fueron legalmente suspendidos del cargo, mediante un uso faccioso del sistema de justicia desde el gobierno del estado con la anuencia y apoyo de los diputados locales (Honorable Congreso del Estado de Chiapas, Legislatura Ixvii, 2019)³¹.

³⁰ “Un juzgado de control dictó auto de vinculación a proceso en contra de la exalcaldesa y el ex síndico de Chalchihuitán, Margarita Díaz García y Hermelindo García Núñez, respectivamente, por su probable responsabilidad en el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades cometido *en agravio del erario público de ese municipio de los Altos de Chiapas,*
... Pobladores de Chalchihuitán dijeron que los auditores encontraron irregularidades en el ejercicio de millones de pesos, además Díaz García y Díaz Núñez se negaron a tomar protesta a regidores plurinominales de partidos distintos al PAN.

Empujados por la inconformidad contra la ex alcaldesa y el ex síndico, lugareños han mantenido cerradas las oficinas del ayuntamiento desde el 18 de marzo pasado”.

³¹ “En sesión extraordinaria, el pleno de la Sexagésima Séptima Legislatura aprobó el dictamen de la Comisión de Justicia relativo a la suspensión definitiva de los ciudadanos Margarita Díaz García y Hermelindo García Núñez al cargo de: presidenta municipal constitucional y síndico municipal propietario, ambos del Ayuntamiento de Chalchihuitán, Chiapas.

Lo anterior, una vez que se le dio lectura al dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la suspensión definitiva de los ciudadanos Margarita Díaz García y Hermelindo García Núñez al cargo de presidente municipal constitucional y síndico municipal propietario, ambos del Ayuntamiento de Chalchihuitán, Chiapas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 224 fracción 7 de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas”.

No obstante, los afectados acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y a los 8 meses ganaron la causa, ordenando que se restituyera el cabildo electo, por lo que el nombramiento del segundo concejo municipal resultaría ilegal (Chacón, 2020).

El segundo consejo municipal fue electo en julio de 2020, bajo el método de la “mano alzada”, donde, en la cabecera municipal con la participación de más de 6 mil habitantes del municipio, una vez registradas las propuestas, se realizó el ejercicio de votación.

Resultaron electos como presidenta municipal Sara Núñez Sánchez, esposa de quien fuera candidato a la alcaldía, Rafael Pérez Orozco, por la alianza del PRI y el PVEM, que quedó en segundo lugar en las anteriores elecciones. Como segundo concejal a Lucio Gómez Sánchez; tercero Irma Díaz Hernández; cuarto, Rogelio Pérez Núñez y quinta concejal Patricia Pérez Pérez, todos ellos participaron en las diversas planillas que compitieron en la elección constitucional.

La situación derivó en un conflicto de gobernabilidad, por un lado, habría que cumplir la parte legal, y obedecer la resolución del tribunal, restituyendo a los electos, por otro lado enfrentar las tensiones sociales, que advertían:

“Ante la sentencia emitida por el tribunal, las 38 comunidades y los dos barrios que conforman el municipio de Chalchihuitán, protestaron en la capital para decir que no van a permitir la reinstalación de regidores y regidoras, a pesar de la declaratoria.

Recordaron que los anteriores funcionarios incurrieron en desvíos de recursos millonarios, cuya cantidad asciende a los 70 millones 973 mil 544 pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior del Estado (ASE)” (Chacón, 2020).

Aunado a eso las diversas denuncias que existen en contra del síndico Hermelindo, por amenazas, intento de homicidio, desplazamientos forzados y uso ilícito de atribuciones y facultades cometido en agravio del erario público, se optó por tratar de mantener los dos concejos municipales.

De modo que, el Congreso local no los pudo restituir del todo: Los reconocieron como ayuntamiento constitucional, pero mantuvieron el nuevo concejo municipal, sin desmantelar el anterior. De tal suerte que en el resto del periodo de gobierno 2018-2021, existieron dos concejos municipales en Chalchihuitan, el legalmente restituido por el tribunal, y el que el Congreso del Estado había nombrado en sustitución.

A decir de quienes han vivido en este municipio y conocen el contexto, lo que está detrás, es la disputa es por los recursos públicos que recibe el municipio, ya que desde 1995, con la irrupción del pluralismo político en Chiapas (Sonnleitner, 2012), y con las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal (Congreso de Los Estados Unidos Mexicanos, 1997) éste y todos los municipios de México, reciben presupuestos directos, para infraestructura social municipal, para al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública, dinero que representa puestos de trabajo asociados a éstos recursos, y el manejo de los programas de gobierno, que en su conjunto se traducen en votos, para ganar la siguiente elección municipal y para negociarlos al exterior del municipio.

Este es un modelo o patrón, que es válido para comprender los municipios indígenas del altiplano chiapaneco. El siguiente relato nos remite a ello:

La diputada plurinominal del estado de Chiapas, por el partido Morena, durante la legislatura 2018-2021, Patricia Mass, oriunda de Monterrey, a decir de los informantes, operó toda la situación arriba descrita, empleando los medios económicos y políticos que el Congreso local le permitió, con ello favoreció a uno de los grupo inconformes en Chalchihuitan, la señalan a ella como la “verdadera responsable” de enviar a la cárcel a los funcionarios electos en 2018.

Como orquestadora y operadora política en ésta región, enseguida, les cobró el favor, en julio de 2021 se postuló como "diputada federal indígena" en el Distrito 2 de Chiapas, con el “apoyo” y anuencia de los habitantes de Chalchihuitan, Chenaló, Bochil, Larráinzar, Mitontic, Pantelhó, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Simojovel,

Soyaló y Aldama. Registrada por la coalición conformada entre MORENA, el PT y el Partido Verde.

Un mes más tarde, los partidos PAN, PRD, Encuentro Solidario, así como un ciudadano de nombre José Alfredo, presentaron impugnación ante el TEPJF, resultando en la revocación de su candidatura, considerando como elemento de prueba principal, documentos falsos. Ya que presentó documentación que la autoridad municipal de Chalchihuitán, le dio a ella y a su suplente, en la que se hacía constar que eran mujeres indígenas originarias de éste municipio.

La revocación del registro de la fórmula tuvo como sustento, la usurpación de la candidatura mediante documentos apócrifos:

“la procedencia del registro como candidatas a diputadas federales de Patricia Mass Lazo y Amanda Farfán Ruiz, no tienen sustento legal alguno; por el contrario, tienen como base documentación presuntamente apócrifa, así como justificaciones que no corresponden al acta de verificación sobre la autenticidad de las aludidas constancias de residencia, así como la elusión de las contradicciones entre las documentales exhibidas con el registro de dichas ciudadana” (SEGOB, 2021).

Para éste mismo distrito y región, Sonnleitner W (2020:14) encontró: *“en los distritos 02 de Bochil y 11 de Las Margaritas, donde se postularon (en 2018) dos altos funcionarios del gobierno de Manuel Velasco Coello (localmente conocido como “el güero Velasco”). A pesar de que la opinión pública los percibió unánimemente como mestizos, éstos resultaron electos y fueron confirmados por sentencias polémicas, con base en su “autoadscripción calificada”.*

El acondicionamiento o acoplamiento a las instituciones democráticas que las leyes crean, por parte de los actores políticos que en estas condiciones ven oportunidad de acoplarse o acondicionar para su beneficio, es una práctica que merece ser observada y estudiada a mayor detalle, porque nos muestra utilidades sistemáticas de la ley, que no solo atentan contra el espíritu de legalidad, sino que tienen consecuencias, comúnmente para los más vulnerables.

“La detención de la edil y síndico de Chalchihuitán, Margarita Díaz García, una mujer analfabeta, de oficio ama de casa pero prima del síndico, Hermelindo García Nuñez, por el presunto delito de uso ilícito de atribuciones y facultades vinculados con el ejercicio de recursos financieros, sacó a la luz el papel que están jugando las mujeres en política” “El PAN, como lo hicieron todos los partidos “cumplieron” con la paridad integrando a sus parientes mujeres que en los hechos son utilizadas solo para simular, pero esto conlleva también la responsabilidad legal en el uso de recursos públicos, es decir, tienen que firmar aunque no sepan que firman. Margarita Díaz está... detenida por un delito que quizá ni se enteró que cometió; sin embargo, el hecho de que no sepa leer y escribir no le exime de la responsabilidad.”(Solis, 2019).

El municipio de San Juan Cancuc, mosaico multipartidista.

En este municipio, la situación de alcoholismo es evidente, permea la vida pública y privada en general, sin embargo hay liderazgos que tienen cierta base y que hacen su pronunciación al respecto, no es posible controlar ese mal social tan evidente, debido a que hay más fuerzas políticas en contienda, derivado de la desconcentración de poder que se ha venido dando, esa situación impide que se tomen medidas en un tema tan socialmente sensible como ese.

Un factor determinante para la desconcentración del poder, es la ruptura generacional, de éste y los otros municipios, que pasa por una época de una alta expulsión de migrantes hacia fuera de los municipios, lo que rompe muchas visiones que se pueden llamar tradicionales, que se han ido desvaneciendo y que son empleadas por algunos como criterios de oportunidad.

Para explicar la concentración y ruptura del poder, tenemos que en éste y otros municipios, el partido en el poder controlaba los préstamos para que los directivos pudieran operar, es decir, préstamos de dinero que se concentraba en las cabeceras para distribuidores de alcohol, de refresco, de velas, etc, concentraban mucho dinero.

Empieza a haber una gran migración hacia estados unidos, tiempo después, comienza a llegar dinero en grandes cantidades, directamente de las remesas de Estados Unidos a las comunidades y con eso se rompe ese poder, ese vínculo que anteriormente se generaba a raíz del acaparamiento.

Derivado de ese rompimiento comienza a haber plebiscito por partido, hay dinámicas diferentes con un mismo patrón pero matizado a local, el tamaño del municipio favorece que se pongan de acuerdo con mayor o menor facilidad y el contexto, el municipio de Chenalhó por ejemplo en la parte vieja que es cabecera, la parte turística y la parte de colonización que es la parte del pueblo Zapatista, son el mismo pueblo, pero tienen prácticas diferentes en sus arreglos políticos.

[Algunos datos relevantes sobre el contexto geográfico, histórico y social de éste municipio.](#)

El plan de desarrollo municipal del 2011-2012 de éste municipio señala: *“es un municipio de la región altos de Chiapas, el cual se localiza a unos 61 kilómetros aproximadamente de San Cristóbal de las Casas, Chiapas (con) el cual se comunica por una carretera pavimentada, así mismo por el lado de Oxchuc existe otra carretera de aproximadamente a 27 kilómetros de terracería transitable todo el año”* (Torres Santiz, 2010:12).

De acuerdo con Datamexico.org (2020) *“La población total de San Juan Cancuc en 2020 fue 37,948 habitantes, siendo 51.2% mujeres y 48.8% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (5,918 habitantes), 0 a 4 años (5,738 habitantes) y 10 a 14 años (5,362 habitantes). Entre ellos concentraron el 44.8% de la población total”*

Continúa: *“En comparación a 2010, la población en San Juan Cancuc creció un 30.8%. En 2015, 21.9% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 77.7% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 0.39%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.045%. En 2020, 45.8% de la población en San Juan Cancuc no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 26.6% no contaba con red de suministro*

de agua, 11.3% no tenía baño y 3.22% no poseía energía eléctrica". (Datamexico.org & Economía, 2020).

Alrededor del 90% de la población es hablante de lengua indígena, predominantemente Tseltal, y de acuerdo con los censos 2010 y 2020 (INEGI, 2017, 2020) poco más de la mitad de la poblaciones bilingüe al castellano, la comunicación e interacción hacia el exterior es predominantemente a través del telefono celular, con un 37.7% de viviendas con al menos un dispositivo de alguno de sus miembros.

Históricamente destaca este municipio porque en 1712 en el territorio que hoy lo conforma se encabezó una "memorable rebelión india" (Rivera Acosta, 2012:59), o "guerra de castas", donde la Virgen de Cancuc, fue el actor religioso principal. Destaca Rivera Acosta (2012), el tema de la religiosidad como un elemento central y determinante que animó y mantuvo la rebelión, no obstante que ésta no tuvo que ver con fanatismos, idolatrías o intentos de regresar a las antiguas costumbres mayas, sino la búsqueda de una identidad religiosa propia, como elemento de cohesión entre los distintos grupos que buscaron liberarse del yugo colonial.

Lo que esta rebelión destaca es la búsqueda de recuperar o llevar su identidad hacia algo propio, que se considera eran adaptaciones de práctica coloniales a las tradiciones mayas. Es probable también que la parte religiosa fue el bastión de combate debido a que la religión ha sido y sigue siendo en menor grado, el eje central de las instituciones políticas y sociales de éste municipio, también podríamos afirmar que en mayor o menor grado en los otros cinco de los que se habla en este documento.

El 23 de agosto de 1989, la agencia municipal de San Juan Cancuc, del municipio de Ocosingo, logra la categoría de municipio libre y soberano por decreto del congreso del estado de Chiapas (Torres Santiz, 2010:13). Promovido por el entonces gobernador priista Patrocinio González Garrido, quien fue un personaje muy cercano al ex presidente Carlos Salinas de Gortari. Dentro de ese contexto se le entrega la categoría de municipio, a decir de un infórmate, como pago por la

lealtad política de una muy pequeña élite local y regional que “controlaba la zona” en aquel entonces.

En la sala de cabildo se aprecia una fotografía de tamaño considerable, que captura la visita a la hoy cabecera municipal por parte del ex presidente Salinas en 1990, para realizar el acto protocolario del reconocimiento como municipio. De modo que es un municipio que en el contexto de su fundación y durante aproximadamente los próximos 30 años se inscribió dentro de la tradición partidaria priista.

Un tema importante para el ejercicio, o en el ejercicio de derechos es la discapacidad, el Censo de población y vivienda 2020 (INEGI, 2021), revela que el mayor porcentaje de personas con alguna discapacidad se ubica en los rangos superiores a los 50 años, tanto en hombres como en mujeres, no obstante, la pirámide muestra una mayor densidad por el lado de las mujeres. Si bien la principal causa de las discapacidades se indica que es por edad avanzada, las siguientes causas son enfermedad y nacimiento, sumando estas últimas alrededor del 70% de los casos. Se destaca lo anterior como punto de vinculación tratar de para exponer el contexto particular en el que vive una mujer de éste municipio.

Herrera Torres et al. (2006), exponen: *“cada año ocurren 80 muertes maternas, que se concentran principalmente en los municipios más marginados de las regiones Sierra y Altos. En esta última se encuentra la subregión Patwitz, municipio de San Juan Cancuc”*, lugar principal donde ellos realizan su investigación.

Las justificaciones principales argumentan ser que existen: *“las características, que, crean el entramado en que ocurre cada año más de una muerte materna por complicaciones del embarazo, parto, puerperio o aborto. No obstante el evidente exceso de mortalidad femenina, parece haber todavía un subregistro de las muertes maternas, dada la costumbre de enterrar a las muertas en las parcelas. Además de suponer algún valor tradicional, esta práctica permite soslayar implicaciones morales y sociales, lo que a menudo lleva a los familiares a falsear la causa de la muerte en su declaración a las autoridades locales”* (Herrera Torres et al., 2006:70).

Dentro de ese contexto señalan que la investigación les permitió conocer no solo la existencia de la muerte materna como un producto de falta de atención médica o políticas públicas enfocadas en ello, sino que aborda las consecuencias de ese suceso en los huérfanos, el viudo, la relación en general con la familia y el nuevo matrimonio. Lo que condujo a revelar los patrones que rigen las dinámicas familiares, donde resultan: *“las formas del ejercicio del poder, de las relaciones de género, del uso de la violencia basada en formas de autoridad, de la división sexual del trabajo, de la toma de decisiones para la distribución del presupuesto doméstico y del control de los recursos económicos”* (Herrera Torres et al., 2006:71).

Al respecto exponen que por tradición, la mujer se adentra en un estado permanente de vulnerabilidad, desde el momento en que elige su pareja, ya que es la mujer quien manifiesta su voluntad ante la familia del hombre elegido y se muda a vivir con ellos, para posteriormente regresar junto con su pareja a su hogar a lo que llaman “pedir perdón”, acto que se consuma con la entrega de una dádiva por parte de la familia del novio, con lo que “se paga por la novia”, de modo que si ésta se arrepiente, sufre violencia o condiciones desfavorables, no podrá regresar a su hogar, sino es mediante la retribución de lo pagado (Herrera Torres et al., 2006:72).

Las uniones matrimoniales ocurren durante la adolescencia, al igual que los primeros partos, comúnmente después del primer parto, hijo, esposa y esposo forman un nuevo núcleo familiar donde la mujer tendrá que asumir toda la responsabilidad de cuidado de los hijos, trabajo doméstico y apoyo en la parcela. Con respecto a ésta, las parcelas se heredan o ceden solo a los varones, en términos generales, ser mujer indígena en San Juan Cancuc, desde la óptica social representa:

Estar, *“prácticamente inmovilizada, porque su espacio de vida se circunscribe al grupo doméstico posmatrimonial, lo que difícilmente le permite el contacto con su familia paterna o sus amistades. A eso se suma que más de la tercera parte son monolingües y hablan su lengua materna, el Tzeltal, factor que les impide solicitar ayuda incluso en los estados de mayor vulnerabilidad”* (Herrera Torres et al., 2006:77).

Con respecto a los varones, podríamos decir que su condición es más favorable, ya que generalmente son ellos quienes toman todas las decisiones dentro del núcleo familiar, tienen la propiedad de la tierra, manejan los ingresos y deciden sobre los gastos, incluso cuando está en riesgo la vida de su esposa o alguno de sus hijos. Pero, ¿qué ventaja puede representar eso, cuando el promedio diario de ingreso por familia es el equivalente a 4 dólares estadounidenses? (INEGI, 2020).

En 2002, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) dentro de la iniciativa *“Mejoramiento de las Condiciones Ambientales y de Salud en las Comunidades Indígenas”*, puso en marcha un proyecto buscando reducir la prevalencia y discapacidad por tracoma³² en el municipio de San Juan Cancún, enfermedad que se deriva entre otros factores de: las condiciones de pobreza, precariedad en la alimentación, deficiencias del saneamiento básico, marginación, la falta de servicios, y la baja escolaridad (OPS, 2004).

En San Juan Cancuc, existe igualdad en las carencias, tal como lo exponen los datos e indicadores de las diversas instituciones, solo una muy mínima cantidad de habitantes se ubican en el estrato de pobreza moderada o no pobreza. Estos son: la élite local, política históricamente allegada al PRI y posteriormente al partido Verde. “cambian de partido, pero no cambian las personas”, y económica, algunos comerciantes acaparadores revendedores del grano de café, distribuidores de bebidas alcohólicas y abarrotes, y dueños de taxis. Ambas élites están vinculadas, miembros de una misma familia que se reparten las actividades.

De modo que la igualdad generalizada, pertenece al estrato socioeconómico más bajo del país, son iguales en la carencia de servicios públicos, acceso al sistema de salud, alimentación, educación formal y oportunidades para desarrollarse por sus propios medios en la tierra donde nacieron y habitan. Esa particular condición de

³² *“Es una enfermedad ocular, infectocontagiosa causada por la bacteria Chlamydia Trachomatis. Afecta primordialmente a la conjuntiva palpebral, provocando cambios progresivos en los párpados que contribuyen a la inversión de las pestañas y estas a su vez, afectan a la córnea, provocando su opacidad y finalmente ceguera. Se considera al tracoma como una de las principales causas de ceguera en el mundo después de las cataratas y la principal causa de ceguera prevenible”* (OPS, 2004:5).

igualdad nos lleva a cuestionarnos, ¿qué grado y qué tipo de libertad se puede tener y disfrutar bajo esas condiciones?

La máxima expresión de multipartidismo

Alonso (2007:365) encontró que en algunos municipios de Chiapas, el control máximo que el PRI ejerció se ha ido relajando, al grado que al interior de ese mismo partido se multiplica las pugnas, con lo que se está en la posibilidad de transitar a del voto clientelar a un voto más razonado, la posibilidad de elegir se va materializando, de lo gregario se va a lo grupal e incluso a lo individual. Si bien el voto expresa vínculos previos, ahora llega a conformar nuevas redes, se ata y desata con mayor facilidad. Aunque para muchos aún es un valor de cambio, las condiciones apuntan a que éste va adquiriendo un valor en si mismo.

Es probable que ello haya sido manifiesto en las elecciones de 2015 en este municipio, donde se tiene registro de 7 partidos disputando la contienda por la presidencia municipal, aunque imperó la ley de Duverger (1957) fluyendo la mayoría de los votos hacia el PRI y hacia el Partido Verde, todos los demás partidos contendientes reciben votos, cantidades mínimas pero en algunos casos significativas para alcanzar regidurías plurinominales.

El argumento del “consenso comunitario”, discurso sobre el cual se han legitimado las demandas indígenas de todo tipo de orden, desde la asignación de tierras hasta las demandas zapatistas, hemos encontrado que las generaciones jóvenes han aprendido a utilizarlo a conveniencia, mientras que al interior de los municipios y comunidades se observa la pluralización partidista, al exterior del municipio se manifiesta identidad local, generándose una especie de dinámica de “control frontera” en términos de (Gibson, 2005)

Las actuales formas de manifestación democrática para la toma de decisiones colectivas, tales como los ejercicios plebiscitarios y asambleas colectivas, a decir de Viqueira,(2002) fueron introducidas a las comunidades por los maestros bilingües en la década de los sesentas del siglo pasado, inspirados en las prácticas de la CNTE.

Sonnleitner (2012:410) observa en esas prácticas mecanismos de reivindicación de un “nosotros” a pesar de sus diferencias internas y pugnas por el poder, es decir, el sentido de identidad colectiva propio de cualquier ente democrático. Con lo que “desmitifica” la idea del “consenso comunitario”, encontrando como hallazgo que esa idea, ha sido empleada como un discurso demagógico, empleado en muchas de las veces como un instrumento para justificar prácticas antidemocráticas y excluyentes, es decir fomentar el que se traten a los indígenas de manera “diferente”, no como ciudadanos iguales de un estado nación.

Se encontró, en coincidencia con Sonnleitner (2012:414-415) que los municipios observados del estado de Chiapas son diversos y complejos como cualquier otra comunidad no necesariamente indígena, más aún, derivado del aunque precario acceso que ahora tienen principalmente las generaciones jóvenes a fuentes de información a través del uso de internet, además de la radio y la televisión, se cae en un error al considerar a cualquiera de las comunidades de estos municipios como una comunidad homogénea, mística, diametralmente distinta de cualquier otra comunidad mestiza, chiapaneca o mexicana.

Es de destacarse que la mayoría de personas jóvenes de entre los 18 y 30 años, que se tuvo la oportunidad de entrevistar, poseen una cuenta de Facebook y un teléfono con acceso a internet donde emplean aplicaciones de redes sociales como Whatsapp e Instagram, donde reciben y circulan información de toda índole, aunque sería interesante conocer a mayor profundidad, si existen diferencias significativas entre ellos bajo la premisa de una autoconcepción indígena, en cuanto a lo que consumen y circulan de información, en comparación con la misma generación de los municipios observados en Nuevo León, que no están considerados, ni se autodefinen como indígenas.

Una hipótesis al respecto es que, sus gustos y preferencias en ese sentido estarán más en función de su edad e intereses individuales que de su contexto socioeconómico, aunque ese tema escapa de la intención de este documento, sería interesante observar si el acceso a esos instrumentos de información influye y en qué grado en su conducta política.

La entrada paulatina de partidos políticos diferentes al PRI en estos municipios obedece principalmente a la combinación de dos elementos:

La incapacidad a nivel local de las estructuras internas priistas de procesar sus conflictos por medios democráticos, es decir la incapacidad de incluir las demandas e intereses de la mayoría de sus miembros o al menos los más influyentes dentro del partido, lo que podríamos considerar como la crisis del sistema caciquil en turno, que llevó a la ruptura interna, dando origen a facciones que al presentarse como antagónicas ante los comités estatales o nacionales, éstos últimos tuvieron que decidir por alguna de ellas, a menudo derivado de la cercanía, confianza o compromiso entre los líderes de los diferentes niveles. En otras palabras, “acuerdos entre compadres”.

Y, la revancha de los no favorecidos³³, Aquella facción desfavorecida, lejos de disciplinarse, aceptar las decisiones de los superiores, mantener el consenso comunitario y “respetar la democracia”, encuentran acogida dentro de algún otro partido, que los provee de lo elemental para la competencia, recursos a cambio de votos, en concordancia con (Gibson, 2007:188) “dadas las asimetrías de poder que existen en el nivel local entre el gobierno y la oposición, las rupturas en el partido de gobierno ofrecen oportunidades importantes para la apertura de los límites por parte de las oposiciones locales y nacionales”.

Algunas generalidades sobre los municipios observados de los altos de Chiapas

Abría de esperarse que dadas las características predominantes de la población de estos municipios, la vida política y las relaciones sociedad-gobierno, fuesen de

³³ “Son unos hijos de la chingada, a mí me quieren mandar de embajador a Bolivia, a mí que soy fundador del partido, así me pagan estos cabrones licenciaditos, me quieren quitar de en medio para hacer sus pinches negocios sin repartir el pastel... formaremos un nuevo partido, ¡el partido de la revolución verdadera!... y te juro que para el próximo sexenio ¡me los Chingo y me quedo con la presidencia!” El diálogo anterior corresponde a un fragmento de la película “La ley de Herodes” (Estrada, 1999), donde se plantea la inconformidad de un individuo parte de la élite priista, ante la decisión de que no fuese él quien se designara como candidato oficial del partido a la presidencia, su inconformidad lo lleva a plantear la disidencia del partido y la lucha en contra desde un nuevo partido, como un acto de venganza por haberle negado lo que él consideraba por derecho le correspondía. Esta escena resulta particularmente ilustrativa para ejemplificar como es que la disciplina priista se rompe ante las inconformidades y la incapacidad del PRI como institución para procesarlas y mantener el orden entre sus élites.

alguna forma particulares o distintas a las de los municipios "mestizos", los casos que se narran en el texto de Leyva Solano y Burguete Cal y Mayor (2007), nos dejan ver que entre las décadas de los 20 y los 30 del siglo pasado, se instauró una forma de municipio derivada de la llegada de la revolución y del PRI a las zonas indígenas de Chiapas, hecho en el que profundiza Rus (1995), ese modelo comenzó a ser cuestionado a partir de la década de los 80 con la llegada de los catequistas de la diócesis de San Cristóbal y su teología de la liberación, entra en crisis con la irrupción Zapatista en los 90, implantándose en algunas zonas de toda la región y otras de Chiapas, el modelo del municipio autónomo zapatista, éste en algunos casos como el de Aldama y Chalchihuitán en yuxtaposición con el municipio constitucional, finalmente como se ilustra en el texto de Leyva Solano y Burguete Cal y Mayor (2007) las acciones políticas de contrainsurgencia combinadas con las aspiraciones de los lugareños y las estrategias de las élites locales, además de otras causas particulares de cada municipio, llevan a dar forma a los modelos de gobierno que hoy vemos en estas regiones.

En mi opinión el concepto de "usos y costumbres" es instrumental, es un campo de lucha, en donde se disputa el poder, con legitimidad.

Guillén López (2007:351) encuentra que el resultado de la remunicipalización en Chiapas encaminó a los municipios hacia el modelo del municipio típico mexicano actual, donde existe una apertura progresiva de la brecha entre el gobierno y la sociedad municipal, ese modelo aleja del ideal de autogobierno que se propuso con el movimiento zapatista y también carece de las piezas fundamentales para construir una gobernabilidad local democrática. Aquí se da cuenta que ese fenómeno no es privativo de los nuevos municipios como Aldama, sino que es común para los otros dos municipios observados, lo que hace inferir que las fuerzas locales están constreñidas o adaptadas a los ordenamientos estatales, es decir, el modelo centralista esta reformulado ahora a nivel estatal.

Lo que se destaca es que el modelo unipartidista e ideológicamente homogéneo está roto, Sonnleitner (2012) expone cómo es que la mayoría de las regiones de Chiapas se abrió al pluralismo político de los partidos y como es que las nuevas

generaciones desafían el viejo sistema de castas, la lucha zapatista llevó a la agenda nacional que se reconocieran las diferencias logrando poner en la constitución el concepto de pluriculturalidad, pero el estado no desarrolló las implicaciones institucionales de ese concepto (Guillén López, 2007:351).

Como no existen modificaciones sustanciales lo que observamos es que como en Aldama y San Juan Cancuc, el modelo de partido hegemónico se ha rediseñado, el PRI se fortaleció a pesar de la amenaza democrática que constituyen las elecciones, ¿cómo fue que eso sucedió?, una muy probable respuesta es que el PRI es el partido que actualmente más recursos maneja, dada su condición como gobierno federal, y es quien de algún modo garantiza los mínimos apoyos que pueden llegar a estos municipios. De modo que la pobreza y la necesidad sujeta el voto de estos ciudadanos a este partido, quienes más allá de emitirlo pensando en prospectiva evaluando el desempeño de los anteriores gobernantes emanados de esa institución, lo hacen a condición de obtener un mínimo recurso al menos durante la campaña y pensando que es mejor asegurar eso a arriesgar y no obtener nada.

Capítulo 5. El sur de Nuevo León

Merla Moreno y Huerta (1988:20) narran que a fines del siglo XVI, la mayor parte de los territorios que hoy comprenden los municipios del sur de Nuevo León, a excepción de Galeana, pertenecían a la hacienda de “Soledad” propiedad del Conde de la casa Rul. Pero a principios del siglo XIX la parte sur de esta propiedad se fraccionó, a petición del virreinato de la Nueva España.

Para 1825 la región se dividía en un total de doce haciendas, todas ellas dependientes del entonces valle de Río Blanco, que administrativamente se asentaba en lo que hoy es el territorio de la cabecera del municipio de Aramberri

Estos municipios conforman la región catalogada como pobre, del estado que en los indicadores nacionales, es de los que tienen menos pobreza, esa paradoja nos lleva a indagar sobre la zona y realizar un comparativo con los municipios de los altos de Chiapas.

El municipio de Aramberri, donde el PRI no tiene competencia.

La región de este municipio es parte de sureste de Nuevo León, sus territorios pasan de zonas semi desérticas a zonas boscosas de mayor vegetación, por lo que geográficamente no es homogénea, de igual modo las dinámicas sociales de cada comunidad presentan algunas variaciones, que en parte obedecen al acondicionamiento de la población al clima y al territorio.

La fundación del municipio data de 1626 año del descubrimiento de estos territorios por Fray Lorenzo Cantú, su origen según algunas versiones se dio derivado de las actividades humanas y asentamientos en la cuenca del llamado Río Blanco que atraviesa la cabecera del municipio y parte de su territorio, la erección del asentamiento a ciudad se dio en 1912 (Del Toro, 2017).

La principal actividad económica del municipio es la agricultura, la recolección de frutas silvestres como el piñón y la tuna, tiene un mínimo de actividad minera, producción de mezcal, aserradero de madera de pino y algunas empresas medianas dedicadas al comercio, mismas que son intermediarias en la comercialización de

productos locales al exterior y en distribuir productos industrializados como refrescos, cervezas, abarrotes y en algunos casos electrodomésticos y herramienta para el trabajo agrícola.

El principal uso del suelo, están dedicadas a la ganadería seguido por la agricultura mayormente de temporal y hay una considerable área urbana que cuenta con servicios de electricidad, agua potable y redes de saneamiento. La tenencia de la tierra la ostenta la propiedad ejidal en primer lugar, y en segundo el tipo de propiedad privada.

La erección y fundación de este municipio se dio a partir de intereses y decisiones de corte netamente religioso, derivado de celebraciones religiosas y circunstancias que llevaron a autoridades católicas a evangelizar y fundar misiones en la zona, el 2 de Agosto día de Nuestra Señora de los Ángeles de 1648, el entonces obispo de Guadalajara Fray Juan Colmenero, funda en el lugar el primer convento de los franciscanos, celebró misa, bautizó a todos los asistentes y nombró cura doctrinario, quedando así erigida la doctrina de Rio Blanco.

Para 1659, fue nombrado por el gobernador, como oficial de Justicia mayor y capitán de guerra Fernando Sánchez Zamora, a quien se conoce de manera no oficial como primer presidente de Rio Blanco, éste mismo fue quien oficialmente fundó lo que hoy es Zaragoza, Aramberri, Galeana y Dr. Arroyo en Nuevo Leon, en Tamaulipas el municipio de Hidalgo, (Toro Reyna, 1988:15-22).

Fue Sanchez Zamora y su tío quienes principalmente “apaciguaron” a los indios de la zona, permitiendo que posteriormente se asentaran en la zona españoles que a concesión del gobernador, virrey o el rey, fundaron en la zona rancherías y fincas, que con el paso del tiempo desarrollo a gran escala la ganadería y monopolizaron las tierra, entre ellos destaca el conde de casa Raúl, quien fue dueño de varias haciendas, destacando la de “soledad” que abarcaba Dr. Arroyo, Zaragoza, Aramberri y una porción de Tamaulipas. Los nativos pasaron a formar parte de la servidumbre y peonada (Toro Reyna, 1988:23).

La región a partir de entonces fue prospera para algunos pocos, y para el resto de los pobladores, prevaleció la explotación la falta de oportunidades y el sometimiento, vinculándose en la vida política las autoridades eclesiásticas, con las civiles y con los hacendados, Toro Reyna (1988) ilustra lo anterior en algunos pasajes de su libro:

“En las postrimerías de la época colonial el distrito de Rio Blanco había crecido. Grandes terratenientes dominaban políticamente: en la Hacienda de Albercones Cosme Aramberri, imperaba en toda la región. Antes de 1810 las elecciones se verificaban el primer domingo de febrero de cada año. Al salir de misa, eran convocados en plena plaza pública y a la luz de todo el mundo. A estas juntas acudía el cura párroco del pueblo y tomaba parte activa en el cambio de los poderes municipales” (Toro Reyna, 1988:27)

Durante esa época de transición entre la colonia y la independencia se establece oficialmente el ayuntamiento de Rio Blanco, en Enero de 1821, siendo Juan Alvarez quien oficialmente fungió como el primer alcalde, pero a decir de Toro Reyna (1988:29), Cosme Aramberri mandaba políticamente, aunque éste a su vez tuvo dificultades con un vecino de Rio Blanco de nombre Roberto Guajardo. En la siguiente anécdota se observa las posibilidades del gobierno local ante esas problemáticas entre iguales:

“Roberto Guajardo... persona pudiente pero no de muy buen vivir, enviaba a una criada respondona a insultar y hacer mofa de las autoridades, cuando la querían detener, se metía a la casa de Guajardo, al requerirla éste salía diciendo que se la llevaran si podían, desconociendo todo mandato” (Toro Reyna, 1988:29)

También se relata que en 1823, el alcalde solicita apoyo al Gobernador para instalar una escuela, “por estarse cirando la juventud muy morosa y sin educación”, a lo que el gobernador responde que pidan ayuda a los pobladores, no autoriza ni un centavo por parte del estado. (Toro Reyna, 1988:30)

Durante el porfiriato Toro Reyna, (1988:32) relata que la villa de Aramberri mejoró en muchos sentidos su infraestructura urbana, la forma en que se dio, que tuvo que ver con la forma de gobierno, la describe en el siguiente relato:

“En esa época fungió como Alcalde Ascención Gómez, quien con algunos interinatos, cubrió buena parte del mandato reyista. Se distinguió por su afán de mejorar el pueblo, teniendo fama de enérgico, casi tirano... fatigó³⁴ a cada uno de los vecinos con cierto número de lozas, según su condición económica. Algunos pobres iban con la súplica de que los eximiera de la fatiga o que se las acortar. Él les preguntaba ¿cuántas se te pusieron? ¿Diez? Pues ahora traes veinte y no había otra alternativa so pena de parar en la cárcel y como quiera cumplir. Viendo esto, ya nadie suplicaba, cumpliendo como podían. Así se arregló el pueblo cambiando totalmente su fisionomía, se abrieron nuevos canales de riego ampliando las tierras de cultivo. Mejoró la educación con dos escuelas... tenía biblioteca pública, plaza de toros, surgieron nuevos poblados, ranchos agrícolas y ganaderos.

La última década del siglo³⁵ fue el apogeo de las grandes haciendas... los hacendados hacían lo que querían y su palabra era ley. En la soledad, levantaban a los hombres a las tres de la mañana, por medio de un capataz que andaba por las casas con un chicote de cuero en la mano, el que llegara cuando ya habían acabado de cantar el “alabao”, le daban su chicotiza.

Había fricciones entre las clases sociales. Cuentas de una carrera de caballos entre un “alazán” de los ricos y un “caritas” de los pobres. El día de la justa, policías armados, distribuidos entre el público dizque cuidaban el buen orden. Hubo gran expectación por ver quien ganaba, los pobres, tenían gran esperanza porque sabían que su caballo era mejor, el “Caritas” salió adelante, los jueces dijeron: “ganó el alazán”... un hombrecito que apostó todo lo que traía, gritó lleno de júbilo: ganó el caritas, él era el dueño. Pronto un solado lo derribo de un culatazo y dijo: ganó el

³⁴ Trabajo obligado sin retribución

³⁵ Siglo IXX

alazán. El hombrecito se paró como pudo y respondió: “sí señor, ganó el alazán”. Era don Ricardo Cerda.

Para finales del siglo XIX, *la hacienda del municipio estaba saneada, todos los contribuyentes, de gana o por fuerza, pagaban sus contribuciones y cuando no lo hacían, se enviaba lista de deudores a la Presidencia Municipal para que cobrara y si aún así no cumplían, se les embargaban algunos bienes”* (Toro Reyna, 1988:33-34)

Durante el porfiriato en Nuevo León surgió su equivalente, llamado “reyismo” y en los pueblos también se concentró el poder en unas cuantas personas, algunos personajes política y económicamente poderosos concentraron tierras y amasaron fortunas, derivado ello del clima de paz que se dio en este estado y zona en particular, durante este periodo se realizaron grandes obras que a la fecha funcionan y dan servicio a algunas zonas de la región destacando algunos acueductos.

Derivado del auge y en el declive de las haciendas surgió una clase social que se conoció como “los Antonios”, quienes formaban parte un grupo de pequeños ranchos ganaderos y agrícolas, la mayoría de ellos intelectuales, maestros, músicos, artistas, de pensamientos progresistas, quienes coadyuvaron a genera ambientes menos hostiles y más comprensivos con la gente pobre. (Toro Reyna, 1988:36-41)

Entre 1910 y 1926, derivado de los ecos revolucionarios y el contexto social nacional, el municipio experimenta inestabilidad en su orden político y social, por un lado algunos de los habitantes de la comunidad de la Ascensión luchan por conformar un nuevo municipio, situación que no consiguen, pero si logra el entonces llamado villa de Aramberri, el título de ciudad.

El municipio se ve envuelto en constantes ataques por parte de los revolucionarios, quienes roban y amedrentan a los pobladores, la situación se torna tan difícil que aun organizados para defenderse e incluso acudir a Tamaulipas a luchar en contra

de los Huertistas, llega un momento en que el pueblo se declara inhabitable porque no existe la capacidad de protegerlo, con lo que se ordena a todos los habitantes salir con rumbo a Hidalgo Tamaulipas, y se declara enemigo del gobierno a quien se quede.

Luego de cuatro años de exilio, algunos de los pobladores regresaron al pueblo, tratando de reconstruir las ruinas que quedaron, sin embargo, permanecían rencillas y rencores entre algunos de los líderes locales, hecho que derivó en situaciones violentas, manifestándose en una tensión casi permanente, en 1926 se formó el club político "Campesinos de Aramberri" que pertenecía al partido liberal, algunos líderes y seguidores de este club tuvieron problemas con las autoridades locales, con ello comenzaba el agrarismo mismo que en el municipio costó mucha sangre. (Toro Reyna, 1988:42-54)

Hasta el día hoy, las autoridades de éste municipio, concretamente el propio presidente municipal de la administración 2015-2018, ha sido el único que respondió las solicitudes de información que se les giraron a los seis municipios.

[Algunos elementos sobre la historia política e institucional de Aramberri](#)

No se encontraron registros ni testimonios de que algún partido diferente al PRI, haya gobernado el municipio desde mediados del siglo pasado, hasta la administración actual 2015-2018. Existen casos como en 2003 y 2006 donde el partido ha hecho coalición con algunos otros.

Se encontró registro de que en las tres elecciones previas a 1991; 1988, 1985, el PRI compitió en la elección para presidente municipal como partido único en la contienda.

[La opinión de algunos de los ciudadanos de Aramberri](#)

En este caso se entrevistaron a 67 personas, de las cuales 36 (54%) de sexo masculino y 31 (46%) femenino. Las personas de menor edad dijeron tener 19 años y la de mayor edad 77, la media y la mediana de la muestra se encuentra en 44

años, hay 2 modas 30 y 40 años. En términos generales la muestra abarca un amplio rango de edades, no existe un predominio de algún grupo de edad.

Participó gente de 8 comunidades, siendo la cabecera municipal donde se realizaron la mayor parte de las entrevistas (30), seguido por las comunidades de “la Ascensión” y “la Escondida” que son las que mayor densidad de población poseen.

De acuerdo al tamaño de la población y lista nominal del municipio, correspondían 73 entrevistas en esta unidad de análisis, mismas que no se pudieron realizar en su totalidad, por motivos de dispersión de las comunidades, limitantes de algunos recursos y en particular por la negativa a participar de manera particular en éste municipio.

La negativa a participar, a juicio personal, obedeció al desinterés y al grado de relevancia que los temas de política despiertan en la población.

El 60% de los entrevistados dijeron considerarse como pobres, 39% clase media y el 1%, que corresponde a un entrevistado dijo sentirse en una situación de riqueza, sus respuestas y las notas de la entrevista por la particularidad que representan están detalladas como un caso especial.

El municipio de General Zaragoza, las fronteras ideológicas partidistas son difusas

Aspectos generales sobre el contexto, geográfico, histórico, económico, político y social del municipio.

Se encuentra ubicado en la región del sur del estado de Nuevo León, limita con los municipios de, Aramberri y Doctor Arroyo, por el lado de Nuevo León, y con los municipios de: Hidalgo, Güemez, Juamave y Miquihuana, gran parte de su superficie es zona boscosa, parte de la sierra Madre Oriental, es también conocido como “el paraíso del sur” (en Nuevo León), debido a su vasta biodiversidad (Especies, 2013).

“El municipio de Zaragoza es particularmente importante desde el punto vista ambiental...los servicios ambientales que ofrecen los ecosistemas de Zaragoza en términos hidrológicos, inciden directamente en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí y Veracruz” (Leal Nares, Flores Maldonado, & Moreno Talamantes, 2013:91).

Al igual que los municipios observados de Chiapas, cae en la paradoja “municipio rico, gente pobre” (Sonnleitner W., 2012), la diferencia es que la situación social es diferente aca, dado que aquí no existe población indígena, se habla únicamente el castellano, su ubicación geográfica es más favorecida en cuanto a la cercanía con núcleos industriales y comerciales, no obstante, si tiene otras características que son comunes en los municipios aquí observados.

El origen del municipio se remonta a los años 1626-1628, año en el que se funda la misión de San José Río Blanco, como lugar donde se asentaron misioneros católicos, durante el llamado periodo colonial, durante ésta época la villa o Misión de San José de Río Blanco se destacó por el descubrimiento de sus minas. El 16 de septiembre de 1866 se erige a “villa” y se le da el nombre que tiene hasta la actualidad (García Mireles & Zaragoza, 2019), siendo éste uno de los primeros elementos de relevancia política.

Narran sus pobladores y cronistas locales, que éste municipio y sus pobladores tuvieron activa participación en la guerra contra Estados Unidos, de Reforma y durante la Revolución (Mancharketing, 2015), particularmente ésta última dejó su huella histórica, los cimientos de la historia política contemporánea se remiten a esa lucha. Algunos rebeldes como Nicolás Borjas y Cruz Reyna Castillo fueron después alcaldes del municipio.

Actuales pobladores del municipio son familiares de éstos revolucionarios, dan testimonio de sus antepasados a quienes recuerdan como héroes valientes, apegados a las causas villistas, gente de ideales, luchadores en contra de la injusticia y comprometidos con su pueblo (Mancharketing, 2015).

Alrededor de la actividad minera se desarrollaron las actividades económicas y sociales después de la revolución, puntualmente en la década de los 60's del siglo pasado, si bien en la época de la colonia fue cuando se descubrió el mineral en el hoy ejido "Dulces Nombres", no es sino hasta después de la revolución cuando tiene su auge esta actividad, "se formó un pueblo alrededor de las minas" según narra la cronista Emma Reyna (Mancharketing, 2015), la actividad fue abandonada debido a la falta de tecnología e infraestructura para continuar la explotación.

A partir del 2013, se reactivó la actividad, pero en palabras de los pobladores, esta muy lejos de ser lo que era antes. De modo que no hay una actividad preponderante que genere ingresos constantes a los habitantes del municipio. A decir del médico local y aspirante a alcalde en 2018, "solo el 20% de la población tiene empleo diario" (CEENLMX, 2018).

Afirma Flores Maldonado (2013:6) que: *"88% de las comunidades rurales de Zaragoza, se catalogan como zonas de alta y muy alta marginación social, lo que evidencia la falta de oportunidades laborales, derivando en un fenómeno donde los adultos y jóvenes en edad de trabajar, migran hacia otras ciudades del norte del país (Monterrey, Saltillo, Matehuala), así como para Estados Unidos de América, acentuando con ello, el abandono del campo para esta región de Nuevo León"*.

De acuerdo con datos del INEGI En 2015, 46% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 14.2% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 36.6%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.85%.

En 2020, 17.1% de la población en General Zaragoza no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 20.6% no contaba con red de suministro de agua, 5.89% no tenía baño y 2.37% no poseía energía eléctrica (INEGI, 2020).

Las principales actividades económicas son; El comercio al por menor, el turismo, la agricultura, la ganadería, la explotación de minerales como la plata, el plomo y el zinc, además de la explotación forestal maderera (INEGI, 2020). Esta última

actividad según se ha denunciado se ha llevado a la ilegalidad, mediante la tala clandestina, derivada de la falta de personal y recursos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Las actividades económicas se encuentran reguladas, pero no existen recursos para vigilar el cumplimiento de las leyes (Frutos, 2019).

Las principales causas del rezago económico del municipio, en palabras de Guillermina Serrato, funcionaria municipal (Mancharketing, 2015), son las condiciones geográficas del municipio, ya que aquellas localidades con mayor marginación, están en áreas de muy difícil acceso, por lo que se requiere de vehículos especiales muy potentes para poder llegar a ellas, acondicionar los caminos no es una opción económicamente posible, se accede en caballos o caminando, y aunque tienen recursos naturales con mucho potencial de explotación, sacarlos de ahí es muy difícil, pues los caminos no duran porque los desbarata la lluvia y en algunas zonas, se vuelven muy peligrosos ya que están a la orilla de los voladeros, según A. Rojas, Director de Obras públicas del municipio.

Maldonado et al. (2013:119) determinaron que la condición económica de las comunidades rurales, donde la marginación es alta, enfrenta fenómenos de migración por carencia de oportunidades, hay limitaciones en vías de acceso y medios de comunicación hacia la mayoría de las comunidades rurales. No existe planeación ni tecnificación para el uso de la tierra. Hay bajo nivel educativo, analfabetismo, deserción y ausentismo escolar. No hay certeza jurídica en la tenencia de la tierra. Las prácticas económicas en el medio rural no tiene directrices ambientales, son de supervivencia, particularmente, la ganadería extensiva. Hay alta dependencia de remesas que provienen de los migrantes que viven en otros municipios y fuera del país. La fuerza productiva es escasa debido a la migración. Los esquemas de comercialización de los productos locales son deficientes en términos económicos, persisten los intermediarios que reducen las ganancias de los productores locales, el llamado coyotaje. No se le da valor

agregado a los productos forestales, agrícolas y pecuarios locales y, hay dependencia de subsidios gubernamentales, desde su óptica, mal enfocados.

No se habla y no se encontró evidencia de que la condición económica este asociada o vinculada directamente con los manejos políticos, lo que sí existe es la marginación política de la mujer, aun cuando la participación social y política de ellas, siempre ha estado presente, en palabras de Thelma Soto: *“vivimos en una esfera muy machista, son municipio rurales... en donde los hombres te dicen: estas muy preparada, si sabes, a lo mejor vas a hacer muy buen papel, pero eres mujer... es un pensamiento machista, de que las mujeres no deben estar en la política”* (Pannlmx, 2020)

Este municipio nunca ha sido gobernado por una mujer, históricamente la mayoría de los funcionarios del ayuntamiento ha sido hombres, ver mujeres como candidatas a la alcaldía es un suceso extraño, hasta donde se encontró registro, únicamente en 2018 se han tenido dos mujeres como candidatas, en esa ocasión la candidata del PAN obtuvo 44 votos, 1.18% y la del verde 22 votos, 0.54% de la votación.

Fue un municipio tradicionalmente priista, gobernado por el PRI hasta el 2012, aunque en las elecciones anteriores a esa el partido que competía en contra del PRI, era el PAN, pero solo como un ritual de legitimidad. La irrupción multipartidista ocurre a partir de esa elección, analíticamente por medio de datos, principalmente electorales, podemos encontrar la presencia de otros partidos, pero en lo sustancial, los personajes son los mismos, tal como lo veremos más adelante.

De modo que la arena política es un asunto de varones, la mujer socialmente es respetada y reconocida en su labor como parte de un sistema patriarcal, donde sus funciones se remiten a lo religioso, las labores del hogar, el apoyo al varón en su trabajo y al cuidado de los hijos.

Las mujeres dentro de esa tradición, han sido remitidas y han destacado en los ámbitos sociales del municipio como lo es la Fiesta Patronal, siendo la más

importante del pueblo, celebración en honor al Santo del Señor San José, patrono del pueblo y un referente de su identidad.

Además de esa festividad, tienen también lugar: la semana Mayor o semana santa, el día de Santiago, conocido también como el día de la Chiva, el día de Muertos, el día de la "Virgen de Guadalupe", las Bodas y quinceañeras. En todas estas celebraciones la figura de la mujer se destaca por su importancia en la organización y en lo que representa dentro de los rituales.

El perfil social de éste municipio se puede sintetizar y generalizar en lo escrito por Maldonado et al. (2013:117) señalando como fortalezas:

“Hay buen nivel de participación social. La gente del municipio, es de carácter servicial, honesto y sencillo. Los habitantes del municipio son trabajadores. Hay experiencias de proyectos exitosos (sociales, ambientales)..... Voluntad de los ejidos, comunidades y pequeños propietarios para el desarrollo de programas y proyectos de ordenamiento y conservación de recursos naturales. Existe la disposición de los propios habitantes rurales en compartir sus conocimientos tradicionales. Hay apertura municipal para el desarrollo de investigación básica y aplicada para el mejoramiento de las condiciones sociales de la población municipal. Dentro del municipio, hay riqueza cultural manifestada en tradiciones, usos y costumbres. Es un municipio con mucha historia, Las costumbres religiosas son muy arraigadas y existen diversas manifestaciones culturales derivadas de ellas”.

[El rostro institucional de General Zaragoza NL.](#)

Hablar de éste municipio en términos políticos formales, nos remite a una historia hasta 2018 de civilidad, y respeto a la instituciones políticas. La participación electoral en las últimas 4 elecciones fue de 70%, en promedio, particularmente en las últimas dos encontramos: 2015, 70.65%, en 2018, 81.3%. Superando por mucho la media estatal y la nacional, digamos que son una población bastante comprometida con su derecho a votar.

Cada tres años, conforme lo marca la ley, de manera ininterrumpida, ha habido elecciones, donde se conforma un comité municipal electoral, se instalan la totalidad de las casillas conforme a los protocolos de la autoridad electoral, la gente acude a votar, las jornadas electorales transcurren sin sobresaltos ni mayores incidentes, se cuentan los votos y se determina una planilla vencedora. En los resultados de nuestro cuestionario, encontramos que para el 57% de los entrevistados, ir a votar es muy importante, 38% respondió que era más o menos importante.

Con respecto a la opinión sobre sus gobernantes y políticos, el 60% de las respuestas de los entrevistados, además de algunos testimonios fuera del cuestionario, indican que los habitantes de aquí piensan que hay algunos de sus políticos y gobernantes que si han tomado en cuenta las necesidades de la gente y los problemas de las comunidades. 20% si está de acuerdo o conforme con la manera en que los han gobernado y el restante 20% no.

A decir de sus pobladores, el ayuntamiento siempre ha estado conformado por gente “honrada y memorable”, desde aquellos valientes revolucionarios de mediados del siglo pasado, hasta los últimos priistas en el 2012 que por primera vez ganó un panista, *“la gente cambió de partido, porque ya tocaba, como paso en el estado, como paso en todo el país. Pero la realidad es que como aquí toda la gente se conoce pues, no nos toca más que cambiar de persona, para probar a uno y a otro”*.

Esos dichos son comprobables, en el cuadro comparativo que más adelante se expondrá y que ilustra cómo es que la figura misma del partido político, la historia, la doctrina y los ideales que supone representar, no se ven reflejados en una continuidad, en una lealtad de los electores a la oferta política, hecho que podría desafiar algunas teorías de la ciencia política, sobre el tema.

No se encontró registro, ni relatos significativos sobre conflictos post electorales, los testimonios sobre esto son: *“que a lo mucho la gente se calienta durante la campaña y el día de la elección, y si, pues todos están atentos y quieren que gane su candidato, pero ya que salen los resultados, la gente se conforma”*. Lo que si se encontró, fueron algunos documentos jurídicos, recursos que algunos candidato y

partidos que resultaron perdedores, interponen ante el tribunal electoral (TEPJF), mismos que ratifica el triunfo del ganador en las urnas, más allá de ello no se localizó ninguna otra evidencia.

El presidente municipal electo siempre ha asumido su cargo, en tiempo y forma. Gobierna sin mayores dificultades, son seis regidores y un síndico quienes conforman el resto del cabildo, cuatro de los regidores, son electos por mayoría relativa y dos por representación proporcional.

En los resultados electorales, la pugna histórica hasta antes del 2012, fue entre el PRI y el PAN. Lo cual coincide con los resultados de nuestro cuestionario donde el 20% de los entrevistados que manifestaron si tener alguna preferencia partidista dijo que por el PAN, mientras que por el PRI el 54%. Aquí cabe señalar que el 40% de los entrevistados manifestó que había algún partido que fuera de su preferencia.

Candidatos sin ideología

A decir de Thelma Soto (Pannlms, 2020)³⁶, después de que el PAN ganó la presidencia de la república en el 2000, sucedieron muchos cambios de percepción en el país, al igual que en el municipio, por principio se comenzó a creer que en realidad era posible que se le ganara al PRI, hecho que aquí se logró en 2012, pero después de esa administración, la gente al ver que no hubo un cambio que ellos esperaban, se desilusionó de los partidos, y los que aquí están en la política entendieron eso, entonces vieron que era posible competir y ganar con cualquier partido.

Desde entonces en cada elección, *“ha habido mucho revanchismo entre el alcalde y los otros candidatos... los que están gobernando y nos han gobernado... van de un partido a otro, no tienen fija una ideología, entonces, depende mucho del candidato, depende mucho la situación, la motivación que tengan los ciudadanos”* (Pannlms, 2020).

³⁶ Militante del PAN, candidata a la alcaldía en 2018

Es probable que eso sea lo que Maldonado et al. (2013:120), encontró en su trabajo, al señalar que, hay procesos de divisionismo político que impiden el acercamiento entre comunidades y la administración pública

Teniendo como idea guía lo anterior, expondremos un cuadro con los candidatos a que compitieron para la alcaldía en las elecciones de 2018, estructurado para presentar, al candidato o candidata, el partido que lo postuló en esa elección y los datos sobre su trayectoria pública y política que se localizaron.

Cuadro 9. Radiografía política de los candidatos a alcalde en la elección 2018

Nombre del candidato o candidata	Partido que lo postuló en 2018	Datos sobre su trayectoria pública y política.
Horacio Borjas Ramírez	Candidato Independiente	Un conocido médico de la región Fue secretario general del ayuntamiento durante el gobierno de Mentor Osvaldo Torres (2006-2009).
Juan Arturo Guevara Soto	Coalición Morena-PT-Encuentro Social	Gobernó el municipio por primera en 2012, llegando con él la alternancia, lo postuló el PAN (2012-2015). Se le investigó por un auto-préstamo, le prestó al municipio siendo alcalde 1.3 millones de pesos, mismos que cobró antes de terminar su administración, fue absuelto. En 2016 se le acusa de estar involucrado en el delito de robo a transporte de carga Al término de su primera administración la deuda pública del municipio representaba 50% del presupuesto anual En 2018, ganó la elección.

Mentor Osvaldo Torres	Nueva Alianza	Arquitecto de profesión, hay registro de su participación mediante una empresa de su propiedad, en varias obras públicas de diversos municipios de Nuevo León. Gobernó el municipio como alcalde Priista de 2006-2009, En 2021, vuelve a contender para la elección por la coalición PRI-PRD
Thelma Ana Lee Soto Rincón	PAN	Abogada de profesión, fungió como funcionaria pública desde 2012. Sus padres son militantes Panistas. Fue candidata a diputada local por su distrito en 2015. En 2018 su postulación favorece el cumplimiento de la cuota de género de su partido
Ciria Raquel Hernandez Soto	P. Verde	No cuenta con historial de participación política formal previo a ésta elección. Se lo conoce solo como actor en la vida pública del municipio, por actividades sociales.
Azael Jaime Gallegos Escobedo	PRI	Ganó la alcaldía para el PT y gobernó el municipio de 2015-2018. Tuvo acusaciones ante la fiscalía de delitos electorales, por presuntamente despedir trabajadores del Ayuntamiento, ya que éstos se negaron a votar por él cuando buscaba la reelección en 2018. En 2019 fue inhabilitado por 10 años para ocupar cualquier cargo público o administrativo, al comprobársele que desvió recursos públicos del municipio a su cargo, para su campaña de reelección.

Fuente: Elaboración propia, múltiples fuentes

Sucedió en un Ejido.

En este apartado se narra de manera íntegra el fragmento de un testimonio que se recabó de un hombre adulto mayor, con aspecto característico de la región, botas, sombrero, ropa estilo vaquero, quien refirió ser originario y habitante de éste municipio, a decir de él campesino, de habla franca y directa.

Un informante esporádico, cuyo relato, historia oral, expone lo que pudo haber sido una práctica común dentro de los núcleos agrarios llamados ejidos, mismo de los cuales se ha hablado aquí anteriormente.

La conversación inicialmente versó sobre quiénes éramos, que hacíamos en el lugar, a que nos dedicábamos. Derivado de ello, se aprovechó para pedirle que respondiera uno de los cuestionarios, a lo cual accedió y conforme avanzaba en las preguntas, comentaba sobre las mismas y cuestionaba sobre el significado o interpretación de las mismas.

El punto más álgido durante ese espacio, ocurrió cuando pidió que se le explicara qué era eso de la democracia, habiéndole respondido con un discurso que se tenía estructurado para esas situaciones, dado que se había respondido esa pregunta en varias ocasiones previas, mismo que incluía argumentos sobre participación, organización de la comunidad, consensos, decisiones colectivas, bien común y elecciones.

Habiendo escuchado la respuesta, el hombre narra la siguiente historia:

“Mire joven, le voy a contar como es que funcionan las cosas por estos lados, uno ya es viejo y le toco vivir mucho de eso, platicaban las gentes de antes que cuando se hizo el ejido casi despuesito que se repartieron las tierras y se formaron las juntas de ejidatarios, tocó decir quién iba a ser comisariado, vino un licenciado de la capital y le explicó a la gente como iba a ser el asunto, apuntaron los nombres de los ejidatarios, les dijeron que tenían que tener un lugar donde juntarse para las asambleas y escoger la mesa directiva, se hizo el salón del ejido y se mandó juntar

a los ejidatarios, ya ahí se les dijo como se nombraban las autoridades, que es igual como hasta ahora se hace, ¿si sabe cómo verdad?, se hacen los grupos pa ver quién va a ser cada cosa, desde el comisariado hasta el consejo de vigilancia, al principio no se batallaba, dicen que todos traían muchas ganas de darle pa adelante, entonces pus, un solo grupo quedaba y todos estaban de acuerdo.

Ya luego comenzaron con desacuerdos, sobre todo por el dinero y las peticiones de solares, y fue entonces cuando ya había de dos y hasta tres grupos queriendo ser, a mí eso ya me tocó, en ese entonces vivía un hombre llamado “Juan Pérez”, que llegó a comisariado, era bravo el hombre, hacía y des hacía a su gusto, mandaba golpear y hasta matar, ese duró más de 12 años en el cargo, en ese tiempo cuando venían los ingenieros o licenciados de la capital a renovar las autoridades, aunque hubiera otro grupo, al final contaban los votos de cada uno y aunque ganaran los otros, el ingeniero decía que mejor dejaban al grupo de Don Juan por que los otros no sabían, ni escribir.

Cada vez que venían de la capital a las cosas del ejido, Don Juan les hacia una barbacoa y le tenía lista bebida y hasta música, así este señor se la llevó por todos esos años, hasta que luego de tanto, la gente se cansó, se pusieron de acuerdo un grupo y se juntaron para ir a la capital, allá a hablar con la gente de la agraria.

Estaban en la mañana esperando que pasara el camión, que en ese entonces salía temprano nomas una vez y regresaba en la tarde, ahí donde estaban pasó Don Juan y les dijo, nomás los miro como perros tirándole ladridos a la luna.

Esos mismos hombres regresaron luego, ya traían un papel que les habían firmado en la capital donde decía que se tenían que juntar en tal fecha, llegándose la fecha se juntaron y armaron los grupos, votaron y cuando contaron los votos, ganaron los del grupo que estaba en contra del de Juan Perez.

Para entonces ya Don Juan y su gente tenían lista la barbacoa y la bebida, pero ahora mandaron otros licenciados de la capital que no eran los que conocían a Don Juan, entonces luego que contaron los votos, hicieron los papeles para el cambio

de autoridades y el licenciado les dijo, ya fírmense, cuando le tocó firmar a Don Juan, éste nomás puso Juan Pérez, y le preguntaron que si él era Juan Perez Mendóza, él contestó que sí, entonces le preguntaron qué porque no ponía el apellido Mendoza, contestó que nomás eso sabía poner, tóns ahí está que ni él sabía tampoco escribir (risas).

Fue del modo que lo quitaron de comisariado, pero como sea el viejo seguía con mucho poder en el ejido, ya fuera por el miedo que le tenían o por que manejaba dinero y amistades en la presidencia, de modo que cuando a él se le ofrecía algo luego lo atendían, y cuando se ofrecía que se juntara la gente para algo del partido como ya estaban acostumbrados, primero iban con él”.

Al respecto, se le Pregunto: ¿cuál partido?

El responde: “*pues aquí siempre ha sido el PRI*”

Sabemos que el reparto agrario post revolucionario, en todo México se hizo a través de los ejidos y comunidades agrarias, fenómeno que también hemos dicho, fue socialmente exitoso en cuanto a la retribución de las tierras y propiedades a los campesinos (Mallon, 2002), es decir un hecho que puso en cierto equilibrio a los campesinos y a los desposeídos, para que pudieran decidir en igualdad de circunstancias, al menos sobre sus tierras.

Bajo el argumento de lo que hemos relatado en el capítulo dos de este texto, el ejido llega a ser la más cercana materialización de la democracia en sus principios de igualdad y voluntad general, de modo que el relato anterior pone de manifiesto cómo es que el desbalance de poder, tanto económico, como fáctico, y la falta de institucionalidad que lo controle, ponen en jaque el funcionamiento de la democracia, incluso en comunidades donde las desigualdades no son tan asimétricas.

Si dentro del ejido, entre iguales, no se alcanzan condiciones teóricamente democráticas, ¿qué se puede esperar en comunidades mayores, donde las diferencias son muy significativas?

El municipio de Doctor Arroyo, patrimonio familiar.

Algo sobre su contexto histórico, político y social

Es un municipio que data de 1826, cuando se inscribe con el nombre "Valle de la Purísima Concepción", en honor a la virgen del mismo nombre y en honor a quien tienen su parroquia católica, el 31 de marzo de 1851 es la fecha en que adquiere la calidad jurídica de villa y el 26 de Diciembre de 1876 su fecha de fundación como ciudad (Merla Moreno & Huerta, 1988:13-14), sin embargo la fiesta principal del municipio se celebra el 8 diciembre, día que el calendario de la iglesia católica marca como día de la santa mencionada, la festividades como en otros municipios, duran varios días.

La fundación de este municipio es parte de la lucha de una élite, conformada por 60 familias, encabezada por Cosme Aramberri, para hacerse de los territorios de la antigua Hacienda de Albarcones o Albercones y el Tanquillo de Hacienda, mismas que jurídicamente consiguieron en 1825, desprendiéndose así mediante el pago de alrededor de dos mil pesos, del valle de Rio Blanco cuyo régimen económico y social, es el característico de la época pre-reforma, no obstante, hay indicios de que la fundación del municipio de Dr Arroyo obedece a la reconversión, jurídica, económica y social de la era porfirista (Merla Moreno & Huerta, 1988).

Toro Reyna (1988:32), señala que Cosme Aramberri dominaba políticamente la región, su hacienda Albercones había crecido mucho y él pensó poner su mundo aparte, logró formar una nueva población en 1826, con el nombre de Valle de la Purísima Concepción, quitándole gran parte del territorio y la población a Rio Blanco, dejándolo con solo 3,000 habitantes.

La actual configuración socio-política, se cimienta en la época de la revolución, hay al menos cuatro personajes militares originarios de este municipio que figuran entre los destacados de la revolución tales como: José Ignacio Azcárte, militar iniciador de la revolución Maderista, Gustavo Azcarate, militar durante la revolución constitucional intervino en numerosas acciones de guerra y Pedro A. Chapa

Quiroga, también militar, quien participó activamente durante la revolución constitucionalista, además de algunos otros (Alvarado, 2017).

Este municipio fue sede de los poderes federales, en 1915 se estableció un cuartel general en cuyo frente se encontraba el General Eulalio Gutiérrez, presidente constitucional provisional, designado por la Convención de Aguascalientes, aunque sólo 45 días duró esa situación (Gobierno Municipal de Doctor Arroyo, 2015:1). No hay evidencia de que este hecho histórico haya tenido alguna influencia en la vida política o social del municipio.

La huella principal que dejó la revolución en este municipio y que prevalece hasta nuestros días, fue la consolidación del régimen ejidal, aquí en 1925 inició la lucha de muchos de los campesinos por tener tierra para sembrar, el artículo 27 constitucional y la ley agraria de 1915, fueron el detonante de este tipo de asociaciones, Merla Moreno y Huerta (1988:15) dan cuenta de un total de 108 ejidos, que comprenden las 263 localidades del municipio (Sedesol, 2013).

La importancia política que cobran las asociaciones ejidales en estos contextos es muy significativa, dado que materializaron en el sector campesino las estructuras corporativas, en su momento completamente priistas, al vincular el sector campesino a un determinado espacio físico, le fue posible al priismo y al estado tener medios de control sobre todas estas poblaciones que en muchos de los casos están dispersas, les permitió además garantizar la permanencia del PRI en el poder, ya que a través de los ejidos crearon redes clientelares y de lealtad, en un primer momento, porque los campesinos estaban “agradecidos” por la dotación de tierras, y eso estaba directamente ligado a los gobiernos priistas, después, ha sido por medio de los ejidos que se canaliza mucha de la ayuda o los apoyos de los gobiernos hacia estas poblaciones, la mayoría de los ejidatarios, son priistas por tradición, solo cooperan con ese partido, los candidatos conocen de esa situación, se valen de ello para generar una suerte de amenaza o chantaje, haciendo creer a estas poblaciones que de no ganar el PRI, las ayudas y los apoyos terminarán.

Los registros que hoy tenemos, dan cuenta de que el periodo de gobierno del alcalde, en este municipio, de 1927 a 1942, era de un año, de 1942 a 1997 de dos y a partir de ese año ha sido de tres.

Este municipio vivió la alternancia partidista en 2009, cuando ganó la presidencia municipal el panista Jesús Lara Cervantes, fuera de ahí, todos los demás alcaldes han sido de extracción priista.

En síntesis, podemos hablar de un municipio en términos históricos producto de la familia y los legados revolucionarios, donde el PRI como máxima expresión de las instituciones de la revolución se situó y configuró el gobierno, aunque ha tenido alternancia partidista en la presidencia, ésta fue coyuntural, las prácticas esencialmente son las mismas, hecho que más adelante se detalla.

[El contexto geográfico, económico y demográfico](#)

Este municipio se localiza en la región sur del estado de NL, dentro de la zona conocida como Ixtlera, debido a la antigua predominancia de esa actividad, sus condiciones geográficas y climatológicas, son propias del semidesierto, no existen ríos importantes, sólo arroyos de corrientes intermitentes, además de algunos veneros y trampas de agua en varias localidades. (Merla Moreno & Huerta, 1988).

Aun cuando no tienen una fuente permanente de agua, 256 comunidades netamente rurales, se dedican a la ganadería, a la siembra y cultivo de maíz, frijol, trigo y cebada, estos últimos en su mayoría para el autoconsumo, el alimento de su ganado y el trueque local entre sus vecinos, cuando llegan a tener algún excedente lo intercambian en las tiendas de las comunidades urbanizadas, por abarrotes principalmente.

Existen áreas forestales en este municipio se manifiestan debido a la parte de la Sierra Madre Oriental que lo beneficia, existe extracción minera de plata, plomo y antimonio en poca escala, entre 2014 y 2015 este municipio albergó temporalmente a trabajadores que construyeron el gasoducto los ramones, en la localidad de “Los Terrenos”, se construyó un campamento en donde vivieron al menos mil

trabajadores, otros tantos se hospedaron en hoteles del municipio y rentando a particulares, esa actividad aunque temporal, dejó fuerte derrama económica sobre todo para la cabecera municipal, aún prevalece cierta actividad en relación con el gasoducto, ya que es necesario estar al tanto de las estaciones de monitoreo, mantenimiento y una estación de compresión que alberga este municipio.

Continuando con la cotidianidad del uso de suelo, éste se distribuye como sigue: ganadería más de 436,000 hectáreas, agricultura alrededor de 66,000 hectáreas, forestal 6,715 hectáreas, y al área urbana 150 hectáreas. El tipo de tenencia de la tierra es mayoritariamente ejidal, existen 108 ejidos, siguiéndole la propiedad federal, estatal y municipal (Alvarado, 2017).

La población actual del municipio es de poco más de 34 mil habitantes (INEGI, Cuentame.inegi, 2017), en 1988 la población era de 43 mil (Merla Moreno & Huerta, 1988:14), de acuerdo con INEGI, (2017) la población se ha ido envejeciendo mientras que en el año 2000 la edad media era de 22 años, en 2015 es de 27.

INEGI (2017) también señala que por cada 100 habitantes en edad económicamente productiva hay 76.5 en edad dependiente, siendo ese su porcentaje de relación de dependencia,³⁷ esa relación es por más de 10 puntos mayor a la de los estados de Chiapas o Guerrero.

En este municipio es común que los jóvenes emigren hacia la zona metropolitana de Monterrey o hacia Estados Unidos, más no lo hacen de manera permanente, la dinámica que se sigue es por temporadas, ya sea que van por periodos de seis meses, hasta varios años, y una vez que han ahorrado algo de dinero, regresan en algunos casos a construir sus viviendas y formar nuevas familias, en algunos otros

³⁷ INEGI establece una variable que nombra relación de dependencia económica, los porcentajes representan el número de personas en edades dependientes (0-14 y 65 y más años) por cada cien en edad económicamente productiva (15-64 años). En el ámbito nacional, esta relación es la más alta en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, con un porcentaje de entre 61 y 63, los más bajos son para la Ciudad de México, Quintana Roo, Las Baja California y Nuevo León, van del 42 al 47. En ese mismo orden, son los primeros los estados con más altos índices de marginación y los últimos los que presentan menor marginación.

casos, solo a visitar a sus familiares comunmente adultos mayores, pero eventualmente vuelven a residir en el municipio.

Los datos de INEGI, no están actualizados desde 2008 en cuanto a ocupación, estos datos nos muestran la dinámica económica de los jóvenes y adultos no mayores, aún con eso, las cifras de entonces son reflejo de la dinámica ocupacional del municipio, que muestra que la mayoría de las personas ocupadas están en el sector comercio, sector manufacturero, servicios privados no financieros y construcción.

El sector comercio representa aquellos ubicados en establecimientos comerciales que en su mayoría se concentran en la cabecera del municipio, pero incluye también a aquellos que por cuenta propia comercializan sus cosechas o ganado, en ocasiones a manera de trueque como ya se mencionó, el sector manufacturero corresponde a aquellos que viajan a ciudades como Matehuala, Saltillo o la zona metropolitana de Monterrey a trabajar en las fábricas de estas ciudades pero mantienen su residencia en el municipio también incluye a quienes hacen productos artesanos como carretas, utensilios de cocina, y derivados del ixtle, los servicios privados se refiere en su mayoría a quienes prestan servicios para el gobierno, ya sea del municipio o del estado, es decir aquí el gasto corriente gubernamental es significativo para la economía local, los menos en este rubro, son algunos abogados litigantes, contadores y recientemente empleados del gasoducto, finalmente quienes se emplean en la construcción ya sea edificando nuevos espacios o dando mantenimiento a las viviendas e infraestructura ya existente.

Tenemos entonces que este municipio es de características predominantemente rurales, con una dinámica económica centro-periferia, donde el centro, la cabecera municipal con alrededor de 25% de la población (INEGI, Cuentame.inegi, 2017) concentra la mayoría de los recursos, y hace depender al 75% restante que vive en localidades de entre 1 a 2500 habitantes, de la interacción con la cabecera o con otros centros urbanos.

La desigualdad se materializa en la concentración de los recursos hacia la cabecera, incluidos los servicios públicos, los centros de intercambio y el poder político. La pobreza se deriva de la escasez de medios de producción, incluida la infraestructura, que encarece o imposibilita la producción en las comunidades y dificulta los intercambios, se perpetúa porque carecen de oportunidades para desarrollar su intelecto y sus potencialidades, la pobreza es mucho más aguda en las localidades.

Esa pobreza los lleva a intercambiar sus lealtades y voluntades, más que su fuerza de trabajo, ya que para muchos de ellos es una cuestión natural a la cual se han acostumbrado, aspecto que revisaremos enseguida.

Pobres por naturaleza

La monografía de Merla Moreno y Huerta (1988:28), deja ver la autoconcepción histórica del habitante promedio de este municipio, cuando narra los antecedentes sociales del municipio, marca un ellos “las gentes con modo” cuando se refiere a las hijas de aquellos que iban a los colegios de Matehuala, citando algunos apellidos y vinculándolos a personajes élites del municipio en tiempos de la revolución y post revolución.

Pero más destacado aún, cuando explícitamente marca el nosotros, “para nosotros, los niños de ese entonces, era hermoso con asombro volar aquellos instrumentos de hélices y alas que nos hacían soñar más allá de la pobreza misma” (Merla Moreno y Huerta, 1988:28)

Del mismo modo da cuenta de la condición centro-periferia cuando refiere todas las amenidades que se encontraban en la cabecera y que con el paso del tiempo se transformaron, pero que: “conocí de cerca muchas comunidades agrarias; me impresionaba de qué manera y como se ganaba la vida la gente campesina, de una manera dura y difícil” (Merla Moreno y Huerta, 1988:29), menciona después algunas comunidades y sus características, haciendo alusión al servicio que estas prestaban a la cabecera y la dinámica de sus interacciones, las carencias que presentaban y la expectativa de que la revolución las mejoraría.

Nos relata también que las lluvias de temporal, son el centro de la esperanza para aquellos cuyo arraigo a la tierra los mantiene ahí, siendo las lluvias motivo de alegría para muchos de ellos, detalla también que la gente de “su pueblo” es muy dada a impresionarse por los títulos, cuando se refieren a un licenciado, ingeniero, etc, se hace apología a esa distinción, no obstante de que con el paso del tiempo, se ha diseminado gente del municipio hacia Estados Unidos, Monterrey, San Luis que cuenta no solo con título, sino también con fortuna.

[Un proyecto millonario en un municipio pobre](#)

El gasoducto “Los Ramones” es un megaproyecto energético que inició en 2013, buscó abastecer de gas natural a estados como Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, en donde están instalados diferentes centros de producción, forma parte de una estrategia de importación de gas, pues se interconecta en la frontera de Texas para importar la sobreproducción de las cuencas de gas de Estados Unidos. Atraviesa los estados de Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro. Tuvo un costo de 1,200 millones (Escamilla, 2017)

Este mega proyecto atravesó parte del municipio de Doctor Arroyo, la cesión de una “servidumbre de paso” al gasoducto, dejó también recursos a los ejidos por donde corre, la empresa tuvo que negociar con los ejidatarios, de acuerdo con un reportaje de Reporte Índigo (Lemus, 2016), a estos ejidos se les habría pagado entre 50 y 70 pesos por metro de tierra.

Como ejemplo de la derrama económica que representó, Expreso.press (De la Cruz, 2016) narra que en Tamaulipas este mismo gasoducto atravesó 58 kilómetros lineales, donde se afectó 6 ejidos, a quienes se les repartieron indemnizaciones por un total de 100 millones de pesos, el más beneficiado “El Chorrillo” con 22 millones y los menos “Rancho Nuevo” y “Buenos Aires” con 14 cada uno.

No obstante lo anterior, esta derrama esporádica de recursos, cae en los supuestos de generación de desigualdad, ya que de ningún modo tiene un sentido redistributivo o de beneficio generalizado, sino que se concentra en quienes

pudieron prestar algún servicio a los trabajadores y en los ejidos que recibieron indemnizaciones.

El tema del reparto o utilización de los recursos al interior de los ejidos, es un asunto que de poder estudiarse a detalle, cabría la posibilidad de observar procesos al estilo de las deliberaciones de la democracia griega.

[Sistema de partido dominante evolucionado por una esporádica alternancia.](#)

Según datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el desarrollo municipal, de los últimos nueve presidentes municipales, solo uno ha sido registrado como del PAN, dos de esos nueve no se especifica de que partido sean, lo mismo sucede con los presidentes municipales anteriores al 1991, sin embargo, informantes del municipio refieren que ha sido el PRI quien siempre ha estado en el gobierno municipal, incluso con el panista, con quien celebraron acuerdos para trasladar algunos priistas a su administración y segunda campaña.

Para efectos prácticos, los presidentes municipales y su gabinete de gobierno desde que llegó el PRI al municipio, siempre han gobernado, y no como una institución, sino con un carácter, de propiedad personal que se hereda y se retoma con reelecciones disfrazadas³⁸.

³⁸ Carrizales (2009) en su reportaje señala como práctica común en el estado de Nuevo León, que alcaldes de un municipio sea electos para gobernar otro en el periodo inmediato posterior, esto sobretodo en la zona metropolitana, donde al amparo de la ley que les permite con el hecho de comprobar residencia dentro de la zona, contender por cualquiera de los municipios que la conforman, aun cuando sea para el periodo siguiente al que gobiernan, en lo referente al caso que nos ocupa, señala:

“los casos más escandalosos se observan en los municipios rurales, donde algunas familias acaparan los gobiernos hasta por décadas y traspasan las alcaldías a esposos, hijos o padres.

En Bustamante, el panista Jorge Santos Gutiérrez (1997-2000), famoso porque retiró de la plaza principal un busto de Benito Juárez para colocar en su lugar una estatua de San Miguel Arcángel, heredó la alcaldía a su esposa, Norma Yolanda Robles (2000-2003).

Ejemplo de ello es que en los últimos treinta años, dos personajes con vínculos familiares; Juan Paredes Gloria, gobernó en dos ocasiones, Juan Francisco Espinoza Eguía en tres y entre los demás presidentes municipales, existe parentesco, relaciones de compadrazgo y sociedad en negocios.

Las relaciones sociales y su materialización en la política local se pueden observar en elementos como el plan de desarrollo municipal (Administración 2012-2015, 2012:16) dentro de la sección titulada como “personajes con representatividad e influencia Social”, esta plasmado lo siguiente:

“Los ciudadanos que han tenido representatividad política y económica son: Dustano Muñoz Leija, Alfonso Castillo Muñoz y Juan Paredes Gloria quienes se han destacado por su participación política, creación de empleos, en el servicio de la comunidad con acciones altruistas y de servicio”.

Esos tres personajes, son en otros ámbitos, señalados como los caciques históricos del municipio, intimamente ligados al PRI y a las organizaciones corporativas que sustentan el partido. Algunos testimonios los señalan como los iconos de las familias que históricamente han sido los dueños del municipio, aunque sus acciones no sea del todo atentatorias contra la integridad de los habitantes, sus comportamientos y forma de gobernar cuando lo han hecho, ha sido mayormente favorable a sus intereses particulares.

También es de destacarse, que ha sido una práctica común de la que se tiene registro, que el presidente municipal saliente, sigue de lleno su carrera política

En Pesquería, Crescencio Oliveira Cantú, ha sido alcalde cuatro veces en 24 años, tres por el PRI y la última (2006-2009) por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Dos de sus primos y dos de sus cuñados también fueron presidentes municipales. En los comicios de julio pasado se rompió la racha, pues su esposa, Laura Esthela Treviño, que contendió por Nueva Alianza (Panal), perdió ante el PRI por 20 votos.

En Doctor Arroyo, el priísta Juan Paredes Gloria, que ha gobernado el municipio dos veces, buscó en julio pasado volver al cargo, pero perdió ante el PAN y no pudo recibir la administración de manos de su yerno, Juan Francisco Espinosa Eguía”.

convirtiéndose en candidato a diputado local e incluso federal por el PRI. Prueba de ello es que en la actual legislatura el diputado por el distrito 26 local es Juan Francisco Espinoza Eguía, que corresponde algunos de los municipios del sur de Nuevo León.

En el periodo legislativo 2000-2006 el diputado federal por el distrito federal 9 de Nuevo Leon, fue Juan Paredes Gloria, quien ya había sido diputado local después de su segundo periodo como presidente, su trayectoria política ha sido dentro del PRI como coordinador agrario, líder de CNC y otros cargos dentro de las estructuras estatales y federales del mismo partido.

Ambos personajes son de filiación priista, se sabe que son dueños de vastas propiedades en este municipio, y otros vecinos, además de contar con negocios que monopolizan la compra venta de ganado, las dos únicas gasolinera que hay en la cabecera del municipio y dos grandes tiendas tipo super mercado.

Son siete las principales secretarías o departamentos que se destacan dentro del organigrama del ayuntamiento en dentro de las cuales se ubican los personajes de mayor confianza para el presidente municipal: El secretario del Ayuntamiento, la tesorería, obras públicas, vialidad y tránsito, catastro, DIF y deportes. El número de secretarías se amplía o se reduce de acuerdo a las decisiones y necesidades del presidente municipal entrante.

El secretario del ayuntamiento, para efectos prácticos es la mano derecha del presidente municipal, a menudo tiene un parentesco político o familiar, la estructura de mando es vertical, todo esto se modificó de manera temporal cuando en 2009 un candidato del PAN, de nombre Jesús Lara, ganó la presidencia municipal. Enseguida un cronología de datos.

Cometan algunos de los entrevistados que hubo gran expectativa en la elección de 2009 ya que por primera vez se rompió con la tradición de heredar la alcaldía, como se venía dando desde mediados de siglo, lo más claro lo tienen desde 1995.

A decir de ellos, a Juan Espinoza quien fue director de catastro durante el segundo gobierno (1995-1997) de su suegro Juan Paredes, éste último le heredó la presidencia en la elección del 2000, dado que Paredes decidió contender por la diputación, habiendo el mismo Paredes instalado a José Luis Muñiz cuando terminó su segundo mandato en 1997, Muñiz es actual secretario del Ayuntamiento (2015-2017).

Espinoza de común acuerdo con su suegro heredan el cargo a Ramón Salas López en 2003 quien también tiene parentesco con ellos, concluía su periodo como diputado local en ese año y había sido puesto en la alcaldía por Paredes en 1992 y a él mismo se la devolvía en 1994 para su segundo gobierno (de Paredes), Ramón Salas le devuelve la alcaldía a Juan Espinoza en 2006, habiendo ya (Ramón) cambiado su domicilio a Linares para competir y a la postre ganar como diputado local por el distrito 25.

En 2009 Juan Paredes líder de la CNC habiendo concluido su periodo como diputado reclama el cargo a su yerno, es candidato nuevamente del PRI a la presidencia municipal, pero Jesús Lara candidato del PAN los derrota por poco más de 2 mil votos, alrededor de 10 puntos porcentuales.

Comentan quienes vivieron este proceso que se tenía gran esperanza en que se vieran cambios para el municipio, pues ya era mucho el descaro de andarse pasando el mando y haciendo negocios entre pura familia, a decir de un profesor entrevistado, la victoria del panista se debió a dos motivos principales; que ya estaba muy desgastada la figura de Juan Paredes entre la gente pues a todas leguas le veía como habían crecido sus propiedades, los negocios de su yerno quien se dice que solo es presta nombre y de otros más que han estado y continúan en cargos directivos en el Ayuntamiento y dentro de las organizaciones del PRI.

Y, a la estrategia que empleó Jesús Lara, quien se atrevió a desafiar abiertamente a Paredes y al PRI local, haciendo mención que castigaría las prácticas autoritarias y de apropiación del gobierno, prometió incluir a la gente dentro del gobierno y con

ello aglutinó a su favor a la mayoría de los que tenían alguna inconformidad con la élite local encabezada por Paredes.

Esa mayoría le valió derrotar poco más de 70 años de gobiernos priistas heredados entre familias mediante prácticas de elección interna antidemocráticas, de corte autoritario, patrimonialista y caciquiles.

Esa fue una verdadera hazaña que marcó un precedente que podría no entenderse de manera clara, derrotar al PRI en este municipio resulta muy complicado por dos motivos; las lealtades hacia este partido están muy arraigadas sobre todo entre los pobladores de edad mayor, que representan el voto duro del PRI, digamos mayores a 40 años, ese arraigo se convirtió en una tradición entre las familias, ya que todos los apoyos, desde los programas de sedesol que son destinados sobre todo a las familias, hasta los apoyos para el campo, son mediante organizaciones históricamente vinculadas al PRI como la CNC, la CNPR, la asociación ganadera, y las instancias municipales como el DIF o las diversas secretarías del ayuntamiento históricamente del PRI, además siempre que hay alguna obra o apoyo medianamente significativo, como la ampliación de un camino, la entrega de tinacos para almacenar agua, o la construcción de alguna represa es el presidente municipal quien de manera personal va y hace entrega de la obra. De modo que en el imaginario de los beneficiarios es el PRI quien representa todos esos apoyos.

El segundo motivo, tiene que ver con la cercanía que hay entre la gente, por ser un municipio mayoritariamente rural, en esas zonas, la mayoría de la gente se conoce de cerca, convive de manera cotidiana y conforman comunidades ideológicamente homogéneas, debido a que sus condiciones son muy similares, al igual que las necesidades, las decisiones son tomadas de manera colectiva pero tácitamente, y estas decisiones se expresan a través de sus líderes, quienes por tradición están ligados al PRI, ellos mismos manifiestan abiertamente ser priistas incluso por herencia.

De nueva cuenta encontramos en el plan de desarrollo de la administración 2012-2015, en el apartado titulado “dimensión social”, evidencias de esa dinámica de la siguiente forma:

“Por lo regular las bodas y fiestas de quince años, se realizan en los meses de diciembre y agosto fechas en las cuales los parientes que se van del municipio regresan de vacaciones, fungiendo como padrinos sociales costumbre en la que en ocasiones se invita a las autoridades municipales creado relaciones de compadres” (Administración 2012-2015, 2012:39)

Narra uno de los entrevistados, adulto mayor de 70 años: “a mí, mi papá me dijo, que la única herencia que me podía dejar es la de ser priista, me llevó a conocer a toda la gente grande del partido en aquel entonces y me encargo con ellos, desde entonces, eso es lo que uno le dice a los hijos y a la gente de por aquí, si llega a necesitar uno algún apoyo, pus tiene que estar bien con los de arriba”.

La derrota del PRI en 2009 se propició principalmente en la cabecera municipal, y casillas que se instalaron en el Ejido San Pablo de Rueda, Ejido Coloradas y Ejido Lajitas, que son las que corresponden a las zonas más urbanizadas y pobladas, sus carencias son menores en comparación con las demás zonas y sus dinámicas de interacción también son diferentes. Lo que lleva a inferir que la cercanía comunitaria ni las dinámicas son las mismas que en las zonas mayormente rurales.

Si bien en las elecciones anteriores y posteriores a las del 2009, siempre hay competencia entre al menos tres partidos, en prácticamente todas las casillas los votos se concentran en el PRI y otro más, ocasionalmente alcanza votos un tercero que le da acceso a una regiduría plurinominal.

La administración de Lara Cervantes (2009-2012) no representó un cambio sustancial en la forma de gobernar al municipio ni en la inclusión de sectores anteriormente excluidos, pero sí logró acumular capital político, que le serviría para reorganizar el PAN local y buscar un posterior segundo mandato.

El regreso del PRI en 2012, se explica por la división al interior de la administración del Panista Lara Cervantes y por la revitalización de las prácticas electorales priistas; en 2012 el candidato del PAN fue Baldemar Rueda, quien a decir de algunos panistas locales, ganó “por la mala” su candidatura, era alguien que estaba vinculado y con buena relación con los delegados y funcionarios del PAN a nivel estado y fue palomeado por el CEN, lo que hizo que su elección mediante asignación sin atender las circunstancias políticas locales ganara la candidatura a Luciano Eguia Jasso, es decir, fue derrotado mediante un proceso poco democrático interno de su partido, a decir de Espejel Espinoza (2014:573) el PAN volvió a hacer uso de su tradicional método de selección en manos de la dirigencia nacional ³⁹.

Luciano Eguia Jasso fungió como secretario del ayuntamiento durante la administración de Lara Cervantes, hecho que le valió ganar cercanía y adeptos en el municipio, de modo que como dijo uno de los entrevistados, él trabajó para ser el próximo presidente municipal, al no haber logrado la candidatura pactó con el comité

³⁹ Espejel Espinoza (2014:571) describe el proceso de selección de candidatos como sigue:

“Lo que se refiere a las candidaturas locales, algunos liderazgos de la entidad se manifestaron a favor de que la selección fuera a través de la militancia en vez de una designación del CEN, planteaban que de no consultar a la militancia habría un costo político alto. La convocatoria enviada a la CEENL contemplaba procesos internos en 30 municipios y 14 distritos electorales locales. Sin embargo, a mediados de marzo la CEENL regresó al PAN su convocatoria para selección de candidatos al congreso local y a ayuntamientos por violar los tiempos marcados en la ley, ya que dicha convocatoria estaba fuera de los tiempos estipulados, pues contemplaba actos de precampaña desde el 21 de marzo hasta el 14 de abril, así como una jornada electoral interna el día 15 del mismo mes, cuando legalmente las precampañas concluían el 25 de marzo.

Las críticas no se hicieron esperar, liderazgos locales como Alejandra Fernández Garza acusaron al CEN de errar a propósito para, pasado el tiempo, designar directamente a los candidatos a alcaldes y diputados locales en la entidad. Al día siguiente (15 de marzo) el CEN votó un nuevo acuerdo para utilizar el “dedazo” en las candidaturas de 48 municipios del estado y los 26 distritos”.

Doctor arroyo incluido entre los 48 municipios, solo en tres municipios se empleó un método diferente.

municipal del Partido del Trabajo (PT), resultando ello en la división de los votos que se esperaban para el PAN.

Esa división en los resultados ilustra que al sumar los 33 puntos obtenidos por el PT de Eguía Jasso con los 13 de Baldemar Rueda (PAN), derrotan los 42 del PRI con Juan Espinoza nuevamente, quien tiene parentesco con Luciano Eguía.

Sabemos que la operación gramática por sí misma no representa una prueba plena de que sin división panista el PRI habría nuevamente sido derrotado, pero hay dos testimonios que manifiestan que esa probabilidad estaba presente. Se comenta que junto con Eguía Jasso se incorporaron a su campaña, deslindándose del PAN, un grupo de panistas con poder y liderazgo en comunidades y zonas donde el PAN habría obtenido un gran número de votos en la elección de 2009, los resultados por sección muestran que muchos de esos votos fueron a la candidatura del PT, el PAN se mantiene constante donde históricamente había sido votado, de modo que el voto con el que ganó el PAN es un voto antisistema o anti PRI, que en otra interpretación se puede decir que respaldó el trabajo de Eguía Jasso durante su cargo como secretario del Ayuntamiento, figura que como ya se mencionó es por demás importante en la institucionalidad de este municipio.

El PRI por su parte solo pasa de 40 puntos con los que perdió en 2009 a 42 en 2012, ganando donde tradicionalmente ha ganado, aunque, algunos testimonios relataron que esa elección es la que más cara en términos económicos le ha salido al PRI del municipio, pues anduvieron regalando de todo, visitaron zonas que hacía mucho que no visitaban y el día de la elección Espinoza y su suegro “ echaron la casa por la ventana” utilizando todos los medios y recursos a su alcance para llevar gente a votar, concluyendo con un baile o verbena con música en vivo en unas de las plazas que inició una vez que se dieron los resultados, alrededor de las 10 de la noche.

No hay registro de conflictos post electorales en esta elección, ya que el conflicto desde el principio se manifestó quedo entre panistas, quienes a decir de testigos se echaban la culpa de la derrota entre ellos, estos sucesos generaron división e

inconformidad posterior, Baldemar Rueda solicita la expulsión de Eguía Jasso junto con un grupo de panistas que enlista ante el comité directivo estatal del partido acción nacional en Nuevo León, sin obtener una respuesta por parte del comité, lo que hace que presente una demanda de juicio para la protección de sus derechos político-electorales ante el tribunal federal electoral, misma que se declara improcedente.

El PAN después de su primer mandato en el gobierno, había quedado dividido, debilitado y desorganizado, ya que ni siquiera obtuvo las regidurías que tradicionalmente ganaba, quedando éstas en gente ahora del PT, de modo que para las elecciones de 2015, Lara Cervantes sería entonces el encargado de reorganizar las estructuras Panistas locales, comentan que los tres años posteriores a su administración prácticamente a eso se dedicó.

De modo que en 2015 fue él nuevamente el candidato panista, esta vez compitiendo contra Juan Antonio Martínez (Tony Martínez) del PRI, quien había fungido como Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de la administración priista saliente, los resultados de esta elección favorecieron nuevamente al PRI sacando ventaja de más de 15 puntos sobre el PAN.

Esta elección es la única donde se tiene registro de un conflicto post electoral, que no alcanzó dimensiones mayores, del 13 al 18 de se instaló un contingente de protesta en las afueras del palacio municipal según la prensa compuesto por alrededor de mil personas, aunque un informante al respecto manifestó: “No es cierto solo iban en las tardes, solo se manifestaban cuando llegaba el profesor Valdemar Barbosa y el otro que trabajaba en el PRD”.

El punto más álgido del conflicto se dio el día 18 de Junio, cuando los manifestantes bloquearon durante un par de horas la carretera a Matehuala, los manifestantes solicitaban la anulación de las elecciones ya que a decir de ellos (Rodríguez, 2015) se repartieron materiales de construcción en tiempos electorales y se cometieron anomalías en algunas casillas.

Quien mejor documentó esos sucesos fue Juan Carlos Rodríguez corresponsal del periódico "El Norte" los testimonios que recopiló señalan:

"A mí me ofrecieron mil pesos, el Profesor Cruz, por la copia de la credencial de elector", dijo Pascual Morales de León. Otras irregularidades señaladas fue la conformación de la representación del INE con trabajadores y ex empleados del Ayuntamiento. También 17 personas afirmaron ser empleados municipales despedidos por apoyar al PAN.

Incluso, los habitantes aseguraron que en las elecciones votaron Godeleva Pardo Berrones, Santiago Coronado y Pedro Cervantes, que murieron hace meses. "Yo vi en la lista que mi mamá estaba marcada con una paloma como si hubiera votado", dijo una de las hijas de la señora Godeleva, que falleció el 4 de diciembre". (Rodríguez, 2015)

Otros informantes nos manifestaron que esos resultados electorales tienen básicamente dos explicaciones:

Primero, que Jesús Lara y el PAN celebraron acuerdos con Juan Paredes, quien en parte financió esta campaña a cambio de posiciones y privilegios, quien conoce la historia política del municipio, sabe que Valdemar Barbosa (quien encabezaba las protestas) es "gente de Juan Paredes", fue parte de la planilla ganadora en 2006 que encabezó su yerno, Juan Espinoza Eguía. Además de este personaje otros más se sumaron a la planilla del PAN, en síntesis, los antiguos cuadros priistas estaban ahora compitiendo del lado del panista que en 2009 los derrotó.

La estrategia de Paredes fue apostar por dos flancos, además de los beneficios que pudiera obtener de su participación indirecta en la campaña del PAN, eso lo utilizó como herramienta para negociar con el PRI el posicionamiento de su Eguía, su yerno como diputado.

La segunda explicación tiene que ver con la refundación priista en el municipio, Tony Martínez, representó la renovación del PRI y de alguno modo la clase política del municipio, siendo este candidato originario de una comunidad del municipio, con

preparación académica a nivel licenciatura, cercano y conocido por la gente de las comunidades donde aún residen sus familiares, con profunda relaciones sociales tejidas mediante dinámicas como las que se mencionaron antes, y con prácticas renovadas de reparto de beneficios a favor de su campaña, que dentro del marco legal e institucional no representaron ningún delito, pero que visto desde los ojos de un demócrata constituyen manipulación electoral.

Hay quien también señala que, el hecho de que Jesús Lara quisiera ser nuevamente presidente municipal, se asoció a las prácticas históricas del viejo PRI, por lo que se decidieron cambiar “al menos de nombre”.

Derivado de estos acontecimientos los votantes del municipio, se puede decir que llegaron a una conclusión sobre la vida política del lugar, que bien se pudiera resumir en las palabras de un entrevistado a quien se conoce como “don Nico:⁴⁰”

“¿Yo no sé qué chingaos se ganan con andar haciéndola de tanto pinche pedo, y andar gastándose el dinero a lo pendejo, quesque en campañas y andar paseándose por los pueblos que pa que uno los conozca y oiga sus propuestas luego nomás le quitan el tiempo a la gente, si siempre son los mismos, porque no se sientan una vez todos y se ponen de acuerdo, ya se arreglan, ahorita voy yo, luego vas tú, luego va este guey, luego otra vez yo y así se siguen?”

A final de cuentas uno ya sabe quiénes son los que anda en ese pedo, hacen y deshacen lo que les da su chingada gana. El día que uno ocupa algo, si uno los conoce y les cae bien le echan la mano y si no pura chingada.

Yo creo que lo mejor es que lo dejen de chingar a uno, el cabrón que tiene voluntad y le sabe, va a hacer las cosas bien, y si no pus va a hacer pura chingadera, como ya se ha visto, a uno no le toca más que aguantarse ya pa contentar la gente nomás le hacen una buena fiesta y listo”.

⁴⁰ Adulto mayor, oriundo del municipio quien ha vivido parte de su vida en el municipio y parte en Estados Unidos, ahora pensionado, de un lenguaje franco y sencillo para expresar sus opiniones.

Enseguida una tabla cronológica de que ilustra la sucesión y reelección de los presidentes municipales.

Cuadro 10. Cronología de alcaldes Dr. Arroyo NL.

Presidente Municipal	Periodo	Partido
Alfonso Castillo Muñiz	1986-1988	PRI
Juan Paredes Gloria	1989-1991	PRI
Ramón Salas López	1992-1994	PRI
Juan Paredes Gloria	1995-1997	PRI
José Luis Muñiz	1997-2000	PRI
Juan Francisco Espinoza Eguía	2000-2003	PRI
Ramón Salas López	2003-2006	PRI
Juan Francisco Espinoza Eguía	2006-2009	PRI
Jesús Lara Cervantes	2009-2012	PAN
Juan Francisco Espinoza Eguía	2012-2015	PRI
Juan Antonio Martínez Rodríguez	2015-2018	PRI

Fuente: Elaboración propia con datos del CEENL

[¿Por qué las fiestas del pueblo son tan importantes para el gobierno local?](#)

En cuanto a celebraciones del municipio, hay dos eventos principales, según narra Alvarado Segovia (1997:14), en septiembre de cada año se celebra el aniversario de la fundación del municipio, para ello se organiza un festejo, el autor da cuenta que en ese tiempo, el festejo se hacía en coordinación entre la presidencia municipal, el D.I.F municipal y algunos ciudadanos, nombrándose un comité pro-

festejos, que prepara los eventos que inician el 1 de septiembre y concluyen el 22 del mismo.

Los eventos según Alvarado Segovia (1997: 14-15) van de exposiciones fotográficas y de objetos antiguos, la exposición del comercio y artesanía del municipio, eventos deportivos, cuadros de danza folklórica, concursos de pintura, canto y declamación, conferencias de salud e históricas, grupos musicales, estudiantinas, un baile popular y juegos pirotécnicos.

Existe registro y testimonios de que año con año se realizan estas festividades, la administración en turno es actor central en los festejos, proporcionando los espacios, la seguridad, y gran parte de los recursos, no hay registro de beneficios económicos para las finanzas del municipio, de modo que estos festejos son principalmente erogaciones, hay cobros por derechos para los eventuales vendedores de comida, artículos de feria como juguetes, discos, ropa y expendedores de cerveza, pero esos ingresos no alcanzan a cubrir la totalidad de los gastos.

La segunda festividad y de mayor magnitud, es la festividad religiosa, o fiestas patronales, Alvarado Segovia (1997) relata que en 1994, después de años de espera, se llevó a cabo la inauguración y bendición del templo de la Purísima Concepción ubicado en el centro del municipio:

“El día 8 de diciembre, dedicado a la santa del mismo nombre, quien diera origen al nombre con que fue fundado este pueblo con el nombre de “Valle de la Purísima,” Pues bien, en este día 8 de diciembre de 1994, la fiesta inició desde la alborada, ya que se dio cita en el lugar frente a la escuela preparatoria un gran número de católicos para iniciar una peregrinación, entonando cantos a María, así como un sin número de composiciones populares como mañanitas a la virgen, acompañados de cámaras y cohetones. Luego al llegar al lugar donde se tenía provisionalmente acondicionado como templo se llevó a cabo una Misa a las 6:30 de la mañana.

El alcalde del municipio Juan Paredes Gloria en representación del gobernador del estado entregó la obra material al obispo de la diócesis de Linares, haciendo hincapié en la unión iglesia- estado y dando gracias a todos los que ayudaron a la reedificación del templo que es baluarte y símbolo de los doctorarroyenses...

Posteriormente se desarrolló un festival artístico participando habitantes de Cedral y Matehuala S.L.P., ejecutando bailables, representaciones y canciones populares.

Se culminó la fiesta a las 10 de la noche con la quema tradicional de la pólvora y diferentes juegos pirotécnicos". (Alvarado Segovia, 1997:16-17)

Si tomamos como punto de referencia el relato anterior, se puede inferir que las celebraciones han ido en aumento cada año se trata de hacer una mejor celebración que el año anterior, o bien las festividades actuales son el referente para las del año siguiente, ello como una evaluación tácita de la autoridad municipal.

En diciembre del 2015, las fiestas patronales incluyeron además de todo lo anteriormente citado para clausurar las festividades, una cabalgata por algunas comunidades de la región, y un espectáculo de rodeo que culminó con un baile multitudinario donde estuvo amenizando como actor principal el grupo "Los Huracanes del Norte".

Para efectos de esta investigación, se entró en contacto con la oficina que representa a esta agrupación y otras que también han participado en estas celebraciones en años anteriores, solicitándoles una cotización para este grupo musical su respuesta fue la siguiente:

"Martin:

El costo de los Huracanes para el 2018 será de \$1,100,000 más IVA más Equipo de Audio e Iluminación. Y si lo requieres con audio aumentaría unos \$300,000 pesos más IVA aproximadamente.

Cualquier duda estoy a tus órdenes.

Bár... Co....

Celular: (52 1) (55) 14834XXX

Nextel: (52) (55) 20997XXX

Oficina: (52) (55) 52908XXX

Bar....@agencia.....com

www.agenciaartistatv.com”

Es posible especular sobre esos precios, habría de suponerse que año con año aumentan, aunque no habría de esperarse que los incrementos fuesen significativos de una año a otro, por lo que la sola contratación de este tipo de grupos sobrepasó el millón de pesos en 2015, el ejercicio anterior obedece a que el municipio no ha respondido ninguna de las solicitudes de información que se le han hecho.

Cabe recordar que en 2015 para estas fiestas se estaba estrenando una nueva administración, que en sus inicios enfrentó por primera vez en la historia del municipio conflictos post electorales, durante la presentación de los Huracanes se realizó una pausa, donde el vocalista del grupo agradeció al alcalde Tony Martínez por la invitación y lo invitó a dirigir unas palabras para los presentes, el edil tomo el micrófono, al tiempo que se escuchaban algunos abucheos y silbidos, más no de manera generalizada, las palabras del alcalde fueron para agradecer a la gente por su presencia, por su comportamiento y al cabildo por haberlo apoyado para realizar el evento, se comprometió a seguir trabajando por el municipio y a seguir realizando eventos de esa calidad, porque los habitantes de Dr. Arroyo se lo merecen.

En entrevista que realizo un medio local (Internota noticias, 2015) el alcalde manifiesta: “la gente me pedia que hicieramos bailes donde tuvieramos más espacio...la gente se lo merece y eso lo tenemos que agradecer, tanto a mi administración como al republicano ayuntamiento”

En 2014, bajo la administración del ahora diputado Espinoza Eguía, también priista, el grupo que amenizó fueron “Los Invasores de Nuevo León”, en 2016, hubo dos grupos de la misma categoría grupo “Pesado” y la “Banda Tierra Sagrada” en el video que se realizó para ese año, nuevamente aparece el alcalde dando algunas

de sus impresiones, afirmando que la gente está contenta por traer ese tipo de agrupaciones, “el año pasado trajimos a Huracanes y no nos podíamos quedar atrás... cada año esta es la fiesta patronal, donde la gente se deja venir de diferentes partes, Monterrey, gente que está estudiando en otros lugares, aquí se encuentran en esta fecha tan especial” (Internota noticias, 2016),

La observación que se pretende realizar con estos datos es sobre el significado que tienen estos eventos, como los rituales de arraigo a la tierra, el espacio social, y el mandato implícito y explícito que adquiere quien asume la presidencia municipal, para organizar estos rituales, cuyo cumplimiento implica un acto de rendición de cuentas.

En ese sentido, esos rituales de arraigo se antepone a otras necesidades que pudieran generar satisfactores económicos o mejoras en servicios públicos, si especulamos que la totalidad de la organización de las fiestas patronales le cuesta al erario del ayuntamiento un promedio de un millón de pesos por día de festejo, de nueva cuenta, es necesario especular, debido a la natural opacidad de la administración.

Es posible pensar que la gente sabe lo que significa en gastos, realizar estos festejos, más no es prudente afirmar que alguien reflexione en sentido económico racional sobre ello. Un comportamiento espejo, se da en la vida de las comunidades de esta región y otras, cuando se realizan celebraciones de quince años o bodas, y se contratan ese tipo de agrupaciones musicales, además de los gastos en comida y bebida. Esas celebraciones son en comunidades que están clasificadas por la SEDESOL como de alta y muy alta marginación.

Resulta una incógnita y una paradoja lo anterior, que bien sería tema de una investigación, aquí no se abunda más sobre ello, ni se pretende realizar juicio alguno sobre ello, la pretensión es hacer observable como es que estas particulares tradiciones moldean su gobierno.

Lo que opinan algunos y algunas entrevistadas, de Dr. Arroyo sobre algunos referentes de la democracia

De igual modo, enseguida se presentan las respuestas al cuestionario aplicado a modo de encuesta en el caso de este municipio a 171 personas, la dinámica para la presentación de la frecuencia de respuestas es la misma que para todos los casos anteriores.

De los entrevistados, el 57%, se auto considera dentro de una situación de pobreza, 40% dijo sentirse clase media, 1% en categoría de ricos y 2% no respondió. Los cuestionarios se les aplicaron a miembros de 16 comunidades, destacan por el número de frecuencia, la cabecera municipal, el Charquillo, San Ramón y San Vicente de la Puerta, el 60% fue a habitantes de la cabecera municipal, y el 15% a miembros de la comunidad de San Ramón, la edad mínima de él o la entrevistada es de 18 años, la edad máxima es de 93, la distribución de frecuencia por edad máxima es de 4.1% (7 entrevistados de 37 años) fuera de ahí es posible decir que se entrevistó al menos a una persona de entre 18 hasta los 70 años. 57% de los entrevistados son hombres el restante 42% mujeres, hay un par de datos perdidos por omisión del entrevistador. Hay algunas entrevistas que no se respondieron en su totalidad.

La calificación promedio que le dan al último presidente municipal que los gobernó es de 6.98, con una desviación estándar (De) de 3.6, a su último diputado local le dan una calificación promedio del 4,33, con 3.93 De, diputado federal 4.2, con De 4.2, al gobernador entonces saliente Rodrigo Medina del PRI, 5.23, con 3.58 De, a los senadores del estado 4.35 con De 3.72, al presidente Enrique Peña 5.48 con De 3.82, en todos los casos una máxima de 10 y mínima de cero, y se destaca que más de la mitad de los entrevistados si tiene presente quienes fueron los actores mencionados, conocen a su diputado y al menos un senador del estado de Nuevo León, la entonces candidata a gobernadora Ivonne Álvarez.

El 2% respondió que al menos en una ocasión han sido obligados a votar por algún partido o candidato específico el resto 98% que nunca, el 85% dijo que se le ha

ofrecido algo a cambio de su voto. Para el 64% votar cada que hay elecciones es muy importante, para el 26% es más o menos importante, 88% manifestó que siempre que hay elecciones vota, solo el 3% dijo que nunca lo hace.

Destacan entre las respuestas que, 26% de los entrevistados respondieron que cuando van a votar lo hacen por un sentido de obligación o derecho, 25% expresó que cada que vota tiene la expectativa de obtener “un cambio” o algo positivo, 13.5% señalaron que su deseo es apoyar a un partido o candidato en específico, 12% dijo que por costumbre.

33% de los entrevistados manifestaron participar directamente como miembro de algún partido político, organización civil o de la comunidad, de ellos 16% dijo que en partido político la gran mayoría manifestó que con el PRI, en su mayoría respondieron que participan en actividades y organizaciones que tienen que ver con sus comunidades, destacando los ejidos, los motivos por los que dijeron participar fueron múltiples pero destacan aquellos que dicen buscar beneficios o atender a su comunidad, así como por costumbre o por designación.

El 64% respondió que si hay al menos un partido político que le agrada, el 46% de este sub-grupo expresó que el PRI es el partido de su agrado, el siguiente partido en orden de preferencia es el PAN con 35% del grupo.

Por el lado de la participación ciudadana en la democracia, 13% de los entrevistados refirió sentir que los partidos políticos y gobernantes en su totalidad, tomaran en cuenta las necesidades y problemas de la comunidad, 63% consideró que algunos si lo hacen, 23% dijo que no. El sentir ciudadano de cumplir con las obligaciones, revela en sus datos más destacados que, 62% siente que siempre ha cumplido con sus obligaciones, 12% que muchas de las veces, 11% respondió que a veces las cumple, y de igual modo 11% que pocas veces.

El 97% dijo no saber de al menos algún funcionario público de la comunidad al que si se le ha castigado por actos indebidos, el 54.4% de los entrevistados considera que en este municipio es común que la gente vigile el comportamiento y desempeño

de la autoridad, un 44% consideró que no, 35% manifestó que si recuerda al menos un funcionario público o político local que sea despreciado o inaceptado en la comunidad, debido a su desempeño cuando ocupó cargo público, sin embargo, el 26% señaló de manera clara que se trata de Juan Paredes.

En las preguntas que tratan de indagar sobre el estado de derecho o imperio de la ley, se encontró que cuando existe alguna controversia o afectación entre particulares en este municipio, 33% dijo nunca haberse sentido afectado o afectada, 20% dijo denunciar ante la policía y el ministerio público, 7.6% dijo acudir a autoridades comunitarias diferentes a las anteriores, 24% trata de alcanzar un arreglo directamente con la contraparte, 8.8% que se aguanta y no hace nada, y solo el 3.5% lo arregla por sus propios medios.

Dentro de ese mismo rubro, destaca que los niveles de confianza presentan diferencias entre el tipo de autoridad, mientras que para la autoridad local, es decir la del municipio va de mediana a poca y nada, las autoridades federales presentan un universo mas disperso que se centra en un 32% en mediana confianza, mientras que las autoridades de la sociedad civil, 28% dijo tener mediana confianza, pero 22% dijo que no confían nada en estas autoridades, lo anterior dentro de una escala ordinal de: nada, poca, mediana, mucha y toda.

Lo anterior coincide con la percepción de que la ley se aplica por parejo, solo el 19% respondió que si creen o consideran que la ley tiene ese carácter, de modo que 32% considera que la ley pocas veces lo ha protegido, 23% que nunca y 21% que a veces, destaca que 19% sienten que siempre la ley los ha protegido, tenemos en la escala de percepción en cuanto al respeto de derechos, que 35% manifestaron que sus derechos siempre han sido respetados, el resto esta en la parte media ordinal, 23.4% siente que a veces le han sido respetados, y otro 23.4% que pocas veces, mientras que solo un 2.3% dijo que nunca.

En lo que hemos referido como: “un esbozo local de la cultura política”, la palabra “política” para el 28% tiene que ver con conflicto, corrupción y cuestiones negativas, 36% se asocia a ideas relacionadas con elecciones, votos y disputa del poder

público principalmente en el ámbito local, para el 28% refiere a gobernantes, gobierno o cuestión pública, con alusión a algo supremo. 20% asocia la palabra a partidos políticos y candidatos en un contexto de alguna suerte separado de los momentos electorales y porque le creó confusión o dificultad expresar las ideas asociadas a la palabra.

El 72% desconoce o no tiene claras cuáles sean las funciones de los diputados y senadores, 24% tiene alguna idea asociada a la representación, pero sobre todo a la parte de la gestión de recursos, la mayor parte de las repuestas van en el sentido de esperar apoyo directo, palpable, “ayudas”, por parte de los legisladores. El 64% manifestó que cuando va a votar, se informa sobre los candidatos a diputados y senadores, a partir de entonces elige y vota por los que cree que son mejores, el resto, vota directamente por el partido que los postula.

El interés en la política es casi generalizado a distintos niveles, 40% dijo que la política le es de poco interés, para 28% hay un mediano interés y para 24% mucho. El nivel de confianza en los procesos electorales para el 52% resultó confiable y para el 40% poco confiable.

La palabra democracia, 44% no le da ningún significado claro o directo, 32% la asocia con votar, elecciones y políticos, 12% con el imperio de la ley y el respeto. En ese contexto, 56% está más o menos de acuerdo en que viven en una democracia, 20% dijo estar poco de acuerdo, 52% está más o menos de acuerdo en que gracias a que se vive en democracia la calidad de vida ha mejorado, 36% está poco de acuerdo con ello, sumados los que están más o menos y poco de acuerdo, más del 90% considera que gracias al sistema democrático los servicios públicos han mejorado, situación casi idéntica con la idea de que vivir en democracia ha generado más oportunidades.

Conclusiones.

Este trabajo se concluye con dos apartados, que exponen, por un lado lo que se puede resaltar sobre la metodología aquí empleada. En otro plano lo que se concluye con respecto a la observación de los casos.

Con respecto a la metodología usada en este trabajo, parte fundamental del método consistió en salir al terreno de los hechos a buscar la información, como hemos visto, gran parte de lo expuesto aquí, no tiene un sustento propiamente teórico, se basa en notas periodísticas, publicaciones informales de los diferentes actores de éstos municipios, información recabada en campo a través de la aplicación de un cuestionario, y la colaboración de informantes directos.

Estos informantes, expresan de manera sencilla sus vivencias, se manifiestan con respecto a lo que han vivido y lo que viven día a día, la forma en que los gobiernan, el modo como operan sus instituciones en la vida cotidiana, la relevancia que las decisiones de quienes los gobiernan, la forma de acceder al poder y la manera como ellos sienten o viven el impacto directo de todo ello.

Con esa información y los relatos que aquí se plasmaron, es posible sacar conclusiones diferentes a las que se obtendrían si solo se emplearan los métodos teóricos tradicionales de la ciencia política, de modo que hay un rompimiento en lo que se conoce teóricamente y lo que la gente vive, ello puede ser prueba de lo que sucede al incluir herramientas de la antropología y de la sociología,

Esa combinación de métodos puede resultar desafiante, ya que no produce un indicador cuantitativo, tampoco es posible establecer un punto de partida específico, ni están del todo claros los referentes, ¿Qué nos puede aportar éste método entonces?

Nos invita a conocer de cerca la realidad, a través de la voz de quienes la viven, en ese sentido es posible ampliar el conocimiento, para entender otros fenómenos como la migración, la participación comunitaria, la seguridad y la gobernabilidad de las zonas rurales.

Profundizar en el conocimiento de las dinámicas locales, particularmente los actores, especialmente la clase política, que genera, adecua y se adapta al contexto nacional, construyendo una institucionalidad de fachada, pero generando ellos también su propio contexto, en ambos casos para acceder o conservar el poder político y lo que ello conlleva. De modo que nos hace ver que el contexto en política es importante.

Contrastar los resultados de los métodos tradicionales de la ciencia política, especialmente aquellos que se basan en modelos cuantitativos cuya fuente de información son esencialmente la información oficial.

En ese mismo sentido, nos puede ayudar a conocer la realidad, u otra realidad que existe detrás de los resultados oficiales.

Propone re pensar algunas o muchas categorías que se emplean para la observación y análisis en el ámbito académico, las cuales, quienes están dentro de esta realidad, no las conocen, no las comprenden, no las viven y difícilmente les interesan.

De modo que puede ser parte de la evidencia de que, las categorías y definiciones de las formas tradicionales del estudio de la democracia, están rebasadas. Esas concepciones teóricas que se emplean, al ser sometidas a prueba mediante contrastación empírica en este contexto, pierden validez.

También puede ayudar proponer que hay un campo muy amplio de estudio sobre la democracia, en el ámbito subnacional, especialmente en lo local, terreno que hasta ahora ha sido académicamente poco explorado, podría aparentar no tener relevancia, ante una vasta tradición de estudios nacionales y globales, pero es una realidad que está ahí, la vida política y las instituciones de 24.6 millones de habitantes en México que sumados en su conjunto son quienes viven en localidades menores a 2500 habitantes, en su gran mayoría en zonas rurales (CONAPO, 2020).

Las conclusiones con respecto de los casos, se expondrán en tres categorías, la primera las similitudes que guardan todos los casos, después, enfatizar las diferencias o particularidades de algunos de los casos, y finalmente algunas

coincidencias sobre la democracia en estos contextos, que algunos autores ya han señalado.

Similitudes

Se comprobó que la mayoría de la población en estos municipios se considera “pobre”, aunque si hay diferencias en las carencias económicas, entre la región de Chiapas, con respecto a la de Nuevo León, esas condiciones son evidentes, el sur de Nuevo León, económica y socialmente cuenta con menos obstáculos para su desarrollo económico.

Como cualquier otro ciudadano y ser humano, los habitantes de estas regiones tienen preferencias políticas diversas, no son homogéneas, ni por municipio ni por región, de modo que no sería pertinente plantear que, “los pobres” votan en un sentido político o en otro. La condición de pobreza no se asocia ideológicamente a ningún partido o corriente política en particular.

Los ciudadanos, no tienen tiempo de pensar ni de participar en política, su deber en ese sentido comienza y termina acudiendo a votar, en tiempos electorales el fervor político se enciende un poco, pero activamente solo participan aquellos que económicamente reciben o esperan algún beneficio directo. El argumento común es que deben primeramente buscar el sustento del día.

Los seis municipios han atravesado por corrientes de transición de partido político en el gobierno, lo que desde el punto de vista institucional se llamaría alternancia, o cambio de régimen de partido, se ha recabado evidencia que eso representa un incremento en el grado de libertad política de los ciudadanos.

Si bien en dos de los municipios, Aldama Chiapas y Dr. Arroyo NL, hasta la culminación de este estudio, solo habían sido gobernados por el PRI, el incremento de los regidores de otros partidos en los cabildos, y los resultados de al menos las dos últimas elecciones, muestran que la moneda está en el aire para cualquier candidato en las jornadas electorales siguientes, mientras las reglas e instituciones electorales actuales se mantengan.

En término de competencia electoral, se encontró que en todos los casos, en las últimas tres elecciones, la disputa real por el poder, se ha concentrado en dos fuerzas políticas, en algunos casos se han mantenido los partidos, pero en realidad lo que importa son los candidatos y los intereses que representan.

De modo que la política y la clase política local de cada municipio, están estrechamente vinculadas al poder económico, se gana la alcaldía con dinero y la alcaldía devuelve dinero y poder, la motivación detrás de las candidaturas y de los cargos en el municipio, son los recursos públicos y el poder que da el cargo, las fuerzas políticas están bien definidas, no hay evidencia para afirmar que es un actor maestro con nombre y apellido detrás de cada fuerza, pero si sabemos que son grupos bien definidos, con lazos familiares entre ellos y negocios comunes.

En las elecciones, se llegan a registrar hasta 5 o 6 candidatos, bajo distintos partidos o como independientes, desde que la ley lo permitió, pero la votación se concentra en dos, en algunos casos existe un tercero significativo, podría ser que esto se deba al fenómeno del voto estratégico.

Los seis municipios al ser valorados en términos institucionales formales, cumplen con los requisitos para ser considerados democracias, máxime en el ámbito procesal.

En ese sentido, en el caso de las mujeres, hablando de los derechos políticos-legales, sus derechos son respetados en el papel, pero las evidencias nos han mostrado que esos derechos no son ejercidos en la realidad, en esta situación si podríamos hablar de niveles, ya que como vimos en los casos de Chiapas, se han llegado a utilizar a las mujeres y a sus derechos políticos, de una manera facciosa.

En términos de discurso, también se encontró un elemento común. La gran mayoría de los entrevistados mediante cuestionario, así como los informantes clave, hablan de la búsqueda o la aspiración por “un cambio”, eso se expresa como un sentir general, pero no existe claro consenso sobre a qué se refiere ese cambio, la base del discurso es lo económico, pero de ahí se desprenden múltiples concepciones.

Diferencias.

En términos sociológicos al interior de los municipios de Chiapas se experimenta, un cierre social, existe poca disponibilidad de atender y colaborar con personas ajenas a su municipio. Irrumpir en las comunidades de los municipios Chiapanecos en búsqueda de información, requiere de técnicas antropológicas profundas.

Dentro de los municipios chiapanecos observados existen actores individuales o en representación de grupos, que negocian hacia afuera de sus municipios, jugando el papel de “voceros de la comunidad indígena”, se autonombran representantes de los pueblos originarios y de sus tradiciones, la dinámica de los municipios es que operan los secretarios de gobierno, son comúnmente quienes se autonombran.

Los actores líderes de cada municipio saben a qué oficina acudir y con quien directamente dirigirse para determinado asunto, así establecen y hacen que funcionen los pactos, aunque hay muchas aristas, asegunes, encuentros, desencuentros, es una dinámica social complicada.

La irrupción teórica del multipartidismo es mucho más marcada en Chiapas que en Nuevo León. El motivo apunta a lo siguiente: en Chiapas hubo una dinámica histórica en época del partido de estado, en toda esa época, el PRI, permitía al interior de los municipios que hicieran sus plebiscitos y simplemente registraba al ganador, la elección era una suerte de ratificación.

Las alcaldías de los municipios de Nuevo León, presentan una suerte de herencia o patrimonio familiar, en algunos de ellos la misma persona ha llegado a ser presidente municipal hasta en tres ocasiones no consecutivas, en el inter, la presidencia la ocupó alguien con vínculos familiares, en todas ellas resultaron electos, en comicios electorales libres y competidos.

En la región del sur de Nuevo León, un mismo candidato ha llegado competir hasta por tres partidos políticos diferentes

Coincidencias teóricas.

Primeramente se encontró que, las transiciones y consolidaciones democráticas no culminan en un mismo resultado, si fuese posible determinar una culminación, sería necesario elaborar una tipología para cada democracia, en uno de los ámbitos

académicos, la democracia se constituye de acuerdo con los criterios de Robert Dahl (1999) para la definición de poliarquía, pero en lo sustantivo, no son democracias representativas, comunmente se califican como delegativas (O'Donnell, 1993)

La irrupción del multipartidismo en estos municipios ha generado muchas tensiones y desencuentros entre actores que anteriormente estaban alineados, una posible explicación es la siguiente:

“La existencia de un gobierno nacional democrático junto a un gobierno provincial autoritario en un mismo país crea una situación de yuxtaposición de regímenes. En otras palabras, dos niveles de gobierno que cuentan con jurisdicción sobre un mismo territorio operan bajo diferentes regímenes, entendidos como conjuntos de normas, leyes y prácticas, que gobiernan la selección y la conducta de las autoridades políticas. Esta yuxtaposición genera desafíos estratégicos para las elites autoritarias subnacionales (y oportunidades para las oposiciones locales) que no existen cuando coinciden los tipos de régimen nacional y subnacional” (Gibson, 2007:165)

El impulso desde el centro, a una fuerza política o grupo de actores locales, ya sea por el gobierno del estado, o federal, coincide con lo que Charles Tilly (2000:204-205) relata sucedió, durante el reinado de Luis XIV en Francia, se vendían cargos administrativos a personajes locales con el fin de concederles el monopolio de la administración de los recursos, con lo que se creaba y perpetuaba la desigualdad categorial, fomentada desde el gobierno.

Por parte de los ciudadanos, éstos se adaptan y modelan rutinas en busca de facilitar sus proyectos individuales y colectivos, el adaptar esas conductas les resulta favorable de manera contingente, pero con ello condena a otros ciudadanos y a ellos mismos a una política de desigualdad.

Por tanto, para Tilly el estado desde sus orígenes ha sido el principal promotor de las desigualdades, incluso han sido modelos de explotación y acaparamiento de oportunidades para organizaciones fuera del gobierno. La ventaja que se observa

en el modelo de gobierno democrático, es que éste incluye en el gobierno a mayor número de población y los canales de inclusión-exclusión están más claramente definidos.

Woldenberg, (2015:90-93) relata que en las décadas del llamado periodo post revolucionario, el estado lo fue todo y la sociedad nada, la imagen de una pirámide que en la cúspide situaba al presidente, quien por medio del control del partido oficial, de todas las instituciones del estado, del presupuesto, de las empresas del estado y los recursos del mismo a su plena disposición, tenía la posibilidad de decidirlo casi todo y se legitimaba a través de las grandes organizaciones de masas, mediante las relaciones con gremios y corporaciones poderosas.

Ese modelo representa una organización vertical, monocromática, en donde las instituciones estatales, circuitos de representación y organizaciones sociales, no se diferencian una de otra, todas son parte de un todo bajo un mismo control. Ese modelo es el que prevalece en éstos municipios, debido a la ausencia de contrapesos que origina la ecuación: concentración de dinero es igual a concentración de poder, dado que el poder económico está concentrado, quienes han estado en el poder solo se adaptan para adecuarse al partido político con el que negocien su registro, para competir en la próxima elección.

Lo que distinguió ese modelo, fue la estabilidad, los discursos únicos y la disciplina, sintetizada en un presidente todo poderoso y una sociedad fiel y agradecida. Esa puede ser la diferencia que existe en éstos municipios hoy, ahí hemos visto que esos elementos están en tensión permanente.

Mientras que las condiciones de pobreza no cambien en estos 6 municipios, el voto seguirá siendo un valor de cambio, llevado a los límites que el relato del taxista Tzotzil que Jan Rus (2000) tradujo: *“El representante nos dijo que teníamos que ir todos, que nos darían playeras y gorras si participábamos. Y si fuimos todos ese día, pero no nos dieron nada, ni entonces ni después. Ni gorra, ni playera y ahora ni láminas. ¡Fue puro fraude electoral!”*.

Guillén López (2007:350-351) encuentra que en el municipio mexicano actual, no está resuelta la permeabilidad democrática en la relación sociedad-municipio autoridad, por el contrario, el diseño sigue estando dominado por el modelo del Estado autoritario, lo que genera relaciones sociales acordes a esa lógica. En nuestro análisis hemos visto bastas manifestaciones que coincide con ello, mas no perdamos de vista que las condiciones en estos seis casos son muy específicas, sería interesante analizar si las mismas relaciones se replican en contextos diferentes, como en municipios urbanos, con grados de desarrollo superior y con frecuentes rotaciones en sus gobiernos.

Bibliografía

- Abascal, G. (2004). EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: ¿democracia directa versus democracia representativa o mejora de la calidad democrática ?. *III Jornadas de Pensamiento Crítico* (págs. 1-17). Alicante: Universidad de Alicante.
- Abellán, J. (2011). *Democracia. Conceptos políticos fundamentales*. Madrid: Alianza.
- Administración 2012-2015, D. A. (01 de Noviembre de 2012). *Doctorarroyo. gob.mx*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2017, de http://www.doctorarroyo.gob.mx/documentos_pdf/plannedesarrollo.pdf
- Aguirre Beltrán, G. (1991). *Formas de gobierno indígenas*. México: FCE.
- Alonso, J. (2007). Democracia y nuevos municipios. En X. Leyva Solano, & A. Burguete Cal y Mayor, *La remunicipalización de Chiapas* (págs. 355-368). México: Ciesas-Porrúa.
- Altman, D. (2007). Desafección cívica, polarización ideológica y calidad de la democracia: Una introducción al anuario político de América Latina. *Revista de ciencia política*, 3-28.
- Altman, D., & Perez-Liñan, A. (1999). Más allá de la poliarquía; una aproximación a la calidad de las democracias. *Revista Uruguaya de ciencia política*, 83-105.
- Alvarado Segovia, F. (1997). *De cara al sol. En la cultura de Dr. Arroyo, N. L.* San Nicolas de los Garza: Colegio de Cronistas José P. Saldaña A. C.- UANL.
- Alvarado, F. (2017). *Enciclopedia de los Municipios de México © 2009. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Nuevo León*. Recuperado el 1 de Junio de 2017, de [siglo.inafed.gob.mx](http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM19nuevoleon/municipios/19014a.html): <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM19nuevoleon/municipios/19014a.html>
- Álvarez Béjar, A. (1995). MÉXICO 1995: ENTRE LOS DESEQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS Y LA CRISIS POLÍTICA. *Investigación Económica*, vol. 55, no. 212, 197-219.
- Ander-Egg, E. (2014). *Diccionario del Trabajo Social*. Córdoba: Brujas.
- Andreev, S. A. (2005). Corruption, Legitimacy and the Quality of Democracy in Latin America and Central and Eastern Europe. *Corruption Control and the Quality of Democracy: A comparative perspective Europe-Latin America* (págs. 1-28). Lisboa: ICSTE.
- Andrews, G., & Chapman, H. (1995). *The social construction of democracy, 1870-1990*. New York: New York University Press.
- Araque, & José. (2004). GOBERNABILIDAD Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA. LIMITACIONES Y POSIBILIDADES DE POLITICAS PÚBLICAS EN VENEZUELA. *Reflexión Política*, 138-147.
- Arditi, B. (2015). The people as re-presentation and event. En C. De la Torre, *The Promise and Perils of Populism: Global Perspectives* (págs. 91-112). Lexington, Kentucky: University of Kentucky Press.
- Aristóteles. (2006). *La Política*. México: Gernika.

- Bacilio Guerrero, J., & Acosta, J. A. (2013). Construcción del índice de cohesión social para México: Una propuesta mediante un análisis de componentes principales. *Analitika, Revista de análisis estadístico*, 33-47.
- Badillo, M. (2009). *Morir en la miseria. Los 14 municipios más pobres de México*. México: Oceano.
- Badillo, M. (2009). Presentación. En M. Badillo, *Morir en la miseria* (págs. 11-12). México: Oceano.
- Barnes, S. (1997). Electoral behaviour and comparative politics. En M. Lichbach, & A. Zuckerman, *Comparative politics, Rationality, Culture, and Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Barreda, M. (2011). La calidad de la democracia Un análisis comparado de América Latina. *Política y Gobierno*, 265-295.
- Bartolomé, M. A. (2006). *Procesos Interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en America Latina*. México: Siglo XXI editores.
- BEETHAM, D. (2005). Calidad de la democracia: el gobierno de la ley. *Metapolítica*, 89-97.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- Boix, C., & Stokes, S. C. (2003). Endogenous Democratization. *World Politics*, 517-549.
- Boltvinik, J. (2007). De la pobreza al florecimiento humano: ¿teoría crítica o utopía? *Desacatos*, 13-52.
- Brito, M. (2002). Buen gobierno local y calidad de la democracia. *Instituciones y Desarrollo*, 249-275.
- Bueno de Mesquita, B., & Smith, A. (2013). *El manual del dictador*. Madrid: Siruela.
- Burguete, A., & Torres, J. (2007). Aldama: disputas por la restitución de una municipalidad. En X. Leyva, & A. Burguete, *La remunicipalización de Chiapas* (págs. 91-124). México: Ciesas-Miguel Ángel Porrúa.
- Burnham, P., Gilland Lutz, K., Grant, W., & Layton-Henry, Z. (2008). *Research methods in Politics*. New York: Palgrave Macmillan.
- Campos, R. (2013). Pobreza y desigualdad en México: identificación y diagnóstico. En L. Cano Soriano, *Pobreza y desigualdad social. Retos para la reconfiguración de la política social* (págs. 43-56). México: UNAM-Ediciones Diaz de Santos.
- Carbonell, M. (2006). *Calidad de la democracia y estado de derecho*. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.
- Cárdenas Rodríguez, O. J., & Luna López, F. (2006). Estimación del tiempo de salida de la pobreza: una aplicación a los diez municipios más marginados de México. *Estudios Económicos*, 45-54.

- Carrizales, D. (18 de Diciembre de 2009). *En NL, cacicazgos y corrupción al amparo de elecciones disfrazadas: La Jornada*. Recuperado el 14 de Agosto de 2017, de [jornada.unam.mx: http://www.jornada.unam.mx/2009/12/18/estados/028n1est](http://www.jornada.unam.mx/2009/12/18/estados/028n1est)
- CEENLMX. (1 de Junio de 2018). *Debate-General Zaragoza, Nuevo León: Youtube*. Obtenido de Youtube. com: <https://www.youtube.com/watch?v=mAtq32CHFSE&t=770s>
- Chacón, W. (21 de Marzo de 2020). Nombran a alcaldesa y síndica de Chalchihuitán. *Cuarto Poder de Chiapas*.
- Chavez Gailindo, A., Hernandez Bringas, H., & Olivera Lozano, F. (2007). Pobreza en México: El caso de los hogares indígenas en el 2000. En H. Hernandez Bringas, *Los indios de México en el siglo XXI* (págs. 61-787). México: UNAM.
- Collier, D., & Levitsky, S. (1997). Democracy with adjectives. Conceptual innovation in comparative research . *World Politics*, 430-451.
- CONAPO, Consejo Nacional de Población. (13 de Diciembre de 2020). *Localidades Rurales; Conapo.gob.mx*. Obtenido de [conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx): http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Localidades_rurales
- CONEVAL. (07 de Junio de 2016). *Medición de la pobreza: coneval.org.mx*. Obtenido de www.coneval.org.mx: <http://www.coneval.org.mx/paginas/principal.aspx>
- CONEVAL. (15 de Diciembre de 2019). *Medición de la pobreza: coneval.org.mx*. Obtenido de [coneval.org.mx](https://www.coneval.org.mx): <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobr>
- CONEVAL. (28 de Enero de 2020). *Evolución de la pobreza en materia de ingresos: CONEVAL.org.mx*. Obtenido de www.CONEVAL.org.mx: https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Evolucion_carencias_sociales_1990_2015/Pobreza_por_ingresos_1992_2018.PNG
- Congreso de Los Estados Unidos Mexicanos. (29 de Diciembre de 1997). DECRETO por el que se adiciona y reforma la Ley de Coordinación Fiscal. . *Diario Oficial de la Federación*, pág. 122.
- Converti, L., & Serrano Mancilla, A. (22 de Enero de 2021). *Resumen Informe Oxfam 2017. Una Economía para el 99%: celag.org*. Obtenido de [Celag.org](https://www.celag.org): <https://www.celag.org/resumen-informe-oxfam-2017-una-economia-para-el-99/>
- Coudouel, A., Dani, A. A., & Paternostro, S. (8 de Enero de 2006). *Poverty and Social Impact Analysis of Reform : Lessons and Examples from Implementation*. Washington, DC: World Bank. Obtenido de <http://www.worldbank.org/>
- Covarrubias, I. (2010). Enrique Dussel: "La democracia no se justifica si no asegura la vida". *Metapolítica*, 27-35.
- Dahl, R. (1998). *On Democracy*. New Haven: Yale University Press.
- Dahl, R. (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Buenos Aires: Taurus.

- Datamexico.org, & Economía, S. d. (15 de 11 de 2020). *Datamexico.org: San Juan Cancuc*.
Obtenido de DataMÉXICO Beta: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-cancuc>
- De la Cruz, A. (6 de Noviembre de 2016). *Expreso.press*. Recuperado el 28 de Junio de 2017, de <http://expreso.press/2016/11/06/gasoducto-bombeo-300-mdp-a-ejidatarios/>
- Del Toro, J. (1 de Junio de 2017). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*.
Obtenido de <http://siglo.inafed.gob.mx>:
<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM19nuevoleon/municipios/19007a.html>
- Diamond, L., & Morlino, L. (2004). *The quality of democracy*. Stanford: Center on Democracy, Development, and The Rule of Law.
- Downs, A. (1987). The Evolution of Democracy: How Its Axioms and Institutional Forms Have Been Adapted to Changing Social Forces. *Daedalus*, 116(3), 119-148.
- Duhem, M. (2006). LA IMPORTANCIA DE DEFINIR UN CONCEPTO DE CALIDAD DE LA DEMOCRACIA. *El Cotidiano*, 58-66.
- Durkheim, E., & Mauss, M. (1996). *Sobre algunas formas primitivas de clasificación: contribución al estudio de las representaciones colectivas*. Barcelona: Ariel Antropología.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México: Fondo de cultura económica.
- Enriquez, E. (7 de Octubre de 2016). Por amenazas, renuncia alcalde de San Juan Chamula, Chiapas. *La Jornada*.
- Escamilla, O. (6 de Junio de 2017). Los verdaderos dueños de Los Ramones. *Poder Latam*.
- Especies, S. y. (2013.). *Participación Social y Capital Natural de Zaragoza, Nuevo León*. Monterrey: Instituto Nacional de Desarrollo Social, Programa de Coinversión Social.
- Espejel Espinoza, A. (2014). No hay novedad Nuevo Leon: Bipartidismo, arrastre y castigo. En G. López Montiel, R. M. Mirón Lince, & F. Reveles Vázquez, *Los Estados en el 2012, Alternancias y Hegemonías* (págs. 559-590). México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- Espejo, S., & Araya, D. (2015). DESIGUALDAD ESPACIAL DE INGRESOS EN CHILE Y SU RELACIÓN CON LA CONCENTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO. *El Trimestre Económico*, vol. 82, no. 326 (2), 351-377.
- Estrada, L. (Dirección). (1999). *La ley de Herodes* [Película].
- F, & S. (25 de Julio de 2015). Llegar al poder. (DJ, Entrevistador)
- Fields, G. (2001). *Poverty: concepts and dimensions*. México: International symposium on Poverty.
- Flores Maldonado, J. J. (2013). Presentación. En S. y. Especies, *Participación Social y Capital Natural de Zaragoza, Nuevo Leon* (págs. 6-8). Monterrey, N.L.: Instituto Nacional de Desarrollo Social, Programa de Coinversión Social.

- Flores, N. (2009). Salud: La política de la contrainsurgencia. En M. Badillo, *Morir en la miseria* (págs. 67-76). México: Oceano.
- Frutos, M. (10 de Junio de 2019). Denuncian tala ilegal en General Zaragoza; Operan 13 aserraderos. *La Jornada*, pág.
<https://www.jornada.com.mx/2019/06/10/estados/026n1est>.
- García Mireles, O., & Zaragoza, H. A. (14 de Junio de 2019). *General Zaragoza: Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. Obtenido de Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México.:
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM19nuevoleon/municipios/19024a.html>
- García Ramírez, G., & García Ramírez, G. (2020). POLARIZACIÓN SALARIAL Y OCUPACIONAL EN MÉXICO - WAGE AND OCCUPATIONAL POLARIZATION IN MEXICO: 2005-2017. *Estudios Económicos*, vol. 35, no. 1, 153–188.
- Gibson, E. L. (2007). CONTROL DE LIMITES: AUTORITARISMO SUBNACIONAL EN PAISES DEMOCRATICOS. *Desarrollo Económico*, 163-191.
- Giddens, A. (2001). *La tercera vía y sus críticos*. Madrid: Taurus.
- Gobierno de México, SIAP. (22 de 09 de 2020). *Avance de siembras y cosechas. Resumen por estado: infosiap.siap.gob.mx*. Obtenido de infosiap.siap.gob.mx:
http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/ResumenProducto.do
- GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCHIHUITÁN, C. (15 de 09 de 2020). *Planes de Desarrollo Municipal: Haciendachiapas.gob.mx*. Obtenido de www.haciendachiapas.gob.mx:
http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/planes_desarrollo_muni.asp
- Gobierno Municipal de Doctor Arroyo, N. A.-2. (2015). *Doctorarroyo.gob*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de
http://doctorarroyo.gob.mx/documentos_pdf/DATOS%20HISTORICOS.pdf
- Goffman, E. (1986). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grimson, A. (2000). *Interculturalidad y comunicación*. Colombia: Grupo editorial Norma.
- Guillén López, T. (2007). La remunicipalización y el retorno del paradigma integracionista. En X. Leyva Solano, & A. Burguete Cal y Mayor, *La remunicipalización de Chiapas* (págs. 345-354). México: Ciesas-Porrúa.
- Guitierrez, O. (18 de Julio de 2019). Vinculan a proceso a exalcaldesa y exsindico de Chalchihuitán, Chiapas. *El Universal*.
- haciendachiapas. (22 de Marzo de 2015). *Programa Regional de Desarrollo, Región V, Altos, Tsotsil-Tseltal; haciendachiapas.gob.mx*. Obtenido de haciendachiapas.gob.mx:
<http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/informacion/desarrollo-regional/prog-regionales/altos.pdf>

- Head, R. (1995). *Early Modern Democracy in the Grisons. Social Order and Political Language in a Swiss Mountain Canton, 1470-1620*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Held, D. (1996). *Models of democracy*. Standford: Standford University Press.
- Henríquez, E. (15 de Febrero de 2019). Desplazados de Chalchihuitan piden al gobierno reparación de daño. *La Jornada*.
- Herment, G., Rouquie, A., & Linz, J. J. (1982). *¿Para que sirven las elecciones?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernandez L., G. (16 de Junio de 2010). Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. *Diario Oficial de la Federación*, págs. 11-70.
- Hernandez, E. (20 de Diciembre de 2018). Cumplen en Chiapas 14 meses desplazados. *REFORMA*.
- Herrera Torres, M., C. B., Robledo Hernández, G., & Montoya Gómez, G. (2006). La economía del grupo doméstico: determinante de muerte materna entre mujeres indígenas de Chiapas, México. *Revista Panam Salud Publica.*, 69-78.
- Honorable Congreso del Estado de Chiapas, Legislatura lxvii. (2 de Agosto de 2019). *Aprueban suspender del cargo a la alcaldesa y síndico de Chalchihuitán: Congreso de Chiapas*. Obtenido de congresochiapas.gob.mx:
<https://www.congresochiapas.gob.mx/legislaturalxvii/comunicacion-social/boletines/2642-aprueban-suspender-del-cargo-a-la-alcaldesa-y-sindico-de-chalchihuitan>
- Hopkin, J. (2002). Comparative Methods. En D. Marsh, & G. Stoker, *Theory and Methods in Political Science* (págs. 249-267). New York: Palgrave Mcmillan.
- Huerta González, A. (1996). *Causas y remedios de la crisis económica de México*. México: Diana.
- Huntington, S. (1994). *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.
- IEPC. (8 de Septiembre de 2021). Conversatorio Virtual. *21 años despues de la publicación de Democracia en Tierras Indígenas: desafíos y prespectivas*. Tuxtla Gutierrez, Chiapas, México: IEPC Chiapas.
- IEPC Chiapas. (2010). *Elección de diputados locales y miembros del Ayuntamientos*. Tuxtla Gutierrez: IEPC Chiapas.
- IEPC Chiapas. (2012). *Memorias electorales 2012*. Tuxtla Gutierrez: IEPC Chiapas.
- IEPC Chiapas. (22 de Febrero de 2017). <http://www.iepc-chiapas.org.mx>. Obtenido de http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/democracia-de-genero/ANEXO_1.pdf
- IEPC-CHIAPAS. (1 de Junio de 2020). *Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana*. Obtenido de IEPC: <https://www.iepc-chiapas.org.mx/elecciones-2017-2018>

- INEGI. (2017). *Cuentame.inegi*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/NL/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=19>
- INEGI. (16 de Enero de 2020). *Censos económicos 2019*. Obtenido de [inegi.org.mx](https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados): <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados>
- INEGI. (18 de Enero de 2020). *Indicadores de bienestar por entidad federativa: INEGI*. Obtenido de [INEGI.org.mx](https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=13): <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=13>
- INEGI. (22 de Enero de 2021). *Consultas: inegi.org.mx*. Obtenido de www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#>
- Inkeles, A. (1991). *On measuring democracy: its consequences and concomitants*. New Brunswick: Transaction.
- Instituto de Investigaciones Sociales, IINSO. (18 de Febrero de 2015). *Observatorio de la Sustentabilidad de Nuevo León: iinso.uanl.mx*. Obtenido de [observatorio.iinso.uanl.mx](http://observatorio.iinso.uanl.mx/stories/indicadores/indicador_E21.pdf): http://observatorio.iinso.uanl.mx/stories/indicadores/indicador_E21.pdf
- Internota noticias. (12 de Diciembre de 2015). *FESTEJAN FIESTAS PATRONALES DE DR. ARROYO CON BAILE DE LOS HURACANES DEL NORTE Y RODEO EN VIVO: Youtube.com*. Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de [Youtube.com](https://www.youtube.com/watch?v=wLz9pNTHtml): <https://www.youtube.com/watch?v=wLz9pNTHtml>
- Internota noticias. (10 de Diciembre de 2016). *PESADO Y TIERRA SAGRADA EN FIESTA PATRONAL DE DR. ARROYO: Youtube.com*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de [Youtube.com](https://www.youtube.com/watch?v=cCvSgun2k60): <https://www.youtube.com/watch?v=cCvSgun2k60>
- Jímenez Bandala, C. (2014). Desigualdad en México: un pequeño balance de 20 años de programas sociales. *Calmécac*, 5-9.
- Jusidman, C. (2009). Desigualdad y política social en México. *Nueva Sociedad*, 190-206.
- Kim, S. (2008). *Spatial Inequality and Economic Development: Theories, Facts, and Policies*. The International Bank for Reconstruction and Development World Bank on Behalf of the Commission on Growth and Development, Documento de trabajo, núm. 16.
- Knutsen, C., Garring, J., & Skaaning, S.-E. (2016). *Local democracy and economic growth*. Gothenburg: V-Dem Institute.
- Kochendorfer Lucius, G., & Pleskovic, B. (2009). *Spatial Disparities and Development policy*. Berlin: World Bank.
- Korstanje, M. E. (2007). La democracia y sus supuestos: una perspectiva comparativa entre los conceptos de democracia procedimental y estructura. *Estudios Sociales*, 46-78.
- Krause, E. (2016). *Democracia en construcción (2006-2016)*. México: Penguin Random House.

- Landman, T. (2009). *Evaluar la calidad de la Democracia. Una introducción al marco de trabajo de IDEA Internacional*. Estocolmo: IDEA Internacional.
- Landman, T. (2011). *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Madrid: Alianza.
- Lao-Montes, A. (2013). Empoderamiento, descolonización y democracia sustantiva. Afinando principios ético-políticos para las diásporas Afroamericanas. *Revista CS*, 53-84.
- Leal Nares, O. A., Flores Maldonado, J. J., & Moreno Talamantes, A. (2013). Servicios Hidrológicos. En S. y. Especies, *Participación Social y Capital Natural de Zaragoza Nuevo León* (págs. 90-103). Monterrey, N. L.: Instituto Nacional de Desarrollo Social, Programa de Conversión Social.
- Lemus, J. J. (21 de Septiembre de 2016). *Reporteindigo.com*. Recuperado el 28 de Junio de 2017, de <http://www.reporteindigo.com/reporte/medio-ambiente-cultura/2/>
- Levin, R. I., & Rubin, D. S. (2004). *Estadística para administración y economía*. México: Pearson Prentice Hall.
- Leyva Solano, X., & Burguete Cal y Mayor, A. (2007). *La remunicipalización de Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*. México: Ciesas-Porrúa.
- Lipset, S. (1959). *Political Man*. New York: Doubleday.
- Lipset, S. M. (1994). The Social Requisites of Democracy Revisited: 1993 Presidential Address. *American Sociological Review*, 1-22.
- Lipset, S. M., & Rokkan, S. (1990). Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments,". En P. Mair, *The West European Party System* (págs. 91-138). Oxford: Oxford University press.
- Maldonado, J. J., Paz Tovar, O. G., Ibarra Sánchez, C., & Ramos Silva, C. B. (2013). Participación Social para el manejo y conservación de la biodiversidad. En S. y. Especies, *Participación Social y Capital Natural de Zaragoza Nuevo León* (págs. 105-130). Monterrey: Instituto Nacional de Desarrollo Social, Programa de Coinversión Social.
- Mallon, F. (2002). En J. Gilbert, & D. Nugent, *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*.
- Mancharketing. (21 de Octubre de 2015). *Documental: General Zaragoza, Nuevo León, México. Un Recorrido Histórico: Youtube*. Obtenido de youtube.com: <https://www.youtube.com/watch?v=dFxJvv8TgX4>
- Mariscal, Á., & Guzmán, S. (23 de julio de 2016). Asesinan a alcalde de San Juan Chamula. *El Financiero*.
- Marx, C. (1974). *El capital: crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K., & Bauer, B. (2009). *Sobre la cuestión judía*. Barcelona: Anthropos.
- Merla Moreno, F., & Huerta, A. (1988). *Doctor Arroyo. La esperanza del hombre del desierto*. Monterrey: Gobierno del estado de Nuevo León.

- Merton, R. K. (1965). *Teoría y estructura sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Miembro del Ayuntamiento 2012-2015, d. A. (21 de Julio de 2015). La democracia de Aldama. (M. Donjuan, Entrevistador)
- Mill, J. S. (1843). *A system of logic*. Londres: Longman.
- Monroy, P. (2009). Aldama y Magdalena de la paz, unidos por la pobreza. En M. Badillo, *Morir en la miseria. Los 14 municipios más pobres de México* (págs. 125-132). México: Oceano.
- Montesillo-Cedillo, J. L. (2016). Rendimiento por hectárea del maíz grano en México: distritos de riego vs temporal. *Economía Informa*, 60-74.
- Moore, B. (1966). *Social origins of dictatorship and democracy*. Boston: Beacon Press.
- Morlino, L. (2007). Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias? *Revista de ciencia política*, 3-22.
- Murillo, G., & Osorio, F. (2007). *Una aproximación crítica a las mediciones sobre la calidad de la democracia latinoamericana*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Nohlen, D. (2004). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- O'Donell, G. (1993). DELEGATIVE DEMOCRACY? *Kellogg Institute Working Paper*.
- Obregón R., M. C. (2003). *Tzotziles, pueblos indígenas del México contemporáneo*. México: CDI:PNUD.
- O'Donnell, G. (1999). *Counterpoints: Selected essays on authoritarianism and democratization*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- O'Donnell, G. (2001). *HUMAN DEVELOPMENT, HUMAN RIGHTS, DEMOCRACY*. Notre Dame: University of Notre Dame .
- OPS, O. P. (2004). *SALUD, AGUA Y SANEAMIENTO PARA DISMINUIR LA PREVALENCIA DE TRACOMA. MUNICIPIO DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS, MÉXICO*. San Cristobal de las Casas, Chiapas: np.
- Ortega, Y., & Ortiz, R. (2000). Comparing types of transitions, Spain and Mexico. *Democratization*, 65-92.
- Pannlmx. (1 de Diciembre de 2020). "80 CIUDADANOS QUE DEMOCRATIZARON NL" - ENTREVISTA CON THELMA ANA LEE SOTO RINCÓN: *Youtube*. Obtenido de Youtube.com: <https://www.youtube.com/watch?v=1IGGH-8Q9hY>
- Pérez López, C. (2005). *Muestreo estadístico: conceptos y problemas resueltos*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Perez Luna, D. (6 de Diciembre de 2011). *Plan de Desarrollo Municipal de Chalchihuitan 2008-2010: haciendachiapas.gob.mx*. Obtenido de www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/planes_desarrollo_muni: http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/planes_desarrollo_muni.asp

- Przeworski, A., & Limongi, F. (1993). Political Regimes and Economic Growth. *JOURNAL OF ECONOMIC PERSPECTIVES*, 51-69.
- Przeworski, A., & Limongi, F. (1997). Modernization: Theories and Facts. *World Politics*, 155-183.
- Przeworski, A., & Teune, H. (1970). *The logic of comparative social inquiry*. New York: Wiley.
- Puddington, A. (16 de Junio de 2017). *Freedom in the World 2017, Populists and Autocrats: The Dual Threat to Global Democracy: Freedom House*. Obtenido de FreedomHouse.org: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2017/populists-and-autocrats-dual-threat-global-democracy>
- Rau V, M., Cartes, I., Gatica, F., & Pascoe, T. (2018). Impact Evaluation of Situational Prevention Strategies and CPTED (Crime Prevention through Environmental Design) in Vulnerable Neighborhoods in Latin America. . *Journal of Applied Security Research*, 437-454.
- Rawls, J. (1997). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica, .
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura* , 7-25.
- Riquelme, R. (16 de Enero de 2017). 9 datos sobre la desigualdad en el mundo. *El Economista*.
- Rivera Acosta, L. G. (2012). Cosmovisión y religiosidad entre “los soldados de la Virgen”. La rebelión Maya de 1712. *Estudios Mesoamericanos*, 59-65.
- Rodriguez, J. C. (19 de Junio de 2015). *Crece descontento y bloquean Dr Arroyo: El Norte.com*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2017, de página de elnorte.com: <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=570145&md5=467747b6668505ae2061b88f25677c00&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=1ebf6d13bf66de8c2ddcf918eeef098e>
- Rodríguez, J. C. (16 de Junio de 2015). *Exigen en Dr. Arroyo anular las elecciones*. Obtenido de El Norte.com: <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=567201&urlredirect=http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=567201>
- Rueda Peiro, I. (1998). *México : crisis, reestructuración económica, social y política 1982-1996*. México: Siglo XXI : UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas.
- Rus, J. (1995). La Comunidad Revolucionaria Institucional: La subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas, 1936-1968. En J. P. Viqueira, & M. H. Ruz, *Chiapas: Los rumbos de otra historia* (págs. 251-278). México: UNAM-CIESAS-UDG-Cemca.
- Rus, J. (2000). Conversaciones ininterrumpidas: las voces indígenas del mercado de San Cristóbal. En J. P. Viqueira, & W. Sonnleitner, *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en los altos de Chiapas (1991-1998)* (págs. 259-268). México: Ciesas-El Colegio de México-Instituto Federal Electoral.
- Sartori, G. (1993). *¿Que es la democracia?* Bogotá: Altamir Ediciones.

- Schmitter, P., & Lynn Karl, T. (1991). What democracy is... and is not. *Journal of democracy*, 77-88.
- Sedesol. (2013). *Microregiones.gob.mx*. Recuperado el 24 de Junio de 2017, de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=19&mun=014>
- SEGOB, Secretaria de Gobernación. (4 de Mayo de 2021). ACUERDO del Consejo General del INE en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Regional del TEPJF correspondiente a la 3a Circunscripción Plurinominal en el juicio para la protección de los derechos político electorale del ciudadano identificado... *DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN*.
- Sen, A. (1982). *Poverty and famines: an essay on entitlement and deprivation*. New York: Oxford University Press.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Solís, P., & Güémez, B. (2021). Características étnico-raciales y desigualdad de oportunidades económicas en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 255-290.
- Solis, S. (15 de Julio de 2019). *Susana Solis Informa*. Obtenido de [susanasolisinforma.com](https://www.susanasolisinforma.com): <https://www.susanasolisinforma.com/contenido-molinos-de-viento-chalchihuitan-y-la-simulacion.php>
- Sonnleitner, W. (2012). *Elecciones Chiapanecas: Del régimen posrevolucionario al desorden democrático*. México: El Colegio de México.
- Sonnleitner, W. (2016). *La fábrica de la (des)confianza ciudadana: las percepciones cambiantes de la integridad electoral en México*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados / LXIII Legislatura.
- Sonnleitner, W. (2020). Participación, representación e inclusión política. ¿Existe un voto indígena en México? *Política y gobierno*.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Tilly, C. (2010). *Democracia*. Madrid: Akal Universitaria.
- Tocqueville, A. d. (2019). *La democracia en América*. México: FCE.
- Toro Reyna, J. d. (1988). *Aramberri, Nuevo Leon. 1626-1950*. Monterrey: A.G.E.N.L.
- Torres Burguete, J. (2009). *Transformación comunitaria y la reelaboración de las identidades política y religiosa: el caso de Aldama Chiapas*. San Cristobal de las Casas: Tesis de Maestria, El colegio de Michoacan.
- Torres Santiz, J. (2010). *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2011*. San Juan Cancuc: HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, De San Juan Cancuc.
- Valdés, M. E. (1999). Los partidos políticos en Chiapas. *Nueva Antropología*, 25-41.

- Vidal de la Rosa, G. (2012). *Desigualdad social y equidad política. Ensayos críticos de teoría democrática*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Viqueira, J. P. (2002). Las identidades colectivas en los altos de Chiapas: Una visión histórica. En J. P. Viqueira, & J. P. Viqueira Albán, *Encrucijadas chiapanecas: economía, religión e identidades* (págs. 334-374). México: Tusquets.
- Viqueira, J. P., & Sonnleitner, W. (2000). *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en los altos de Chiapas (1991-1998)*. México: El Colegio de México-CIESAS-IFE.
- Viqueira, J. P., & Sonnleitner, W. (2007). Elecciones en Chiapas: Las apariencias engañan. *Nexos*.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Woldenberg, J. (2015). *La democracia como problema*. México: El Colegio de México; UNAM.
- Wolf, E. (2001). *Figurar el poder: ideologías de dominación y crisis*. México: Ciesas.

Anexo 1, algunos resultados del cuestionario.

¿Qué se le viene a la mente cuando escucha la palabra democracia?

Aldama

		Democracia significa			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada, no significado	11	44.0	44.0	44.0
	Como un sinónimo de igualdad	2	8.0	8.0	52.0
	Votar, elecciones, políticos	8	32.0	32.0	84.0
	Asociado al respeto, o al imperio de la ley	3	12.0	12.0	96.0
	Como un sinónimo de corrupción o algo negativo	1	4.0	4.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Aramberri

		Democracia significa			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada, no significado	30	44.8	44.8	44.8
	Como un sinónimo de libertad	3	4.5	4.5	49.3
	Como un sinónimo de igualdad	11	16.4	16.4	65.7
	Votar, elecciones, políticos	3	4.5	4.5	70.1
	Forma de gobierno	5	7.5	7.5	77.6
	Como un sinónimo de bienestar o progreso	3	4.5	4.5	82.1
	Asociado al respeto, o al imperio de la ley	8	11.9	11.9	94.0
	Como un sinónimo de corrupción o algo negativo	4	6.0	6.0	100.0
	Total	67	100.0	100.0	

Doctor Arroyo

Democracia significa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada, no significado	80	46.8	46.8	46.8
	Como un sinónimo de libertad	16	9.4	9.4	56.1
	Como un sinónimo de igualdad	22	12.9	12.9	69.0
	Votar, elecciones, políticos	13	7.6	7.6	76.6
	Forma de gobierno	5	2.9	2.9	79.5
	Como un sinónimo de bienestar o progreso	10	5.8	5.8	85.4
	Asociado al respeto, o al imperio de la ley	15	8.8	8.8	94.2
	Como un sinónimo de corrupción o algo negativo	10	5.8	5.8	100.0
	Total	171	100.0	100.0	

San Juan Cancuc

Democracia significa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada, no significado	77	48.4	48.4	48.4
	Como un sinónimo de libertad	15	9.4	9.4	57.9
	Como un sinónimo de igualdad	20	12.6	12.6	70.4
	Votar, elecciones, políticos	5	3.1	3.1	73.6
	Forma de gobierno	15	9.4	9.4	83.0
	Como un sinónimo de bienestar o progreso	1	.6	.6	83.6
	Asociado al respeto, o al imperio de la ley	20	12.6	12.6	96.2
	Como un sinónimo de corrupción o algo negativo	6	3.8	3.8	100.0

Total	159	100.0	100.0
-------	-----	-------	-------

Chalchihuitan

		Democracia significa			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada, no significado	4	4.8	4.8	4.8
	Como un sinónimo de libertad	58	69.9	69.9	74.7
	Votar, elecciones, políticos	17	20.5	20.5	95.2
	Asociado al respeto, o al imperio de la ley	2	2.4	2.4	97.6
	Como un sinónimo de corrupción o algo negativo	2	2.4	2.4	100.0
	Total	83	100.0	100.0	

General Zaragoza

		Democracia significa			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada, no significado	18	42.9	42.9	42.9
	Como un sinónimo de libertad	2	4.8	4.8	47.6
	Como un sinónimo de igualdad	3	7.1	7.1	54.8
	Votar, elecciones, políticos	3	7.1	7.1	61.9
	Forma de gobierno	3	7.1	7.1	69.0
	Como un sinónimo de bienestar o progreso	2	4.8	4.8	73.8
	Asociado al respeto, o al imperio de la ley	8	19.0	19.0	92.9
	Como un sinónimo de corrupción o algo negativo	3	7.1	7.1	100.0

Total	42	100.0	100.0
-------	----	-------	-------

15-¿Actualmente, hay algún partido político que le caiga bien?

Si (¿cuál?)_____ No

16- Que tanto confía en las elecciones y en los resultados

a. Nada confiables b. Poco confiables c. Confiables d.Muy confiables

17-¿Sabe o conoce de algún político o servidor público de su comunidad al que se le haya castigado por actos indebidos?

Si (¿recuerda quien?)_____ No

18- Es común que aquí la gente vigile el comportamiento y desempeño de la autoridad

Si No

19-¿Recuerda algún político, ex político, servidor público o ex servidor público al que no se le acepte o se le desprecie en la comunidad?

Si (¿Quién es?)_____ No

20-Cuándo se siente afectado por alguien en su persona o sus propiedades. ¿Cuál es su reacción?

- a. Denuncia con la policía y el ministerio público
- b. Trata de arreglarlo directamente con quien causó el daño
- c. Busca ayuda con autoridades comunitarias diferentes al ministerio público
- d. Lo arregla por sus propios medios
- d. Se aguanta y lo acepta tal cual es
- e. Nunca se ha sentido afectado

21-¿Qué tanta confianza (**nada, poca, mediana, mucha, toda**) tiene en las autoridades constitucionales locales?(presidente municipal, policía municipal, policía estatal, ministerio público local) _____

22-¿Qué tanta confianza (**nada, poca, mediana, mucha, toda**) tiene en las autoridades constitucionales federales? (policía federal, ejército, marina, tribunales federales) _____

